
CUADERNOS AMERICANOS

16

NUEVA ÉPOCA



PRECIO
DEL EJEMPLAR
\$ 5,000.00

CUADERNOS AMERICANOS
NUEVA EPOCA

FUNDADOR: JESUS SILVA HERZOG

DIRECTOR: LEOPOLDO ZEA

REDACCION: LILIANA WEINBERG

COMITE TECNICO: Arturo Azuela, Fernando Benítez, Héctor Fix Zamudio, Pablo González Casanova, Marcos Kaplan, Miguel León-Portilla, Jesús Silva-Herzog Flores, Diego Valadés, Ramón Xirau, Leopoldo Zea.

CONSEJO INTERNACIONAL: Antonio Cándido, Brasil; Rodrigo Carazo, Costa Rica; Federico Ehlers, Pacto Andino; Roberto Fernández Retamar, Cuba; Enrique Fierro, Uruguay; Laura Furci, Video-concepto; Domingo Miliani, Venezuela; Francisco Miró Quesada, Perú; Otto Morales Benítez, Colombia; Germánico Salgado, Ecuador; Samuel Silva-Gotay, Puerto Rico; Gregorio Weinberg, Argentina.

Giuseppe Bellini, Italia; Grazyna Grudzinska, Polonia; Tzvi Medin, Israel; Hiroshi Matsushita, Japón; Sergo Mikoyan, Unión Soviética; Charles Minguet, Francia; Magnus Mörner, Suecia; Richard Morse, Estados Unidos; Amy Oliver, SILAT; Guadalupe Ruiz-Giménez, España; Hanns-Albert Steger, Alemania.

CONSEJO EDITORIAL: Sergio Bagú, Horacio Cerutti, Ignacio Díaz Ruiz, Elsa Cecilia Frost, Francesca Gargallo, Jorge Alberto Manrique, Edgar Montiel, Valquiria Wey.

DIFUSION Y ADMINISTRACION: Gisela Olvera Mejía

CONSEJO DE APOYO: *Coordinador:* Juan Manuel de la Serna, Margarita Vera.

Asuntos Administrativos: Julio César Méndez Hernández.

Edición al cuidado de Porfirio Loera y Chávez

Redacción y administración:
P.B. Torre I de Humanidades
Ciudad Universitaria
04510 México, D. F.
Apartado Postal 965
México 1, D. F.
Tel. 550-57-45
Tel. (Fax) 548-96-62

No nos hacemos responsables de los ejemplares de la revista *Cuadernos Americanos* extraviados en tránsito a su destino.

CUADERNOS AMERICANOS
NUEVA EPOCA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUEVA EPOCA

*CUADERNOS
AMERICANOS*

NUEVA EPOCA

AÑO III

VOL. 4

16

JULIO-AGOSTO 1989



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MEXICO 1989

NUEVA EPOCA

1989

AÑO III, NUMERO 16, Julio-Agosto 1989.

Se prohíbe reproducir artículos de esta Revista
sin indicar su procedencia.

Las ideas contenidas en los artículos son
responsabilidad de sus autores.

No se devuelven originales. No nos hacemos responsables
de trabajos no solicitados ni nos comprometemos a
mantener correspondencia sobre los mismos.

Autorización de la Dirección General de Correos:

Registro DGC Núm. 017 0883. Características 2 2 9 1 5 1 2 1 2

Autorización de la Dirección Gral. de Derecho de Autor No. 1686

Certificado de licitud de contenido No. 1194

Certificado de licitud de título No. 1941.

ISSN 0185-156X

CUADERNOS AMERICANOS

NUEVA EPOCA

Número 16

Julio-Agosto de 1989

Volumen 4

INDICE

REVOLUCION FRANCESA

	<i>Pág.</i>
JOSÉ GUILHERME MERQUIOR. Reinterpretando la Revolución.	11
MIJAIL MALISHEV. La dialéctica social de Jean-Jacques Rousseau como la premisa ideológica de la Gran Revolución Francesa	32

EUGENIO MARIA DE HOSTOS

LEOPOLDO ZEA. Hostos como conciencia latinoamericana	49
JOSÉ LUIS ABELLÁN. La dimensión krauso-positivista en Eugenio María de Hostos	58
FERNANDO AINSA. Hostos y la unidad de América Latina: raíces históricas de una utopía necesaria	67
MARÍA ELENA RODRÍGUEZ OZÁN. Hostos y el nacionalismo latinoamericano	89
SOLOMON LIPP. Releyendo a Hostos: algunas facetas de su ideario	93
JUAN GABRIEL ARAYA. Hostos: hacia una definición ensayística de una República	101
PABLO A. POZZI. Hostos, el panamericanismo y la sociedad política argentina, 1873-1874	118
LUCÍA GUERRA. Feminismo e ideología liberal en el pensamiento de Eugenio María de Hostos	139

DOCUMENTOS

Presentación	153
Carta de Jamaica	162
Instrucciones de Henry Clay	181

TREINTA AÑOS

	<i>Pág.</i>
ROBERTO FERNÁNDEZ RETAMAR. Treinta años de la Casa de las Américas	215
LIGROS Y REVISTAS RECIBIDOS	223

Revolución Francesa

REINTERPRETANDO LA REVOLUCION*

Por José Guilherme MERQUIOR
ENSAYISTA BRASILEÑO

INVITO AL lector a dar un rápido paseo por la galería de los grandes intérpretes de la Revolución. Aquí, desde el principio, el debate historiográfico se mezcla con la disputa ideológica. El primer retrato es el de Edmund Burke (1729-1797), el *whig* que se transformó en *tory*, en un acto de alquimia ideológica típicamente inglesa: la del conservadurismo liberal. Sus *Reflections on the Revolution in France*, de 1790, dan la señal de partida al apasionante análisis (por oposición a la narrativa) del sismo revolucionario. El ensayo fue un *bestseller* fulminante que inauguró el contraataque intelectual a la Revolución. El hecho de que Burke hubiese defendido en el parlamento de Whitehall los derechos de los católicos irlandeses y de los insurgentes de América del Norte lleva, aún hoy, a que muchos hablen de su "retroceso ideológico" en 1790. Sin embargo, en todos esos casos la argumentación de Burke era la misma. Las *Reflections* distinguen a la Revolución de la *Glorious Revolution*, cuando ese paralelo, en la etapa moderna de los acontecimientos en Francia, era aún frecuente. Contrariamente a Locke, que había legitimado 1688 invocando el derecho natural, Burke justifica la *Glorious Revolution* en términos de *prescripción*, o sea de tradición. Una vez que se depuso a Jaime II, la revolución violó la regla de la sucesión hereditaria; pero había sido el mismo Jaime II quien se había salido de la tradición de anglicanismo y monarquía constitucional. En 1668 Inglaterra hizo todo menos dedicarse a la constitución *in abstracto, ab ovo*, de un nuevo orden político social —exactamente lo que hizo la Constituyente francesa en 1790.

Al censurar este constructivismo abstracto, Burke evoca la vieja constitución francesa, la tibia monarquía preabsolutista, y argumenta que los Estados Generales se deberían haber limitado a restaurarla, tomando en cuenta las reivindicaciones concretas de los *cabiers de doléance*. Por el contrario, crítica, los constituyentes se

* El artículo aquí publicado forma parte de un ensayo más amplio sobre el *Dictionnaire de la Révolution Française* de François Furet.

embarcaron en una política de tabla rasa, al punto de asaltar a la iglesia y cuestionar el derecho de propiedad. Las *Reflections* fundan el pensamiento conservador: apología de la tradición razonable contra el irrealismo de la razón radical.

Burke se olvidaba de una sola cosa: mientras que Inglaterra, en sus propios términos, había hecho en 1688 una revolución *preventiva*, manteniendo su constitución monárquico-liberal, en la Francia de 1789 el orden social equivalente se encontraba muerto y enterrado desde hacía dos siglos. Todo el liberalismo francés, de Mme. de Staël a Tocqueville, le responderá a Burke señalando su imagen idealizada de la "tradición" francesa. Decididamente, el liberalismo galo no podía ser tradicionalista; era inevitable una buena dosis de "constructivismo", ya que la prescripción no regía en el caso francés. No en balde la evolución de la palabra "tradicionalismo" se debió a un contrarrevolucionario, el vizconde Louis de Bonald (1754-1840).

Los gurús del pensamiento reaccionario, De Bonald y De Maistre usaron la crítica de Burke al constructivismo (crítica retomada, en nuestro tiempo, por Michael Oakshott y F. A. von Hayek). Pero entre ellos y Burke hay diferencias importantes. El fondo del conservadurismo burkeano es liberal, el del conservadurismo de la reacción, autoritario. Burke era un liberal y un antipaternalista; Adam Smith lo consideraba uno de los pocos que realmente entendieron *La riqueza de las naciones*.

El pensamiento reaccionario ya no quería tratos con esa perspectiva moderna en lo social y en lo económico. Chesterton llamó a la tradición "la democracia de los muertos". Esa frase de espíritu libertario le hubiese gustado a Burke, mas hubiera horrorizado a De Bonald, porque la esencia del reaccionarismo post 89 era una voluntad de teocracia, un deseo de someter a la tradición a una autoridad externa, autoritaria y dogmática.

De Maistre se apoderó de la crítica burkeana al universalismo jusnaturalista. Lo hizo célebre su burla de la idea de los derechos humanos, base del contrato social: nunca encontré, decía, "hombres" sino franceses, italianos, rusos, etcétera. Pero su construcción más original es el marco trágico-providencialista en que insertó sus escritos contrarrevolucionarios. En las *Considérations sur la France*, de 1796, el tema de la Providencia domina, como en Bossuet, el análisis histórico. Pero la Providencia también explica ahora la miseria del presente: la Revolución es una expiación. Hija del Iluminismo, esa "insurrección contra Dios", la Revolución es "satánica": aún en su misma perversidad, es un instrumento de la justicia divina.

La sombría religiosidad de De Maistre está dominada por un numen inlemente, intratable e insondable en su ánimo punitivo. Ese archicatólico tiene acentos calvinistas: "Ningún hombre es castigado por justo sino siempre por hombre... es la naturaleza la que sufre, y ella siempre se lo merece". El panorama humano está tan cargado como el paisaje histórico: "¿No escucháis el grito de la tierra exigiendo sangre?... La tierra entera, anegada en sangre, es apenas un inmenso altar donde todo cuanto vive debe ser inmolado sin fin, sin medida, sin descanso, hasta la consumación de las cosas, hasta la muerte de la propia muerte".

Lo que salva a De Maistre es la retórica y el estilo —la magnífica prosa diagonal de las *Soirées de Saint-Petersbourg*, donde ese renegado de la nobleza liberal de Saboya, exmasón, admirador de Montesquieu y de Mirabeau, había ido a parar como embajador de su país, el pequeño reino de Piamonte. Massimo Boffa tiene mucha razón al observar en el *Diccionario*, que este tragicismo sirve de soporte a un deslizamiento ideológico muy sintomático: en vez de la concepción tradicional de la autoridad, donde el poder emana de una jerarquía estable y natural, De Maistre propone una realización teocrática que más parece una dictadura fascista, restableciendo a fuerza el orden en una sociedad en proceso de desintegración. En las *Considérations*, la fórmula política de De Maistre es aún un reaccionarismo moderado; pero en Rusia, bajo Napoleón y la primera Restauración hará, sin pudor, una defensa exaltada de la autocracia ultramontana —tan exaltada que dejaba incómodo a Luis XVIII, que a su vez había evolucionado desde los días del Manifiesto de Verona...

De Barruel a De Maistre, la interpretación contrarrevolucionaria construyó dos modelos explicativos de la Revolución: el conspiratorio y el providencialista. Termidor trajo una nueva ola hermenéutica: la crítica liberal. Comienza con Benjamin Constant (1767-1830), el suizo-francés que fue, como Sieyès, cuya evolución admira, la mejor cabeza teórica del proceso. Sus opúsculos de 1796-1797 no son específicamente historias o consideraciones de la, o sobre, la Revolución; se trata más bien de textos expresamente pragmáticos, como *De la force du gouvernement actuel et de la nécessité de s'y rallier*. Sin embargo, están llenos de contenido analítico. Constant es el primero en comprender la Revolución en perspectiva macrohistórica. Para él, el pivote de la Revolución es la "cuestión del siglo", es decir, la lucha del sistema electivo contra el sistema hereditario.

Habiéndolo leído en el iluminismo escocés (p. ej., Adam Ferguson), Constant expone el progreso de la reducción de la des-

igualdad social: de las castas y de la esclavitud al feudalismo y a la "nobleza sin feudalismo" del absolutismo, corporación privilegiada sin función (será uno de los temas de Tocqueville). Nada más que el Terror también sería disfuncional: así como la revolución puritana en Inglaterra se había excedido al pasar de la afirmación de la libertad religiosa al ataque a la realza, la francesa rebasó su sentido histórico al pasar de la abolición de los privilegios al "ataque" a la propiedad.

Quedaba planteado así el gran tema de la historiografía liberal: la disociación entre 1789 y 1793, entre la revolución legítima y el Terror jacobino. En dos tratados escritos durante el apogeo napoleónico de 1800 a 1806, pero que quedaron inéditos, Constant profundiza la perspectiva histórica. De ellos se extraerá la obra *Del espíritu de conquista y de usurpación* (1815), que enfoca el problema del *anacronismo*. El error fatal de Bonaparte (a quien Constant sin embargo va a dar su adhesión durante los Cien Días, en una tentativa de hacer el Imperio Liberal) fue conducir una política de *conquista* en la era del *comercio*. La legitimidad del poder ha de estar de acuerdo con la tendencia histórica de la sociedad; el cesarismo de Napoleón, como antes el Terror, desobedecían a ese principio, que Constant describe como el progreso de la libertad. Su célebre conferencia de 1819, "De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos", que desarrollaba un tema escocés (y que él había "soplado" años antes, a su amiga, Mme. de Staël), contrasta la libertad de participación cívica en la democracia griega con la libertad civil, vasta emancipación de la individualidad en el mundo moderno. En éste, por lo tanto, es inútil, a largo plazo, que se quiera fundar la libertad política fuera del respeto a la esfera dilatada y diversificada del individualismo: modelos "espartanos", tales como la virtud jacobina, son violentos por anacrónicos.

En el manuscrito de 1806 Constant distingue en Rousseau la teoría de la *fuerza* de la autoridad de la teoría de la *extensión* de la autoridad. Respecto de la fuente, "Rousseau tuvo razón: todo poder debe emanar de la ciudadanía". Pero cuando se trata de la extensión de la autoridad pública, y por consiguiente de su modo de ejercicio, *El Contrato Social*, desatento a la evolución de la libertad en el mundo moderno, reclamaba la enajenación total del individuo a la comunidad soberana. No, dice Constant, al contrario, hay que *limitar la autoridad social*. Del hecho de que en la modernidad el poder derive de todos no resulta que pueda o deba extenderse a todo. En una obra tardía, el *Comentario a Filangieri*, Constant alcanzó una fórmula epigramática: "la legitimidad de la

autoridad depende de su objeto tanto como de su fuente". Rousseau y otros amigos de la libertad vieron el mal que causaba la concentración de poder en manos de unos pocos; sin embargo, no llegaron a percibir que no basta con *dividir* el poder: es indispensable saber también *limitarlo*.

El primer autor que disertó *in calm of mind, all passion spent* sobre la Revolución fue una autora, Madame de Staël, née Germaine Necker (1766-1817). En 1798, bajo la influencia de su amante, Constant, había escrito, sin publicarlo, un ensayo bastante terrorífico sobre cómo *terminar* la Revolución y fundar la república. "Terminar la Revolución" era una expresión que remontaba a 1790, a Barnave y a los Feuillants. De hecho toda el ala liberal del "partido patriota", antes y después de la etapa "caliente" de 1792 a 1794, desea terminar la Revolución preservando sus conquistas (la eliminación del poder absoluto y de los privilegios) e impidiendo la derrapada jacobina. Terminar la Revolución era la meta liberal; *exterminar* la Revolución, la meta reaccionaria. Pero el libro de Mme. de Staël que inicia el debate posrevolucionario sobre la Revolución es su obra póstuma, de 1818, las *Consideraciones sobre los principales acontecimientos de la Revolución Francesa*, escritas en homenaje a la memoria de su padre. La hija de Necker discierne tres épocas en la evolución política europea: feudalismo, despotismo, gobierno representativo; y juzga que 1688 y 1789 fueron dictados por la marcha irresistible hacia la Tercera época. En cuanto al Terror, no fue sino el reflejo, una vez caído el trono, de "cien años de superstición y arbitrariedad". Condena del Ancien Régime (lo que significa ir más allá de Burke), recuperación de los principios de 89. Adolfo Omodeo, en un libro admirable, los *Studi sull'Eta della Restaurazione* (1946), diría con razón que después de esto Mme. de Staël rompió con la actitud "apotropaica" hacia la Revolución: un gesto de alejamiento y exorcismo que la Restauración volvió oficial.

Las *Consideraciones* de Germaine no desagradaron únicamente a la derecha. 1818 no terminó sin que viese la luz un *Examen crítico* de la obra de Mme. de Staël. Su autor era el exterrorista Jacques-Charles Bailleul (1762-1843), que no mereció un apartado específico del *Diccionario*, pero que Omodeo considera, acertadamente, como un eslabón clave en la metamorfosis de la historiografía liberal sobre la Revolución. La crítica de Bailleul es punzante: Mme. de Staël, dama de salón, habría dado más importancia a las personas que a las situaciones. En un plano más profundo, refuta el análisis histórico tipo "modelo inglés" de Germaine. Bailleul jus-

tifica el absolutismo en cuanto éste, al vencer a los grandes vasallos, concurrió a la formación de la nacionalidad. La radicalización jacobina actuó en legítima defensa, provocada por la resistencia agresiva de las clases señoriales y la colaboración entre la corona y la reacción. Esta línea liberal de izquierda, que no duda en justificar al Terror (aunque sin tampoco exaltarlo), será el legado del anti-staëlismo de Bailleul a las dos principales historias de la Revolución en los años 1820: la de François Mignet (1796-1884), impresa en 1824, y la del futuro ministro de Luis Felipe, Adolphe Thiers (1797-1877), publicada de 1823 a 1827.

Las historias de Mignet y Thiers eran, sin embargo, narrativas con un flaco ingrediente interpretativo. De esta manera la vía media trazada por la crítica liberal de Constant y Mme. de Staël, que rechazaba simultáneamente el repudio de los ultras y la nostalgia neojacobina, se vería reforzada, todavía en la década de los veinte, por la obra de un tercer liberal protestante: François Guizot (1787-1874), como Thiers (y aún más que él) futuro ministro del régimen orleanista nacido de la Revolución de julio. En las lecciones de historia de Guizot, la óptica "epocal", historicista, se acentúa: las revoluciones son menos el síntoma de algo nuevo que la declaración de una tendencia histórica concreta. Por detrás de la revolución-acontecimiento, inglesa o francesa, Guizot sorprende a la revolución-movimiento. Ahora bien, la civilización moderna es para él el producto de dos tendencias: el impulso de formación nacional, que obedece a un principio de unidad; y el impulso de emancipación del espíritu humano, cuyos principios son la libertad y la igualdad.

En Francia, el absolutismo ayudó al impulso nacional —en lo que vemos a Guizot ponerse de acuerdo con Bailleul y el liberalismo de izquierda, y contraponerse ya sea a Mme. de Staël, ya a la derecha aristocrática, que defendía al feudalismo por la pluma del conde de Montlosier (*De la monarquía francesa*, 1814). Pero en la misma Francia el fracaso de la Reforma había truncado el impulso liberal. De ahí la necesidad de un gobierno representativo, síntesis de libertad y centralización. 1789 intentó implantarlo, mientras que el Terror y el episodio napoleónico alejaron a Francia del principio de la representación. La Revolución, hace ver Guizot, fundó una sociedad pero no un régimen. El ajuste entre régimen y sociedad sólo se dará en 1830, bajo la monarquía burguesa de Luis Felipe, que concibe 1830 como la reedición de 1789 (y del 1688 inglés). Al hacer suya la crítica de la soberanía absoluta en el Sieyès de Termidor y en Constant, Guizot fija la posición liberal: ni Bonald, ni Rousseau. Liberalismo, en suma, mucho menos democrático que el de Constant, ya que la monarquía de julio combinó a la "sociedad

nueva" (esto es, no hereditaria) con una elevada tasa de oligarquismo político.

Llegamos a la década de 1830 y sigue el debate ideológico-historiográfico. Buchez y Roux publican, en cuarenta volúmenes, la historia parlamentaria de la Revolución (1834-1838), que servirá a todos los historiadores siguientes. Las partes interpretativas se deben todas a Philippe Buchez (1796-1865), el primer socialista entre los intérpretes del fenómeno. Buchez era un neojacobino católico. Su originalidad consiste en haber construido una versión de izquierda, positiva, de la interpretación providencialista a lo De Maistre. En su opinión, la Providencia, después de haberle ahorrado a la Francia de la Reforma (por lo demás, una fronda aristocrática), la llevó, por la Revolución, a encarnar el igualitarismo evangélico de Jesús. En 1789, la burguesía volteriana intenta confiscar la Revolución en favor del egoísmo de clase. Viva 1793, que le restituye a la Revolución un sentido cristiano-comunitario. Como observa Furet, Buchez adora el resultado de la teoría de Rousseau —la comunidad republicana de propensiones igualitarias— pero no quiere tener nada que ver con sus premisas: la base individualista del contrato social. Incrementa la "comprensión" del Terror ya esbozada en Bailleul, Mignet y en Thiers: lo que en ellos era defensa se vuelve franca apología.

A mediados de siglo la celebración historicista del jacobinismo ocupará al socialista Louis Blanc (1811-1882), autor de otra voluminosa historia de la Revolución (1847-1862). Pero Blanc separa a Robespierre del Terror. Los verdaderos ultraterroristas son para él los hebertistas y los... termidorianos antes de Termidor, verdugos sanguinarios como Tallien. El jacobinismo surge como justicia y no como violencia. Louis Blanc, sin adherir a la Comuna de 1871, terminará sus días en la pacífica izquierda "radical" de la Tercera República. Entre tanto los años treinta todavía iban a conocer otra explicación providencialista de la Revolución: la del joven Thomas Carlyle (1795-1881). En su excéntrica, rapsódica, fascinante *French Revolution* (1837), el iracundo profeta de Chelsea logró condenar al mismo tiempo al iluminismo, a la democracia y al conservadurismo. A sus ojos el siglo XVIII francés fue un epítome de escepticismo y corrupción —para no hablar de la frivolidad y lascivia características de las razas latinas. El flagelo revolucionario —la tiranía de "King Mob"— había sido (como en De Maistre) un castigo de Dios. Al cultor del heroísmo y del taciturno Cromwell le pareció que la Revolución abundó en asambleas de mucha plática y fue escasa en héroes. Mas el narrador romántico hizo algo pionero: valorizó, aun en la condena, el papel de los *sans-culottes*.

Curiosamente, el mayor pensador radical de la época, Karl Marx (1818-1883), se mostró mucho menos impresionado por el radicalismo de la plebe revolucionaria. Para comprender lo que Marx pensó de la Revolución Francesa, es necesario tomar en cuenta al menos dos vetas teóricas. La primera, la conceptualización de la historiografía liberal, de Constant a Guizot. La otra, la filosofía de la historia de George W. Friedrich Hegel (1770-1831). En su bello libro sobre Hegel y la Revolución Francesa (1957), Joachim Ritter repara en la diferencia entre Hegel y el iluminismo en lo tocante a la idea de presente. Para el iluminismo, el presente es lo que libera al hombre de la historia. Para Hegel, sin embargo, el presente *realiza* el pasado, porque completa la obra de la razón en la historia (así la libertad moderna realiza el ideal cristiano de la plena subjetividad). De ahí se desprende una posición crítica tanto frente a la Revolución como a la Restauración: mientras ésta niega el presente, aquélla niega el pasado, en lugar de superarlo por la realización de su potencial racional.

Atraído en la juventud por el aura quiliástica de la Revolución, y enemigo hasta el fin de la Restauración, Hegel atribuía a la obra revolucionaria y napoleónica la legitimación de la sociedad moderna, patria de la individualidad desarrollada. En su *Filosofía del Derecho* (1821), defiende los derechos humanos como derechos del individuo en sí, y no como sujeto de una nacionalidad o confesión religiosa —posición, como sabemos, frontalmente opuesta al pensamiento contrarrevolucionario. Sin embargo en la *Fenomenología del Espíritu* (1807), Hegel elaboró una severa crítica al Terror. El fundamento del Terror, argumentaba, es el *formalismo de la libertad*: una noción demasiado abstracta de la libertad, que repele cualquier mediación institucional. Al abolir estas últimas, el proyecto jacobino de libertad no tiene cómo construir y por esa razón se vuelve hacia la pura destrucción de toda particularidad social, en una furia persecutoria y cruel.

En su *Filosofía de la Historia*, uno de sus testamentos filosóficos, Hegel contextualiza ese tema al tratar de mostrar por qué el formalismo terrorista de la libertad ocurrió en Francia y no en Alemania. La razón está en que el protestantismo es naturalmente reformista, por estar imbuido de la certeza de que el mundo es Espíritu, marcha de la conciencia en la historia. Si lo real es racional (esto es, promesa de razón actualizada), obviamente no es necesario destruir la realidad. En el catolicismo, por el contrario, el Espíritu mal se da como punta de la conciencia de lo Absoluto; la realidad no es percibida como racional, y en consecuencia la realización de la libertad adopta un destructivismo drás-

tico. Tal es el mensaje del parágrafo (se trata del núm. 552) de la *Enciclopedia* de Hegel citado por Luc Ferry en su penetrante nota. Ferry resume bien la actitud general de Hegel ante la Revolución: franca aprobación de su principio (emergencia del individuo en cuanto tal), desaprobación de su método (el Terror, formalismo de la libertad abstracta). Como puede verse, Hegel "cierra" con la escuela liberal, y no con la crítica reaccionaria.

¿Y Marx? Por así decirlo, funda el análisis hegeliano (Revolución = libertad moderna) con la genealogía de las clases tal como fue expuesta por Guizot y por otro historiador liberal romántico, Augustin Thierry: la Revolución marca el advenimiento de la burguesía (el Tercer Estado de Thierry y Guizot). Sólo que para Marx, esa burguesía socialmente triunfante hace algo más: crea una esfera política *aparentemente* autónoma, que el jacobinismo sacralizará. En su *Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel* (1843) y en dos textos escritos en París: *La cuestión judía* y *La Sagrada Familia* (1844-1845) Marx emprende, como hegeliano de izquierda, una crítica feuerbachiana de esa *alienación* política. 1793 es el auge de ese *idealismo de Estado*; Termidor, *el regreso a la verdad social*, que es la primacía de la burguesía en la sociedad civil, dentro de aquello que Marx va a analizar más tarde como el modo de producción capitalista.

Feuerbach denuncia el modo por el cual la humanidad se alienaba en la religión; Marx hará lo mismo con la política. François Furet piensa que cuando Marx, en *La Sagrada Familia*, satiriza la tentativa robespierrista de resucitar el republicanism *all'antica*, se vale de la crítica de Constant al supercivismo anacrónico de la ideología jacobina. La diferencia es que, al contrario de Constant, Marx, en vez de celebrar la libertad moderna, privada y social, prefiere concentrarse en la crítica a la idea de una esfera público-política. Al *inventar* la república, Francia se hizo menos moderna que Inglaterra, sede del capitalismo industrial. En suma; para Marx, el jacobinismo, lejos de anunciar el socialismo, constituyó un caso serio de *politismo*.

"Enfin Michelet vint". Jules Michelet (1798-1874), hijo de un impresor jacobino, concibió el proyecto de hacer de la historiografía una "resurrección". Fue el evocador lírico de la epopeya revolucionaria, en la magnífica prosa de su *Historia de la Revolución Francesa* (1847-1853). Aún resuenan en el oído de la memoria las frases del capítulo sobre la caída de la Bastilla: "Aquel día una idea se alzó en todo París...". Romántico de izquierda (como lo será Victor Hugo), Michelet dará a la interpretación liberal una inflexión notable: establece la visión *liberal-nacional-populista* de la Gran Revo-

lución. Historia inmersa en archivos (y, bien entendido, en la compilación documental de Buchez y Roux), pero también, desde el comienzo, polémica ideológica. Pues Michelet escribe contra los monarquistas (legitimistas o "anglófilos", como Guizot) y contra los neojacobinos de izquierda, cristianos (Buchez) o socialistas (Blanc).

La introducción define el *leitmotiv*: la historia de Francia es el palco de un conflicto entre la doctrina de la Gracia y el principio de la Justicia. La monarquía católica representaba lo primero, la Revolución lo segundo. A la salvación como don divino correspondía el poder arbitrario del rey, fuente de favor. En medio del reinado de Luis XV se instala el reino de la opinión pública: la legitimidad tradicional, religiosa o secularizada en el absolutismo, entra en crisis. El paraíso de la Revolución, para Michelet, es el período entre la rebelión del Tercer Estado y la Fiesta de la Federación, en julio de 1790. Los jacobinos son culpables de haber sustituido a la soberanía del pueblo por la dictadura y el Terror, pero al menos salvaron a la patria. Pues lo que hace palpitar el corazón de Michelet, adversario de la plutocracia orleanista y nada simpático a las sectas socialistas, aún es, después de la libertad popular, el sentimiento de la nacionalidad. Por esa razón su héroe no es ni Mirabeau ni Robespierre: es Danton.

El último intérprete romántico de la Revolución fue un amigo de Michelet, víctima como él de la represión orleanista y neobonapartista: Edgar Quinet (1803-1875). Republicano liberal, Quinet se había levantado en los años 1840 contra el neojacobinismo católico de Buchez. Después, ya en el exilio, articula la crítica de la escuela historiográfica "fatalista", de Thierry y Guizot. Abrumado con el Segundo Imperio, Quinet descrece de la historia como marcha inexorable de la libertad, conducida por la ascensión del Tercer Estado. Finalmente en 1865, publica su gran libro, *La Révolution*. Quinet problematiza aquello que los historiadores liberales habían pensado en bloque: la evolución social, redundando en la igualdad civil, y la historia política. A sus ojos, la sociedad que se legitima en 1789 es el producto de una evolución secular. Pero la disolución del poder real es, por el contrario, una ruptura con el pasado, seguida de recaídas. Profundamente impresionado por la reiteración del eclipse de la libertad, con el sofocamiento de las esperanzas de la revolución de 1848, Quinet indaga el porqué de esas recurrencias iliberales. Es que Francia, después de haber resistido a la Reforma y excluido, bajo Luis XIV, el pluralismo religioso, no disponía de un sistema de creencias propicio a la libertad política. Robespierre retoma a Richelieu: ambos operaron con el absolutismo de la razón de estado. Las luces eran, en conjunto, liberales, pero eran también

insuficientes para arraigar, fuera de las élites, el gusto por la libertad. Para la historiografía liberal de la Restauración, ya lo sabemos, el absolutismo, nivelando clases, prepara involuntariamente a la libertad. Quinet ve las cosas bajo otro ángulo. Al contrario: la democracia francesa, por haber nacido de una lucha contra la aristocracia, y por haberse aliado a la administración monárquica, quedó estigmatizada por la propensión a la servidumbre política. Como los hugonotes Constant y Guizot, como antes Montesquieu y Voltaire, y al contrario de Michelet, Quinet es un anglófilo (y un americanófilo) político: un adepto de las instituciones que el protestantismo ayudara a fundar. La valorización de la pregunta de Quinet sobre las bases culturales de las instituciones libres es una de las mejores contribuciones de Furet a repensar ya la Revolución, ya su legado axiológico.

Otro anglófilo, más famoso aún, fue Alexis de Tocqueville (1805-1859) cuya segunda obra, después de la *Democracia en América*, sería justamente *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856). La óptica es muy diversa de lo que será la de Quinet. Para Tocqueville, la pregunta de Quinet tiene una respuesta "fatalista": la fuerza del centralismo en toda la historia de la Francia moderna. Una tradición despótica, erigida por el absolutismo, *emasculador* de la nobleza, se reafirma en la Revolución, liquidando el episodio liberal de 89, y retorna bajo los dos Napoleones. En esa medida, el Antiguo Régimen es causa, y no sólo condición, de la Revolución jacobina. La democracia, definida como estado social que tiende a la igualdad, es el principio general de la sociedad moderna. Mas puede asumir o no formas liberales. En los Estados Unidos, las raíces religiosas inconformistas y la fuerte vida asociativa garantizan la república liberal. En Francia la tradición es otra. De ahí algo que hubiese repugnado al buen burgués Guizot, pero que seduce el alma del aristócrata normando Tocqueville: el elogio del feudalismo, época en que los nobles encarnaban libertades altivas y no meros privilegios odiosos, como en el Ancien Régime absolutista. Para Tocqueville, demócrata de razón y aristócrata de corazón, el mal del Ancien Régime fue el haber pervertido el principio aristocrático.

Quinet no aceptará esta tesis. Si la aristocracia es necesaria para la gestación de la libertad, pregunta, ¿por qué entonces es en los Estados Unidos que se encuentra la democracia más libre? El aristocratismo toquevilliano tiene tanto de prejuicio de clase como de hipótesis histórico-sociológica. Al converger con esa crítica, un analista moderno, John Plamenatz, de Oxford, acostumbraba señalar otra falacia de Tocqueville. Este juzgaba el pasado feudal *menos igualitario pero más libre* que la sociedad absolutista o bonapartista.

Error, dice Plamenatz: la sociedad feudal era ciertamente menos igualitaria, pero no por eso era "más libre" que sus sucesoras; todo depende del punto de vista, pues visto desde abajo el feudalismo parece mucho más jerárquico que libre. Y la igualdad una de las dimensiones de la libertad.

En la cronología de las interpretaciones de la Revolución el liberal-conservadurismo de Tocqueville se sitúa entre el liberal-populismo de Michelet y el republicanismo-liberal de Quinet. Como juicio global sobre la Revolución, sin embargo, Tocqueville está mucho más a la derecha de ambos. Un giro más en la misma dirección y tenemos los ya mencionados *Orígenes de la Francia contemporánea*, de Taine, publicados de 1875 a 1893. Como Tocqueville, Taine enfatiza la centralización y la nivelación, elemento unificador entre el Antiguo Régimen y la Revolución. Pero su análisis de los orígenes de esta última es monocausal: la culpa la tienen los *philosophes*, en tres ofensivas: la de Voltaire contra la religión, la de los enciclopedistas contra las costumbres, y la de Rousseau contra la sociedad. En esa pseudoexplicación histórica, magra y reduccionista, Taine se mostrará tanto o más abstracto y deductivo que los intelectuales tipo Descartes, Boileau o Rousseau, a los que por esa misma razón condena. En los tres volúmenes de los *Orígenes*, consagrados al proceso revolucionario, se nota el mismo reduccionismo: para Taine, la Revolución es el Terror, casi sólo el Terror, que él identifica erróneamente con una psicología de masas precursora de Gustave Le Bon, en una *oclofobia* tan delirante como la de Carlyle. Si la etiología pecaba de unilateralidad, la interpretación es manca, prejuiciosa y monolítica. La historiografía no-literaria de Taine es mucho menos perspicaz que la psicología y semiótica de su tratado *De l'intelligence*, aún hoy muy pertinente.

Alphonse Aulard (1849-1928), el primer historiador universitario de la Revolución, consagró en gran parte su *Historia Política de la Revolución* (1901) a refutar el juicio y método de Taine. Como éste, sin embargo, Aulard da gran relieve al papel causal de las ideas, sobreestimando la influencia del "modelo inglés" —pero dando énfasis, con mayor fundamento, al contagio de la independencia americana (poco antes, en Cambridge, las conferencias de Lord Acton sobre la Revolución Francesa (1895-1899) habían hecho de la independencia de las trece colonias el elemento catalizador en la deflagración de la opinión insurreccional). Para Aulard, la Revolución fue positiva, porque prefiguró la democracia y la república. La Constituyente instituyó apenas un régimen electoral censario y la dictadura jacobina violó los derechos del hombre; aún así, con todo, Aulard se esmera por soldar lo que la crítica liberal

tanto había separado, 1789 (la Asamblea, los derechos del hombre) y 1793 (la constitución republicana). Taine era oficialmente un positivista no ortodoxo. Sin embargo su método histórico, especialmente en lo tocante a su famosa incriminación de los *philosophes* como fautores de la Revolución, es muy poco positivista en su negligencia documental. En ese sentido metodológico, la primera historia positivista de la Revolución fue la crónica política de Aulard, y por coincidencia hasta el héroe de Aulard —Danton, como en Michelet— había sido ungido por el propio Comte, que hizo de él un ejemplo de la dictadura provisional progresista, preludio del gobierno de los sabios en la "edad positiva".

Mas la historiografía de 1900 no consistía únicamente en el positivismo republicano del maestro de la Sorbona: comprendía también la *Historia Socialista de la Revolución Francesa* (1900-1902), del gran tribuno Jean Jaurès (1859-1914). Militante, como Buchez y Blanc, Jaurès produjo su monumental historia (cuya extensión rivaliza con la *Recherche* de Marcel Proust) tomando como base una nueva investigación especialmente en el terreno económico. El período cubierto va de 1789 a 1795. La tesis es la de la vulgata marxista, diversa de lo que, como vimos, el joven Marx había elegido para la Revolución: Jaurès retoma el derrocamiento del feudalismo y la conquista del poder por una burguesía enriquecida por el capitalismo ascendente del Setecientos.

Sin embargo, como bien dice Mona Ozouf en el artículo sobre Jaurès, su historia socialista de la Revolución no es, en lo absoluto, una historia de la revolución socialista. Jaurès evita, juiciosamente, el anacronismo precursor. En rigor, en lo esencial, la tesis de la burguesía ascendente no es ni siquiera marxista sino heredada por Marx: está en esa perspicaz *Introducción a la Revolución Francesa*, escrita por Barnave en la cárcel, en plena *année terrible* y también se encuentra en Mme. de Staël, Thierry y Guizot. El marxismo la pondrá en teoría, con el pretexto de la primacía de lo social y de los condicionamientos económicos. Jaurès se sirve de la riqueza de la burguesía y de la prosperidad del siglo (menos el "intercambio" labrousiano, que no le interesa), para oponerse a la pintura miserabilista fijada por el que, no obstante, fue su admirado Michelet. Y también para —en filigrana— combatir el mesianismo proletario blandido por sus adversarios socialistas, comenzando por Jules Guesde, en alianza con la ortodoxia marxista de la socialdemocracia alemana. Tal mesianismo insiste en la imagen de una clase totalmente despojada. Ahora bien, si la Revolución Francesa nació de una época de prosperidad, los obreros, herederos de la bur-

guesía, tienen derecho a esperar algo diferente de una revolución de la miseria. El revisionismo de Jaurès va a colorear su interpretación de 1789. Y también su humanismo. Según él mismo, la caída de la Gironda se debió en gran parte a la irracionalidad de su política belicista —la misma que asesinará al pacifista Jaurès en 1914. Su socialismo ético y humanitario se rehúsa a reducir los derechos del hombre, el más noble enunciado revolucionario, al simple manto ideológico del interés de una clase. Su admiración por Robespierre es por el republicano y no por el terrorista de estado. Todo Jaurès está contenido en la vibración con la que cita a Mirabeau: "Nos es lícito creer que comenzamos la historia de los hombres".

Aulard y Jaurès rescataban para la Tercera República y el socialismo democrático, la imagen de la Revolución empañada por Tocqueville y Taine. Mas la preguerra también iba a producir una fecunda renovación del análisis de la derecha, debida a los trabajos de Augustin Cochín (1885-1916), redescubiertos por François Furet en los años 1970 (y sorprendentemente sin un artículo propio en su *Diccionario*). Muerto en el frente de batalla, Cochín pertenecía a la gran burguesía católica y tuvo sus investigaciones sobre las *sociétés de pensée*, las células jacobinas de la Revolución, publicadas póstumamente. Su punto de partida es la alergia conservadora de Taine por el fenómeno jacobino. Pero Taine se había dejado fascinar por la acción jacobina sin investigar sus mecanismos. Cochín, que estuviera en 1909 tomando la defensa de Taine contra Aulard, quiere saber cómo la ideología de la virtud se puede transformar en fanatismo colectivo. A su entender la vieja tesis reaccionaria del complot (*cf.* Barruel) es demasiado superficial. En Taine, a su vez, la explicación del éxito jacobino es muy psicologista. Cochín, lector de Durkheim, se esfuerza por darle una base sociológica. Su respuesta es iluminadora: el jacobinismo descansa sobre un tipo de sociedad o asociación, un organismo de militancia ideológica que prosperaba en la Francia del Setecientos: los círculos literarios, salones filosóficos, logias masónicas, clubes patrióticos. Lo que caracteriza todas esas agremiaciones de pensamiento es la filiación igualitaria determinada por la comunión de ideas. A la nación seccionada, estamental y corporativa del Ancien Régime, el club jacobino contrapuso la religión de la democracia y de la unidad nacional. Convertida en una sociedad abstracta, en un pueblo de electores, la nación pasa a tener en el militante democrático, prefiguración del político, su canal de transmisión. Por lo tanto jacobinismo y "máquina" (prefiguración del partido) son consustanciales. Las insti-

tuciones, nuevamente como en el Antiguo Régimen, serían esquivadas o sustituidas por esas nuevas redes de poder e ideología.

Cochín, como Jaurès, trabajó fuera de la universidad. Esta, sin embargo, alojará a partir de los años veinte los grandes velos de la interpretación socialista de la Revolución —la prole de Jaurès. Dos grandes nombres, Albert Mathiez y Georges Lefebvre, ambos nacidos en 1874, el mismo año de la muerte de Michelet y de Guizot. Mathiez, que irá a morir, a su turno, en el salón de clase, en 1932, publica los volúmenes de la *Revolución Francesa* de 1922 a 1927. Socialista de origen campesino, Mathiez rompe estreptosamente con el radical (es decir, republicano moderado) Aulard en 1908. Reaccionando ferozmente contra el culto de Danton, en la línea Michelet-Aulard, intentará edificar la glorificación de Robespierre. Mathiez retoma de Jaurès una perspectiva marxista vulgar, la de la ascensión de la burguesía como motor de la Revolución. Para él la dictadura jacobina fue un bolcheviquismo *avant la lettre*, una política terrorista que intenta alcanzar una transformación social en profundidad. Furet no deja escapar la contradicción: al identificar la esencia de la Revolución como su año II (el terror supuestamente socializante de 1793-1794), esa interpretación acaba por traicionar su propia premisa marxista, que era, finalmente, la conquista del poder por la burguesía. Por esa razón, el mejor Mathiez resulta ser el estudio monográfico de aspectos sociales correctos, como su libro de 1927 sobre la carestía y el terror.

Mucho más equilibrada y fértil sería la obra de Georges Lefebvre (1874-1959). Sucesor espiritual de Mathiez, pero ocupante de la cátedra de Aulard en la Sorbona (que Mathiez había disputado en vano), Lefebvre se consagra con una monografía sobre el campesinado en el norte bajo la Revolución. Campesinos ya ampliamente propietarios antes de 1789 y de la venta de los "bienes nacionales" (la tierra confiscada a la Iglesia y a los emigrados) que constituían una clase atravesada por tensiones internas, como la oposición entre labradores y labriegos. Esa pequeña burguesía rural, que se alza contra los derechos señoriales en 89, se vuelve más tarde contra la república burguesa, favorable, como antes lo había sido el Ancien Régime, al desarrollo del capitalismo agrario. Esta tesis hoy es puesta en duda por investigadores que descubrieron en el pequeño campesinado, aún el comunitario, una gravitación espontánea para la economía de mercado pero que, en las entreguerras, tuvo el mérito de profundizar el análisis del prisma social de la Revolución. El segundo gran libro de Lefebvre es un estudio de las mentalidades. El anatomía de la *Grande Peur* de 1789. También le debemos la obra clásica del sesquicentenario: *Ochenta y nueve* (1939), al mismo

tiempo síntesis erudita del *annus mirabilis* y celebración de la Revolución ante las fauces del nazismo en ascensión.

Furet respeta en Lefebvre al mejor historiador universitario de la Revolución, el perfeccionador de la documentación y el pionero de la "historia de abajo", abierta al examen concreto de las camadas populares y su mentalidad. Por otro lado, lamenta que la erudición lefebvriana, aunque mucho menos sectaria que la de Mathiez, tuviera la tendencia a ignorar las grandes cuestiones conceptuales que fueron removidas, en el siglo pasado, por espíritus como Tocqueville o Quinet. Lo mismo se podría decir del mayor discípulo de Lefebvre (y ocupante de su cátedra en 1967), Albert Soboul (1914-1982), eminente investigador de los *sans-culottes* (*Les Sans-culottes Parisiens en l'an II*, 1958). Para Soboul la dictadura jacobina fue debilitada por la presión popular y por las contradicciones generadas por la represión del movimiento *sans-culottes*. El capital analítico-empírico de la "historia de abajo" sería notablemente enriquecido por dos ingleses, George Rudé (n. en 1910), autor de *The Crowd in the French Revolution* (1959), estudio que barre con lo criminal y desproletariza a la revolución callejera, y Richard Cobb (n. en 1917), que publicó en 1961-1963 un extenso libro, *Les Armées Revolutionnaires*, en realidad una narrativa magistral del Terror, desde el punto de vista de sus agentes y pacientes. Gracias a Lefebvre, Soboul, Rudé y Cobb el verdadero rostro de la revolución popular, sin cuyos asomos no se explica el proceso de 1789-1794, pudo ser mejor conocido.

Dada la naturaleza monográfica de esa *history from below* (que hoy en día ha tenido una brillante continuación aunque con otra inclinación ideológica en los trabajos de Donald Sutherland sobre la *contra-revolución campesina*), el hecho de retomar al revisionismo conceptual derivó de otras plagas historiográficas. El primer esfuerzo, treinta años atrás, provino del americano Robert Palmes (n. en 1909; *The Age of Democratic Revolution, 1959-1963*). Su tesis, perfileada en Francia por Jacques Godechot, es que el mundo atlántico fue barrido, en la segunda mitad del Setecientos, por una ola democrática, teniendo a las aristocracias o a las oligarquías desafiadas por grupos sociales hasta entonces excluidos de la estructura de poder y el status. Pero la mayoría de los del *métier* fue escéptica. La Revolución Francesa tiene de hecho una naturaleza muy diversa de la Revolución Americana, y las insurrecciones en Ginebra, en los Países Bajos y en Polonia a partir de 1768, o los *Gordon riots* en el Londres de 1780, exhibían motivaciones esencialmente heterogéneas y no siempre democráticas.

Al principio, el revisionismo conceptual más sólido fue casi ex-

clusivamente crítico. La mayor contribución fue la del inglés Alfred Cobban (1901-1968). Su conferencia de 1954, "El mito de la Revolución Francesa", dio por tierra con la leyenda vulgar-marxista de la Revolución como el derrocamiento del feudalismo por una burguesía capitalista. Diez años después, en el libro *La interpretación social de la Revolución Francesa*, Cobban, en forma análoga a lo que hizo su compatriota Hugh Trevor-Roper en el debate sobre la *gentry* en la época de la revolución puritana, mostró —contra Lefebvre y compañía— que los hombres de 1789 pertenecían a camadas sociales en *decadencia*, no en ascensión y se vieron forzados a liquidar los derechos señoriales bajo la presión campesina. Cobban llega a indicar cómo Lefebvre, a pesar de su categorización centrada en la "ascensión de la burguesía", revela que los principales beneficiarios del proceso fueron los burócratas de la administración real y de los tribunales, al lado de profesionales como los abogados, y sus ganancias fueron, fundamentalmente, posiciones en el aparato estatal. Así, como las masas insurrectas, la burguesía revolucionaria era muy poco capitalista; en el fondo se trataba de una *burguesía de servicios*.

Comerciantes, industriales y financistas no pasaban de ser el 13% de los representantes del Tercer Estado en 1789 y se puede tener la seguridad de que la restante mayoría no estaba exactamente compuesta por campesinos o pequeños artesanos. Esa burguesía de servicio era una especie de bajo clero de la *noblesse de robe* (a pesar de la diferencia estamental entre magistrados, bailíos, notarios y *tutti quanti*). Y cuando sus representantes sacrificaron eufóricamente los oficios venales en la Constituyente, no fue sin compensación: pues los cargos suprimidos fueron indemnizados con *assignats*, y todo indica que el capital así escatimado sirvió para la adquisición de bienes nacionales formados por las ex-propiedades eclesiásticas. Al igual que en la fortuna del extonelero Grandet: una abadía y varios viñedos comprados en tres centavos de miel colada... Y Balzac agrega que Grandet se vuelve *maire* en la región de Saumur. Para Cobban, el significado de la "revolución burguesa" fue que una amplia camada de funcionarios y legistas alcanzó puestos mucho más altos en la estructura del estado, desplazando a los favoritos de la Corte; y el significado de la "abolición del feudalismo" consistió en que los campesinos dejaron de pagar derechos señoriales.

Lo que Cobban demolió será reforzado entre 1967 y 1972, por los hallazgos del americano George V. Taylor (n. en 1919), para quien la riqueza en la Francia prerrevolucionaria era predominantemente no capitalista, aún entre la burguesía. Taylor pone énfasis además en que es imposible deducir el radicalismo de la Constitu-

yente de las reivindicaciones expresadas en los *cabiers de doléance* sometidos a los Estados Generales: y por lo tanto, que la verdadera fuerza radicalizadora se localizaba en el propio proceso político.

Es énfasis en la dinámica política, que rebasa la interpretación social desmarxizada de Cobban, es justamente la marca de los trabajos de François Furet (n. en 1927). En su historia de la Revolución (1965), escrita con Denis Richet, había contestado a la idea, entronizada por la vulgata izquierdista, del Terror jacobino como "culminación" metaburguesa del proceso revolucionario. Para Furet y Richet, el Terror fue, por el contrario, una desviación aberrante —culminación, apenas, del "derrape" político de un movimiento esencialmente burgués (aunque precapitalista). De ahí la revalorización del pionerismo de Cochin: el redescubrimiento de los mecanismos sociológicos de creación de una nueva cultura política —la religión jacobina de la democracia radical— manipulada por los clubes. Mas Furet va más allá de Cochin, al mostrar la importancia de las fases liberales, antes y después del Terror, y el juego de transacciones y concesiones que acompañó al propio auge del poder jacobino. Uno de los grandes méritos de la reinterpretación furetiana es la nueva inteligencia del proceso termodoriano, que fue, como él tan bien lo dice en *Penser la Révolution Française*, la revancha de la sociedad sobre las sociedades.

Con esa "victoria de la legitimidad representativa sobre la legitimidad revolucionaria" (*ibid.*) termina la Revolución. Y todo el mensaje de Furet, liberal moderno, protagonista, al lado de Raymond Aron y de tantos otros, del esfuerzo de liberación del pensamiento francés de corsés iliberales, es en el sentido de exorcizar el íncubo de la Revolución como mística paratotalitaria, dogmática, ideocrática y sectaria. De concretizar, en fin lo que pedía Aron en *El opio de los intelectuales*: la liquidación crítica del mito de la Revolución. De ahí el lema de Furet: "*la Révolution est terminée*".

Vista desde más allá de la Mancha, la perspectiva de "historia conceptual" de Furet es una aplicación de la metodología de los Annales, la escuela historiográfica liderada por Fernand Braudel. Lo que caracteriza la escuela de los Annales es la tendencia a minimizar el papel de las contingencias y la influencia de los individuos en la historia. Lo que singularizaría a Furet en esa familia historiográfica sería la importancia atribuida por él a la ideología (según la opinión de Norman Hampson, en el muy reciente *Blackwell Dictionary of Historians*).

De cualquier modo, Furet, en cuanto intérprete de la Revolución, ofrece reconceptualizaciones de gran potencial cognitivo. Al usar a Cochin, nos invita a entender la producir del Terror, cons-

ciente de la verdad intuida por Michelet: el jacobinismo, retórica democrática *sin participación popular*. Utilizando a Tocqueville, él busca encaminar la explicación que falta en Cochin: ¿por qué, en toda la Europa de las Luces, fue en Francia que estalló la Revolución? La respuesta, tocquevilliana (al menos en espíritu sí no en la letra) implica la consideración de estructuras sociopolíticas en una relativa *longue durée*, justificando, a mi ver, la filiación (heterodoxa) de Furet bajo la luz de la escuela de los Annales para las estructuras, condicionantes de las contingencias.

Por otra parte, la reconceptualización de Furet no puede ser considerada meramente como tocquevilliana, porque él interroga, de manera muy especial, los fenómenos *de ruptura* a los que el continuismo de la tesis de Tocqueville no da mayor relevancia. En la óptica furetiana, la intensa experimentación política y constitucional de la década revolucionaria permanece bajo el foco de atención —y constituye algo inexplicable en términos del progreso de la centralización que Tocqueville había enfatizado. De modo que, en Furet, la centralidad de lo ideológico, al explicar la Revolución, implica el rechazo tanto de la fórmula marxista como del enfoque exclusivamente tocquevilliano. Y sobre todo ese acento en lo ideológico (y los mecanismos sociales de su producción) no es para nada restricto. Es un acento, no una hipótesis, y opera como premisa de todo un abanico de investigaciones llenas de enseñanzas acerca de los presupuestos culturales, del tejido de mentalidades, de la sociedad revolucionaria; campo en el que se destaca la coeditora de Furet, Mona Ozouf, autora de un libro notable sobre la fiesta popular bajo la Revolución.

Historia de las mentalidades frecuentada por otros destacados especialistas en el Setecientos, como Michel Vovelle (*La Mentalité Révolutionnaire*, 1985) o Maurice Agulhon. Por lo que resta a Agulhon (en *Histoire Vagabonde*, 1988) acaba de problematizar la historia conceptual del jacobinismo a la Furet, alegando, como Hampson, su impermeabilidad a la contingencia. En su lugar, él propone un retorno calificado a la vieja "teoría de las circunstancias", esbozada por Bailleur y Mignet, según la cual el endurecimiento de la Revolución se debió principalmente a presiones coyunturales como las dificultades económicas y el peligro de la invasión extranjera. Tesis, según vimos, altamente problemática a su vez, al menos en lo que concierne a la segunda razón.

El acento poscobbaniano en lo político no está sólo en el escenario de los análisis contemporáneos. Hay indicios de renovación del abordaje social no marxista, en desafío al prestigio de la nueva

historia política. Es el caso del ya citado Donald Sutherland, que emplea el estudio *regional* de la Revolución como tiro de gracia en la tesis de la consolidación de la burguesía, subrayando el vigor de las corrientes contrarrevolucionarias (en general, como reacción a la desecristianización forzada) y el primado de la región sobre la clase, cuando ésta se define en términos nacionales.

Un camino intermedio, claramente *sociopolítico* más que social o político, fue abierto por el brillante análisis compartivo de Theda Skocpol, de Harvard, en *States and Social Revolutions* (1979), un paralelo erudito entre las revoluciones francesa, rusa y china. Skocpol parte del reconocimiento de que la burguesía capitalista primaba por la modestia en la Francia anterior a 1789. El régimen de los Borbones entró en crisis por razones análogas a las que asediaron el trono imperial chino en 1911 y al gobierno del zar en 1905 y 1917: presiones externas, derivadas de la competencia internacional y generadoras de una gran carga para el erario, acabaron por erosionar el poder monárquico. Como en China y en Rusia, la Revolución Francesa, lejos de ser el producto de una transformación socioeconómica, resultó de un síndrome factorial compuesto de crisis fiscal crónica, rebeliones campesinas y un conjunto de cambios jurídicos y políticos. Las revoluciones sociales son sobre todo crisis de crecimiento en un proceso de *state-building*. Las variables fundamentales son para Skocpol, la quiebra del viejo estado y el levantamiento rural. Se puede decir que ella inserta un tema tocquevilliano (el desagüe bonapartista de la Revolución, que logra implantar la estructura estatal comenzada pero jamás completada por el absolutismo) en una *Fragstellung* delimitada por Barrington Moore: análisis compartivo del destino del campesinado, dentro de una tipología de las modernizaciones. Pero en Tocqueville la óptica es continuista, mientras que Skocpol subraya la fractura revolucionaria, el colapso de *anciens régimes*. Una lectura no teleológica de su comparativismo arroja una luz innegable sobre el resultado de la Revolución. Para el análisis genético es necesario ver también en otras direcciones.

Una cosa es cierta: después de la colonización, comenzada por Lefebvre, de los varios territorios de la "historia de abajo", después del dismantelamiento de la mitología historiográfica por Cobban y después de la reconstrucción conceptual propuesta por Furet, nuestro entendimiento de la Gran Revolución ha progresado bastante, empírica y conceptualmente. Las pasiones ideológicas ya no contagian a la interpretación de la década impar 1789-1799. La Revolución se volvió, finalmente, historia —ya no divide con la antigua intensidad a los franceses y a todos nosotros, los modernos.

La Revolución dejó de estar en cuestión. De hecho, como dice el título de un libro bien pensado por Jacques Solé, ahora suena la ocasión de que pongamos "la Revolución en preguntas". (J. Solé, *La Révolution en questions*, 1988).

Traducción de Valquiria Wey

LA DIALECTICA SOCIAL DE JEAN-JACQUES ROUSSEAU COMO LA PREMISA IDEOLOGICA DE LA GRAN REVOLUCION FRANCESA

Por Mijail MALISHEV
UNIVERSIDAD DE SVEZDLOVSK,
UNIÓN SOVIÉTICA

NO HAY ninguna duda de que la filosofía social de Rousseau desempeñó un papel significativo en la preparación ideológica de la Revolución Francesa de 1789-1793, aunque en lo personal Rousseau estuviera lejos de las inclinaciones revolucionarias, claramente en contra de la violencia revolucionaria. En sus diálogos *Rousseau juez de Jean-Jacques*, asegura "que profesa el respeto más sincero a las leyes y a las constituciones nacionales, y que siente mayor aversión por las revoluciones y por coligados de toda especie".¹ El caso de Rousseau no es el único. La historia conoce a no pocos pensadores cuyas pretensiones personales eran más humildes que las potencias vigorosas que objetivamente contenían sus obras creativas.

La doctrina de Rousseau era una de las premisas ideológicas de la dictadura jacobina. Aún en vísperas de la Revolución, Marat propagaba apasionadamente las ideas de *El Contrato Social*. El seguidor convencido de los puntos de vista de Rousseau fue Robespierre, quien vio en el "inmortal Jean-Jacques" al filósofo verdadero y al amigo de la humanidad.

No sólo el espíritu revolucionario sino incluso muchas expresiones del jefe de los jacobinos fueron tomadas de las obras de Rousseau. Cuando uno lee los discursos proféticos de Robespierre no puede sino recordar la impronta de las palabras de Jean-Jacques: "El hombre ha nacido para la felicidad y para la libertad ¡y sin embargo en todas partes, es esclavo y desgraciado! La sociedad tiene por objeto la conservación de sus derechos y la protección de su ser, ¡y no obstante en cualquier lugar ésta le degrada y le oprime!"²

¹ Cit. por Bernard Groethuysen, *J. J. Rousseau*, México, FCE, 1985, p. 242.

² Maximilien Robespierre, *La revolución jacobina*, Barcelona, 1973, p. 107.

Al mismo tiempo, el nombre de Rousseau, no sin razón, se vincula a la crisis de la ideología iluminista. En la persona del pensador francés la Ilustración alcanzó su punto culminante y se empezó a referir críticamente a sí misma, a sus principios filosóficos primordiales. Esta actitud antinómica hacia las ideas de la Ilustración se manifiesta en rasgos típicos de Rousseau: la actitud dual hacia la civilización, la crítica del progreso burgués glorificado por los iluministas, la consideración de la propiedad privada como fuente de desigualdad e injusticia, el planteamiento del principio de la soberanía del pueblo como contrapeso de la monarquía ilustrada.

Al destronar la presunción ilustrada, Rousseau pone en tela de juicio las ilusiones del sentido común burgués. Si los filósofos de la Ilustración aspiraban a convertir al hombre en ser racional al proyectar el mundo humano a su imagen y semejanza, Rousseau quiere más bien humanizar la razón misma, ponerla en correspondencia con la naturaleza del hombre. El "simple tacto moral" (Karl Marx) del pensador francés le decía que la existencia del hombre en este "mundo perfecto" no tiene nada que ver con su esencia verdadera: la misma realidad humana, que no puede escapar a sus contradicciones internas, se escinde haciendo a los hombres fingir, parecer otros distintos de lo que son, vivir según las opiniones de los demás. Al perder su autenticidad, todos buscan su felicidad en la apariencia, ninguno se preocupa de la realidad. Todos cifran su ser en el parecer, todos son esclavos y víctimas del amor propio, no viven en absoluto para vivir, sino para hacer creer que han existido. El amor propio engendra competencia, envidia, rivalidad, ambición, y al mismo tiempo hace al individuo buscar a otros semejantes, tener relaciones con ellos, depender de sus opiniones a tal grado que deja de ser él mismo y se convierte en un conjunto de papeles sociales impuestos desde fuera. Por otra parte, al alejarse de las raíces morales vivificadoras, el hombre llegó a la conclusión de que los valores éticos son algo insignificante y no esencial; más aún, que no existen las virtudes sino las cosas útiles, y la misma dignidad humana se mide por el precio que los demás estén dispuestos a pagar.

Rousseau considera que la esencia del hombre es la libertad, que se pone de manifiesto en su máxima expresión en el estado natural. "El hombre ha nacido libre y, sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado".³ ¿Cómo se lleva a cabo este cambio?, se pregunta Rousseau, y responde: es necesario suponer que en la misma naturaleza humana se encuentra la capacidad de su realización no

³ Jean-Jacques Rousseau, *El Contrato Social*, 3a. ed., México, Espasa-Calpe, 1977, p. 15.

sólo en concordancia consigo misma, sino en contradicción con ella misma. Rousseau considera el estado original como natural no porque sea necesario rechazar en aras de él los logros de la civilización, sino porque en este estado los hombres son indispensables y viven en concordancia con su propia naturaleza y la naturaleza que los rodea. El hombre sólo necesita liberarse del falso amor propio, escuchar dentro de sí mismo la voz de la naturaleza, y eso le dará la oportunidad de restituir aquellas propiedades morales que una vez habían sido puestas en él por la naturaleza y luego sepultadas bajo la basura de los convencionalismos externos. De nuevo podrá sentir que vive en concordancia con las necesidades de su propia vida y llegará a ser, como Robinson, dueño de su propio destino.

En este sentido, es bastante significativa la aplicación por Rousseau del modelo del hombre natural —Robinson—, que se interpreta en algunos aspectos en un sentido contrario a la concepción ideológica de la novela de Daniel Defoe. Mientras que el Robinson de Defoe introduce en la naturaleza el confort, las comodidades y trata de no darse a costumbres simples, de no hacerse salvaje, sino que, muy por el contrario, quiere liberarse de esa sencillez natural, el entusiasmo del Robinson de Rousseau, en cambio, se construye precisamente a partir de la extracción artificial del hombre de la sociedad. La imagen de Robinson sirve para Rousseau como la manifestación de la utopía del estado natural, como un patrón moral permanente de la vida humana que es necesario para recuperar la tergiversada justicia histórica y liberar a la naturaleza humana del poder despótico del régimen perverso. Tal representación del hombre natural solitario que existe fuera de su relación con la sociedad, desde el punto de vista de Marx "no es menos absurda que la idea de un desarrollo del lenguaje sin individuos que vivan juntos y hablen entre sí".⁴ Pero este absurdo, dice Marx, "tenía un sentido y una razón entre los hombres del siglo XVIII".⁵ Esta robinsonada sociológica, según Marx, era una "apariciencia estética" de la conciencia iluminista y fue una forma de compensar la ignorancia de las leyes históricas que gobiernan el desarrollo de la sociedad. Al mismo tiempo, esta concepción ilusoria expresa la aspiración de liberar la capacidad innata en todo hombre de someterse a sí mismo para constituir una sociedad futura de justicia y de razón. El esquema abstracto del hombre natural resulta ser por tanto una robinsonada, y a pesar de su interpretación unilateral en Rousseau comporta en sí

⁴ Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI, 1977, p. 4.

⁵ *Ibid.*, p. 4.

mismo un sentido bastante importante a la luz de las tareas histórico-sociales de la Gran Revolución Francesa.

Como hemos dicho, desde el punto de vista de Rousseau el "hombre natural" se distingue de otros animales por su capacidad de perfeccionamiento, de superación del estado animal, que lo sacó del estado salvaje y llegó a convertirse, simultáneamente, en la fuente de todas sus desdichas. Esta capacidad del hombre para el progreso se reconoció de manera entusiasta por todos los ilustrados, en quienes tuvo casi siempre un valor positivo, mientras que en Rousseau las formas sociales del perfeccionamiento despiertan serios recelos. "Sería triste para nosotros el vernos obligados a convenir que esta facultad distintiva y casi ilimitada es la fuente de todas las desdichas del hombre; que es ella quien lo saca, a fuerza de tiempo, de esta condición originaria en la que pasa tranquilo e inocente sus días, que es ella la que, haciendo surgir con los siglos sus luces y sus errores, sus vicios y sus virtudes, le vuelve a la larga el tirano de sí mismo y de la naturaleza".⁶

El pensador francés considera que con la aparición de la propiedad privada "todos los progresos ulteriores han sido, en apariencia, otros tantos pasos hacia la perfección del individuo, y en realidad condujeron hacia la decrepitud de la especie".⁷ Rousseau supone que en las civilizaciones existentes hasta hoy el progreso es al mismo tiempo regresión, el perfeccionamiento incluye en sí degradación, es decir, el desarrollo social se lleva a cabo en formas antagónicas.

A pesar de esta forma tergiversada del progreso humano, Rousseau considera que bajo la máscara de la enajenación en la civilización contemporánea se desarrolla la esencia del hombre. Por eso el regreso a la inocencia original, a la serenidad del espíritu, es imposible: el proceso histórico es irreversible. No pueden ya los hombres "volver sobre sus pasos ni renunciar a las desgraciadas adquisiciones que habían hecho".⁸

Rousseau vincula el cambio radical en el desarrollo de la naturaleza humana al surgimiento de la propiedad privada. Esta última, precisamente, deforma la esencia del hombre, quien, usando las palabras de Hegel, pasa a otro ser y por tanto pierde su integridad original, se escinde en el antagonismo de la dominación y la subordinación; el hombre pierde su libertad.

Desde el punto de vista de Rousseau la libertad y la relación dominación-subordinación son incompatibles entre sí. En efecto, "es

⁶ Jean-Jacques Rousseau, *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Madrid, Alhambra, 1985, p. 83.

⁷ *Ibid.*, p. 130.

⁸ *Ibid.*, p. 139.

may difícil reducir a la obediencia a quien no busca mandar y el más hábil político no conseguiría someter a hombres que no quieren otra cosa que ser libres".⁹

Por otra parte, anticipando la dialéctica hegeliana del señor y el esclavo, Rousseau nota con perspicacia que en la sociedad contemporánea en general no existe la libertad, pues cada cual se permite oprimirse en la medida en que él mismo aprecia, sobre todo, su derecho de dominar a los demás y accede, por lo menos temporalmente, a ser esclavo, para tener en el futuro a su vez la oportunidad de imponer cadenas de esclavitud a los otros. La relación señor-esclavo no permanece unidimensional, se convierte en una interdependencia que atestigua que el señor tampoco es libre.

El hombre natural, que es por esencia un ser libre, siente repugnancia por las diferentes formas de dependencia social: no sólo puede envidiar el falso brillo de la riqueza, de la reputación y del poder, sino que es capaz de sentir conmiseración por sus víctimas. El hombre, según Rousseau, nació como un ser libre, lo cual significa que la naturaleza actuará sin ningún obstáculo en él. Pero esto no quiere decir que el hombre libre no se supedita a regla alguna y pueda hacer todo lo que le venga en gana; al contrario, al hombre libre que actúa según su naturaleza nunca se le ocurrirá comportarse de una manera tal que limite la libertad de los otros para satisfacerse a sí mismo: significaría que él desea su propio avasallamiento. La libertad, como la vida misma, es el don inapreciable de la naturaleza: al despreciar la libertad nosotros despreciamos el valor de la propia vida.

Rousseau formula interesantes conjeturas sobre la actitud del hombre hacia la naturaleza: su aspiración a dominarla trae como consecuencia un cambio en la esencia original del mismo hombre. Según la opinión del pensador francés, el hombre no sólo transforma el objeto que le es dado por naturaleza, sino que quiere apropiárselo, quitarle su independencia, someterlo a su poder. La armonía primordial, la fusión íntima del hombre con la naturaleza se desvanece, pero la violencia sobre la naturaleza exterior es al mismo tiempo una alteración de la esencia humana, la enajenación del hombre por el hombre.

En la sociedad contemporánea puede tener lugar una actitud de intimidad con la naturaleza, pero la devoción y hasta la supeditación a ella no es un objeto en sí, sino el subterfugio del espíritu astuto que las utiliza para avasallar aún más a la naturaleza. El hombre llega a ser cada vez más libre en su relación con la naturaleza, pero la

⁹ *Ibid.*, p. 160.

libertad se entiende aquí como la supeditación de ésta a su voluntad, a su poder. No es la eliminación de las relaciones de dominio y sumisión sino un cambio en los papeles: el hombre sale de su dependencia esclava de la naturaleza para convertirse en su dueño. Este tipo de relaciones del hombre con la naturaleza paulatinamente se traslada a la esfera de las relaciones intrahumanas, donde el vínculo cosificado se universaliza, la cosa se entroniza, el hombre llega a ser para el otro sólo una cosa y se lo evalúa desde el punto de vista de la utilidad del uso que se le da.

Así pues, el pensamiento rousseauiano revela la antinomia interna de las premisas principales de la conciencia ilustrada no porque retroceda ante las posiciones de esta última sino porque penetra en su sentido más profundo y más consecuente.

Uno de los puntos centrales de la doctrina de Rousseau es la cuestión de la desigualdad social y las vías de su erradicación. Como ya hemos visto, el tránsito de la igualdad original de los individuos aislados a una situación de desigualdad social se llevaba a cabo en virtud de la facultad de perfeccionamiento del hombre. La invención de las herramientas y el paso a la vida sedentaria determinaron el acercamiento paulatino de los hombres, que se hicieron útiles los unos para los otros. La aleación de los metales y la agricultura despertaron el gran cambio, pero llevaron al mismo tiempo al surgimiento de la propiedad privada, la miseria y la opresión. Precisamente la propiedad privada es, según las palabras de Rousseau, la base de la sociedad civil y al mismo tiempo la causa principal de desigualdad social. Las consecuencias inmediatas de la aparición de la propiedad privada fueron, en opinión del pensador francés, la contraposición de los intereses de los hombres, la competencia y la aspiración al enriquecimiento a costa de los otros, a despecho de los demás. Tal había sido, según Rousseau, el primer estadio de la desigualdad, que surgió en la época de la descomposición del "estado natural" anterior al nacimiento del Estado.

El segundo estadio de la desigualdad social estuvo representado por el surgimiento del Estado sobre la base de los convenios iniciales. Es que estos convenios constituyeron la comunidad política y el poder estatal, pero quedaron diseminados en ellos graves defectos morales. El llamado pacto principal fue la unión de los ricos contra los pobres; este pacto fijó jurídicamente el derecho de los ricos y condenó a la miseria y a morir de hambre a los pobres. En sentido estrictamente moral y jurídico este pacto fue injusto, ya que se basaba no sobre el derecho sino sobre la fuerza. Pero la sujeción a la fuerza es un acto de necesidad y no una obligación que los hombres adquieran voluntariamente.

El tercer estadio de la desigualdad social fue el tránsito hacia el despotismo, hacia el abuso del poder. Los gobernantes que habían sido inicialmente servidores del Estado empezaron a considerarse propietarios del poder. Al quedar basado éste en las leyes, los déspotas lo convirtieron en el patrimonio de una persona o de un círculo estrecho de personas. Bajo el despotismo la desigualdad alcanza su límite extremo y se transforma en su contraposición: ante los déspotas todos son iguales en ausencia de derechos, o sea, son iguales a cero. Pero el déspota puede ser gobernante mientras sea el que tenga más fuerza. En cuanto la gente encuentre la fuerza suficiente podrá teóricamente expulsarlo y él no tendrá ninguna razón para quejarse de la violencia: "sólo la fuerza lo mantenía, sólo la fuerza lo derrocó".¹⁰ Como si la sociedad hubiera vuelto a su punto inicial de desarrollo, la desigualdad *primordial natural* es negada en la etapa histórica, determinada por la desigualdad social y esta última se sustituye por el estado de igualdad social. El desarrollo se lleva a cabo así, dialécticamente, por medio de la negación de la negación.

El acuerdo entre dos personas jurídicas (al cual se reduce el convenio entre el soberano y el pueblo) es un caso particular, en el cual ambas voluntades conservan su independencia la una respecto de la otra, y quedan dos voluntades privadas que no forman la voluntad general. Otro es el caso del contrato social, el pacto de todo el pueblo consigo mismo. Según los principios de este pacto, el hombre libre llega voluntariamente y no por la fuerza al acuerdo de poner su libertad natural a disposición de la comunidad social (de otro modo esto no sería un contrato sino una relación de esclavitud), con la seguridad de que recibirá a cambio, por lo menos, un equivalente de lo que entrega; o sea, él estará conforme de entrar en una asociación tal que le permitirá ser libre como antes. Al entregar sus derechos y libertades a todos, él en realidad no se entrega a nadie. Por medio del contrato se forma un "yo colectivo", soberano, que es el pueblo como tal. Su voluntad es la unidad inquebrantable, que se distingue de la pluralidad de las voluntades individuales. Las esferas de acción de la voluntad privada y la voluntad general son estrictamente delimitadas. Así como la voluntad privada no puede representar a la voluntad general, la voluntad general cambia de naturaleza si no persigue objetivos generales.

Como la teoría de Hobbes, el contrato social de Rousseau parte del hecho de la existencia de individuos egoístas como su premisa. Pero a diferencia de Hobbes, para quien el principio del individualismo del libre albedrío, entendido como arbitrariedad, es el

punto de partida de la construcción del modelo de la sociedad civil, Rousseau no sólo rechaza tal concepto de libertad sino que considera que su realización es precisamente contraria al ideal de la libertad verdadera. Por eso conviene distinguir el ideal del pensador francés de aquella realidad que él analiza. Cuando él se refiere a la voluntariedad del individuo en la sociedad, aplica a la sociedad civil la propia medida de ésta, y no sus criterios morales.

Para subrayar más aún el carácter original de la teoría del contrato social de Rousseau, comparemos su concepción con la de Hobbes. Desde el punto de vista de este último, el hombre en estado natural es el egoísta maligno, obsesionado por el odio a los otros. Pero el odio mutuo engendra permanentemente el peligro de una muerte violenta, amenaza la vida de todo el género humano. No es sorprendente que en situación semejante, el deseo de sobrevivir, el instinto de autoconservación lleguen a ser las más fundamentales determinaciones de las aspiraciones humanas. El *quid* de este instinto es el miedo a la muerte violenta. El efecto, del miedo sobre la conducta humana es doble: por una parte, el miedo hace al hombre prudente, al disminuir las pasiones agresivas. Por la otra, el miedo mismo es la más fuerte de las pasiones. Presa del temor, el hombre se hace aprensivo, supersticioso. El miedo mismo puede ser causa de muchas acciones irracionales, vilezas, crímenes absurdos. Esta vivencia del miedo en el "estado natural" tiene, desde el punto de vista de Hobbes, un carácter general. Cada individuo lo encuentra en los otros individuos, de los cuales brota la amenaza a su existencia. Precisamente la igualdad, en la conciencia prudente de los peligros, da la posibilidad de lanzar el convenio sobre la base de una suspensión de la "guerra de todos contra todos", sobre el establecimiento del estado civil. El contrato social tiene en la doctrina de Hobbes el sentido de la reacción colectiva prudente ante una situación peligrosa en la cual se habían encontrado los individuos. Pero en el sentido moral, o sea de acuerdo al juicio que ellos consideran internamente aceptable para sí, estos individuos pertenecen, como antes, al "estado natural". Su contrato es sólo el convenio pacífico de personas privadas, de egoístas empedernidos que se pusieron de acuerdo para observar ciertas reglas determinadas bajo la presión de la fuerza externa con la ayuda de la cual el Estado, su soberano, hace que sus súbditos mantengan el contrato original. El régimen político hacia el cual Hobbes conduce paso a paso a la víctima atormentada por el miedo es muy desolador, y el reconocimiento de la racionalidad de este régimen implica el servilismo desenmascarado ante la fuerza que garantiza la seguridad elemental.

¹⁰ *Ibid.*, p. 164.

Todo eso, desde luego, tenían que descartar de Hobbes los pensadores democráticos, vivificados por los ideales republicanos de la comunidad social. No es sorprendente que la palabra "Leviathan" con la cual Hobbes designó metafóricamente al Estado, se convirtiera en la literatura política posterior en el sinónimo del Estado-monstruo, donde los hombres arrastran una existencia lamentable bajo leyes draconianas o gozan (allí donde el poder no puede conseguir las) de las libertades e impunidades de los criminales no detenidos.

A diferencia de Hobbes, Rousseau parte de la idea que el Estado tiene como objeto la garantía no sólo de la seguridad sino también de la libertad de la personalidad. El Estado no debe permitir que intervengan los intereses privados egoístas en la vida social. Cuando el hombre se convierte en ciudadano enajenando todos sus derechos en favor del cuerpo social, lo hace voluntariamente, con desinterés.

El orden social, según Rousseau, no es producto de la naturaleza ni de la coacción, sino el resultado del orden moral. Si la sociedad civil se hubiese fundado sobre la fuerza, entonces los súbditos se habrían subordinado a su autoridad sólo temporalmente, mientras sus fuerzas cedieran al poderío del soberano. Pero en cuanto el poder coercitivo del Estado disminuye desaparece la causa que hizo a los súbditos subordinarse al pacto inicial. De aquí la conclusión: "puesto que ningún hombre tiene una autoridad natural sobre su semejante y puesto que la fuerza no produce ningún derecho" no quedan más que "las convenciones como base de toda autoridad legítima entre los hombres".¹¹

Mientras que el individuo de Hobbes busca la oportunidad de ponerse de acuerdo, o más exactamente, de convenir en el precio de los productos que intercambia con los demás sobre la base del rechazo colectivo de la guerra de "todos contra todos", el ciudadano de Rousseau se entrega a la comunidad con una clara conciencia de la racionalidad y moralidad de su comportamiento.

Si al individuo de Hobbes le resulta ajeno el principio de la autonomía moral y es antes que nada capaz de reconocer voluntariamente los derechos y las libertades del otro, el ciudadano de Rousseau se vuelve por su propia voluntad miembro de la comunidad política.

Al entregarse al poder de la colectividad, el individuo adquiere la plenitud de los derechos y las obligaciones del ciudadano; no se siente menoscabado "porque las palabras súbdito y soberano son correlaciones idénticas cuya idea se reúne bajo la sola palabra de ciudadano".¹²

¹¹ *El Contrato Social*, p. 20.

¹² *Ibid.*, p. 109.

El principio fundamental de la doctrina política de Rousseau que lo distingue radicalmente de los teóricos anteriores es la exigencia de la soberanía del pueblo. Esta soberanía, en su opinión, debe ser inalienable e indivisible. Ya que la soberanía es indivisible, Rousseau está contra la división de los poderes en legislativo y ejecutivo. Las funciones del poder ejecutivo, sostiene, son la manifestación de la voluntad que el soberano da al cumplimiento de las leyes adscritas a este poder. En este sentido el papel del gobierno, según Rousseau, consiste en ser mediador entre el pueblo-soberano y el ciudadano-súbdito.

El ideal de Rousseau del "estado de la razón y la justicia" no es algo totalmente tranquilo y sosegado, del mismo modo que la libertad en él no es reposo, sino inquietud; la igualdad no es la identidad absoluta de los individuos sino la lucha incansante contra la perturbación que provoca el interés privado. Según el pensador francés, el interés general nunca actúa por sí mismo por encima de los intereses privados, "porque si la oposición de los intereses particulares ha hecho necesario el establecimiento de las sociedades, el acuerdo de estos mismos intereses es lo que lo ha hecho posible. Esto es lo que hay de común en estos diferentes intereses que forman el vínculo social; y si no existiese un punto en el cual se armonizaran todos ellos, no hubiese podido existir ninguna sociedad".¹³

El acuerdo de todos los intereses, según Rousseau, surge como consecuencia de su oposición al interés de cada cual. Si no hubiera diferencias de intereses, no habría por qué plantearse qué es el interés general. Este último no encontraría entonces ninguna resistencia para establecerse y no tendría que existir la política como un arte. Todo sucedería automáticamente. Rousseau estaba convencido de que a la armonía social no se llega por un acto único, sino que es el resultado de un proceso constante y prolongado de concertación entre el interés privado y el bien común.

Antes del contrato social, según Rousseau, el comportamiento de cada individuo estaba determinado por su voluntad particular; pero cuando el hombre se convierte en miembro del organismo político, adquiere la voluntad general. Para Rousseau la voluntad general no es el agregado mecánico o la suma aritmética de voluntades particulares. La voluntad general es inalienable e indivisible mientras que las voluntades individuales son modificables y cambiantes.

Sin embargo, por más que la voluntad general y las voluntades particulares sean diferentes entre sí, la encarnación de la voluntad general en la práctica política concreta se lleva a cabo, en resumidas

¹³ *Ibid.*, p. 37.

cuentas, a través de la suma de las voluntades individuales. Pero surge la pregunta: ¿dónde está la garantía que permita al conjunto de las voluntades particulares expresar adecuadamente la voluntad general?

Es que para expresar la voluntad general es insuficiente convocar a la reunión de todo el pueblo y preguntar a cada individuo qué quiere él. El pueblo puede no saber, y tomar fácilmente por su propio interés común, diferentes prejuicios o las falsas promesas de los demagogos. En este sentido, la fórmula de la democracia: "el poder del pueblo se lleva a cabo por medio de su voluntad", a pesar de su aparente simplicidad no siempre se plasma de modo adecuado en la vida práctica.

Desde el punto de vista de Rousseau, el concepto de pueblo tiene un doble sentido: en un caso es "el yo colectivo"; la instancia sobreempírica, fuente de la soberanía superior. En otro caso, el pueblo es el conjunto de los individuos concretos, que siempre quieren el bien pero no siempre saben en qué consiste ni cómo encontrarlo.

¿Cómo vincular la voluntad del pueblo en calidad de instancia sobreempírica con la multitud concreta de los individuos? En el proceso de toma de decisiones políticas, considera Rousseau, cada miembro de la comunidad social debe abstraerse en grado máximo de su propia voluntad privada, para reconocer la voluntad general del pueblo. Para evitar equivocarse y comportarse a ciegas cada ciudadano puede disentir previamente respecto de su decisión política con otros ciudadanos. Pero después de la discusión abierta de su opción política, ¿puede el ciudadano estar absolutamente seguro de que expresó con certeza la voluntad del pueblo-soberano? Es que el principio de la voluntad general y el principio de la voluntad común no siempre coinciden, y el derecho al voto común no garantiza de por sí una decisión en el espíritu de la voluntad general. La tarea de conciliación de la voluntad general con la voluntad común se puede lograr, en opinión de Rousseau, por medio de los sabios ilustrados que pueden ayudar al pueblo, como conjunto de muchos individuos, a expresar su propia voluntad como "el yo colectivo". "Es preciso", escribe Rousseau, "hacerle ver los objetos tal como son y alguna vez tal como deben parecerle; mostrarle el buen camino que busca; librarle de las seducciones de las voluntades particulares. . . los particulares ven el bien que rechazan; el pueblo quiere el bien que no ve. Todos necesitan igualmente guías. Es preciso obligar a los unos a conformar sus voluntades a su razón", es preciso enseñar al otro a reconocer lo que quiere. Entonces, de las luces públicas resulta la unión del entendimiento y de la voluntad entre las partes y, en fin, la mayor fuerza del todo. He aquí de dónde nace

la necesidad de un legislador.¹⁴ Para Rousseau, el estado del contrato social tiene que apoyarse en el conjunto de la razón y la voluntad, sin cuyo acuerdo aquél desaparece.

Así, desde el punto de vista del pensador francés el Estado tiene que contener en sí dos principales premisas inquebrantables: la "voluntad general", que es la portadora de la razón colectiva, y los individuos libres, que se subordinan según su buena voluntad al colectivo social. Todo eso lo hicieron ellos independientemente y sin coerción exterior, de acuerdo no sólo a sus inclinaciones y costumbres, sino también a sus convicciones. Ninguno de estos dos principios debe sacrificarse en provecho del otro. La cuestión es: "¿cómo estos dos principios forman una síntesis dialéctica? ¿Quién puede hacerlo en el proceso de elaboración de la legislación? ¿Los 'amigos del pueblo', genios políticos?" Sí, afirmó Rousseau, precisamente estos hombres pueden tomar el papel de intérpretes de la voluntad general del pueblo-soberano y plasmarla en los códigos jurídicos. Son ellos los que pueden, mejor que los demás, esclarecer al pueblo en qué consiste su interés verdadero y de qué manera la voluntad general logra ser la voluntad de todos. Pero entonces surge la nueva pregunta: ¿cómo garantizar que los "amigos del pueblo" siempre estén a la altura de los intereses sociales, no tergiversen el contenido de las leyes y no admitan el abuso de su propio poder? ¿Acaso la historia no enseñó de sobra a los hombres que bajo el nombre sagrado de la soberanía del pueblo, del bien social, se esconden la codicia, la avidez, la demagogia o la aspiración a usurpar el poder por parte de algunos tiranos que fingían hábilmente ser "los amigos del pueblo"? El mismo Rousseau no parece inclinado a dejarse llevar por grandes ilusiones en este aspecto. El sabe que "así como la voluntad particular obra sin cesar contra la voluntad general, así el gobierno hace un esfuerzo continuo contra la soberanía".¹⁵

¿Dónde está entonces la salida de este círculo vicioso? La vía es una sola: apelar al pueblo, a los hombres concretos, que a pesar de sus prejuicios y errores pueden y deben controlar la ejecución de las leyes por parte de los funcionarios del Estado. Sólo el régimen democrático es capaz de garantizar la coincidencia de la voluntad general con la voluntad de todos, asegurar la libertad y la igualdad política, el respeto a los derechos de cada ciudadano. Sólo en la sociedad democrática el pueblo puede tener derecho a tomar las principales decisiones políticas sobre problemas importantes de la vida del Estado. Rousseau confía en que el espíritu vivificador de la moral se reflejará de una vez para siempre en la futura sociedad

¹⁴ *Ibid.*, p. 52.

¹⁵ *Ibid.*, p. 102.

de la razón y la justicia. Sea cual fuere el espíritu de la particularidad del ciudadano, éste no puede ser aislado nunca por completo de los intereses comunes o comportarse en detrimento de ellos. Tarde o temprano él aprenderá que el intento de escaparse de los asuntos públicos, de irse a la madriguera de la vida privada, hace daño a sus propios intereses. Sí: el individuo como célula del orden social nuevo es interiormente contradictorio, y hace falta comprender esto claramente para no esconder las contradicciones, aunque tampoco cultivarlas o establecerlas como principio. Pues, desde el punto de vista de Rousseau, igualmente puede caerse amoralmente tanto en el autoengaño como en el goce exaltado del propio "desgaste interior"; por eso la posición que ocupa Rousseau en su contrato social no significa en absoluto apaciguamiento espiritual o conciliación con las contradicciones de la realidad. El contrato social no es un estado antagónico en sí pero tampoco es algo absolutamente sosegado. En este proceso no sólo se eliminan los fenómenos sociales que se expresan en las categorías de violencia, esclavitud o desigualdad, sino que se cambia el sentido de valores positivos tales como igualdad y libertad. La igualdad política como el objetivo de todos los órdenes sociales anteriores se pone como el medio del fin más elevado: la autoafirmación del ciudadano, el desarrollo de sus propiedades morales. En la sociedad de la razón el mismo Estado es el fiador de la libertad, pero en un principio la libertad se percibe como la víctima de la racionalidad, como algo abstracto, por eso el poder social se ve obligado a repartirla y distribuirla entre el pueblo. Esto es: que la libertad mientras contrapone el interés privado y se impone por la fuerza de las leyes es la libertad enajenada; el individuo percibe su carácter enajenado cuando le constriñen por fuerza a ser libre. Pero paulatinamente el espíritu de la moral sustituye la fuerza del poder por la fuerza de la costumbre y la necesidad por la imposición de las leyes de la justicia para que, cuando estas leyes se infiltren en los corazones de los ciudadanos, se desvanezca el temor ante la propia libertad que la voluntad privada se vio obligada a enajenar en la esfera particular y a contraponer a sí misma. En este proceso la existencia individual se satura tanto del espíritu social, que el hombre entra en las relaciones sociales sin ningún tipo de violencia sobre su propia voluntad. El ideal civil de Locke consistía en preservar los "derechos naturales" del individuo de la ingerencia por parte del Estado, mientras que el ideal de Rousseau consiste en alcanzar con ayuda de las leyes justas del Estado la supremacía de los intereses comunes sobre los intereses privados. Rousseau está convencido de que "cuanto mejor construido se halla el Estado más prevalecen los asuntos públicos sobre los privados en el espíritu de los ciudadanos. Hasta

hay muchos menos asuntos privados porque proporcionando la felicidad común a una suma más considerable que la de cada individuo quedale a cada cual menos que buscar en los asuntos particulares".¹⁶ Aunque Rousseau estuvo lejos de los ideales socialistas, se acercó a la conclusión de que con la extirpación de los intereses privados y el predominio de los asuntos públicos tienen que desaparecer las premisas del contrato social y por consiguiente tiene que desaparecer el mismo Estado. El dice: "El cuerpo político, lo mismo que el cuerpo del hombre, comienza a morir desde el nacimiento, y lleva en sí mismo las causas de su destrucción".

Si atendemos a las paradojas de Rousseau, se puede creer a primera vista que él sólo sabe condenar o defender sin medida, sin ningún matiz en sus juicios.

Al comparar el modo de pensar de Jean-Jacques con el pensamiento típico de un burgués, Bernard Groethuysen escribe: "Para el burgués, Rousseau es el hombre que exagera siempre en un sentido o en otro y a menudo incluso en sentidos contrarios, es un exaltado, es el hombre de las pasiones exclusivas. En la vida y en la teoría es siempre el mismo; en las grandes cosas, y hasta en las pequeñas, no vive sino en entusiasmos sucesivos".¹⁷ Pero precisamente esta pasión, este entusiasmo permanente le dieron la posibilidad de separar la voluntad privada de la voluntad general, fijar los antagonismos sociales en toda su fuerza y por tanto acercarse a los principios del pensamiento dialéctico.

Claro está que Rousseau no era un pensador que, como Hegel, prestara conscientemente atención al aparato categorial del método dialéctico. Pero su pensamiento, entrelazado con el objetivo analizado, arrobado por sus ritmos permanentes, aprehende dialécticamente las contradicciones de la misma realidad. En este sentido, el modo de pensar de Rousseau, su dialéctica, era el método más adecuado de transformación democrática de la sociedad, que se plasmó en los resultados de la Gran Revolución Francesa.

¹⁶ *Ibid.*, p. 111.

¹⁷ Bernard Groethuysen, *J. J. Rousseau*, p. 390.

Eugenio María de Hostos

Entre los días 2 y 6 de abril de este año la Universidad de Puerto Rico organizó el Encuentro Internacional sobre el Pensamiento de Eugenio María de Hostos. Se reproducen a continuación algunas de las ponencias presentadas en dicho encuentro.

HOSTOS COMO CONCIENCIA LATINOAMERICANA

Por *Leopoldo ZEA*
CCYDEL, UNAM

EN esta región de la tierra llamada Latinoamérica, han surgido personalidades empeñadas en la más difícil de las tareas, como lo es la de hacer hombres y pueblos que entran en la historia bajo el signo de la dependencia, hombres y pueblos libres. Hacer consciente la dependencia para liberarse de ella y luchando si es menester con las armas para alcanzar la liberación. Hombres de pluma que hacen de ella espada, o de espada que convierten en pluma. Los libertadores de la región, como fue extraordinariamente Simón Bolívar, hicieron de la espada pluma, diseñando los contornos de la libertad por la que se luchaba. Otros harán de la pluma espada para lograr lo que la conciencia pidió hacer. En las Antillas, donde se inicia el descubrimiento de la que sería llamada América y, con él, la conquista y la colonización, surgieron dos de estos grandes hombres de pluma y espada: José Martí en Cuba y Eugenio María de Hostos en Puerto Rico. Ambos enfrentan el coloniaje impuesto por descubridores, conquistadores y colonizadores, pero también alertan sobre el neocoloniaje. José Martí muere poco antes de que el neocoloniaje inicie su expansión sobre las tierras liberadas de España; el segundo vive plenamente el neocolonialismo y lo enfrenta. Ambos luchan contra el coloniaje y neocoloniaje como totalidad dominante sobre las Antillas y el Continente.

Simón Bolívar ya hizo consciente que el destino de Venezuela estaba ligado al destino del resto de la América Latina. Hostos mostrará igualmente cómo el destino de Puerto Rico está ligado a todas las Antillas y al Continente Latinoamericano. La lucha por la libertad de las Antillas es la misma lucha que los pueblos del Continente iniciaron por liberarse del coloniaje. Porque "el porvenir de América —escribía Hostos— no es competencia de un solo americano, y todos ellos tienen el derecho de poner su óbolo en la obra de redimir a las Antillas. Redención de las Antillas y porvenir de la América Latina son hechos idénticos".¹ La América unida, a la que

¹ Eugenio María de Hostos, *Obras completas*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, Vol. IV, p. 44.

ya denomina Latina, contribuirá al logro de lo que llama "el fin histórico de la raza latinoamericana", que es la unidad moral e intelectual de todo el continente. Lo que se viene realizando en la América que se denomina Latina, por estar abierta a todas las expresiones de lo humano, se realizará en el resto de la misma, incluyendo la Sajona: "la fusión de tipos e ideas europeas de Norte América, y la fusión de razas y caracteres dispares que penosamente realiza Colombia". La mestización que con tantas dificultades se hace conciencia en la América Latina, se extenderá un día al resto del Continente, que será un gran crisol de razas y culturas. Las Antillas son, para Hostos, el "medio geográfico natural entre una y otra fusión trascendental de razas", por ello las "Antillas son políticamente el fiel de la gran federación del porvenir, social, humanamente el crisol definitivo de razas". De este gran crisol de mestización de razas y culturas que es toda la América hablará también el mexicano José Vasconcelos.

Hostos lucha por esta América Latina, por su unidad y por el lugar que le corresponde en el resto del mundo. Su pluma enfrenta a los calumniadores de esta América y a quienes tratan de rebajar su identidad para justificar agresiones. Hostos defiende la identidad de una América forjada en medio de brutales obstáculos. La identidad de una región que ha transformado la dependencia en liberación. Ningún pueblo antes que los pueblos que forman la América Latina ha tenido que transformarse desde sus mismas raíces, haciendo de las mismas materia para la creación de un mundo que niegue el que le ha sido impuesto. Una América que ha tenido que contemplarse a sí misma mirando a lo más hondo de su historia para sacar de ese mismo fondo el material con que ha de superarlo. "No hay en todo el discurso de la historia de la humanidad —dice Hostos— sociedades que hayan dado pruebas más evidentes de fuerza, de resistencia y de vitalidad que las procedentes del coloniaje de la América Latina". Sin embargo, agrega, "no hay una sociedad más calumniada por la ignorancia y la maledicencia". Calumnias de gente que pretende hacer de su peculiar identidad piedra de toque de la identidad de otros pueblos. Calumnias de gente que condena todo lo que le distingue de ella pretendiendo someter lo distinto a lo propio como si fuese la única identidad posible, identidad de identidades. "¿Quién puede racionalmente conceder el derecho de juzgar acerbadamente de los pueblos recién construidos, a pueblos ya viejos que aún no han conseguido constituirse, o a sociedades que deben su pujanza juvenil a un conjunto de circunstancias favorables o de antecedentes tradicionales que prueban su buena suerte mucho más que su aptitud?", pregunta Hostos. "¿Quién da a los

europeos el derecho de juzgar de la vida americana con el criterio de la vida europea? ¿Quién da a los norteamericanos el derecho de juzgar a los sudamericanos, tomando como base de juicio su fortuna, su fuerza, su bienestar, sus felices tradiciones, antecedentes lógicos de su presente vigoroso que es impertinente exigir de pueblos que, lejos de poder construir su presente en su pasado, han tenido fatalmente que destruir por completo su pasado?" Esta América tan criticada ha hecho, por el contrario, lo que Europa y la otra América no han podido hacer por la unidad racial que origina el mestizaje. Un mestizaje que Europa y los Estados Unidos rechazan considerándolo degradante, pero que va haciendo en la América Latina de la unidad de la diversidad su mayor fortaleza. Críticas que han hecho de la diversidad racial y cultural de esta América el punto de partida para imponerle la unidad de la discriminación, que separa lo que debe estar unido.

Lo que no han alcanzado Europa y los Estados Unidos a lo largo de su historia, la unidad racial y cultural, lo viene ya realizando la América Latina en los pocos años que lleva de vida independiente. Es por ello que pregunta Hostos, "¿En qué razón científica pueden fundarse para exigir que las sociedades latinoamericanas hagan en sesenta, cincuenta o menos años de independencia, la fusión de elementos que constituyen la población de esas sociedades recién nacidas? ¿En qué razón histórica se fundan para exigir que las naciones improvisadas de la América Latina tengan la fuerza resultante del espíritu de nacionalidad?" "¿Con qué derecho puede Europa reírse de sociedades embrionarias, que si no tienen fuerza suficiente para imponer un derecho común de gentes, tienen lógica bastante para no adulterar la forma de gobierno que adoptaron?" "¿Por qué acusan estos pueblos a los de la América Latina de barbarie, de 'crímenes de la humanidad' que ellos en el pasado y en el presente han cometido?" "Diecinueve siglos de lucha intelectual ha sostenido Europa con su ignorancia y su barbarie, y en diecinueve siglos no ha logrado sofocar a la ignorancia ni destruir la barbarie". Porque bárbaras sí lo son las formas de represión que esta misma Europa aplica a sus mismos hombres y a los hombres de otros pueblos para imponer sus criterios e intereses.

Hostos, al igual que el cubano José Martí y el chileno Francisco Bilbao, compara la historia de su propia América con la historia de la otra América, la sajona. ¿Cuál es superior? ¿Lo es acaso la sajona por sus grandes logros en la civilización? La América Latina no ha alcanzado tan extraordinarios triunfos, aunque mayores han sido los esfuerzos que han tenido que realizar sus pueblos para trascenderse a sí mismos. Lo que en la América Sajona fue algo

natural, en la América Latina ha sido el resultado de la lucha que el hombre de la región ha tenido que mantener contra sí mismo para trascender sus obstáculos. La lucha que los pueblos de la América Latina hacen por trascender el coloniaje impuesto es un ejemplo de lo que puede hacer el hombre para dominar, no a otros hombres, sino a sí mismo. Los Estados Unidos sólo han llevado hasta sus últimas consecuencias la herencia recibida. La América Latina, por el contrario, ha tenido que rehacer todo, que crear y recrear, empezando una y otra vez como si nada estuviese hecho. "Si hay alguien que recorriendo mentalmente el Nuevo Mundo —agrega Hostos— se maravilla de la diferencia que descubre ante el continente del norte, en la parte ocupada por los Estados Unidos, y el continente del sur, la parte que corresponde a las repúblicas latinas, separe la vista del mapa, y fíjela en la historia del Nuevo Mundo. Léala con más atención de la que se necesita para juzgar de apariencias superficiales: pregúntese y respóndase con imparcial criterio". "La guerra de independencia en Norte América ¿fue una revolución o mera evolución? ¿La guerra de independencia en la América Latina no era a la vez una revolución político-social y una revolución moral e intelectual?" "Dada la tarea que tocaba a una y otra, ¿cuál de las dos sociedades, la angloamericana o la neolatina, tenía más dificultades que vencer?" Que se compare y se vea la grandeza de esta América Latina; el que así juzgue "se sorprenderá de que, siendo tan desproporcionados los medios con los que contó la América Sajona, no sea mayor la diferencia entre la América Latina y la sajona, y sea tan vigoroso, tan perseverante, tan concienzudo el de aquella generosa porción del continente".²

El hombre que ha tomado conciencia de su generosa identidad en la porción de la América llamada Latina se resiste a adoptar otra identidad, por rica que ella sea, que no presente tan extraordinaria expresión de humanidad. A diferencia de los positivistas y los civilizadores latinoamericanos que trataron de hacer de su región otros Estados Unidos y de sus hombres los yanquis del sur, Hostos condena cualquier acción que implique la negación del ser que la dolorosa historia del continente latinoamericano ha originado. No se trata de ser como los Estados Unidos, ni tampoco de ser como Europa; no se trata tampoco de ser parte de los Estados Unidos o de otra región extraña a la América Latina; de lo que se trata es de hacer por los pueblos latinoamericanos lo que los estadounidenses han hecho y están haciendo por sus intereses. Hostos se opone a la anexión de Puerto Rico a los Estados Unidos con la

² Eugenio María de Hostos, "La América Latina", en *Obras*, La Habana, Casa de las Américas, 1976, pp. 147-168.

misma fuerza con que ha luchado por emanciparlo de España. Ante la anexión que amenaza a su pueblo exige el plebiscito. "Ejerciendo nuestro derecho natural de hombres que no podemos ser tratados como cosas, ejerciendo nuestros derechos de ciudadanos accidentales de la Unión Norteamericana, que no pueden ser compelidos a ser lo que no quieren ser, o a no ser lo que aspiran a ser, iremos al plebiscito. En los Estados Unidos no hay autoridad, ni fuerza, ni poder, ni voluntad que sea capaz de imponer a un pueblo la vergüenza de una anexión llevada a cabo por las armas, sin que conspire contra la civilización más completa que hay actualmente entre los hombres, la ignominia de emplear la conquista para dominar las almas".³ ¿Acaso esa gran Nación no hacía depender su existencia de la declaración que establece que todo gobierno debe descansar sobre el consentimiento de los gobernados?

Bolívar no concebía la libertad de una nación de esta América sin la liberación del resto de las naciones de la región. Dentro de la región estaban las naciones que el coloniaje español formó en las Antillas, Puerto Rico, la Dominicana y Cuba, son parte de toda una región de cuya liberación depende la de la totalidad de la América Latina. Así lo recuerda Eugenio María de Hostos al citar a Bolívar. El Libertador sabía que su obra no estaría completa sin la liberación de las Antillas, por ello trató de liberarlas una vez terminada la liberación del Continente. Bolívar, el "hombre-legión —dice Hostos— fue el primero que irrumpió en el sueño de nuestra vida colonial para redimimos. El hombre-idea fue el primero en concebir la patria inmensa y el que en cerebro ecuatorial nos hizo coeficiente de esa patria malograda. El hombre-humanidad fue el primero que, sin Cuba y sin Borinquen, declaró incompleto el Continente y quiso abrasarnos en su fuego redentor: éramos para él pedazo de la humanidad que redimía".

La batalla de Ayacucho tendría que haber culminado en las Antillas. Pero entonces el Libertador debió enfrentar tanto al viejo coloniaje del que había librado el continente como al nuevo coloniaje que ya se presentaba para impedir que las Antillas, y con ellas el resto de la América, alcanzase su liberación. El nuevo coloniaje sólo había esperado el momento para relevar a España en sus colonias. La extraordinaria voluntad bolivariana de liberar toda la América Latina fue objeto de la intriga interna y externa que aplazó su realización a casi un siglo después. No podemos olvidar la intención liberadora de Bolívar, dice Hostos. Ese "hombre y ese hecho son la raíz de la independencia en las dos islas". Cuba y Puerto

³ Eugenio María de Hostos, "Manifiesto al pueblo de Puerto Rico", en *Obras completas*, Vol. V.

Rico sufrían ya el amargo trance de enfrentarse a la nueva colonización, por ello no podían, no debían, olvidar a Bolívar. "Hoy más que nunca queremos recordar que hubo un hombre cuyo genio fue la lógica, cuya radiosa voluntad fue el bien, en cuyo regazo cupimos cuantos debíamos caber, que no se detuvo en los linderos de los territorios devueltos por él a sus propietarios naturales, que no retrocedió ante el mar, que —a no morir tan temprano para nosotros— ni aun ante la obstrucción diplomática se hubiera detenido".⁴ Ya otro antillano, José Martí, recordaba al mismo hombre dispuesto a continuar la batalla liberadora más allá de su muerte corporal: así "está Bolívar en el cielo de América —decía Martí—, vigilante y ceñudo, sentado aún en la roca de crear, con el inca al lado y el haz de banderas a los pies; así está él, calzadas aún las botas de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacerse está hoy: porque Bolívar tiene que hacer en América todavía".⁵

¡Nos falta Bolívar!, dice Hostos, nos falta el hombre que complete su obra y dé unidad al Continente integrado por la desgracia de la colonización. Tal unidad falta para liberar a las Antillas. Liberar las Antillas será liberar todo el continente latinoamericano. Hacerlo será fortalecerse. "Una vez afirmada —dice— ya quedará de hecho constituida la personalidad internacional de América Latina, no solamente ante el Viejo Continente, sino también ante la sólida potencia de Norteamérica". Así lo haría Bolívar. "¿No habrá quien quiera seguir las huellas del coloso?" Bolívar supo ver la libertad del continente más allá de los Andes, y también "a través de la niebla del futuro descubrió que el núcleo vital del continente estaba en el mar de las Antillas".⁶ Más allá de los Andes, más allá de los mares antillanos ha estado y está la América Latina como totalidad. Lo que Bolívar hizo por los pueblos del otro lado de los Andes que separaban su tierra del resto de la tierra americana, deberá ahora ser hecho por los pueblos del otro lado de los mares.

Buscando la incorporación de los pueblos antillanos a la libertad del Continente, Eugenio María de Hostos recorre toda Latinoamérica, y pide ayuda para la liberación de Puerto Rico y Cuba. Sólo así se completará la liberación de todo este territorio que Martí llamó "Nuestra América". Hostos habla de la necesidad de completar la hazaña de Ayacucho. "Ayacucho —escribe— no es el esfuerzo de un solo pueblo; es el esfuerzo de todos los pueblos meridionales

⁴ Eugenio María de Hostos, "Lo que intentó Bolívar", en *Obras*, pp. 155-165.

⁵ José Martí, "Simón Bolívar", en *Cuadernos de Cultura Latinoamericana*, México, UNAM, 1979.

⁶ Eugenio María de Hostos, "Lo que intentó Bolívar".

del Continente; no es el resultado de una lucha parcial, es el resultado de una lucha general; no es la victoria de un solo ejército, es la victoria de todos los ejércitos sudamericanos; no es el triunfo militar de un solo capitán, es el triunfo intelectual de todos los grandes capitanes, desde la fantasía fascinadora que se llamó Bolívar hasta la conciencia impasible que se llamó San Martín; no es el campo de batalla de peruanos y españoles, es el campo de batalla de América y España, no es la colisión de un porvenir contra otro porvenir; no es la batalla de una guerra, es la batalla decisiva de una lucha secular". "Ayacucho es un compromiso contraído por toda la América que deja de ser española en aquel día". Allí luchan juntos venezolanos y argentinos, neogranadinos y peruanos, ecuatorianos y chilenos, mexicanos y antillanos. Allí "todos derramaron su sangre generosa, todos tomaron el paso de los triunfadores en nombre de la independencia de toda la América Latina".

Ayacucho fue la batalla de la liberación de la América que se llamará Latina; pero no fue la batalla decisiva. Lo que no hizo entonces Bolívar habrá que seguir haciéndolo. Los pueblos de esta América tienen aún que seguir luchando por su libertad y por su integración en la libertad; tienen aún que enfrentarse a quienes con diversos pretextos tratan de impedir el uso del derecho de esta América a la autodeterminación de sus pueblos. Hoy "9 de diciembre de 1870 —escribe Hostos— cuarenta y seis años después de la batalla de América contra España, el triunfo de aquella batalla no es completo. El compromiso contraído en Ayacucho por todos los pueblos en él representados no se ha cumplido todavía. ¡Todavía no hay una Confederación Sudamericana! ¡Todavía hay repúblicas desgarradas por discordias civiles! ¡Todavía no tienen fuerza internacional las sociedades y los gobiernos colombianos! Todavía puede un imperio atentar alevosamente contra México! ¡Todavía puede otro imperio destrozar impunemente al Paraguay". Mientras esto suceda no podrá celebrarse la victoria contra el coloniaje. "Enlazados los pueblos que ella creó definitivamente, encaminándose unidos hacia el porvenir, tienen derecho; separados, ¡no! Aquella no fue la victoria de una parcialidad del Continente, fue la victoria de toda la América".⁷

Hacen falta nuevos Ayacuchos, nuevas batallas para anular viejos y nuevos coloniajes. Eugenio María de Hostos, nacido hace ciento cincuenta años, hizo de su vida un luchar y un peregrinar para unir pueblos y enfrentar coloniajes de cualquier tipo. De su pluma hace palabra que unifica pueblos y espada que enfrenta tiranías. Enfrenta a España diciendo que "no ha producido, ha

⁷ Eugenio María de Hostos, "Ayacucho", en *Obras*, pp. 161-171.

abortado sociedades". Enfrenta a los Estados Unidos, el primer pueblo que rompe con el coloniaje europeo, pero que trata de imponer su propio coloniaje a la región. Los pueblos de América Latina no quieren para sí nada que la poderosa nación no haya reclamado para su pueblo en la Declaración de Independencia, su Constitución y sus Leyes. Por ello reclama el derecho de autodeterminación de Puerto Rico, como los Estados Unidos reclamaron en su tiempo el mismo derecho. Lo reclama Hostos para su pueblo y con su pueblo para toda la América de la que sabe es parte Puerto Rico. Así realizó un largo peregrinaje por toda esta nuestra América, dejando su huella en cada uno de los lugares que pisó.

La tarea no es fácil; de sociedades abortadas es difícil crear sociedades modernas en las que la libertad y el compromiso social encuentren acomodo. Coincide con Bolívar cuando escribe: "La revolución de independencia ha tenido que crearlo todo: espíritu social, sentimiento de la personalidad territorial, voluntad nacional propia, inteligencia del derecho, principio de libertad, noción de autoridad, medios orgánicos morales e intelectuales de existencia social, fines de la nueva sociedad, creencia y conciencia". "Sin embargo —agrega— (y regocijémonos por esta poderosa vitalidad de nuestras nacientes sociedades latinoamericanas), todo lo que era necesario ha ido haciéndose; sin plan, sin sistema, sin unidad de conjunto, sin armonía de las partes con todo; pero se ha hecho".⁸

De extraordinaria importancia es recordar ahora, ciento cincuenta años después del nacimiento de este hombre, su señera figura. Recordarlo en este 1989 a punto de terminar el milenio, quinientos años después del descubrimiento e inicio de la conquista y coloniaje de América. En momentos en que se hacen aún más patentes los problemas que está viviendo la América Latina en sus relaciones con la otra América. Y una vez más, el insistente reclamo de respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos que los Estados Unidos hicieron en 1776 en su Declaración de Independencia. Momentos difíciles, pero que el historiador habrá de ver como positivos, como lo han sido las crisis que a lo largo de la historia ha sufrido la humanidad. ¿Será decisión del pueblo de Puerto Rico el formar parte de partes de la Unión Americana? ¿Será su decisión seguir los difíciles pasos del resto de la América Latina y convertirse en una nación entre naciones con las dificultades que esto implica? Pero esto es futuro, lo cierto es que Puerto Rico ha sido el puente de latinoamericanización de los Estados Unidos. Latinoamericanización con toda la carga de unidad y de diversidad, de mestizaje, de la multiplicidad de razas y culturas de este continente.

⁸ Eugenio María de Hostos, "Tres repúblicas", en *Obras*, pp. 175-205.

Puerto Rico ha vivido la difícil experiencia de la América Latina convirtiéndose a su vez en experiencia para unos Estados Unidos cada vez más multirraciales y multiculturales. Latinoamérica transformándose así sin más en una gran América o una gran Colombia, como lo reclamaban para el continente tanto Bolívar, como Hostos y quienes les habían seguido en esta hazaña de universalización del hombre y su cultura.

LA DIMENSION KRAUSO-POSITIVISTA EN EUGENIO MARIA DE HOSTOS

Por José Luis ABELLÁN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, MADRID

AUNQUE LA palabra "krauso-positivismo" fue utilizada ya a fines del siglo pasado por Adolfo Posada (1892), es un hecho que los historiadores del pensamiento y la filosofía no hemos cobrado conciencia de toda su importancia hasta tiempos muy recientes. En primer lugar, porque se ha desvirtuado el significado mismo de la palabra, al darle un sentido meramente accidental de transición cronológica entre dos filosofías —krausismo y positivismo— sin caer en la cuenta de que en la expresión *krauso-positivismo* se esconde un planteamiento filosófico autónomo y con carácter ideológico específico. Es necesario, por tanto, aclarar cuál es éste.

Los estudios existentes en el momento actual permiten ya definir dicho movimiento, caracterizándolo por tres notas fundamentales, que, a mi juicio, son las siguientes:

- 1) El intento de conjugar filosóficamente dos opciones aparentemente opuestas, como son el idealismo y el positivismo, con sus métodos respectivos: el especulativo (razón) y el experimental (observación), superando el dualismo racionalista de la filosofía moderna. Esta síntesis entre racionalismo metafísico (krausismo) y observación empírica (positivismo) es presentada como una reacción contra los excesos del idealismo filosófico; así, "frente a las construcciones incontroladas de la razón idealista, autojustificadas al margen y con independencia del conocimiento científico, la reflexión filosófica positiva trata de legitimarse a partir de los resultados de la experiencia científica".¹
- 2) La metafísica inductiva propuesta implícitamente en lo anterior trata de realizarse mediante la apelación a la psicología experimental como ciencia privilegiada para tal intento. La

¹ Diego Núñez Ruiz, *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, 1975, p. 88.

atención de los krauso-positivistas a las corrientes psicológico-experimentales y a sus implicaciones filosóficas es un rasgo ampliamente compartido por casi todos; la misma conclusión hallaríamos al estudiar a otros pensadores de la misma tendencia, muy especialmente a Salmerón y González Serrano.

- 3) La afirmación de un "monismo positivo" o "científico", que tiene su más amplia formulación en una "concepción del mundo unitaria", aunque luego adquiera modalidades muy diversas en su concreción. En los planteamientos psicofísicos derivados del segundo rasgo, encuentran los krauso-positivistas un rechazo del dualismo de origen cartesiano y, consecuentemente, la búsqueda de "una unidad de lo real en la dirección positiva",² que tendrá como meta una nueva "concepción monística de la realidad".

La importancia de esta caracterización del krauso-positivismo está siendo verificada en el ámbito del pensamiento español, donde su aplicación resulta decisiva para aclarar aspectos tan importantes como, por ejemplo, la filosofía de la Institución Libre de Enseñanza en su praxis pedagógica, la significación ideológica de Clarín en su novela, el sentido profundo de la llamada "polémica de la ciencia española", el trasfondo cultural de la novela española de la época, las claves del modernismo cultural y literario...

El tema, sin embargo, está prácticamente virgen en los estudios filosóficos sobre América Latina, aunque algo se ha estado haciendo últimamente en los países del Cono Sur, muy principalmente en Argentina y Uruguay, y en algún otro con menor intensidad. La inmensa mayoría de las Historias de la Filosofía latinoamericana apenas prestan atención al krausismo, que nunca resulta acreedor a un capítulo completo; en su casi totalidad el krausismo constituye un apartado dentro del capítulo dedicado al idealismo, y se constata cómo esa influencia nunca procedió directamente de Alemania, sino que llegó a través de los krausistas españoles de la segunda generación —Giner de los Ríos, Salmerón y González Serrano, muy principalmente— o de algunos krausistas belgas, entre los que figuran en primer término los nombres de Ahrens y Tiberghien. En su libro *La filosofía iberoamericana*, Francisco Larroyo dice: "durante dos décadas de los sesenta a los ochenta, buena parte de la juventud hispanoamericana fue educada en las obras de Sanz del Río"³, sin

² Nicolás Salmerón, "Sobre la enseñanza de la filosofía", en *Boletín de la ILE*, XIV (1890), p. 339.

³ Francisco Larroyo, *La filosofía iberoamericana*, México, Porrúa, 1978, p. 100.

caer en la cuenta de que precisamente durante esos años se produjo el cambio hacia el krauso-positivismo y que el mismo positivismo latinoamericano, de tanta importancia en la configuración ideológica de sus países, estuvo muy marcado por los planteamientos krauso-positivistas; sólo así se explica el carácter peculiar del mismo, que ha llevado a algunos historiadores a hablar de un "positivismo autóctono".⁴ Esto es lo que yo llamaría krauso-positivismo, sobre cuya influencia apenas se ha hablado en América: un capítulo entero, pues, que, a mi modesto entender, está aún por escribirse.

En lo que sigue voy a tratar de hacer ver la fecundidad de un planteamiento semejante para el caso concreto de Eugenio María de Hostos, en quien se ha visto a un intelectual simultáneamente influido por el krausismo y el positivismo, sin caer en la cuenta de que ambas influencias no son discernibles, sino un todo indiviso al que llamamos precisamente krauso-positivismo. El doctor Manuel Maldonado Denis —buen conocedor de la obra hostosiana— dedicó hace unos meses su atención al tema, reconociendo el problema que anida en el fondo de su pensamiento. "Hostos —nos dice— es, al mismo tiempo que un científico, un hombre de acción, un revolucionario que no vacila en unirse a una expedición que busca la liberación de Cuba y de Puerto Rico. ¿Cómo entonces —debemos preguntarnos—, puede reconciliarse el carácter conservador del positivismo europeo con el proyecto revolucionario hostosiano?".⁵ Pregunta coherente y de una pertinencia total, a cuya contestación el doctor Maldonado Denis aporta una serie de datos muy acertados; en lo primero que acierta es en señalar que "Hostos no calca servilmente el positivismo comteano sino que adopta una postura crítica frente a éste";⁶ y el segundo gran acierto consiste en fijarse en la concepción que tiene Hostos de la sociedad como una totalidad orgánica, pues precisamente en esos dos rasgos se afirma la caracterización del krauso-positivismo, calificación que el doctor Maldonado no puede atribuirle por la simple razón de que a la hora de elaborar su trabajo, el tema estaba siendo objeto de primeras investigaciones aún no hechas públicas. La aproximación que hace el profesor de la Universidad de Puerto Rico al pensamiento de Hostos viene a coincidir punto por punto con lo que aquí hemos llamado krauso-positivismo. Cuando nos habla de "síntesis entre las necesidades del individuo y las de la Sociedad" o le atribuye un carácter ecléctico entre idealismo

⁴ *Ibid.*, pp. 101-103.

⁵ Manuel Maldonado Denis, *Eugenio Ma. de Hostos y el krausismo en la América Latina*. Ponencia presentada al Simposio sobre "El krausismo latinoamericano", Chinchón (Madrid), 22-24 de noviembre de 1988, p. 4.

⁶ *Ibid.*, p. 4.

y positivismo, está reafirmando la definición que del krauso-positivismo hemos ofrecido anteriormente. La síntesis entre el elemento científico —proveniente del positivismo— y el elemento moral —proveniente del krausismo— es precisamente lo que caracteriza la postura de Hostos, cuya "Sociología —vuelve a decirnos Maldonado— no puede concebirse aislada de su visión de la moral y de la educación".⁷ Así resulta que sociología y axiología están inextricablemente unidas en su pensamiento, como se revela de modo clarividente en el mismo título —*Moral social*— de su obra más importante, donde el elemento científico de la sociología aparece semánticamente emparejado con la índole ética de su propio planteamiento.

El argumento del libro es, por supuesto, una cuestión que sobrepasa con mucho el aspecto semántico, pues delata un aspecto fundamental de la crisis de la civilización occidental en la que progreso material y progreso moral aparecen disociados. Así lo denuncia en este párrafo:

Después de emancipada la razón, y cuando un método seguro la guía en el reconocimiento de la realidad y en el conocimiento de la verdad; después de emancipada la conciencia, y cuando tiene por norma infalible la fe en su propia virtud y potestad; después de emancipado el derecho, y cuando tiene en sus nuevas construcciones sociales la prueba experimental de su eficacia; después de la emancipación del trabajo, y cuando hasta su reciente libertad para fabricar un nuevo mundo industrial que todos los días se renueva, surgiendo todos los días de la fecunda, la prolífica aplicación de las ciencias positivas, y cuando a la ciega fe en los poderes sobrenaturales ha sucedido la fe reflexiva y previsoras en la potencia indefinida de los esfuerzos industriales, multiplicados por los esfuerzos de la mente; en suma, después de la conquista de todas las fuerzas patentes de la naturaleza, y cuando nos creemos, y efectivamente estamos, en el primer florecimiento de la civilización más completa que ha alcanzado en la Tierra el ser que dispone del destino de la Tierra, la divergencia entre el llamado progreso material y el progreso moral es tan manifiesta, que tiene motivos la razón para dudar de la realidad de la civilización contemporánea.⁸

En el desafío intelectual que supone enfrentarse a dicha dicotomía, Eugenio María de Hostos no encuentra otra alternativa que aferrarse al imperativo moral que imprimió en él el krausismo de que se empapó durante sus años de estudio en España; eso sí, sin renun-

⁷ *Ibid.*, p. 9.

⁸ Eugenio María de Hostos, *Moral social*, Madrid, s.d., p. 6.

ciar al credo científico positivista del hombre de su época. Por eso "el científico social, el filósofo positivista que ve aproximarse, conforme al esquema de Auguste Comte, los albores del estado científico en el desarrollo de la humanidad, cede el paso muchas veces al moralista que truena de indignación contra la injusticia circundante".⁹ En nuestra opinión, no se trata tanto de que el científico ceda el paso al moralista, sino de que ambos están estrechamente unidos en lo más radical de su pensamiento y de su actitud humana. Esa radicalidad en la unión de ambos aspectos es precisamente lo que llamamos krauso-positivismo.

A esta altura de nuestra exposición es necesario dejar claro que, en esa inextricable unión entre krausismo y positivismo, prima con mucho el primero sobre el segundo, pues sólo bajo la estructura filosófica e intelectual del primero puede articularse el fondo científico del segundo. En efecto, sólo una concepción filosófica donde Naturaleza y Espíritu aparecen unidos como dos caras de la misma moneda permite sintonizar el estudio científico de la primera con el impulso moral del segundo. El planteamiento se desarrolla muy explícitamente en *Moral social*; la lectura de los capítulos II y III de este libro no puede dejar ninguna duda, como veremos a continuación.

En el capítulo II se trata tanto del objeto de la moral social como de su fundamento, y en él Hostos afirma que

la sociedad es un organismo viviente, que forma todo un aspecto de la naturaleza real, que es exponente de un orden real, y que está sujeto a leyes naturales. Por lo tanto, si la moral por sí misma es una ciencia, y si la sociedad es el sujeto de otra ciencia, es indudable que la moral social será también una ciencia, y que su objeto no puede ser otro que el de aplicar de un modo concreto las verdades abstractas de las dos ciencias en que está fundada.¹⁰

En seguida, distingue Hostos entre el orden natural y el moral, si bien deja muy claro que "en el fondo es una distinción de mero método, pues siendo una la Naturaleza, uno es el orden en que se manifiesta".¹¹ El hecho se patentiza aún más claramente cuando añade estas palabras:

Ciencia como es, la moral no se funda más que en realidades naturales, y no se nos impone, ni gobierna la conciencia, sino en cuanto sus preceptos se fundan en relaciones naturales. Estamos ligados por nues-

⁹ Manuel Maldonado Denis, *op. cit.*, p. 18.

¹⁰ *Moral Social*, p. 30.

¹¹ *Ibid.*, p. 31.

tro organismo corporal con la naturaleza de que es parte, y de ese vínculo natural entre todo y parte se derivan las relaciones de la moral natural.¹²

La síntesis que en el hombre se da entre su dimensión moral (Espíritu) y su dimensión social (Naturaleza) es de tal entidad que constituye una unidad indisoluble. Por eso Moral y Sociología aparecen estrechamente entrelazadas en su estudio científico, constituyendo el objeto específico de eso que Hostos llama "Moral social". En el capítulo III de su libro con este título, al que antes hice referencia, deja clara constancia de las íntimas relaciones entre individuo, sociedad y naturaleza; así lo dice en el primer párrafo:

El individuo humano está tan íntimamente relacionado con todos y cada uno de los órganos sociales que integra, y con la humanidad que personifica, como el átomo con las moléculas, las partículas, las masas y los mundos. Todo en él, vida física, vida moral, actividad de voluntad y de razón, sensibilidad psíquica y física, animalidad y conciencia, el ser entero, es una relación.¹³

Y el hecho queda ampliamente reafirmado al final del mismo capítulo, cuando escribe lo siguiente:

De tal modo es esa relación necesaria entre los seres humanos un hecho regular y normal, que en él está basada, por lo que respecta al pasado, la Historia de la Humanidad, y en él se basan la sociología y la moral, por lo que respecta al porvenir. La antropología está de tal modo segura de ese hecho, que todas sus inducciones, especialmente las a veces formidables de la antropología antehistórica, no tienen otro fundamento sustancial. El hombre es hombre, y como tal, humanidad; hombre de ayer, de hoy, de mañana, del viejo y del nuevo mundo, de la vieja tierra que produjo el último período glacial, de la tierra nueva que producirá la venidera marea polar, siempre idéntico a sí mismo en necesidades de vida y de conciencia.¹⁴

Esta concordia o armonía entre razón y naturaleza, especulación y experiencia, moral y sociología, es precisamente el racionalismo armónico krausista, impregnado de la suficiente dosis positivista para constituir la nueva filosofía que llamamos krauso-positivismo, con su amplia repercusión en España y América.

¹² *Ibid.*, pp. 31-32.

¹³ *Ibid.*, p. 34.

¹⁴ *Ibid.*, p. 36.

Ahora bien, una vez señalada la incidencia del krauso-positivismo en el pensamiento hostosiano, vamos a pasar a examinar cómo dicha postura se refleja también en su vida y en su psicología. El hecho ha sido estudiado por el profesor argentino Víctor Massuh, quien en un ensayo muy lúcido analiza la insatisfacción de Hostos ante el positivismo comteano, dado el desconocimiento que éste tuvo de la *interioridad* humana. La consideración del hombre como mero *homo faber* era una mutilación que incapacitaba para la creación del hombre nuevo que estaba necesitando el proceso de "liberación mental" del hombre americano. Hacia 1870 empieza este proceso de transformación espiritual de Hostos, que se va a traducir en una asunción del idealismo moral y político que llevaba en el corazón y había sido rechazado intelectualmente por el positivismo. En un clima de honda crisis personal se produce la vuelta al krausismo y, bajo la disconformidad que ello genera en su alma, empieza a gestarse "la estructura de una conducta nueva que en adelante pugnará por inaugurar un estilo de vida", con lo que "toma punto de partida el definitivo viraje hacia la recuperación de lo interior humano y con ello la conquista de una nueva imagen del hombre".¹⁵ Esta recuperación de su *interioridad*, apertura hacia una concepción *integral* del ser humano, ha sido muy bien descrita por Massuh:

Si hasta el presente, el positivismo había puesto en vigencia una determinada idea del hombre y en base a ella exigido una educación del ser para la sociedad, en adelante se exigirá una formación del hombre para el hombre mismo. Y, por supuesto, con base en una nueva concepción de lo humano. Concepción que acentuará su autonomía y dejará al descubierto sus profundidades creadoras y trágicas. Para Hostos ello comporta una consecuencia decisiva: en adelante la revolución habrá cambiado de sentido. El centro de su actividad libertadora se habrá desplazado, desde el núcleo político de la sociedad hacia el centro íntimo y personal del individuo humano. En virtud de lo cual, el espectáculo de la revolución espiritual cobrará a partir de Hostos, esta perspectiva original y fecunda: ya no se verá al hombre ganado —en términos positivistas— por las urgencias pragmáticas de la realidad social americana, sino a la inversa; se verá a América convertida en el drama interior de un hombre. Transformación espiritual de América que se gestará en la medida que individuos aislados se abracen a su caos, la recojan en sí y la padezcan como una llaga viva, como un destino incierto. De tal modo que allí, en el núcleo interior de lo humano, en el ardor de una llaga a un destino ciego, en el rumor

¹⁵ Víctor Massuh, "Hostos y el positivismo hispanoamericano", en *Ideas en torno de Latinoamérica*, México, UNAM, 1986, vol. II, p. 1208.

de un deseo, una vocación, un sentimiento individual y único, allí en la agonía de una existencia trizada por el grito de las pasiones o en la forja silenciosa y oscura de un carácter, pueda América pulsar el ritmo de su propio cambio. Transformación de su ser que se efectuará en la medida que el hombre se enjuicie a sí mismo y desvele los ámbitos de su interioridad, porque es allí donde tendrá lugar la más importante tarea.¹⁶

Esta transformación del krausista en positivista y del positivista en krauso-positivista, es lo que convertirá a Hostos en un hombre de dimensión continental. "Yo no tengo patria —dirá entonces— en el pedazo de tierra en que nació mi cuerpo; pero mi alma se ha hecho de todo el Continente americano una patria intelectual, que amo más cuanto más la conozco y compadezco".¹⁷ Se produce así un giro de trascendental importancia en su pensamiento, por el que el problema espiritual americano se abre a la reflexión antropológica más que a la sociología. El destino de América y el de Hostos vienen así a identificarse de forma extraña y paradigmática, como ocurrió con los grandes educadores del mundo latinoamericano; su figura hace desde entonces pareja con Sarmiento, Varona, Bello, Lastarria... Son los definidores del "hombre completo" en que se disuelven los dualismos y se armonizan las más opuestas dimensiones. Así expresa Hostos ese ideal:

Ser niño de corazón, adolescente de fantasía, joven de sentimientos en la edad de la madurez temprana, en lo que quien llama edad científica; ser armonía viviente de todas nuestras facultades, razón, sentimiento y voluntad movidos por conciencia; ser capaz de todos los heroísmos y de todos los sacrificios, de todos los pensamientos y de todos los grandes juicios, y poner en todo aquella verdad, aquella sinceridad, aquella realidad del ser que sólo de ese sentimiento, que sólo de él trasciende; ser finalmente un mediador entre el racionalismo excesivo, no por racionalismo, sino por absorber en él todas las demás actividades independientes y necesarias del espíritu, y entre el pasionalismo de los que creen que todo lo hace la pasión, eso es lo que llamo yo ser hombre completo, eso es lo que yo practico.¹⁸

Ahí está la clave de lo que se llamó "liberación mental" de América, que no podía venir sino de la superación de todo dualismo: barbarie-civilización, medievalismo-modernidad, humanismo moral-

¹⁶ *Ibid.*, pp. 1209-1210.

¹⁷ Cit. por Víctor Massuh, *op. cit.*, p. 1210.

¹⁸ Cit. por Víctor Massuh, *op. cit.*, p. 1219.

ciencia positiva... Si el positivismo había rechazado uno de los términos —el primero de esas ecuaciones—, el krauso-positivismo, mediante la realización del "hombre completo", permitirá la superación de los dualismos: "Ser finalmente mediador entre el racionalismo excesivo y el pasionalismo de los que creen que todo lo hace la pasión", como el propio Hostos escribirá.

* * *

ANTES de terminar, quisiera hacer una consideración sobre el valor que puede tener el mensaje de Hostos para su patria puertorriqueña. Aunque él dijo que su patria era todo el Continente —lo cual no tiene por qué dejar de ser cierto—, también creemos que su ejemplo y su doctrina pueden tener una peculiar aplicación a Puerto Rico.

Al manifestarnos así, estamos pensando que la llamada "cuestión puertorriqueña" —aparentemente tan propia y específica de este país— no es sino una modulación particular de una situación general que afecta a todo el continente latinoamericano. En realidad, Puerto Rico no es sino ejemplo paradigmático del problema latinoamericano por excelencia: su dependencia con respecto a Estados Unidos. La cuestión está en que el *status* político de la isla —el llamado "Estado Libre Asociado"— hace explícita dicha dependencia, mientras que, en el resto de los países latinoamericanos, la independencia política declarada en sus respectivas Constituciones oculta su dependencia real —al menos desde el punto de vista económico. Se da así una situación inversa: mientras que en Puerto Rico la dependencia política protege una situación de cierto desahogo económico, en el resto del conjunto latinoamericano la independencia constitucional no puede impedir la subordinación económica y estratégica. Planteadas así las cosas, puede verse en el mensaje integrador de Hostos una fórmula que permita un acercamiento entre una y otra cultura —la latina y la anglosajona— que facilite la realización de la identidad cultural propia de los países latinoamericanos: eso que hemos llamado, siguiendo la tradición de algunos de sus más eminentes pensadores, la "liberación mental de América". En la dimensión krauso-positivista del pensamiento de Eugenio María de Hostos encontramos semillas que, debidamente cultivadas, podrían contribuir al nacimiento del sazonado fruto.

HOSTOS Y LA UNIDAD DE AMERICA LATINA: RAICES HISTORICAS DE UNA UTOPIA NECESARIA

Por Fernando AINSA
UNESCO

EL PRINCIPIO de la *unidad* del continente es uno de los *leit-motivs* del discurso utópico latinoamericano y ha operado como catalizador de todas las definiciones de la identidad cultural de la región, a la que se percibe como *una*, más allá de su *diversidad*. Aunque formulado diferentemente en el marco de los sucesivos *modelos* filosóficos, ideológicos o literarios que han pautado el proceso histórico de América Latina, el *principio esperanza*¹ de la unidad ha sido siempre el mismo: definir lo americano y proyectar un futuro mejor para el continente a partir de su unidad política, cultural o étnica.

I. Unidad y especificidad de América

LA preocupación ontológica por definir lo americano como *único* corre paralela a la búsqueda de las marcas "diferenciadoras" y los signos propios del Nuevo Mundo.² El *sí mismo colectivo* se cons-

¹ Entendemos el "principio esperanza" en la acepción de Ernst Bloch, como "contenido utópico de la tendencia en lo real", principio que tiene, a nuestro juicio, una interesante aplicación americana, donde la función de la utopía en la historia es de indiscutible importancia. Hemos desarrollado estos puntos en Fernando Ainsa, "Ernst Bloch: un centenario en la perspectiva de América Latina (1885-1985)", *Revista de la Biblioteca Nacional*, (Montevideo), 25 (1987) y "La función utópica en América Latina y el modelo de Ernst Bloch", *Prometeo, Revista Latinoamericana de Filosofía*, (Universidad de Guadalajara), 6 (1986).

² "Los que son naturales españoles, si no tienen mucho aviso, a pocos años andando de su llegada a esta tierra se hacen otros", anotaba ya Fray Bernardino de Sahagún, destacando las marcas diferenciadoras de los americanos, proceso que culmina en la *boutade* de José Ortega y Gasset: "Los conquistadores mismos son ya los primeros americanos". Hemos estudiado la aparición de los signos identitarios de lo americano en Fernando Ainsa, *Identidad cultural de Iberoamérica en su narrativa*, Madrid, Gredos, 1986.

titye alrededor de una conciencia identitaria única, diferenciada desde su origen en relación a Europa y a la América "sajona".

La lucha por la *unidad* continental se desenvuelve, teórica y prácticamente, al mismo tiempo que se define su *especificidad*, constante que puede rastrearse en el pensamiento y la acción de la Ilustración, la Independencia americana y en buena parte de los discursos programáticos de los siglos XIX y XX, entre los cuales se inscribe sin dificultad el de Eugenio María de Hostos. Como analizaremos en este trabajo, el pensador puertorriqueño trata en forma simultánea de unir y definir "la personalidad internacional de América Latina", no solamente ante el Viejo Continente, sino ante "la sólida potencia" de Norteamérica.

Desde Francisco Miranda, José Gervasio Artigas y, sobre todo, Simón Bolívar, la identidad latinoamericana plenamente asumida aparece como sinónimo de unidad política. En las páginas de proclamas, textos y enunciados del *deber ser* americano, la unidad de pueblos y naciones constituye el correlato inevitable de una identidad que debe cristalizar en un proyecto de vocación única. Este discurso se prolonga en Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento y reaparece en la ensayística de fines del siglo XIX y principios del XX.

"La América Grande" que "entrevé" José Martí en 1883, se convierte en la "Madre América" y en "Nuestra América" en 1981. "Las ansias a las que nadie ha dado forma" —de las que habla José Enrique Rodó en *El que vendrá* (1897)— anuncian la dialéctica polarizada de *Ariel* (1900), y "la misión de la raza iberoamericana" que proclama José Vasconcelos en *La raza cósmica* se identifica como el "crisol en que han de fundirse todas las culturas para crear una sola". También forman parte del ideal de unidad americana la "Patria única" (1910), "la Patria Grande del porvenir" (1912), sobre las que escribe Manuel Ugarte o las ideas de americanismo de Francisco García Calderón en su obra *La creación de un continente* (1913), preocupación que oscila entre la noción de identidad nacional y latinoamericana en Manuel González Prada, José Carlos Mariátegui y Antonio Caso.

Si el objetivo de una América unida y única es una constante del ensayo filosófico y político, la narrativa y la poesía no dejan también de reflejarla. Basta pensar en el *Canto General* de Pablo Neruda o en muchos de los poemas de José Martí, Rubén Darío o César Vallejo. Esta versión literaria integral de lo latinoamericano ha permitido representar arquetípica y míticamente la unidad del continente con una intensidad muchas veces mayor que la del discurso político, económico y sociológico.

Identidad y necesidad de la utopía

El discurso identitario latinoamericano habla de "reivindicar nuestro pasado", "fomentar valores propios", "buscar la autenticidad", "combatir las ideas foráneas", "ser fieles a nosotros mismos" para denunciar, más recientemente, la *deculturación* provocada por la alienación, cuando no el imperialismo cultural. En la indagación de la especificidad se han acuñado conceptos unificadores como *ser americano*, *idea de América*, *americanidad*, *conciencia americana*, *expresión* u *originalidad* americana.

Las nociones de *idiosincrasia*, de *auctoconia*, de *peculiaridad* y más recientemente, de *identidad* se han sucedido en el marco de escuelas filosóficas y movimientos literarios para referirse a una misma preocupación planteada tanto a nivel nacional (cuando no nacionalista) como regional y continental, es decir, en el seno de una América concebida como una "unidad en la diversidad". Sea cual sea el gentilicio con la cual se la denomina —Hispanoamérica, Iberoamérica o Latinoamérica— la idea de una América unida ha suscitado adhesiones como las de Patria, al punto de que se la llame también "Patria Grande".

Estas adhesiones han necesitado de una conceptualización teórica mayor que la mera pertenencia a una comunidad o un país, cuyo sometimiento identitario brota espontáneamente gracias a la autodefinición implícita e instintiva, afectiva e intuitiva que toda nacionalidad presupone. Sin embargo, pese al origen teórico de esta noción, nadie discute hoy en día las profundas raíces históricas del *espacio del anhelo*³ que una América Latina unida proyecta en las aspiraciones de sus habitantes.

De ahí que hablemos desde el título de este ensayo de utopía necesaria y de raíces históricas del discurso *unitario* americano, aspectos que aparecen claramente explicitados en la obra de Eugenio María de Hostos.

Exilio y patria americana

No es exagerado decir que la conciencia latinoamericana de Hostos se genera a partir de la experiencia del exilio. Como para

³ La utopía, a diferencia de la ideología, necesita de un *espacio* (territorio del imaginario lejano y de la alteridad) y de un *tiempo* (pasado —Paraiso perdido o Edad de Oro— o futuro, tiempo de la esperanza) para configurarse. Ernst Bloch los llama tiempo y espacio "del anhelo". América se ha aparecido desde el momento del descubrimiento como ese espacio ideal donde la utopía podía objetivarse.

muchos escritores latinoamericanos, es el exilio el que le da la perspectiva necesaria para proyectar una visión unitaria del continente, más allá de localismos y nacionalismos.

Si el periplo iniciático que lo lleva a partir de 1871 y durante casi cuatro años por Colombia, Perú, Chile, Argentina y Brasil, le da la conciencia de la problemática común del continente, es su condición de "eterno exiliado", la que le permite reconocer con tono desgarrado que:

Yo no tengo patria en el pedazo de tierra en que nació mi cuerpo; pero mi alma se ha hecho de todo el continente americano una patria intelectual, que amo más cuanto más la conozco y compadezco.⁴

Esta patria "intelectual" está presente en toda su obra, incluso en la novela juvenil *La peregrinación de Bayoán* (1863). Como ha destacado Carmen Vasquez, en esta obra Hostos "se propuso lograr una alegoría con fondo indudablemente histórico" y político, utilizando "la novela como modo de expresión".⁵ Escrita en primera persona, los referentes autobiográficos aparecen acentuados. Así en el monólogo de Bayoán se reconoce sin dificultad al propio Hostos, especialmente cuando confiesa:

América es mi patria; está sufriendo, y tal vez su dolor calme los míos... Si puedo encontrar allí lo que en vano he buscado en Europa; si en una de esas repúblicas hay un lugar para un hombre que ama el bien, después de recorrerlas todas, después de estudiar sus necesidades presentes, y evocar su porvenir, me fijaré en la que más reposo me prometa... Si en ninguna lo encuentro, seguiré peregrinando...⁶

Esta constante aparece en otros textos de Hostos, porque es evidente que al considerar "toda la tierra del Nuevo Continente" como "su patria", transforma la "patria americana" en la causa de su vida. Habla así en forma metafórica de "esta religión de la patria americana" o de "teatro" donde protagoniza un papel consciente-

⁴ Eugenio María de Hostos, *Obras*, comp. y pról. de Camila Henríquez Ureña, La Habana, Casa de las Américas, 1976.

⁵ Carmen Vasquez, "La peregrinación de Bayoán de Eugenio María de Hostos", *Les Mythes et leur expression au XIX siècle dans le Monde Hispanique et Ibero-Américain*. Etudes reunies par Claude Dumas, Lille, Presses Universitaires de Lille, 1988.

⁶ *La peregrinación de Bayoán*, Río Piedras (Puerto Rico), Editorial Edil, 1981, p. 319.

mente asumido: "Situarme en mi teatro, en esa América a cuyo porvenir he dedicado el mío".

Es esta misma patria americana la que le permite una esperanzada visión del futuro: "La gran patria del porvenir en toda la América Latina",⁷ esa "patria grande" que define no como una "patria limitada a cerros, desiertos, ríos u océano", sino como una fuerza proyectada en el futuro, porque se considera "hijo de la patria del porvenir, no del presente y todo su sano sentimiento, toda su lúcida razón, toda su actividad inagotable, todo su entusiasmo". En ese porvenir anhela insertar la "civilización latinoamericana"⁸ en lo universal, porque "un fin capital tiene América que cumplir: la unidad de la civilización cosmopolita". Y a este porvenir dedicó su vida y su obra.

Imposibilidad real e intención utópica

LA obra de Eugenio María de Hostos, como la de la mayoría de los autores del período, refleja el conflicto no dirimido entre el diagnóstico de la realidad que se pretende riguroso científicamente y la visión de un futuro proyectado como idealidad, notas agudizadas del *romanticismo-positivista*⁹ en que su generación traduce la *tensión* entre el *ser* de la realidad y el *deber ser* de la utopía.

Si ninguna de las obras de Hostos puede considerarse como perteneciendo al género utópico, cuyas reglas son muy precisas y que en general ha sido poco practicado en el mundo hispánico, y aunque la palabra utopía no se menciona en ningún texto, la intención utópica de su obra es evidente. En la actitud programática —lo que Lagmanovich llama "la actitud dialogal" por la cual el ensayista latinoamericano insiste en "lo que falta hacer", "lo que es necesario hacer"— Hostos desarrolla un significativo discurso utópico.

En este contexto, es interesante recordar que la mayoría de las obras de intención utópica, más allá de la discusión semántica sobre las características del género, estimulan la reflexión sobre la época

⁷ *América: la lucha por la libertad*, antología de textos de Eugenio María de Hostos, Est. prel. de Manuel Maldonado Denis, México, Siglo XXI, 1980, p. 51.

⁸ *Obras*, p. 315.

⁹ En la periodización del ensayo latinoamericano que propone David Lagmanovich en "Hacia una teoría del ensayo hispanoamericano" (*Actas, Hispanic Studies*, The University of South Carolina, 3 (1984), p. 19), el primer período, integrado por las Generaciones de 1837, 1852 y 1867, representado respectivamente por Domingo Faustino Sarmiento, Juan Montalvo y Eugenio María de Hostos, es el del ensayo *romántico-positivista*, p. 21.

en que han sido escritas y orientan la imaginación hacia lo que podría ser, *deber ser* enunciado siempre en función de los valores imperantes en la sociedad del autor. Las relaciones con la realidad son siempre determinantes, ya que la utopía más irreal y fantástica en apariencia no puede evitar los referentes de la época de su autor. Basta pensar en los escritores que fundan el género como Moro, Campanella, Bacon y Harrington.¹⁰

Porque el luchador y pensador puertorriqueño no hizo otra cosa que abrir *posibilidades* en lo *imposible relativo* de su época. La intención utópica de su discurso aparece subrayada por esa distancia entre lo imposible relativo y lo *imposible absoluto* que ha puesto en evidencia la frustrada *unidad* continental a partir de la independencia de las Antillas.

La función utópica del discurso de Hostos sobre la unidad de América Latina surge, pues, del desfase existente entre la circunstancia histórica y política de su formulación y la dificultad práctica de su aplicación, es decir, de la tensión resultante entre el *ser* de la realidad y el *deber ser* de la idealidad. Esta función utópica se evidencia en la perspectiva que da la lectura contemporánea de un texto programático cuya difícil aplicación práctica conocemos. En la medida en que el modelo de unidad de América Latina propuesto por Hostos ha sido momentáneamente derrotado por las fuerzas adversas de la historia, la intensa voluntad y el esperanzado idealismo de su discurso político se transforma en enunciado utópico.

De ahí que hablemos de intención utópica en Eugenio María de Hostos, un autor que no ha escrito ninguna obra del género y que no ha utilizado la palabra utopía en ninguno de sus textos, escritos casi todos ellos en el fragor de un combate bien preciso —la lucha por la emancipación y la independencia de las Antillas— al que consagró su vida entera.

¹⁰ Tomás Moro concibe *Utopía* (1516) como *modelo alternativo* a la realidad política inglesa de su época y termina su vida ejecutado por el orden imperante que ha combatido como Canciller. Tommaso Campanella escribe *La città del sole* (1602) en la cárcel, donde está encerrado por haber apoyado la agitación de los campesinos de Calabria, cuya injusta situación social le inspira el modelo de sociedad teocrática que propone. Francis Bacon, que también fuera Canciller de Inglaterra, proyecta "la casa de Salomón" en *New Atlantis* (1626), utopía que se convierte en la realidad de la Royal Society of London y posteriormente en el College of Philosophy. James Harrington publica *Oceana* (1656) como un desafío a la convulsada Inglaterra de Cromwell y es perseguido bajo el reinado de Carlos II.

II. Lo único como diferencia

LA prospección utópica de la unidad de América Latina en la obra de Hostos parte del doble significado de lo *único*. Por un lado, la acepción semántica de lo *único* como *diferente*, especificidad que aparece subrayada por la condición americana de *nuevo mundo* contrapuesto al viejo y, por el otro, la *unicidad* entendida como integración de partes diversas en una *unidad*. Hostos sabe que Latinoamérica es *única* en el sentido que no existe otra sino solamente ésta, pero —al mismo tiempo— tiene conciencia de que no es necesariamente *una* en el sentido de que exista *unidad* en ella, por lo que plantea su integración como meta.

El pensador puertorriqueño entiende el *principio esperanza* de la unidad del continente a partir de la coincidencia de lo específico y singular con la unicidad, más allá de la diversidad de sus componentes. Su ideario es, en este sentido, perfectamente coherente: proyecta la necesidad de la unidad de América Latina a partir de su especificidad, un modo de garantizar su independencia a partir de su propia originalidad.

Sin embargo, el razonamiento de Hostos —que puede parecer claro así resumido— está fragmentado en una profusa obra periodística, epistolar y libresca con que jalona una vida dedicada fundamentalmente a la liberación de su patria y en la cual la *unidad* continental es la prolongación natural de la independencia de las Antillas, pero no un fin en sí misma.

En las páginas siguientes nos proponemos describir cómo se estructura la función utópica en el seno de un discurso variado, urgente y palpante, escrito al ritmo de acontecimientos muchas veces adversos. Para ello analizaremos la especificidad de lo americano según Hostos, originalidad que justifica la independencia de las Antillas por la que combate a lo largo de toda su vida y primer eslabón de una unidad continental que propone a través de varias fórmulas que oscilan entre el diagnóstico que se pretende científico, el realismo político y un apasionado idealismo. En unos y otros veremos cómo se mezclan su entusiasta visión de una América unida y proyectada al futuro y la desazón del fracaso del presente histórico en que vive, dialéctica de la esperanza y la desesperanza en que se debate trágicamente y que otorgan a su obra una indiscutible vigencia en el momento en que se festeja el sesquicentenario de su nacimiento.

Juventud y novedad de lo americano

LA especificidad de lo latinoamericano surge para Hostos de la condición de mundo "nuevo" que tiene el continente recién independizado. Este ingreso tardío de América en la historia occidental lo asocia con la noción de "juventud" que lo *nuevo* conlleva. Como tantos otros autores preocupados por la identidad del Nuevo Mundo, Hostos paga tributo a la creencia en la "juventud" de América, verdadero tópicus de la ensayística continental, cuando no mero lugar común, al afirmar que:

América aporta al mundo una "humanidad más joven", sana y renovadora, capaz de aportar nuevos principios a la moral, nuevos problemas a las ciencias políticas y naturales. América —en definitiva— brinda "nueva savia a la vida universal".¹¹

En esta perspectiva, no es difícil sostener que las "organizaciones enfermizas del Viejo Mundo" se renuevan en América, ya que del Nuevo Continente sólo son dignos los seres humanos que buscarán en él un "medio" nuevo para "un nuevo mundo moral e intelectual".¹² Al sentar la civilización "sus reales" en América, donde la realidad es "más completa y más humana", no es difícil pronosticar que "la humanidad vivirá mejor de lo que ha vivido".¹³

Hostos no se limita a repetir el tópicus de lo *nuevo* de América como sinónimo de joven, sino que añade a lo *nuevo* la acepción de lo *novedoso*, y, por lo tanto, insuficientemente conocido. Porque si le parece evidente que "la humanidad vivirá en América mejor de lo que ha vivido", Hostos añade en la misma frase: "... y la ciencia tendrá más horizontes que descubrir".¹⁴

Para el pensador puertorriqueño, el nuevo mundo es, sobre todo, un mundo desconocido:

Ese es un mundo nuevo, no sólo por ser casi completamente desconocido del naturalista, del sociólogo, del comercio y de la industria universal, del Viejo Mundo y hasta de sí mismo, sino porque la tarea que le está encomendada por sus antecedentes tradicionales y por sus fines históricos es totalmente nueva en la vida de la humanidad.¹⁵

¹¹ *Obras*, p. 163.

¹² *Ibid.*, p. 358.

¹³ *Ibid.*, p. 359.

¹⁴ *Ibid.*, p. 163.

¹⁵ *Ibid.*, p. 147.

América ofrece el campo "novedoso" de lo desconocido a la curiosidad científica, tanto en las ciencias físicas y naturales, geografía e historia, como en la "ciencia de las sociedades". En efecto, "la sociedad es en ese mundo nuevo tan desconocida como la naturaleza y es tan calumniada como ella".

En ese campo "absolutamente inexplorado" y, sobre todo, en la variedad "en tendencias, en fenómenos morales y políticos, en estados sociales y económicos, en aplicaciones del progreso político a la vida material y en interpretaciones del ideal americano", Hostos avizora las posibilidades de un "total desarrollo de sus fuerzas". En el Nuevo Mundo será posible "el progreso más activo de todos los tiempos, con la transformación más armoniosa de que ha sido testigo e instrumento el ser humano".

Para que ello sea posible —y tal como sucede con otros pensadores positivistas del período— Hostos se esfuerza por articular su vocación idealista y sus prospecciones utópicas en el contexto de un discurso que se pretende científico. Por ello, el conocimiento del Nuevo Mundo deberá ser "reflexivo", menos "apasionado" y menos librado a la "fantasía individual". Para que prime la "razón colectiva", Hostos imagina un futuro de vida menos "irreflexiva", donde América "podrá desarrollar totalmente sus fuerzas físicas, morales y mentales, y podrá considerar "armónicamente" su pasado, su presente y su futuro".¹⁶ Esta unidad en la que se perderá "la aplicación científica del principio biológico" consagrará, sin embargo, la "libertad democrática".

Tiempo histórico y espacio inédito

LA doble condición de lo *nuevo* —joven y desconocido— hacen que América pague tributo a su "carencia de historia". Hostos reconoce que:

La revolución de independencia ha tenido que crearlo todo: espíritu social, sentimiento de la personalidad territorial, voluntad nacional propia, inteligencia del derecho, principio de libertad, noción de autoridad, medios orgánicos morales e intelectuales de existencia social, fines de la nueva sociedad, cohesión social, costumbres, trabajo, ciencia y conciencia.¹⁷

Haciéndose eco de la contradicción del doble signo de la "juventud" de América —abierta al futuro, carente de pasado— se

¹⁶ *Ibid.*, p. 161.

¹⁷ *Ibid.*, p. 177.

justifican muchos de los problemas americanos en la perspectiva de una historia que no puede medirse en los escasos años de vida independiente y que necesita de su inserción en el curso de los siglos de la civilización occidental. En una comparación de la historia del Viejo y del Nuevo Mundo, resulta claro que:

Hasta el siglo xv, ninguna de las sociedades europeas había logrado fundir los diversos matices etnográficos que constituyen desde entonces la unidad de la raza y el carácter en las varias naciones del Viejo Continente: habían empleado quince siglos en esa operación de la química social. ¿En qué razón científica pueden fundarse para exigir que las sociedades latinoamericanas hagan en sesenta, cincuenta o menos años de independencia la fusión de elementos tan heterogéneos como los que constituyen la población de esas sociedades recién nacidas?¹⁸

No puede, por lo tanto, exigirse que las "naciones improvisadas" de América Latina tengan la misma homogeneidad de las sociedades europeas, obtenida en "diecinueve siglos" de historia. Esta misma justificación del *tiempo* histórico americano, se aplica al *espacio* del nuevo mundo, ya que toda la población europea ocupa "un territorio más reducido que tres porciones, Brasil, Bolivia y Argentina, del continente meridional".

Por muy intensa que sea su *intención utópica*, Hostos sabe que no puede exigirse que:

Un territorio desierto tenga la estabilidad que sólo puede científicamente exigirse de sociedades en donde la población haya dominado la naturaleza, la producción multiplicado la actividad, el cambio multiplicado las necesidades, la circulación multiplicado el bienestar, el consumo multiplicado las relaciones, éstas creado el estímulo, el estímulo el progreso, el progreso la paz, la paz la libertad, la libertad el orden, el orden la fuerza y la fuerza el sentimiento de la personalidad.¹⁹

Sin embargo, a diferencia de Sarmiento que para hacer plausible y verosímil su proyecto de *integración* nacional y de *unidad* regional americana a partir de ese mismo "desierto" primordial, lo remitía al "modelo europeo", porque éstas eran "las necesidades de las naciones modernas" como Italia, Alemania, Canadá y Estados Unidos, Hostos pretende una evolución exclusivamente americana.

¹⁸ América: la lucha por la libertad, en Obras, p. 196.

¹⁹ *Ibid.*, p. 196.

Unidad teórica y origen histórico común

LA visión americana de Hostos tiene profundas raíces históricas y en ningún momento se presenta como un desasido y vago "soñar despierto". En su conceptualización resulta fundamental el origen histórico común de lo americano. La unidad que puede derivarse de un mismo origen le parece a Hostos indiscutible en la medida que permite cobrar conciencia de lo que es *común*:

Si hay alguna tierra a la cual pueda apropiarse con escrupulosa exactitud el incentivo dictado de mundo nuevo, es aquella que, insertándose por México en el continente septentrional del Nuevo Mundo, recorre el istmo de Panamá, sigue la casi recta trayectoria de las costas meridionales del Pacífico, penetra en las regiones desoladas del estrecho austral, domina soberanamente el Atlántico del Sur, contempla como suya toda la cuenca del mar de las Antillas y cuenta en su extensión inmensa, desde los límites mexicanos del río Bravo hasta el grado 57 de latitud austral, dieciocho repúblicas de un mismo origen, un imperio de origen semejante, y más de treinta millones de habitantes con iguales aptitudes para la civilización e idéntico anhelo de progreso.²⁰

La conciencia y el sentimiento de pertenencia a este mismo origen le parecen también obvios, ya que cuando "se habla al sentimiento de esos pueblos, palpitan en tanta actividad los afectos y los instintos de familia". El problema es la "razón de sus gobiernos", donde los argumentos en contra del americanismo y en favor del "aislamiento egoísta" de cada uno de los Estados, son tan impulsivos, que Hostos no comprende cómo "pueden sentir tan expansivamente los que razonan con tan egoístas restricciones".²¹

La percepción de una *unidad* americana cualitativamente distinta de los particularismos que la integran, no impide que sus expresiones individuales sean leales hacia el grupo, la familia o a la localidad de la que son originarios. Una no excluye la otra, aspecto que resulta clave en la comprensión crítica de su pensamiento, proyectado desde lo específico *antillano*, especialmente cubano y puertorriqueño, pero *representativo* de lo americano, no sólo a nivel continental, sino en su inserción en lo universal.

Esto nos lleva al análisis de las etapas a través de las cuales Hostos proyecta realizar la unidad de América Latina.

²⁰ *Ibid.*, p. 194.

²¹ "Congreso Latinoamericano", en *El Correo de Nueva York*, 26 de noviembre de 1874.

III. Etapas de la unidad

LA *desiderata* hostosiana de la *unidad* continental de América Latina se estructura a partir de la circunstancia histórica desde la que escribe. Por lo tanto, la primera e ineludible etapa es la emancipación de las Antillas.

La emancipación de las Antillas

EN la perspectiva de Hostos no puede haber unidad latinoamericana mientras existan en la región países que no son independientes. La emancipación de las Antillas es el requisito previo de cualquier proyecto de unificación del continente y adquiere en el contexto de su proyecto una dimensión histórica que rebasa la mera reivindicación nacional de Cuba y de Puerto Rico.

En efecto, Hostos considera que el Mar Caribe es el Mar Mediterráneo del Nuevo Continente y que, por lo tanto, está "consagrado a ser el camino ondulante de todas las ideas, de todos los progresos de la nueva humanidad". En ese mar de las Antillas, "mar Caribe o de Colón", individualiza "dos grupos de islas que en los días venideros de las historias serán la Grecia del Nuevo Continente".²² Es el *Mare Nostrum* del Nuevo Mundo, donde:

Cuba está de tal modo colocada en la disposición geográfica del globo, que es como su punto central: después del Istmo de Panamá, no hay en el mundo moderno una posición geográfica tan favorable: perforado el Istmo, la posición de la Isla y de todo el archipiélago habrá centuplicado su importancia. En la distribución de las tierras del Nuevo Mundo, la situación del archipiélago y de Cuba es la de intermediarios indispensables entre las dos grandes masas del Continente.²³

Hostos no sólo señala la situación estratégica de las Antillas, sino que se adelanta en su visión prospectiva a la construcción del Canal de Panamá y a la reordenación geopolítica que provocará en la región. En este esquema, es evidente que la condición colonial de las Antillas es un obstáculo a la "comunicación natural" entre la región del Caribe y el resto de América, porque las islas son las "mediadoras entre el Viejo y el Nuevo Mundo". Es interesante observar cómo el pensador puertorriqueño reordena la visión eurocentrista tradicional para darle una perspectiva latinoamericana en la

²² *América: la lucha por la libertad*, p. 133.

²³ *Obras*, p. 361.

cual las Antillas son una etapa "comercial e industrial" de la navegación entre dos mundos y entre las diversas partes del Nuevo mundo, punto central y pasaje obligatorio en la comunicación, lo que es requisito ineludible en todo proyecto de unidad. Las islas son, en efecto:

El lazo, el medio de unión entre la fusión de tipos y de ideas europeas de Norte América y la fusión de razas y caracteres dispares que penosamente realiza Colombia (la América Latina): medio geográfico natural entre una y otra parte del Continente, elaborador también de una fusión trascendental de razas, las Antillas son, políticamente, el fiel de la balanza, el verdadero lazo federal de la gigantesca federación del porvenir; social, humanamente, el centro natural de las fusiones, el crisol definitivo de las razas. Por eso sirven de estación necesaria a las comunicaciones comerciales de la tierra, por eso serán un día la casa de peregrinos de la Humanidad.²⁴

Los fines aparecen claramente explicitados: la fuerza comercial no sólo favorecerá "un vasto desarrollo de la civilización", sino que preparará "el ensayo de fusión latente que se verifica siempre en los grandes centros comerciales, la unidad de la especie".²⁵ En el área geopolítica generada por el intercambio, la unidad de la civilización americana se ratifica en la extensión progresiva de la independencia continental, en la cual la liberación de las Antillas es la continuación "natural" de un proceso histórico irreversible.

Espacio y tiempo, componentes ineludibles de la utopía, aparecen suficientemente contextualizados para dar al proyecto de Hostos una seria base histórica. En su famosa carta al presidente del Perú del 13 de octubre de 1873, sostiene con indiscutible seguridad: "Yo creo, tan firmemente como quiero, que la independencia de Cuba y Puerto Rico ha de servir, debe servir, puede servir al porvenir de la América Latina".²⁶

En el desarrollo explicativo de esta convicción maneja la certeza, la esperanzada formulación de un *deber ser* y una posibilidad justificada por la propia circunstancia histórica americana. La certeza es que la independencia:

Ha de servir, porque las Antillas desempeñan en el plan natural de la geografía de la civilización el papel de intermediarias del comercio y de la industria: el comercio es actividad aplicada a las necesi-

²⁴ *Obras completas*, t. I, p. 285.

²⁵ *Ibid.*, p. 147.

²⁶ Publicado en *El Argentino* (Buenos Aires), 1873.

dades, la industria es ciencia aplicada al bienestar de los hombres, y son conductores de ideas, como lo son de elementos físicos de bienestar; transmisores de progresos morales e intelectuales, como lo son de progresos materiales.

Al mismo tiempo, Hostos enuncia un principio programático no menos enraizado en el contexto regional:

Debe servir, porque las Antillas son complemento geológico del continente americano, complemento histórico de la vida americana, complemento político de los principios americanos, y tienen el deber, no ya el derecho, de sustraerse a toda acción perturbadora de la unidad geográfica, histórica y política de América.

Finalmente, considera que esta independencia y la unidad consiguiente del continente se inscriben en una *lógica histórica* en la cual las sucesivas etapas habrán de darse naturalmente:

Puede servir, porque la independencia de las Antillas no es otra cosa que emancipación del trabajo, y por tanto, aumento de población, de producción de recursos físicos para la civilización americana; no es otra cosa que emancipación del comercio y de la industria, y por tanto, eliminación de los obstáculos materiales que hasta hoy ha tenido la comunicación entre una gran parte de América y aquellas islas, que son mediadoras naturales entre el Viejo y el Nuevo Continente.

La independencia de las Antillas "reconstituye" geográficamente el continente americano y permite la "unificación de todas las partes en el todo". Como consecuencia natural de ese movimiento histórico de la independencia continental, las Antillas van hacia:

El período necesario de su vida en que, disponiendo de sí mismas, contribuyan con toda la América Latina al porvenir esplendoroso de la nueva civilización que elabora el Nuevo Continente; no es otra cosa que aclamación de los principios morales y políticos en que se funda la democracia americana, y por tanto, definitiva dirección de toda la sociedad americana hacia fines propios, necesarios, connaturales, independientes de los fines que dirigen la sociedad europea.²⁷

En la exaltada dialéctica de su discurso, Hostos no olvida que el primer obstáculo subsiste: las Antillas siguen siendo colonias, por lo tanto no puede hablarse de unidad latinoamericana, ya que:

²⁷ *América: la lucha por la libertad*, p. 190.

Teniendo que servir, debiendo y pudiendo servir la independencia de las Antillas al porvenir de todo el continente se plantea el problema ¿Cómo, convertida la independencia de las Antillas en programa de gobierno, pueden los de América Latina realizarlo?

La respuesta a esta interrogante es congruente con su planteo general. Para que dejen de ser colonias nada mejor que apelar a la solidaridad continental, es decir, al ámbito natural en que esa unidad futura deberá expresarse.

La confederación centroamericana

Hostos propone la reunión de un Congreso americano para revelar "la existencia real, palpable y positiva, de una comunidad de afectos, ideas e intereses, que bastan para atraer el respeto de los hombres y la reflexión de los gobiernos",²⁸ meta que considera difícil, pero que "vale la pena", ya que:

Ni gobiernos, ni pueblos, nadie hay en los pueblos latinoamericanos que no sepa, que no presienta que es interés común de todos ellos la independencia de las Antillas. Ligarse con el fin concreto de conseguirla, equivaldría a hacer el ensayo de una fuerza.²⁹

Sin embargo, aunque llame a un Congreso americano, Hostos es consciente del fracaso de Congresos anteriores como el de Lima y de Santiago. Del mismo modo, juzga como negativos los efectos del tratado Tripartito de 1857 y la cuádruple Alianza de 1865.

Si de la unión de los países de América Latina depende el porvenir de la civilización política del continente, Hostos tiene el suficiente realismo político para comprender que la unión no puede hacerse de golpe, "sino parcialmente", ni en todos sus fines, sino "en algunos", no en forma definitiva, sino temporalmente, no por todos al mismo tiempo, sino por "algunos gobiernos latinoamericanos".

Hostos propone una integración latinoamericana gradual, cuya primera etapa debe ser la Unión Centroamericana, a la que no concibe como una federación, sino como una confederación. La Unión Centroamericana sería un eslabón de la ansiada "reconstitución" geopolítica del continente, ya que:

²⁸ *Obras*, p. 251.

²⁹ *Ibid.*, p. 59.

Si las Antillas llegaran a su independencia en tiempo oportuno, en este gran tiempo en que vivimos, y lograran reconstituirse pronto y atrajeran a su círculo de acción al istmo y las repúblicas centrales, tal vez quedaría eliminada para siempre una de las más formidables incógnitas del porvenir continental. Entonces, el Archipiélago y este pedazo de tierra que une los dos continentes del Nuevo Mundo, adquiriría por la navegación y el cambio aquella rápida fuerza que da la afluencia de los intereses universales hacia un centro.³⁰

Sólo en ese momento puede hablarse de una Confederación subregional:

Entonces, y como precedente de la unión de nuestra raza en nuestro mundo, toda la parte del estado de Panamá que corresponde al Istmo, las cinco repúblicas centrales y las tres Grandes Antillas, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, formarían una confederación de estados libres.

La unidad centroamericana tiene para Hostos profundas raíces históricas, ya que América central es un "mismo pedazo del istmo colombiano" sin obstáculos topográficos que lo separen, y una misma "raza ibérica combinada con los mismos o semejantes elementos de la raza aborígen", y una sociedad que hereda los mismos males de la colonia.³¹ En el proyecto de Hostos, los Estados Confederados de América Central y el Caribe se integrarían como una unidad subregional junto a otros grupos federales como el Canadá, los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos. A pesar de la aspiración reiterada de ver al continente unido, Hostos reconoce que la unidad de "las Américas" no es políticamente posible, sobre todo en relación a los Estados Unidos a los que pensó en alguna ocasión sería posible asociar al proyecto en un mismo plano igualitario.

Pese a ello, imagina, a partir de la unidad centroamericana, otros mecanismos jurídicos para "la unificación de las partes en el todo" que serían "una forma accesible en nuestro tiempo" del "designio culminante de Bolívar". Una de ellas es la liga diplomática de las naciones americanas.

A través de la "Liga diplomática" se podría crear una personalidad internacional, capaz de evitar derrotas como la invasión de México, la tentativa de reanexión de Santo Domingo o "la catástrofe todavía no bastante llorada del infortunado Paraguay". Sin embargo, Hostos es consciente que de todos los obstáculos que dificultan

³⁰ *Ibid.*, p. 305.

³¹ *Obras completas*, t. XIV, p. 313.

la institución de esa personalidad internacional, la falta de un interés común es el mayor,³² porque "las alianzas se rompen hacia su centro natural de gravitación". Al mismo tiempo todo proceso de unión genera dos tipos de temor. Por un lado:

Los que pudieron utilizar sus ventajas y constituirse rápidamente, no quisieron confederaciones que suponían habían de darles todas las responsabilidades y ningunas de las ventajas de la confederación,

y por otro lado:

Los que no pudieron constituirse tan fácilmente, acaso veían en la confederación un medio auxiliar de estabilidad interior, pero más claramente creían ver un medio de preponderancia para los estados ya constituidos.³³

La liga de los independientes

PREOCCUPADO por pasar de una fase "desiderativa" y de simple expresión de un "anhelo" a una más "programática", Hostos propone como medio de lograr la unidad latinoamericana, una asociación política con el nombre de Liga de los Independientes, cuyos fines, entre otros, son:

La sustitución de la confraternidad sentimental que hoy aproxima tíbilmente a la sociedad latinoamericana de las Antillas y del continente, con la confraternidad de intereses materiales, intelectuales y morales, y con la unidad de civilización que espera a sociedades idénticas en origen y en tendencias (Artículo 3).

La Liga trata de convertir la mera voluntad asociativa de países de similar origen en un verdadero germen de "mercado común" latinoamericano, donde los intereses materiales (geopolíticos y económicos) puedan tenerse simultáneamente en cuenta con los "morales" e "intelectuales". Tales fines se basan en la repetición de dos principios clave de la visión latinoamericana de Hostos:

— El principio de unidad, paz y nacionalidad en las Antillas (Artículo 1c, Inciso E de la Liga).

— El principio de expansión hacia el continente latinoamericano (Art. 1º, Inc. F).

³² *Obras*, p. 159.

³³ *Ibid.*, p. 247.

Sobre la base de la independencia de las Antillas y a partir de su visión geopolítica en la que el Caribe, verdadero *Mare Nostrum* del Nuevo Mundo, opera como centro natural de unión y de comunicación entre el hemisferio Norte, América Central y del Sur, Hostos proyecta la unidad latinoamericana a partir del "Principio de expansión hacia el continente americano":

Para no ser España, ni Judea, ni China, es necesario hacer expansivas las fuerzas nacionales, obedecer al principio de expansión, salir de sí misma, difundirse, vivir juvenilmente la activa vida de relación que solicita y espera a todo pueblo del Nuevo Continente, y acaso más allá que a otro cualquiera, a los que se han formado en el archipiélago de las Antillas, centro del mundo civilizado, camino del comercio universal, objetivo de la industria de ambos mundos, fiel de una balanza que ha de pensar algún día los destinos de la civilización cosmopolita.³⁴

Para el caso extremo de que no sea posible "una confederación política", Hostos propone una forma definitiva de libertad: "la confederación de ideas".

Me vengué de él imaginando una forma definitiva de libertad y concebí una confederación de ideas, ya que me era imposible una confederación política. Porque soy americano, porque soy colono, porque soy puertorriqueño, por eso soy federalista. Desde mi isla veo a Santo Domingo, veo a Cuba, veo a Jamaica, y pienso en la confederación: miro hacia el norte y palpo la confederación, recorro el semicírculo de islas que ligan y "federan" geográficamente a Puerto Rico con la América Latina, y me profetizo una confederación providencial.³⁵

Como otros pensadores y hombres de acción americanos, Hostos no hace sino luchar por una América libre y unida, buscando instrumentar una fórmula política que traduzca eficazmente su ideario en la práctica. Sin embargo, en esta búsqueda, Hostos va más lejos. Su América idealmente unida es una América donde las minorías y los grupos marginalizados tienen voz. Indios, chinos, huasos, rotos, cholos y gauchos, y "otros tantos esclavos de la desigualdad social", entre los que incluye premonitoriamente a la mujer, tienen derecho a formar parte de una América unida y a no ser "ridiculizados" en sus aspiraciones de integración. Hostos es

³⁴ *Ibid.*, p. 248.

³⁵ *América: la lucha por la libertad*, p. 173.

consciente que aborígenes, cholos, zambos y negros son "elementos sociales que viven más o menos divorciados del sano y fecundo movimiento de la sociedad"³⁶ por lo que la unidad buscada debe empezar por la *olidoneidad* con estos grupos.

La conciencia de la importancia de integrar las minorías al porvenir de una América unida, la cobra Hostos en su "peregrinar" americano. Lo explicita en su carta del 9 de diciembre de 1873 dirigida a José Manuel Estrada, redactor de *El Argemino*:

Durante esos tres años, consagrados con mi voz, con mi pluma y con el ejemplo de una vida desinteresada a la confraternidad de todos estos pueblos, a la defensa de todos los desheredados, fueran "rotos" y "huasos" y araucanos en Chile, fueran chinos o quechuas en Perú, sean gauchos o indios en la Argentina: durante esos tres años dedicados a pedir práctica leal de los principios democráticos, formación de un pueblo americano para la democracia, educación de la mujer americana para precipitar el porvenir de América.³⁷

Mucho antes que Vasconcelos y lejos de la visión racial selectiva de Alberdi o Sarmiento, Hostos concibe el porvenir de América como el de "un crisol de razas". En forma consecuente con su lucha política, hace generar ese "crisol" en las Antillas.

Las lecciones de la historia

EL enunciado utópico de una dirección señalada con tanta convicción no impide que Hostos acepte las lecciones de la historia. El pensador puertorriqueño conoce perfectamente las fuerzas atomizadoras y centrífugas que neutralizan todo esfuerzo de unidad. La "balcanización" americana —lo que Sarmiento llamó las Provincias "desunidas" del Río de la Plata y, más gráficamente Francisco Bilbao definirá como "los Estados Desunidos del Sur" en contraposición a los Estados Unidos del Norte— le ofrecen un "extraño contraste": tienen un mismo origen, los mismos intereses del presente, la misma atracción por el porvenir y están en un mismo continente y, sin embargo, son incapaces de ponerse de acuerdo. La

³⁶ *Obras*, p. 185.

³⁷ *América: la lucha por la libertad*, p. 38. En una carta escrita a Guílermo y Manuel Matta el 19 de junio de 1874, pero no enviada, Hostos insiste en el tema de "la unión ridiculizada de todos estos pueblos", en los que incluye a estas minorías por cuya defensa luchó, especialmente por los chinos del Perú (p. 118).

recapitulación de los fracasos es abrumadora, empezando por el propio Simón Bolívar.

Bolívar —ese "hombre-legión" porque fue el primero en interrumpir el sueño de la vida colonial para redimir el continente— fue también el primero en concebir "la patria inmensa" y en señalar que sin Cuba ni Puerto Rico, el continente estaría "incompleto". Puerto Rico, la patria de Hostos, era parte de "la humanidad que redimía" el Libertador.³⁸ Pese a la influencia de Bolívar y al sentimiento de los "padres" de la patria, los "capitanes" de la "independencia" y el de las "poblaciones liberadas", Hostos señala cómo la unidad latinoamericana ha fracasado, aunque no hayan sido derrotadas las ideas, ya que: "Hoy llena está de hombres eminentes nuestra América Latina que saben que las Antillas son complemento político y geográfico del continente".

Hostos recuerda asimismo los esfuerzos alrededor del nombre de Colombia para definir lo específico americano antes de que se generalizara el gentilicio de América Latina:

No obstante los esfuerzos hechos por Samper, por algunos escritores latinoamericanos y por el autor de este artículo, reforzados por la autoridad de la Sociedad Geográfica de Nueva York, no prevalece todavía el nombre colectivo de *Colombia* con que han querido distinguir de los anglosajones de América a los latinos del Nuevo Continente. En tanto que se logra establecer definitivamente la diferencia es bueno adoptar para el continente del sur y América Central, México y Antillas el nombre colectivo que aquí le damos y el de neolatinos usados por el señor A. Bachiller Morales, o el de latinoamericanos que yo uso para los habitantes del Nuevo Mundo que proceden de la raza latina y de la ibérica.³⁹

³⁸ *Ibid.*, p. 58. Hostos llama a Bolívar "hombre-idea" porque fue el primero en concebir la patria inmensa y también "hombre-humanidad" porque fue el primero que sin Cuba y sin Puerto Rico, declaró "incompleto el Continente". Puerto Rico era saber que "las Antillas son complemento político y geográfico del continente que quieren para el progreso y para la libertad".

³⁹ *Ibid.*, p. 194. Es interesante anotar que Hostos confía que un día América se llamará Colombia: "Entonces el continente se llamará Colombia, en vez de no saber cómo llamarse; en vez de ser la patria de peruanos, chilenos, argentinos, mexicanos; cada república independiente en sí misma, concurrirá con todas las demás al gobierno internacional de todas, y el poder exterior que no ha logrado crear la fuerza individual de cada una de las naciones constituidas, lo impondrá eficazmente la fuerza colectiva" (*Obras*, p. 167).

Del mismo modo, recuerda las etapas históricas de la reunión de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, la unión de cinco repúblicas centroamericanas, los propósitos del Congreso de Panamá de 1824, la confederación Perú-Bolivia, el régimen federal de las provincias del Río de la Plata, las "secciones" del Estado mexicano. Pese a todos estos esfuerzos, el principio de "unidad en la variedad" no ha prevalecido en América.

En otras ocasiones, frente a la triste realidad americana Hostos habla del "vía crucis" de la justicia en América y de los pormenores que lo "horrorizan o repugnan", lamentándose de no "tener tiempo" para presentarlo, pero preguntándose si "acaso sea bueno no tenerlo".⁴⁰

En el fundamental artículo escrito en ocasión del aniversario de la batalla de Ayacucho, Hostos se lamenta de que:

Cuarenta y seis años después de "la batalla de América contra España" todavía "no hay una Confederación Sudamericana", ¡todavía hay pueblos americanos que combaten solitariamente contra España! ¡Todavía hay repúblicas desgarradas por las discordias civiles! ¡Todavía no tienen fuerza internacional las sociedades y los gobiernos colombianos! ¡Todavía puede un imperio atentar alevemente contra México! ¡Todavía puede otro imperio destruirnos impunemente al Paraguay!⁴¹

El impacto de estas palabras se hace más intenso, por su vigencia actual, donde con otros ejemplos no menos dramáticos, podrían repetirse casi textualmente las mismas causas de fondos confabulando contra el destino de una América unida.

En este diagnóstico profundamente enraizado en la historia, pero no por ello menos proyectado hacia la utopía del porvenir que sueña para el continente, Hostos observa cómo se refleja en "la pobre América" la crisis universal del alma humana, porque son *prestadas* las costumbres y las creencias y porque América ha vivido demasiado poco de sí misma para tener "un sistema propio de creencias".

Vigencia de una lucha postergada

EN este análisis que va rebasando lo meramente histórico, para adentrarse en lo filosófico, Hostos llega a afirmar que el continente americano es un continente "hamletiano", porque padece en su in-

⁴⁰ "Harto llora la justicia en cada casa para que quede el deseo de verla llorar en la vecina", sostiene en otra ocasión (*Obras*, p. 234).

⁴¹ *El Nacional* (Lima), 9 de diciembre de 1870, *Obras*, p. 161.

tima realidad el "combate de las fuerzas parciales", aún no armonizadas en un orden superior.

El desgarrado combate "hamletiano" que se prolonga hasta hoy en día, cuando se festeja el sesquicentenario del nacimiento de Hostos, otorga, paradójicamente, una vigencia inesperada a su obra, por que, como ha escrito Jorge Albistur:

El paso de los años ha derrotado cada vez más a Hostos, pero lo ha hecho —por eso mismo— cada vez más actual. La balcanización americana se ha profundizado, en tanto ha ido creciendo el justo rencor de las naciones latinas con respecto a la potencia del norte, con la cual es cada vez más difícil imaginar una unificación en condiciones igualitarias. Pero el fracaso de Hostos es sólo una variante del fracaso mismo de Bolívar. Cuando en 1826, convocó éste en la ciudad de Panamá a representantes de Colombia, México, Perú y Estados Unidos, los embajadores de esta última nación —siempre tan oportuna, aun en la omisión— llegaron una vez que el congreso había finalizado. Pero en realidad, nada de lo dispuesto en aquel congreso dio fruto alguno, pues ni Perú, ni México, ni Guatemala respetaron los compromisos que ellos mismos habían contraído. Por el momento, éste es el destino de los soñadores de una América distinta.⁴²

El propio Hostos en el recordado artículo en ocasión del aniversario de la batalla de Ayacucho reitera la vocación de una América unida, más allá de toda derrota circunstancial, ya que los pueblos creados con la independencia americana tienen derecho a encaminarse unidos hacia el porvenir, pero "separados, ¡no!", pues aquélla "no fue la victoria de una u otra parcialidad del continente, fue la victoria suprema de toda la América, y sólo cuando la política obedezca a la geografía, la realidad a la necesidad, la consecuencia a la premisa, sólo entonces será lógico el sagrado regocijo".

A la espera de ese "sagrado regocijo", nada mejor que estudiar y valorar la obra de Hostos en su justo contexto de latinoamericano con vigencia universal, pero no por ello menos enraizado en su tierra natal puertorriqueña.

⁴² Jorge Albistur, *La Semana de El Día* (Montevideo), 5-12 de abril de 1986.

HOSTOS Y EL NACIONALISMO LATINOAMERICANO

Por María Elena RODRÍGUEZ OZÁN
CCYDEL, UNAM

EN LOS últimos años, y la mayoría de las veces a petición de los propios antillanos, se habla de "América Latina o Latinoamérica y el Caribe". Tal parece que se trata de dos entidades diferentes. Esto me llama siempre la atención, y más de una vez me he preguntado: ¿por qué no simplemente Latinoamérica? La explicación de la presencia de otras lenguas y culturas en esta región no me parece suficiente. Mayores son las diferencias entre los europeos, y se dice Europa. Los caribeños parecen así olvidar que ya en su propia historia está contenida la idea de pertenencia a una unidad mayor: Latinoamérica. Esta idea fue hecha explícita, muy tempranamente, en el siglo XIX, por un extraordinario antillano, Eugenio María de Hostos, a quien hoy recordamos con este homenaje.

Al revisar algunas partes de su obra he confirmado mi tesis. Nacido en la primera mitad del siglo pasado, la conciencia latinoamericana de Hostos es tan antigua y profunda que no hay realmente un mar que lo separe del continente. La independencia antillana, que tuvo en él a uno de sus principales luchadores, la sintió íntimamente ligada a la independencia continental. En su carta al Presidente del Perú decía que la misma es "reconstitución geográfica del Continente americano, y por tanto unificación de todas las partes en el todo; no es otra cosa que continuación del movimiento histórico de la independencia continental...".¹

Por esta causa, no es de extrañar que, fracasados sus intentos de encontrar comprensión en la España Republicana, haya iniciado un largo peregrinaje por la América del Sur. En cada uno de los países que visitó o en los que vivió, siempre manifestó en sus enseñanzas un nacionalismo continental latinoamericano, no sólo antillano. Creyente fervoroso en los resultados que podían obtenerse de la educa-

¹ Eugenio María de Hostos, *Obras completas*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969, vol. VII, p. 37, cit. por Manuel Maldonado Denis en la presentación de Eugenio María de Hostos, *Moral social*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1982.

ción de nuestros pueblos, llevó su palabra a todos los foros que tuvo a su alcance.

Hostos trató de explicarse una y otra vez a nuestras sociedades, a las que consideraba injustamente tratadas. Decía: "Si en algunos latinoamericanos, si en uno solo, hubiera nuestra reverencia a esas sociedades calumniadas, despertado el respeto cariñoso que usualmente no se manifiesta en la América Latina, esa sola reacción de un alma recta bastaría para fecundizar el esfuerzo infecundo que presenta este trabajo".²

La incompreensión hacia la América Latina comienza, para Hostos, en los propios latinoamericanos. Así, en el análisis que hace de la Argentina explica la organización que apenas está comenzando y apunta posibles errores que el transcurso de los años se ha encargado de corroborar. Critica duramente la "centralización excesiva", y expresa su interés por ver desaparecer de la América Latina este "funesto sistema político y administrativo".

La inmigración masiva lleva pocos años de iniciada cuando Hostos llega a Buenos Aires; a pesar de esto ya vislumbra los problemas que causará la falta de una planificación inteligente. Así dice: "La inmigración es casi exclusivamente italiana y española y se establece en el litoral, sobre todo, en la ciudad de Buenos Aires y en su contorno, centraliza en una gran ciudad o en dos y en sus contornos los beneficios económicos que estaba llamada a producir en todo el país".³

Considera que, a pesar de haber adoptado la Argentina el sistema federal, sigue arrastrando los defectos centralistas de la colonia. La inmigración, entonces, no está desarrollando armónicamente a todo el país sino solamente algunos focos, desvirtuando de ese modo el sentido que la inspiró.

Critica, además, la actuación de los grupos de inmigrantes españoles, que han alcanzado un gran desarrollo económico y presionan al gobierno argentino para que defienda los intereses de España en la causa de la independencia de Cuba.

Hostos fue, por otro lado, uno de los primeros en abogar por la construcción de un ferrocarril trasandino que consideraba sería una gran vía de comunicación entre la Costa del Pacífico y el Atlántico. Años después también los intereses británicos consideraron favorable para su economía esta posibilidad y realizaron la obra; otra había sido, sin embargo, la intención de Hostos y fue un sincero reconocimiento a su campaña que la primera locomotora que cruzó la cordillera de los Andes recibiera el nombre de Eugenio María de Hostos.

² Eugenio María de Hostos, *Obras*, La Habana, Casa de las Américas, 1976, p. 229.

³ *Ibid.*, p. 236.

De los países de América del Sur que recorre Hostos, es Chile donde permanece por más tiempo. Manuel Maldonado Denis, en la presentación que hace de la obra de Hostos para la Biblioteca Ayacucho, considera que esta relación es tan estrecha "que sólo podría compararse con la que establecería con el pueblo dominicano años más tarde".⁴

¿En qué medida influyó Hostos en Chile? Y en estos años de la segunda mitad del siglo XX, ¿tiene alguna vigencia su pensamiento? Entre los destacados impulsores del integracionismo latinoamericano es una figura importante el chileno Felipe Herrera, nacido en Valparaíso en 1922. Hombre de acción y pensamiento, se formó profesionalmente en derecho y economía. A esta última disciplina se dedicó casi exclusivamente como funcionario internacional. Vinculado a la CEPAL primero, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y Director durante una década del Banco Interamericano de Desarrollo, se declaró siempre nacionalista e integracionista. ¿Cuáles fueron las bases ideológicas del latinoamericanismo de este banquero? Según su propia confesión él se formó a la sombra de la figura de Hostos. Dejemos que el mismo Herrera nos relate su encuentro con Hostos:

En uno de los acogedores prados del Parque Forestal de Santiago de Chile, a la sombra de sus árboles imponentes, se alza la sobria escultura de un hombre maduro, de barba y cabellera robustas, cuyos ojos profundamente sentados parece que todavía escrutaran el porvenir. Allí como tantos otros niños santiaguinos, leí por primera vez su nombre grabado en el bronce conmemorativo: Eugenio María de Hostos (1839-1903).

Años más tarde, al iniciar mi vida de estudiante universitario, mis ojos inquietos de adolescente volvieron otra vez a leer el mismo nombre en letras de bronce sobre la testera de la primera aula de la Escuela de Derecho.

Dentro del aula, ya no supe sólo de su nombre, sino de la figura y del ideario de Eugenio María de Hostos. Mi viejo profesor Gabriel Amunátegui le dedicó un extenso panegírico. Se refirió a su obra, no sólo en el campo teórico de la ciencia política y del derecho constitucional sino también como uno de sus antecesores en esta cátedra de la Universidad de Chile. Lo comparó a Andrés Bello y a Domingo Faustino Sarmiento no sólo por su calidad de americano completo sino además como hijos adoptivos de Chile que mucho habían contribuido al desarrollo intelectual y social de su segunda patria. Lo describió como un hombre que, nacido en Puerto Rico, había actuado y luchado

⁴ Manuel Maldonado Denis, "Presentación", en *op. cit.*, p. XI.

en España, en Francia, en Estados Unidos y en toda América Latina, siempre guiado por un profundo sentido de la unidad de nuestros pueblos.⁵

Dice más adelante que la obra de Hostos todavía "perdura en el sistema concéntrico que regula los colegios del Estado. Como también es de inspiración hostosiana el principio del equilibrio de los poderes adoptado en nuestra constitución de 1925".⁶

Felipe Herrera libró durante años una batalla incansable por la integración americana, que lo hizo proclamar: "Somos una gran nación deshecha", en la Universidad de Bahía en 1962. Dejó constancia de su admiración por Hostos y de cuánto él había lucrado por "formar una patria entera con los fragmentos de patria que tenemos los hijos de estos suelos".⁷

Más adelante dice Herrera: "No se adentran en el verdadero espíritu de Hostos quienes no comprenden que fue esta vocación de luchar por la integración americana la que le llevó a transformarse en educador, en sociólogo, en filósofo y en político, durante su intensa y variada vida, en tantos y tan diversos escenarios culturales y geográficos".⁸

Las anteriores son algunas reflexiones que he querido hacer recordando a este gran latinoamericano que a pesar de haber vivido casi toda su vida en el siglo pasado tiene enseñanzas de gran actualidad para nuestro mundo. Quizás de él podríamos recoger este ideal integracionista que ayer como hoy sigue siendo la única vía de salida para nuestra América.

⁵ Felipe Herrera, *Nacionalismo latinoamericano*, Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 1967, p. 169.

⁶ *Ibid.*, p. 170.

⁷ *Ibid.*, p. 171.

⁸ *Ibid.*, p. 171.

RELEYENDO A HOSTOS: ALGUNAS FACETAS DE SU IDEARIO

Por Solomon LIPP

UNIVERSIDAD MCGILL, MONTREAL

EN NUESTRA época —época de guerras y holocaustos, de secuestros y toma de rehenes, de cinismo y fanatismo— el nombre de Eugenio María de Hostos, una de las personalidades más generosas que haya tenido este continente, sirve para hacernos recordar que a pesar de las tinieblas que nos rodean aparece de vez en cuando esa llama de espíritu que nos alumbraba e inspira.

Hostos luchaba incesantemente con su ambiente. No había descanso para él desde el momento en que tomó conciencia de las injusticias cometidas con su patria, y de los males que corrían por el mundo. Era el hombre comprometido por excelencia.

Muy impresionante es su biografía. Revela una rara combinación: hombre de cultura universal, pero no encerrado en una torre de marfil. Su actividad fuera del gabinete era asombrosa: al mismo tiempo que proclamaba ideas filosóficas, fue el promotor del ferrocarril trasandino. En el Perú luchaba en pro de los chinos explotados; en Chile fundaba liceos; en Venezuela explicaba técnicas pedagógicas renovadoras. Trabajaba por la emancipación de Cuba y por la de su querida isla, Puerto Rico, donde vio la primera luz del día. Se va a España para seguir con la lucha pues piensa que la instauración de la primera República Española podrá ayudarlo a conseguir la independencia de su patria. Pero sus amigos Salmerón, Castelar, Pi y Margall, declaran ser primero españoles que republicanos. Igualmente inútil resulta su viaje a Washington para entrevistarse con el presidente McKinley.

Dejando aparte estas actividades valiosas en tierras extranjeras, me gustaría detenerme principalmente en algunos aspectos de su pensamiento, escogidos al azar.

Sus ideas son la encarnación del hombre moral y razonable. Hostos destaca el valor de la dignidad humana. La moralidad social e individual se funda en la realidad natural, porque, según el puertorriqueño, en la naturaleza se encuentra un orden, un sistema, un ritmo, que el hombre es capaz de captar, comprender e imitar.

Hostos exalta el cumplimiento del deber. El deber moral es pri-

mordialmente deber condicionado, más que nada, por el desinterés. El utilitarismo egocéntrico no debería servir nunca como guía para la conducta humana. La única utilidad genuina es la que beneficia los intereses individuales y públicos, pero tiene que ser una utilidad subordinada a imperativos morales. De ello se derivaría que cuanto más culto es el individuo tanto más obligado está a servir a su prójimo.

Hostos extiende estos conceptos a varias actividades humanas. Por ejemplo, en el terreno político ataca toda forma de corrupción. La política sin moralidad es una indignidad. Para citar otro ejemplo, el periodista que vende sus ideas para colaborar con intereses deshonestos, es antisocial e inmoral. El periodista representa al pueblo, por otro lado escribe no sólo para sus contemporáneos, sino también para la posteridad. Una prensa libre es el guardián de la libertad y un déspota sin prensa que lo contenga es un azote; escribe Hostos: "El periódico es la voz del ciudadano. . . la indignación del pueblo maltratado".¹

También es para nosotros de sumo interés el hecho de que Hostos viera con una clarividencia asombrosa los efectos malsanos que puede producir el progreso industrial y tecnológico en la personalidad humana y en las relaciones sociales. Pronosticó las numerosas inadaptaciones que esperaban a grandes sectores de la población mundial. Denunciaba el contraste entre el desarrollo material y el lamentable nivel moral que se observa hoy en día. ¿Cómo utilizamos nuestro tiempo?, pregunta. ¿Qué clase de actividad cultural hacemos?

Uno de los puntos básicos sobre los que nos ilustra Hostos es que la sociedad es un aspecto de la naturaleza y que el hombre, claro, es parte integral de la sociedad. Por consiguiente, existe una relación íntima entre el hombre y la sociedad, así como entre el hombre y la naturaleza. Los tres en conjunto, es decir, hombre, sociedad y naturaleza, funcionan de acuerdo a un gran designio cósmico que nos revela el principio majestuoso de la armonía —armonía descubierta por la razón, y que constituye la base de la ética. Hay una Razón Ordenadora que equilibra las fuerzas más contrarias. De más está decir que este racionalismo armónico es la piedra angular del krausismo español, que ejerció poca influencia en el ideario de Hostos. La vida perfecta está basada, según él, en la razón, la que sabe dominar las pasiones y los apetitos del cuerpo. Su fe en la razón lo convence de que ésta podrá reducir o disolver todo tipo de elementos negativos; de ahí su fe ilimitada en el poder de la educación. Para él, sólo mediante el desarrollo de la capacidad de pensar, razonar y

¹ Eugenio María de Hostos, *España y América*, en *Obras completas*, París, Ediciones Literarias y Artísticas, 1954, vol. XXI, p. 364.

conocer es que podrá redimirse América. Todo, pues, queda subordinado a la razón. Por ejemplo, la voluntad es la facultad humana más próxima a las facultades animales, porque es el instrumento del instinto. Es esencialmente perversa. Por eso es esencial que el hombre ejerza su libertad, porque aunque el instrumento sea malo, la razón le obligará a hacer el bien, pero se necesita poder actuar libremente para realizarlo.

Hostos parece ser esencialmente un racionalista optimista. El universo para él es bueno porque está gobernado por la ley del "progreso incontentible", y el progreso intelectual depende de la eliminación o disminución de los obstáculos que impiden el descubrimiento de esa uniformidad que caracteriza todas las zonas del saber. En fin, si se conoce el bien, habrá que llevarlo a la práctica; el mal es un error que sólo cometen los ignorantes.

Sin embargo, se me ocurre que pueden surgir algunas preguntas. En primer lugar, ¿es necesariamente válida esta hipótesis que sostiene que todo el cosmos es esencialmente una sinfonía armónica? Las uniformidades o la armonía de la cual habla Hostos, ¿son parte inherente de la naturaleza? Puede que esta misma naturaleza sea mucho más variada y variable, y no siempre tan bella como opina nuestro pensador. Puede que estas uniformidades no sean más que productos de la razón humana, que siempre se esfuerza desesperadamente por formular sistemas y armonías para evitar los trastornos de un orden caótico.

A esto puede contestar el partidario de la postura hostosiana, que de todas maneras esta razón humana es un mero reflejo de la Razón Cósmica, la que gobierna todo. Como consecuencia, la tesis de Hostos —si se acepta esta hipótesis— no se ha invalidado.

En segundo lugar, uno se pregunta si hay una contradicción entre Hostos filósofo moral y Hostos sociólogo. En su *Tratado de moral*, escrito en 1884, predica la religión del deber. Allí dice que hay que convertir los deberes en costumbres. Su ética racionalista nos enseña que al conocer el bien, lo practicaremos. En cambio, en el *Tratado de sociología*, publicado después de su muerte, Hostos afirma que las sociedades son organismos que obedecen ciertas leyes orgánicas para poder seguir con sus múltiples actividades. Estas leyes se reflejan a través de los varios fenómenos de la vida social. Así, la ley de sociabilidad nos dice que el hombre nunca puede desarrollarse en un estado de aislamiento; tiene que asociarse con otros seres humanos. El mismo principio se aplica al grupo, sea la familia, la tribu, la nación o la federación de naciones.² La ley de conservación dicta que la

² Eugenio María de Hostos, *Tratado de Sociología*, en *Obras completas*, México, 1969, vol. XVII, pp. 39 y ss.

vida cotidiana continua de la sociedad depende del funcionamiento de sus órganos. La ley de medios implica que las fuerzas y las instituciones sociales sufren modificaciones debidas a los medios por ellas empleados.

Ahora bien: me atrevo a preguntar si el hombre, desde la óptica sociológica, es únicamente un juguete a merced de leyes inexorables. Si lo es, ¿puede ejercer—hablando ahora moralmente— su voluntad para educarse de manera racional y mejorar su condición?

Forzoso es concluir, para salir de este dilema, que esta contradicción no es más que aparente. La presuposición básica de Hostos—y ésta es la síntesis de su pensamiento moral y sociológico— es que el hombre se dirige hacia el bien, igual que la sociedad, porque, siendo ésta una parte del Universo, avanza, quieranlo o no, también inexorablemente hacia el orden.

Si este proceso, dictado por las leyes sociológicas de Hostos, se llama determinismo, entonces el hombre, gracias a su inteligencia superior, puede cumplir su destino con más eficacia si comprende y obedece a este mismo determinismo.

Como ya hemos dicho, existe, para nuestro pensador, una afinidad armónica entre los fenómenos sociales cósmicos: las mismas leyes que rigen en la naturaleza, afectan a la sociedad. ¿Cuál es, pues, la orientación filosófica de Hostos? Sin exagerar o incurrir en un sofisma, puede decirse que no le viene mal otra designación que la de "determinista optimista".

Claro que existe una contrarreplica, basada en otra postura filosófica. A todo lo anterior se puede responder con lo siguiente: al orden cósmico no le importa en absoluto la ley moral. El orden cósmico es incapaz de engendrar esta ley en la conciencia del hombre o en la vida de los pueblos. Esto es, lamentablemente, la otra cara de la moneda.

Sabemos que Hostos se adentró en la sociología positivista y evolucionista del siglo pasado. Leía a Comte y a Spencer, se interesaba por las ciencias. Pero su inteligencia lo llevó a una superación del positivismo. El positivismo quería educar para la sociedad, pero pasó por alto las potencias internas del hombre. Hostos nunca olvidó estas zonas espirituales: quería crear un hombre nuevo para realizar la transformación interior del continente. En esto consistía para él la "liberación mental" de América.

Pero, claro, no se trataba exclusivamente del hombre. Estoy seguro de que al movimiento feminista contemporáneo mucho le van a agradar estas palabras de Hostos: "Enséñenme un pueblo en donde sea libre la mujer y lo declararé moral". Estoy igualmente convencido de que algunos de los comentarios hostosianos traerán una

sonrisita a los labios de, por lo menos, una mitad del público reunido aquí, cuando dice, por ejemplo, que en el hombre, el sentimiento es una facultad inestable, transitoria e inconstante, pero en la mujer es estable, permanente y constante. Además, en la mujer, el sentimiento es más activo, más eficaz, más persuasivo. Por eso insiste Hostos en la educación científica de la mujer.³ Quiere madres que enseñen científicamente a sus hijos. Si se logra esto, resultará una patria que obedezca a la razón, basada en la ciencia, el trabajo y la moralidad. Educada la mujer exclusivamente por el corazón, es una planta que vegeta, no es una entidad de razón. Si la mujer es cómplice de nuestras faltas lo es por ignorancia. Hay que devolverle a la mujer el derecho de vivir racionalmente. Nosotros, los hombres—concluye Hostos— los que monopolizamos la fuerza y el poder social, somos responsables de los males que van en contra de la naturaleza, cuya ley externa es la igualdad moral del hombre y de la mujer. La mujer, igual que el hombre, está dotada de facultades creadoras que pueden conquistar las supersticiones y los errores, los que son contrarios a la razón.

La fe de Hostos en la razón se manifiesta también en su ensayo "La América Latina".⁴ Aquí rechaza las críticas contra el continente formuladas por otros países. No hay una sociedad—dice— más calumniada por la ignorancia que la nuestra. Periodistas, viajeros, exploradores: estos son los agentes del injusto descrédito de América Latina. ¿Quién da a los europeos—pregunta Hostos— el derecho de juzgar la vida americana? ¡Que no hablen ellos! Después de diez y nueve siglos de ignorancia y barbarie, Europa no ha logrado poner fin a esta ignorancia, ni destruir esta barbarie. La mejor respuesta que puede dar el americano es luchar por la justicia y la libertad. La razón de ser del americano es defender la razón contra el fanatismo, y combatir el prejuicio y la ignorancia.

El énfasis en la razón aparece también en su famoso estudio sobre Hamlet, escrito mientras se hallaba en Chile. Al referirse, por ejemplo, a Claudio, lo describe como un ambicioso, que cometió un crimen porque ambicionaba el reino y la mujer del rey, su hermano. En la conciencia de este personaje predominaba la voluntad sobre la razón.⁵ La moraleja queda bien clara: todos los hombres son malos cuando se dejan dominar por la pasión o el interés.

³ Eugenio María de Hostos, *Forjando el porvenir americano*, en *Obras completas*, 1969, vol. XII, p. 45.

⁴ Eugenio María de Hostos, *Temas sudamericanos*, en *Obras completas*, 1969, vol. VII, pp. 7-15.

⁵ Eugenio María de Hostos, "Hamlet", en *Crítica, Obras completas*, vol. XI, pp. 132-133.

Dicho sea de paso, Hostos traza aquí un doble paralelo: primero, entre Hamlet y su propio estado de ánimo, y en segundo lugar, entre el héroe de Shakespeare y la condición general de América. En el primer caso, afirma que lo que hace infeliz a Hamlet es la incertidumbre y el no hacer lo que debe hacer. Concluye que él también se encuentra en una situación semejante. De la misma manera, declara que América es hamletiana; está examinando su propio ser y preguntándose a dónde debe ir y qué debe hacer.

Ya que nos hemos referido a Hamlet, podemos mencionar de paso la actitud de Hostos frente a los problemas estéticos. A su juicio, el arte tiene que subordinarse a la moral. Por eso, no se puede hablar de la libertad artística, pues la creación de la belleza pura tiene que ceder su sitio a la consecución de fines sociales. No tolera "el arte por el arte". Se encuentra en Hostos un fuerte criterio puritano: para él una obra sensual es indigna, lo que es muy razonable en un moralista. El fin del arte es concurrir con la ciencia a la formación de un sistema de pensamiento.

Pero aquí hay que hacer una pausa. El tema de las fuerzas irracionales del hombre —y sus evocaciones, funestas consecuencias— nos hace olvidar que lo irracional puede tener sus aspectos favorables. Hostos parece darse cuenta de ello cuando admite el papel positivo del sentimiento, de la fantasía, de los sueños míticos. Y como si quisiera corregir el énfasis exagerado en la razón, se convierte en una especie de mediador entre un racionalismo rígido y excesivo, y las emociones y sensaciones humanas, también esenciales. Intenta superar este dualismo al hablar de su ideal, "el hombre completo", y fundir todas estas facetas —todas necesarias para el espíritu— en un equilibrio armónico y superior de fuerzas.⁶

Hostos luchaba por la creación de una Federación Libre Antillana que comprendiera Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Haití. El Caribe sería así el *mare nostrum* de las doce repúblicas latinoamericanas que lo cercan. A este ensueño dedicó su vida entera de meditación, estudio y agitación dolorosa. Aprendió en el transcurso de sus decepciones que en la sociedad actual los intereses de los fuertes quedan por arriba, y que el Derecho Internacional está hecho según las conveniencias de los poderosos. También sabía que las masas, siempre despreciadas, son más dignas de aprecio que los que con ellas amasan su fortuna y su poder.

Ya se ha indicado en otras ocasiones que existen grandes semejanzas entre Hostos y el gran filósofo alemán, Emmanuel Kant, en

⁶ Véase Víctor Massuh, "Hostos y el positivismo hispanoamericano," en *Cuadernos Americanos* 9 (1950), pp. 178-187.

el sentido de que ambos aspiraban a que se lograra la paz mundial por medio del establecimiento de una confederación de pueblos libres. El "imperativo categórico" del filósofo de Königsberg constituye la base principal de la política de la paz. No podemos ser tratados como cosas, había escrito Hostos, expresando así, en forma sucinta, el imperativo kantiano. Nuestros ciudadanos no pueden ser impelidos contra su voluntad a ser lo que no quieren ser. Para Hostos, como para Kant, la autonomía de la persona implica la garantía de la paz perpetua —lo que quiere decir que la persona es fin y no medio.

Era el anhelo de Hostos que la unión soñada de sus queridas Antillas y el proyecto de poner fin a los Estados Desunidos de la América Latina, terminaran, tarde o temprano, en la fundación de la Federación de las Naciones. Esta tendría como base sólida el sustento de repúblicas auténticamente democráticas. Creía Hostos que los países llamados a dar el ejemplo del Estado internacional eran los del Nuevo Continente. Hay que subrayar aquí que no se trata de cualquier tipo de Estado. Para Hostos, la sociedad no es una mera suma aritmética de individuos, sino un ser viviente, que no tiene una personalidad aparte de estos individuos. No se trata de un sistema totalitario, tal como lo encontramos, por ejemplo, en Hegel, donde el individuo existe únicamente para el Estado, donde el Estado absorbe por completo al individuo. Al contrario, el organicismo pluralista de Hostos afirma que no sólo existe el individuo para el Estado, sino que el caso inverso también debe tener vigencia. Allí donde el individuo no vale, el Estado vale menos aún.⁷

La clarividencia de Hostos aparece en otra ocasión, poco antes de su muerte. Con una visión profética nos dice lo que va a pasar en el siglo xx con respecto a los pueblos colonizados. Los negros exigirán sus derechos por medio de las armas; los nativos de la India demandarán que se les devuelva su autonomía. La lucha por la libertad será más complicada que nunca: los anglosajones han entendido bien esta lucha para sí, pero no para otros. De sumo interés es el comentario de Hostos acerca de los eslavos, que tomarán parte en la lucha por la libertad. Estos serán "los nuevos árbitros de la civilización".⁸ En esta profecía se nota la confianza que tiene Hostos en las leyes "científicas", tan características de

⁷ Véase José A. Fránquez, "La visión de Kant y el ensueño de Hostos", en *Hostos, peregrino del ideal*, París, 1954, p. 81.

⁸ Eugenio María de Hostos, *Hombres e ideas*, en *Obras completas*, 1969, vol. XIV, pp. 423-424.

la época, y que fueron utilizadas en la historia y en la sociología de aquel entonces.

Hostos nos dejó a principios de nuestro siglo. Falleció, me imagino, con no poca desilusión y frustración —¡todavía había tanto que hacer! Pero también murió rodeado de gloria y esperanza, y venerado por millones. Qué bien lo expresó Pedro Henríquez Ureña: "murió de asfixia moral". También nosotros, esta semana, por falta de tiempo, nos sentimos frustrados, por no poder adentrarnos más en su obra multifacética. Que basten, por eso, estos pocos comentarios inadecuados para honrarlo. En estos días, cuando reinan las fuerzas de un irracionalismo desenfrenado, le rendimos el homenaje que merece. Lo recordamos por el ejemplo que ofrece su noble y abnegada vida, y por habernos demostrado que esa llamita espiritual no se ha apagado por completo.

HOSTOS: HACIA UNA DEFINICION ENSAYISTICA DE UNA REPUBLICA

Por *Juan Gabriel* ARAYA G.
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO, CHILE

Introducción

DE LA gran variedad de trabajos ensayísticos, periodísticos y críticos que Eugenio María de Hostos escribiera durante su primera residencia en Chile (1872-1873), su mejor producción, en relación con la nueva realidad que presencia —realidad que sus sentidos y su cerebro absorbieron poderosamente— fue su ensayo titulado *A Chile en su exposición de septiembre*.¹

Creemos estar en condiciones de afirmar, conscientemente, que este trabajo constituye una de las más altas manifestaciones del intelecto de Hostos, no sólo por su calidad literaria, sino porque, además, contribuyó conceptualmente a definir la imagen real de una nación en su formación republicana. Por lo tanto, en la medida en que nos sentimos motivados a indagar la identidad chilena e hispanoamericana formularemos alcances, observaciones y conjeturas sobre el contenido y proyección de dicho documento. Como se sabe, éste fue concebido en plena juventud de su autor, quien tuvo, por motivación directa, la necesidad de reflexionar en torno a fenómenos sociológicos, políticos y económicos, a la luz de una circunstancia que trascendió la específica descripción de ella misma.

En consecuencia, nos anima el afán de situar correctamente el pensamiento hostosiano en función de algunas de sus ideas motrices: libertad nacional, progreso basado en la razón, esfuerzo permanente; aspiraciones que al convertirse en banderas de lucha libertaria, nos han dejado un modelo de honradez y dignidad. Entendemos que la aplicación de la fuerza de tales ideas significó, la mayoría de las veces, profundidad en el tratamiento de los temas y certeza en el diagnóstico de problemas, defectos y virtudes de la sociedad de su

¹ Santiago de Chile, Imprenta de la República de Jacinto Núñez, 1873. Todas las citas pertinentes que se hacen en este trabajo corresponderán a esta edición.

tiempo. Por tal razón, desde la alta mira que nos transmite su ejemplo, se hace imprescindible generar, con bríos, la reactualización de su pensamiento en el medio hispanoamericano, pues ninguna de sus ideas centrales ha perdido vigencia, antes bien, han cobrado una actualidad mayor.

Estimamos que la obra mencionada evidencia la profundidad alcanzada por el pensamiento de Hostos, al ser capaz de determinar dialécticamente y de un modo crítico el estado material, social y espiritual de Chile en la segunda mitad del siglo XIX. Sin abandonar su óptica americanista, en este texto Hostos supo no sólo observar con agudeza sino que, además, y en forma medular, meditó con capacidad de sociólogo y político de alto vuelo sobre temas candentes. Temas que se referían, entre otros, a las causas del retraso económico y social, a los progresos de la nación, a la situación del campesinado o del obrero y a la irrupción del arte como necesidad vital en un medio que lo reclamaba con urgencia.

La monografía que nos preocupa puede ser calificada cabalmente como un Discurso Inaugural acerca del progreso material que la república chilena había alcanzado hacia la década de los setenta del siglo XIX. Hostos, al proponerse describir los progresos de Chile —país que al inaugurarse la Exposición en septiembre de 1872, contaba con 62 años de vida independiente— hacía, a la par, una radiografía social y política, necesaria tanto para favorecer el conocimiento de la nación en el exterior,² como para contribuir al mayor develamiento de su propio cuerpo en el interior del territorio.

En esa época, la nación chilena había conocido y privilegiado dos importantes discursos culturales: el de José Victorino Lastarria sobre el papel de la literatura chilena, pronunciado en la Sociedad Literaria el 2 de mayo de 1842, y el de Andrés Bello, referido al sentido y significado de la educación superior, en el acto de fundación de la Universidad de Chile, en septiembre de 1843. Pues bien, ambos discursos medulares constituyen la suma de las inquietudes espirituales independentistas del período; sin embargo, ninguno de los dos, pese a su enorme trascendencia, incluyó el entorno material y social en que se desenvolvía el país en esa década portaliana. Hostos, treinta años después, era el hombre elegido por América

² Es enaltecido saber que setenta años después, un hijo de Eugenio María, el Cónsul de Chile en Puerto Rico don Filipo Luis de Hostos, en el Instituto Iberoamericano de la Universidad de Puerto Rico, el 8 de diciembre de 1942, leyó una conferencia titulada "Chile, tierra de esfuerzo y acción", destinada a divulgar aspectos de la tierra chilena y la confraternidad interamericana amenazada por el guerrerismo nazi. Un Hostos nos recuerda —por vía de la palabra escrita— el gesto de otro Hostos, metido por aquel entonces en el confin austral del continente americano.

para completar ambos discursos, ofreciendo al mundo una visión global e integrada de la verdadera imagen del país.

No está de más recordar que en el año 73 Hostos incursiona en un tema considerado hasta entonces tabú por la sociedad conservadora: la educación de la mujer. En efecto, el puertorriqueño, en la Academia de Bellas Letras de Santiago, pronuncia una serie de conferencias destinadas a impulsar la inclusión de la mujer en la educación científica, y a solicitar que se la instruya masivamente, según lo señalan los adelantos modernos. Tanto por el desarrollo de este tema como por el que apunta al progreso chileno, Hostos es un adelantado del pensamiento, un visionario y un auténtico veedor del presente y del futuro de Hispanoamérica.

Situados en una amplia perspectiva, podemos afirmar que el discurso crítico de Hostos, en el sentido de reflejar polémicamente una realidad sólo en algunos aspectos remite al discurso lastarriano. También debió sentir el eco del controvertido discurso sarmientino así como sin duda la suave crítica de Andrés Bello. Sin embargo, estimamos que Hostos, colocado al lado de estos ilustres, hace otro discurso. Elabora un nuevo mensaje crítico del país, pues pese a la hondura de su mirada y de la lectura social y geográfica que hace de la república, no incorporó a su letra ni la virulencia política extrema ni el idealismo engeguecedor, así como tampoco la negación absoluta del presente histórico de Chile,³ actitud adoptada, en cierta o en gran medida, por Lastarria y Sarmiento. Pues bien, Hostos no ensalza ni anatemiza; juzga realidades haciendo uso del criterio superior que le permite establecer una concatenación natural de causas y efectos, pero también de reconocimientos y denuncias fundados en su idea de progreso social.

La máxima aspiración de Hostos fue la de contribuir a echar las bases de una democracia efectiva en el país que sentía como suyo, sin ingresar a obstinadas y aristocráticas frondas partidarias que luchaban por el poder.

Estimamos que al comenzar el siglo XX, la tarea crítica de Hostos desde otras vertientes del pensamiento y la ideología, fue retomada implícitamente —en relación con el examen de los problemas del país y sus males— por destacados chilenos, quienes pusieron el acento, con mayor o menor intensidad, en descubrir y perfilar la personalidad del país.⁴ Entre ellos Alejandro Venegas, Luis Emilio Recabarren, Francisco Antonio Encina, Nicolás Palacios, Alberto Cabero.

³ Es pertinente indicar, en relación con la imagen que se hace del país un extranjero, el antecedente que constituye la obra de María Graham, *Diario de mi residencia en Chile en 1822*, Santiago de Chile, Cervantes, 1922.

⁴ Ariel Peralta, en su interesante y controvertido libro *El mito de Chile*,

La exposición de septiembre

ANTES de entrar en materia, queremos precisar que la razón inicial del ensayo de Hostos fue la organización en Santiago de Chile de la *Primera Exposición Nacional de Artes e Industrias*, que se inauguró en la capital el 15 de septiembre de 1872. Dicha exposición se debió a la iniciativa del Intendente de Santiago, don Benjamín Vicuña Mackenna,⁵ quien fue en aquella época el más decidido impulsor del bien público de la ciudad y un gran amigo del patriota puertorriqueño, a quien le unía, entre otros lazos afectivos, su común apoyo a la independencia de Cuba.⁶

Ahora bien, con motivo de la señalada exposición, el ayuntamiento santiaguino convocó a un Concurso Público de ensayo —llamado "Memoria" por los promotores, de acuerdo con la nomenclatura universitaria vigente, que aún no utilizaba la expresión "ensayo" para referirse a un tipo determinado de trabajo intelectual—, para ponderar la realización de la iniciativa. Hostos, recién llegado al país, y en gira propagandística destinada a conseguir el apoyo en pro de la independencia de Cuba y Puerto Rico, concursó y obtuvo el Primer Premio con un voluminoso trabajo de noventa y seis páginas, dedicado a describir la exposición y a explorar la realidad chilena en general.

Visión de Chile: hacia la formulación real y utópica de un país

LA obra consta de seis capítulos que van precedidos de una introducción y de palabras preliminares. Los capítulos se refieren exclusivamente a "Lo que es Chile", "Lo que puede ser Chile", "La sociedad constituida", "La inmigración" y "La Exposición en sus secciones".

Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1971, plantea que en la obra de Palacios, Tancredo Pinochet, Venegas y Encina se hace mención de la caída vertical del espíritu cívico, la corrupción del ejecutivo y la función pública. Además, la añoranza de una época feliz perdida en la fatuidad de los grupos aristocráticos.

⁵ Benjamín Vicuña Mackenna fue intendente de Santiago, durante el gobierno de Federico Errázuriz Zañartu (1872-1876) y es uno de los más destacados historiadores del siglo XIX: representó el pensamiento liberal y a su intelectualidad más brillante.

⁶ Para mayores antecedentes sobre los vínculos amistosos y sociales de Hostos en Chile, consúltese mi libro *Eugenio María de Hostos en Chile*, Chillán, Talleres Gráficos del Instituto Profesional de Chillán, 1987.

Hostos escribe su gran ensayo al modo didáctico. Sin embargo, más que su composición formal, nos interesa descubrir la motivación que explica su escritura. En este sentido, pensamos que Hostos, al escribir sobre una realidad específica, no hace más que vaciar su personalidad centrada en torno a una preocupación básica: la liberación política, social y económica de América Hispana, en función de su independencia definitiva y de su progreso material y espiritual en ascenso permanente. De tal manera que, al convertir a Chile en objeto de su ensayo, se mantiene en sintonía con su impulso esencial: la emancipación integral del continente de habla española, del oscurantismo, la opresión y el pauperismo. Una emancipación concebida en términos de cortar nudos que ataban al antiguo régimen colonial, y por ende, su herencia de atraso y vasallaje secular.

Consideramos que Hostos es uno de los principales ensayistas hispanoamericanos y que, como tal, refleje en sus textos una de las preocupaciones centrales de este género: "la definición cultural del continente a fin de laborar un proyecto".⁷

Por consiguiente, la lectura de Hostos significa una búsqueda reveladora de nuestra identidad nacional y continental. Y en esa dirección hay que entender su monografía sobre Chile. Un intento logrado de construir el perfil del país austral, a través de la mirada desprejuiciada y altruista de un gran pensador. De un país, que en el momento de la escritura hostosiana, a causa de su ubicación geográfica y su juventud política, era insuficientemente conocido en la comunidad de los pueblos americanos.

Los propósitos señalados por Hostos al inicio de su obra se relacionan directamente con otros semejantes: amables y bien intencionados, que practicaron escritores en torno al país austral. Ya el fundador Pedro de Valdivia, en sus *Cartas* dirigidas a Carlos V, en sentidas líneas, le representaba al monarca las delicias del clima chileno. Alabanza idéntica efectúa, en el siglo XVII, el sacerdote jesuita Alonso de Ovalle, quien, en su *Histórica relación del reino de Chile*, encomia el paisaje chileno y las bondades de la tierra, a fin de atraer gente a su territorio. De este modo, Hostos se inserta también en esa vieja tradición que dicta el tópico de alabanza y bondades del clima. Sin embargo, avanza en su escrito mucho más allá de esa mera consideración, pues ahora establecerá la relación entre el clima y sus habitantes; entre el clima y los factores que entran en su conservación o alteración. Alerta incluso sobre el cuidado que se debe tener en la preservación de la vegetación y en los peligros de la explota-

⁷ Expresión utilizada en el prólogo de Jaime Giordano a su obra escrita con Daniel Torres, *La identidad cultural de Hispanoamérica*, Santiago de Chile, Monografía del Maitén, 1987.

ción agrícola o minera indiscriminada. De esta forma, el puertorriqueño se manifiesta como un auténtico y moderno ecologista.

Al comenzar su trabajo ensayístico, Hostos parte de un rasgo considerado hasta el día de hoy como peculiar al chileno. Dicho rasgo lo apreciamos cuando el patriota afirma que la Exposición Nacional fue improvisada, debido a que hubo muy poco tiempo para montarla; sin embargo, agrega a continuación, este hecho permitió demostrar que el país estaba en condiciones de salir airoso de una situación de apremio. Afirma halagadoramente, que éste disponía en potencia de los elementos necesarios para manifestar sus adelantos. Al respecto, decimos que Hostos, con fina ironía, ha apuntado a un hecho reconocido por ensayistas y sociólogos: el sentido de la improvisación nacional.

La sincera y directa observación de Hostos acerca del discutido don de la improvisación, le sirve instrumentalmente, para expresar —de acuerdo con su vocación republicana— que en el país existían los recursos para realizar con éxito la exposición. Al mismo tiempo, para establecer que dichas materialidades: industriales, agrícolas, mineras y artísticas, fueron posibles porque el progreso tuvo un punto de partida; el día en que se inició la independencia del país. O sea que el clima de descolonización, más que la acción misma de la clase dirigente o la magia de la improvisación, fue la causa del progreso.

En relación con lo que se formula, creemos que en la escritura de Hostos hay rasgos del ensayo que se hacen presentes con mucha fuerza. Puntualmente nos referimos a la libertad que tiene este emisor para relacionarse con el destinatario, en función de implícitas relaciones históricas y políticas. También a la voluntad de visión personal del ensayista, pues el mensaje nace de su interpretación y de la discusión que sabe armar con los elementos de la realidad que él percibe.

En el caso del discurso que tratamos, Hostos, inmerso en su problemática, obvia la mención del denominado período anárquico de la república y la constitución del llamado Estado modelo portafiano, para poner énfasis en la existencia independentista inicial de la nación y en su devenir. Insiste en que Chile ha nacido y se ha formado a raíz de una protesta violenta contra una vida interior; la colonia. En esta línea de pensamiento, se vincula con Lastarria —uno de los máximos pensadores liberales del siglo XIX—, pero se separa de él y de otros representantes del liberalismo⁸ en su carácter y en la

⁸ Bernardo Subercaseaux, en su libro *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX (Lastarria, ideología y literatura)*, Santiago de Chile, Aconcagua, 1981, explicita la disociación entre ideología liberal y existencia social que

valoración del presente nacional, estigmatizado por el chileno con denuesto y encono.

El puertorriqueño formula, evidentemente, su pensamiento desde una realidad distinta a la del chileno, pues lo hace partiendo del estado calamitoso de opresión que sufre su país. De allí, su énfasis en el progreso chileno y en su independentismo nacional. No obstante esta actitud, Hostos no vacila en denunciar —en las mismas páginas de su ensayo— lacras y miserias del Chile republicano. Es obvio que como enunciado implícito en su discurso se halla la situación colonial que padece su patria natal.

Por otra parte, Hostos no se separa sólo de Lastarria en su teorizar ensayístico, sino también de Sarmiento y otros intelectuales americanos, pues al referirse a la dicotomía América-Europa, no duda en decir que es falso aquel juicio que plantea la superioridad de esta última. Y a pesar de destacar visiblemente los grandes progresos europeos, concluye expresando que América Latina ha hecho más que Europa en pro de la civilización universal, porque todo lo ha hecho en un lapso más breve de su historia. ¡Qué mayor prueba de su americanismo que dicha afirmación! Más aún, no vacila en aseverar que Estados Unidos y su grandeza no es más admirable que la fuerza vital de las sociedades latinoamericanas, pese a encontrarse éstas contaminadas por las enfermedades de su origen colonial.

Formulaciones sociológicas de Hostos

EN una posición muy cercana a la de otros escritores que han abordado el estudio de Chile considerándolo como una nación en contacto íntimo con su geografía⁹ y afectada por su posición insular de faja de tierra situada entre el mar y la cordillera, factor que la aísla del resto de los países,¹⁰ Hostos inicia su estudio refiriéndose a la vinculación entre la naturaleza y el hombre que en ella habita.

De este modo, con sagacidad y siguiendo los pasos del método inductivo, Hostos formula inteligentes observaciones sobre especies

se dio en Chile al surgir el liberalismo. Afirma: "las ideas liberales no expresaban la situación histórica del país", p. 19.

⁹ Luis Oyarzún —el admirable escritor chileno—, en su excelente *Temas de la cultura chilena*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1967, escribe: "La tierra chilena ha impreso un cierto carácter a la forma social", p. 11, concordando con el planteamiento hostosiano a casi un siglo de distancia.

¹⁰ Ezequiel Martínez Estrada en *Radiografía de la pampa*, Buenos Aires, Losada, 1961, en relación con este tema expresa "Chile es quizá la nación peor ubicada del planeta, semejante a la planta que brota en las juntas de dos piedras", p. 81.

representadas en la Exposición. Maderas y granos, por ejemplo, le sirven para hacer una historia de la vegetación chilena. Afirmamos de manera pertinente que la erudición que el puertorriqueño demuestra en estas materias evoca los primeros estudios naturales que en el país emprendieron sabios de renombre como el abate Molina, Claudio Gay, Ignacio Domeyko, Amado Pissis, Rodolfo Philippi.

Sin embargo, en virtud de dicha descripción, Hostos llega a conclusiones sociológicas —causa final de su discurso—, al afirmar que el clima está sujeto a la acción de la civilización. Formula, en este campo, un verdadero llamado a recuperar la población vegetal que se ha perdido, y reprueba los procedimientos crueles de la agricultura que se apodera de la montaña.

De tal suerte que el análisis hostosiano siempre culmina en predicamentos generalizadores y en categorías que el estudioso puede aplicar a la realidad social. En este sentido, demuestra poseer una gran capacidad de abstracción y habilidad en taxonomías, razonamientos e intuiciones útiles para enjuiciar una sociedad. Por lo tanto, el estudio de Hostos supera la muestra de referencia para proyectarse en una suerte de sociología de la historia y la geografía. La inicial descripción de los referentes y objetos es el pretexto para una construcción superior que incluye principios de la razón y la ciencia, en su aplicación al ser humano.

Al detenerse en los adelantos industriales, reflexiona acerca de la importancia que adquiriría el trabajo agrícola con el apoyo de la tecnología.¹¹ A partir de ese hecho puntual, Hostos hace patente su grado de conciencia positivista al aseverar que la actividad material modifica el carácter del hombre y de su sociedad.¹² Así postula que un pueblo que se ha formado en las tareas de la agricultura debe continuar con la actividad emancipadora de la industria, el comercio y el arte. Es decir, el carácter de una nación se modifica a la vez que se modifica el trabajo social.

Por consiguiente, el progreso material corresponde al progreso social del trabajo. La necesidad de cambio importa un cambio eco-

¹¹ El historiador Luis Galdames en su *Historia de Chile*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1945, indica que el período estudiado por Hostos fue de una grandeza económica notable. Afirma que en la Primera Exposición Nacional de Agricultura (1869) se dieron a conocer numerosas maquinarias agrícolas y sistemas de cruzamiento para la prosperidad de la ganadería.

¹² Manuel Maldonado Denis en su prólogo a *Moral social. Sociología*, de Eugenio María de Hostos, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1982, afirma, certeramente, que Hostos aplica el positivismo a la realidad caribeña y latinoamericana, y que "incorpora lo positivo en la filosofía positivista, vale decir aquellos aspectos de ésta que representan un paso hacia adelante en el esfuerzo humano por conocer científicamente, la realidad social".

nómico en la sociedad, el que significa, a su vez, una alteración de las relaciones entre el capital y el trabajo. Luego estas alteraciones deberían conducir a un mejoramiento del estado social. En correspondencia, entonces, el mejoramiento social supone, entre otras realidades: emancipación del feudo, destronamiento del señor feudal, aniquilamiento del feudalismo, acción efectiva de la ley del salario y demás efectos análogos.

Como se aprecia, Hostos revela una gran comprensión de los complejos problemas que emanaban del trabajo y la producción en un país que recién entraba en la modernidad. En especial una sociedad liberada de la dominación extranjera.

Hostos —proveniente de un país centro de una atrasada economía colonial, y empapado de un ideario liberal con conciencia social— no puede menos que exteriorizar su satisfacción al encontrarse con una nación que era administrada —aunque no correspondiese a su ideal pleno— por una república liberal. De allí, la ilusión que se forja al constatar que los trabajadores chilenos comienzan a emanciparse del yugo impuesto por los patrones. Hostos contempla —además— con asombro, la gran obra pública que realiza su amigo, el dinámico y derrochador Intendente de Santiago, el escritor Benjamín Vicuña Mackenna, de quien algunos historiadores afirmaron que "era absolutamente inconsciente en el terreno económico, como en muchos otros aspectos del mundo de las realidades".¹³

Desde el punto de vista histórico, es útil afirmar que en aquel período hubo un auge económico que aligeró momentáneamente las condiciones de vida de algunos sectores de la población. La explotación de los ricos minerales de plata descubiertos cerca de Antofagasta (Caracoles, 1870), la explotación de las salitreras (entonces peruanas) y las guaneras de Antofagasta, emprendidas por capitalistas chilenos y obreros chilenos hizo que brotaran, por un corto período, raudales de plata que produjeron una relativa holgura económica.

El porvenir de Chile

EN cierto modo, Hostos estima que la situación económica determina un progreso político en las instituciones, las que, en virtud de esta dinámica, tendrían que democratizarse en el futuro por la vía de la liberación del trabajo y el capital. En apoyo a su argumentación indica las mayores libertades cívicas que ofrece el liberalismo, en

¹³ Juicio que pertenece al historiador Francisco Antonio Encina en su *Historia de Chile*, Santiago de Chile, Ercilla, 1984, t. XXIX, p. 210. Hay otros juicios similares.

comparación con el conservadurismo autoritario. La utopía liberal ejerce su fascinación, con pasión, en el espíritu de Hostos. Espíritu hecho del delicado cristal del sueño y de la arcilla del combate.

A la postre, dadas las argumentaciones que aduce acerca de "lo que puede ser Chile", Hostos construye, idealmente, el país que visita. Funda sus esperanzas en un futuro promisorio — el tiempo confirmará o no sus nobles expectativas— que dará cabida a una nación de sólido carácter, altiva y con confianza en sí misma. Así, estima que si Chile mejora su estado social, podrá llegar a ser una democracia. Más tarde, sin embargo, lamentará el enfrentamiento fratricida de la Guerra del Pacífico, como también, la ruptura que significó el derrocamiento del presidente mártir José Manuel Balmaceda.

En consecuencia, apoyándose tanto en la realidad que palpa como en su pensamiento de visionario, Hostos pronostica, vaticina y augura el desarrollo de potencialidades y latencias. Muchas son sus predicciones, pero nos es permitido sólo destacar algunas.

De acuerdo con la relación que plantea entre la geografía y sus hombres, piensa que Chile podría ser en el futuro la Italia Austral del continente americano. La insistencia en las particularidades geográficas del país, con afán de caracterizarlo, hace que muchas veces su pluma se impregne de un fino airecillo poético. Así, para hablar del carácter reservado del chileno, estima conveniente describir al país como "colocado entre dos soledades, los Andes y las nieves, y entre dos desiertos, Atacama y el Pacífico".

El poderoso vuelo ensayístico de Hostos se pone de relieve cuando vaticina una verdadera democracia para la nación. De este modo declara, magistralmente, que "La democracia aunque parezca lejana todavía, será asegurada para Chile, porque es una condición necesaria del movimiento de la sociedad chilena". En otros términos, reitera que no habrá verdadera civilización en Chile hasta que haya una verdadera democracia, porque siendo la democracia, la expresión necesaria del desarrollo completo de la sociedad, se impondrá definitivamente a ella y a sus gobiernos. Incluso llega a declarar que, como la civilización se modifica, la obra grandiosa del progreso puede realizarse en cualquiera de las sociedades jóvenes de Norteamérica y América Latina, ampliando su profecía a todo el continente.

Siempre en virtud de la Exposición, Hostos enuncia que Chile dista de tener una civilización propia, pero que va hacia ella y deberá llegar a ella. Para obtenerla, la acción de la sociedad chilena tiene que conseguir dos objetivos: su organización interna y la conquista de su influencia en el exterior.

No menos interesantes son sus ideas en relación con la inmigración europea. Situadas éstas en un terreno un tanto utópico, pero afincadas troncalmente en su crítica de las estructuras sociales de la nación y su voluntad de comunicación entre los pueblos, considera deseable la venida de colonos del viejo continente.¹⁴

Como siempre, el hilo conductor de sus pensamientos se inicia con el "hecho social" de la Exposición. Al lamentar que en su seno no se exhiban alambres eléctricos ni planos o maquetas de ferrocarril, está haciendo hincapié en el significado del telégrafo que une los mares y en los esfuerzos y deseos del país en pro de un ferrocarril inter-oceánico. Alambres y planos hubieran simbolizado el ansia de expansión de Chile hacia un mundo del cual lo separan enormes distancias. Este propósito de Hostos por comunicar e intercomunicar, obedece a su voluntad de acendrado continentalista y a su deseo de intercambio de experiencias entre los pueblos. Nada más alejado de su personalidad que el aislamiento y el repliegue insularizado. Con razón la primera locomotora que atravesó los Andes uniendo Argentina y Chile llevó su nombre con orgullo emblemático.

Ahora bien, Hostos considera que el efecto inmediato de la inmigración será la división de la propiedad territorial y del cultivo. De ambas divisiones se produciría la reorganización del trabajo agrícola.

Sus reflexiones en torno del problema que suscita la tierra son el fruto de un acabado análisis social. Estima que Chile es una sociedad incompleta todavía, porque lucha contra la desproporción existente entre el territorio que ocupa y la población que la compone. Situación que, a su juicio, produce dos fenómenos: la emigración, que indica falta de trabajo y bienestar, y la excesiva mortalidad de párvulos, que indica pauperismo. Asimismo el campesino chileno emigra porque vive en un estado de servidumbre.

Luego, la emigración cesará en el mismo día en que cese la coacción del señor feudal sobre el siervo de su feudo: y esa coacción cesará el mismo día en que la ocupación del territorio por una inmigración numerosa, inteligente y diligente, establezca la competencia de cultivos, de producción y salarios.

Es evidente que la crítica de Hostos se ha tornado profunda y

¹⁴ La colonización en Chile ya había dado sus primeros pasos con la gestión de Vicente Pérez Rosales, destinada a traer colonos alemanes. Años más tarde, en el gobierno de Balmaceda (1886-1891) se impulsa de nuevo. El historiador Hernán Ramírez Necochea, en su libro fundamental *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Santiago de Chile, Universitaria, 1958, destaca el hecho de que estas medidas perjudicaban ciertos intereses, pues frente al latifundio de la zona central surgía una nueva región en el sur que podía competir con éxito con los antiguos feudos del llano más agrícola.

directa, pues las expectativas que almacena en su ánimo, corresponden al feliz desarrollo que debiera tener una sociedad joven, pujante y saludable. En la concepción hostosiana está presente, con vigor, el viejo tópico de América como tierra de la abundancia. En su caso, América es una tierra dispuesta a permitir todas las actividades del hombre, convirtiéndose en un gran laboratorio y reserva de la humanidad. En su amplia mente cobra energía la idea de la patria universal del ser humano y de la conciencia. Los más nobles pensamientos redentores tienen cabida en la tierra verde de su dorada utopía.

La dinámica discursiva

Es pertinente destacar que en la monografía hostosiana se percibe una aguda vigilancia intelectual que obliga a su autor a alzar la reflexión teórica hacia horizontes abiertos y globales de comprensión del mundo. Se evidencia en la escritura, por ende, el sentido de urgencia que se le plantea a la conciencia del ensayista, quien, responsablemente, no sólo tiene que dirigir su atención a la descripción del hecho puntual, sino además ahondar en las motivaciones que recibe. Es decir, desarrollar, a la par, un pensamiento al respecto, incluso ir más allá. Por lo tanto, cuando Hostos nos habla de las virtudes de los productos que ofrecen las diferentes secciones de la Exposición, expone al unísono sus ideas sobre el movimiento de la sociedad chilena hacia formas más perfectas de civilización.

En este sentido, Hostos, definiendo a la civilización como un producto del trabajo humano,¹⁵ dirige la mirada y la intramirada de su ensayo a cuatro momentos sociales: el momento de la agricultura, el momento de la industria, el momento de la mecánica aplicada y el momento del arte. Cada uno de ellos, inicialmente, vinculado con las respectivas secciones de la exposición, pero estudiados *a posteriori* dentro de un contexto más universal. Pues, justamente, la sabiduría hostosiana consiste en comenzar con la descripción de un hecho menor para culminar en un sólido cuerpo de conclusiones mayores.

Por consiguiente, en el estudio de las cuatro instancias que se indican, tampoco hará —como en casos anteriores— ninguna concesión a su dialéctica metodológica ni a su dinámica discursiva. Su discurso inaugural concluirá con el juego discursivo profundo, plan-

¹⁵ Martínez Estrada en *op. cit.*, n. 10, afirma que "Civilización es el uso correcto de las formas que ella crea". En este aspecto coincide notablemente con la conceptualización que maneja el maestro puertorriqueño.

teado entre reconocimientos y cuestionamientos de identidades para, a la postre, formular enunciados prácticos y teóricos, encaminados a ofrecer un diagnóstico severamente sociológico del complejo cultural, material y político de la nación chilena que ponía en función su pensamiento.

Para ilustrar de la mejor manera posible la íntima y fina sensibilidad de Hostos —aquella que se advierte en las venas veloces de la serpiente sabia de su escritura—, en relación con la humanización de las materias que constituyen el sujeto de sus reflexiones, revelemos una actitud ejemplar de su comportamiento.

Al examinar la Sección Agrícola, mucho más que en los productos allí expuestos, Hostos piensa en el hombre que los ha creado y en el campesino que algún día podrá leer. Únicamente porque detrás del objeto está el ser verdadero, el que crea y el que sufre, "merece ser contemplada con reverencia la Sección Agrícola de la Exposición". No hay palabras lo suficientemente elocuentes para expresar nuestro respeto por el gesto admirable.

En el terreno puntual de sus observaciones, una vez más crítica al latifundio, acusándolo de demoler los templos vegetales para ensanchar sus terrenos cultivables y de explotar al campesino, afirmando que "el influjo de la ley no llega al campo". Por esa causa, y según su opinión, se suscita una sorda oposición entre campo y ciudad.

A la luz de dichos planteamientos queda claro que el conflicto entre campo y ciudad, o más bien la vieja dicotomía sarmientina entre civilización y barbarie, queda superada al introducir un elemento más preciso de la contradicción: la mala administración de la justicia. Para que no haya dudas acerca de su exacta posición, asevera que "el progreso, como la civilización, está en peligro, cuando existe el desnivel intelectual que separa al hombre que sólo tiene necesidades animales del que tiene necesidades más complejas".

Para informar sobre la Sección Industrial, Hostos usa, una vez más, la misma dinámica discursiva dirigida a captar las cosas en movimiento, en oposición a lo estático e inerte. De este modo, advierte sobre la transformación de la materia prima en producto manufacturado e industrial. El trigo es ahora harina y pan; el cáñamo, cuerda; el anís, aguardiente; la planta, hilo. La Sección Industrial es, en su consideración, un templo, y la recorre con respeto: el respeto por el trabajo.

Su elevado pensamiento —elevado precisamente por tener como punto de partida la realidad más inmediata— se manifiesta al ofrecer los rasgos esenciales que caracterizan al trabajo. El principal —entre

otros que delimita Hostos— es el que apunta al hecho de crear solidaridad y una confraternidad afectiva, moral e intelectual de todos los hombres en todos los fines de la vida humana.

Al igual que en la preocupación demostrada por el campesino, Hostos vela solidariamente por el obrero y reclama por sus ominosas condiciones. A tono con su mentalidad, expresa enérgicamente que éste debe tener derecho a escuela nocturna, biblioteca y formación tecnológica, política y social para que sea un ser humano normal.

En palabras medulares y nacidas de sus más entrañables convicciones, el puertorriqueño clava el bistorí de su pluma en la nefasta educación colonial hispana, basada en la inercia y en el descrédito del trabajo.¹⁶ Y, porque, además, es herencia que pesa y pena aún, en las sociedades en formación. Al respecto afirma: "Trabajar era confesarse pobre honrado; confesarse pobre honrado era declararse pueblo, ser pueblo era ser víctima". En verdad, las páginas que Hostos dedica a la Sección Industrial devienen un verdadero canto al trabajo y al progreso humano.

En consecuencia, con los razonamientos anteriores —y resulta obvio decirlo— propenderá al fomento del uso de maquinaria agrícola moderna;¹⁷ sin dejar de denunciar antes que los gobiernos conservadores anteriores habían negado en 1847 el uso de tales máquinas, porque —según su planteamiento— eran ejecutores de una voluntad negativa de la sociedad.

La apreciación artística

EN ningún caso, Hostos descuida el análisis de la cuestión artística. Por el contrario, la privilegia, pues a raíz de sus atinadas observaciones en torno a la Sección Artística de la Exposición, escribe varias páginas tratando el delicado tema. Como es su práctica inveterada,

¹⁶ En relación con este punto resulta revelador transcribir el pensamiento que se desarrolla en el libro *El modo de ser aristocrático*, de Luis Barros y Ximena Vergara, Santiago de Chile, Aconcagua, 1978. Al analizar la mentalidad económica de la oligarquía chilena del 1900, establecen: "la oligarquía desvaloriza el trabajo en general y, en particular, el trabajo remunerado. En este último ve una suerte de estigma propio de las clases inferiores". Coincidencia notable con la estimativa hostosiana.

¹⁷ No deja de ser divertida la expresión de Hostos para caracterizar la antigua y popular "trilla de yeguas" en Chile, que tan "míticamente" ha representado al campo y a su folclore. A propósito del cambio en las faenas agrícolas del animal a la máquina, dice: "desde la trilla de yeguas-esqueletos, fiesta no tan alegre, cuanto de groseras consecuencias, hasta la trilladora mecánica...". *Op. cit.*, n. 1.

equilibra armoniosamente el hecho puntual con la reflexión luminosa y penetrante hasta convertir sus comentarios en una inestimable manifestación de crítica estética de alto rango.

Hostos celebra la exposición de pinturas, esculturas y otras artes en el escenario de la gran muestra nacional. Elogia los trabajos de Nicanor Plaza, el gran escultor chileno del siglo XIX, y hace perspicaces acotaciones sobre el arte griego de la piedra y el cincel, como revelación de la cultura de un pueblo naciente. Una vez más exhibe, con modestia, su copiosa información de cultura universal. Vincula hechos artísticos ocurridos en épocas pretéritas, pero que son síntomas de la misma causa.

Hostos, con delicada ironía, expresa que en Chile ha empezado a formarse un museo doméstico —creación adulterina de la vanidad y el lujo— en el ámbito de algunos poderosos validos de la fortuna. Formula esta observación para precisar más adelante que lo que debe interesarle a un pueblo, realmente, es el desarrollo del arte, no en forma privada ni al servicio de un individuo en particular, sino en su función social para que sea exponente y coeficiente de la vida de un pueblo.

El puertorriqueño, volcándose contra la miopía de la clase dirigente chilena ante el arte verdadero y sus complejidades, critica mordazmente el gusto artístico de la alta sociedad. Así afirma que esta última no estima otra pintura que la que signifique la representación de algún retrato familiar, pues no comprende la obra de arte sino en cuanto señale un fin útil o práctico. De este modo, únicamente valorará como arte el adorno de un estrado, o un homenaje retratístico a los antepasados.

Sin embargo, Hostos afirma también de manera optimista que esa sociedad saldrá de su ignorancia porque el arte es un producto del desarrollo y de la evolución de los pueblos. De tal forma que, a pesar de expresarse el arte aisladamente, en el "museo doméstico", en el gusto unilateral de una clase o en la carencia de él, el movimiento ascendente de las aspiraciones y realizaciones del pueblo en la búsqueda de la propiedad, producirá, a la postre, la necesidad colectiva de la dignidad estética. Hostos, lo expresa hermosamente, como en tantas otras afirmaciones, en los siguientes términos: "El vago sentimiento de lo bello que había estado desarrollándose en silencio, se había convertido en realidad. Chile tenía vocación artística porque tenía artistas y tenía obra de arte".

No obstante, las múltiples y atinadas e inteligentes observaciones que Hostos hace acerca del arte en el seno de una sociedad en formación, existe una más que —a nuestro entender— condensa de una manera meridiana su pensamiento correspondiente. Esta se halla

formulada en el juicio en que caracteriza al arte como un fenómeno de desarrollo de la humanidad, apuntando, al mismo tiempo, al problema de la inspiración artística.

La transcripción y actualización de su enfoque crítico, puede ahorrarnos muchas páginas de explicaciones e incentivar el estudio de su valoración estética. Este es el siguiente:

El arte, como todo exponente de progreso, es un fenómeno del desarrollo de la humanidad y es coeficiente de una vida social determinada. Como exponente, demuestra que el progreso es expansivo y que circula de un pueblo a otro, de una raza a otra, de un continente a otro. Como coeficiente, demuestra que el progreso es propio, que la civilización es característica del pueblo o la raza o el continente que la ha conquistado.

Si el artista ha creado, inspirándose en civilizaciones diferentes, en una naturaleza distinta de aquella en cuyo medio ha nacido, podrá ser un gran dibujante, un gran pintor, un gran escultor; y podrán ser sus obras indicio de un progreso de la sociedad que lo produce, pero no serán un dato para juzgar la civilización nacional, porque no corresponderán a ella.

Si por el contrario, el artista y su obra han intentado reproducir el medio físico y social que los produce; si han obedecido al movimiento regular de la vida en la sociedad de donde surgen, artista y obra podrán no ser revelación de un progreso para el arte universal; pero son coeficientes de la civilización que se forma y modifica con caracteres propios en la vida social que representan.

Consideraciones finales

FINALMENTE, y a modo de síntesis, planteamos que la monografía en cuestión permite la construcción teórica y práctica de un perfil de Chile. Teórica, en la medida en que reflexiona sobre la naturaleza y el ser de una nación; práctica, en cuanto toma para su quehacer teórico los datos materiales: sociales, políticos y culturales de una exposición nacional. Por lo tanto, cumple los requisitos de un estudio activo, no contemplativo, al incluir la reflexión interpretativa y creativa más los datos científicos que la hacen posible.

De tal suerte construye Hostos, ensayísticamente, una definición posible de Chile en un período de su historia y en su contexto hispanoamericano. Situado el autor en el interior del mismo período, le

otorga a su visión toda la validez política y moral que puede emanar de un patriota auténticamente americano.

Por tal razón, postulamos que la monografía en cuestión —utilizamos esta expresión genérica porque apunta a una limitación temática e intensidad en el estudio—¹⁸ representa un auténtico "discurso inaugural". Y es un discurso inaugural, puesto que perfila los rasgos materiales y espirituales más representativos de un país inicial, que reafirmaba su identidad en virtud de la exposición de sus primeras producciones colectivas.

Como es ostensible, los puntos de vista que el puertorriqueño toma en cuenta para su estudio, objetivizan los adelantos y retrasos de un país; los defectos de su clase dirigente, los avances históricos y muchas otras expresiones más. Sin embargo, lo que nos interesa es destacar el hecho de que Hostos aplica en Chile un proyecto de transformación libertaria. Un proyecto que considera la fuerza del cambio y de la renovación. Subrayamos significativamente que para hacer efectivo tal proyecto, se debe incluir en su desarrollo la idea matriz que genera todas las demás, esto es, que el progreso social y político por la vía del esfuerzo, del sacrificio y del estoicismo debe estar basado absolutamente en la emancipación del hombre y su pueblo. De una emancipación que conduzca, finalmente, a lograr la ansiada redención social y política del ser hispanoamericano.

Desde nuestra particular perspectiva, con la presentación de este trabajo quisimos demostrar el alto grado alcanzado por Eugenio María de Hostos en la penetración social y política de un contorno americano. La profundidad de su ensayo sociológico nos ha entregado la imagen verdadera de un país, el que a su vez, recíprocamente, contribuyó a clarificar y a robustecer las ideas del propio escritor.

¹⁸ Véase el capítulo "El ensayo como género", p. 47, en la obra de Medardo Vitier, titulada *Del ensayo americano*, México, FCE, 1945.

HOSTOS, EL PANAMERICANISMO Y LA SOCIEDAD POLITICA ARGENTINA, 1873-1874

Por Pablo A. Pozzi
UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

EN EL año 1871, partió el patriota puertorriqueño Eugenio María de Hostos hacia América del Sur con el objetivo de hacer propaganda y generar solidaridad continental para la lucha por la independencia de Cuba y Puerto Rico. Su gira lo llevó a Colombia, Perú, Chile, y en septiembre de 1873 arribó al puerto de Buenos Aires en la República Argentina. Allí lo esperaban muchos de los grandes nombres argentinos de la época: el presidente Domingo Faustino Sarmiento, su antecesor, el general Bartolomé Mitre, las familias Quintana, Paz, Varela, Estrada. Sin embargo, y a pesar de la aparentemente buena acogida, Hostos registró en su diario: "Contraste entre la acogida pública de Chile y la de Argentina, y la privada de ambos países. Mayor hospitalidad en Chile".¹

Hostos se quedó en la Argentina entre el 30 de septiembre de 1873 y el 22 de febrero de 1874. Durante esos escasos cinco meses la dualidad que marcó Hostos, el contraste entre lo público y lo privado, nunca dejó de ser cierta. Esa fue la característica del apoyo que el patriota puertorriqueño encontró entre distintos sectores de la clase política argentina. En general fueron aquellos hombres ligados al Partido Autonomista de la Provincia de Buenos Aires los que dieron mayor apoyo y solidaridad a la gestión de Hostos en la Argentina. Ellos le facilitaron el trabajo, le brindaron su amistad y le dieron acceso a la prensa por ellos controlada para desarrollar su labor de propaganda independentista.

Pero en general los políticos argentinos respondieron con escasa solidaridad concreta, a diferencia de la acogida que había recibido Hostos en Chile y en Perú. Las razones centrales de esta situación las podemos encontrar tanto en la coyuntura por la que atravesaba la Argentina como en el modelo de país que en ese entonces estaba imponiendo la clase dominante. De hecho, el proceso de conforma-

¹ Eugenio María de Hostos, *Diario*, Buenos Aires, 30 de septiembre y siguiente, en *Obras Completas*, La Habana, Cultural S. A., 1939, Vol. II, p. 65.

ción de una clase dominante a nivel nacional y de un Estado a través del cual ésta ejerció su poder se llevó a cabo ligado a Europa, fundamentalmente a Inglaterra. Dentro de lo que se ha caracterizado como el capitalismo dependiente argentino² no había cabida para cuestiones como la de la solidaridad con la independencia de Cuba y Puerto Rico. De hecho cualquier cosa relacionada con ese tema recibió un trato superficial, excepto en aquellos sectores marginales que cuestionaban el modelo de país que imponía la clase dominante. La realidad material es que la élite no encontraba que beneficiara a sus intereses el ahondar relaciones con América Latina y sí con Europa, y por lo tanto rechazó cualquier acción que dificultara esta relación.

I

Hostos llegó a la Argentina en 1873, pocos meses antes de la elección presidencial que dio el triunfo a Nicolás Avellaneda, con el apoyo del entonces presidente Sarmiento, y en la que Bartolomé Mitre resultó derrotado. Esta elección, y el momento histórico que sintetizó, marcaron el vuelco definitivo hacia un modelo de país que se concretó seis años más tarde en 1880. De esta manera la Argentina completó el proceso de formación de una clase dominante junto con un Estado nacional que expresó su dominación, y de un modelo socioeconómico de país que marcó el desarrollo nacional durante los cincuenta años siguientes. Así los años entre la caída de Juan Manuel de Rosas, en 1852, y el triunfo del general Julio A. Roca en la batalla de Puente Alsina, en 1880, fueron un período de transformaciones, cambios y recomposición.

Terminada la Guerra del Paraguay (1865-1870) la Nación Argentina quedó casi totalmente pacificada en los términos deseados por la clase dominante, aunque todavía habrían de producirse levantamientos en contra de su hegemonía. El levantamiento de Felipe Varela en 1868, y los de Ricardo López Jordán en 1871, 1873 y 1876, fueron rápidamente aplastados por un ejército nacional que se estaba modernizando. Pero eran estertores finales de una causa moribunda, agotada frente al creciente poderío de la burguesía agroexportadora. Se afirmó entonces el proceso de estructuración capitalista del país, que fue cobrando la fisonomía que con algunas

² Hay numerosos autores que coinciden en esta caracterización. Aquí seguimos a Waldo Ansaldi, "Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880", en Enrique Florescano, coord., *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.

variaciones apreciables conserva hasta hoy: gran productor de alimentos y materias primas para el mercado mundial, gran importador de productos industriales, gran deudor ante los centros financieros del mundo, industrialización deficiente y deformada.

Esta estructuración y evolución del país se inició casi coincidentemente con modificaciones fundamentales en los grandes centros capitalistas del mundo, y se dio en el marco de las nuevas condiciones originadas por aquellas modificaciones. Para los países centrales, la década de 1860 fue un período de gran expansión del equipo productivo industrial, así como también de un acelerado ritmo de inversión de capitales. Los propietarios de ganado en Argentina se beneficiaron por esta expansión general, especialmente los productores de lana. Esto se vio favorecido por situaciones coyunturales, como por ejemplo la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, que aumentó la demanda de lana argentina por parte de la industria textil británica. En este sentido la Argentina comenzó un período de expansión económica basada en los mercados europeos, la sostenida corriente de inversión de capitales y préstamos para el desarrollo de infraestructura, y la incorporación de nuevas tierras a la producción.³ Al mismo tiempo se comenzó a fomentar la inmigración europea como forma de obtener mano de obra necesaria para esta expansión, puesto que la Argentina era, con relación a sus necesidades, un país subpoblado. Reconociendo el crecimiento económico, Hostos criticaba con singular agudeza este modelo de país, escribiendo:

Estas ... necesidades, vastamente satisfechas en la República Argentina por el gran desarrollo que ha dado al cambio comercial la inmigración, no están contrabalanceadas por industrias educadoras, como son la explotación del campo y la extracción del mineral, sino desventajosamente estimuladas por la grande industria del país, la pecuaria, que enriquece sin esfuerzo a la clase propietaria de la tierra y del ganado, a expensas de las costumbres, de la civilización y de los gustos de la clase que funciona en esa industria.⁴

El desarrollo económico basado en la dependencia de capitales y el mercado europeo, y la inmigración van a resultar en una cul-

³ Para el proyecto de la clase dominante véase, además de Waldo Ansaldi, Oscar Cornblit, Ezequiel Gallo y Alfredo O'Connell, "La generación del 80 y su proyecto: antecedentes y consecuencias", en Torcuato Di Tella, Gino Germani y Jorge Graciarena, *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965. También Oscar Oszlak, *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1985.

⁴ "Federación Argentina", en *Temas sudamericanos*, vol. VIII, p. 102.

tura y tradición que, particularmente por lo que hace a la clase dominante, va a mirar más hacia Europa y Estados Unidos que hacia el resto de América Latina. A su vez toda esta situación llevó a la Argentina a verse terriblemente afectada por las oscilaciones de la economía internacional. Una baja en la economía europea que afectara los mercados de las exportaciones argentinas o disminuyera el flujo de capitales, generaba fuertes crisis económicas, tal como ocurrió en 1866 y en 1873.

Un aspecto importante de este desarrollo que afectó la gestión de Hostos en la Argentina fueron las relaciones comerciales que existían con España y con Cuba colonial. Ya en la década de 1820 el cuero, la carne, el sebo y otros subproductos de la industria ganadera encontraban fácilmente mercados en Europa, Brasil, Cuba y América del Norte. En 1825 España ocupaba el tercer puesto y Cuba el séptimo en relaciones comerciales con la Argentina.⁵ Asimismo, hacia 1860 la Argentina importaba, entre otros productos, azúcar y tabaco cubano y aceite de España.⁶ El diario *El Argentino*, en el que escribía Hostos, registraba minuciosamente las importaciones españolas: almendras, garbanzos, avellanas, aceitunas, naipes, alpiste, chocolate, fideos, jabón, vinos catalanes y de Málaga.⁷ Por su parte, a partir de 1860 la historia económica española registra la importación de una verdadera avalancha de trigo procedente, entre otros países, de la Argentina.⁸ Por último, si bien el principal impulso provenía de rubros como la lana, el tasajo vinculaba la Argentina a un mercado restringido, ya que se exportaba principalmente a Brasil y Cuba para alimento de los esclavos, lo que representaba entre un 4 y un 5% del total del valor exportado.⁹ Tan importante era este comercio que llevó a un rompimiento entre Hostos y Sarmiento. Cuenta Hostos que un día Sarmiento le dijo: "Quiero la independencia de Cuba y Puerto Rico; pero la República tiene un gran comercio de tasajo en La Habana".¹⁰

El peso del comercio exterior en la Argentina no era sólo deficitario en cuanto al desarrollo económico, como notó Hostos, sino

⁵ Miron Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1975, p. 67.

⁶ Horacio Giberti, *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1970, p. 146.

⁷ *El Argentino*, 15 y 31 de enero de 1874.

⁸ Jaime Vicens Vives, *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Ed. Vicens-Vives, 1971, p. 251.

⁹ José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina, 1860-1880*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1971, pp. 31, 32, 40.

¹⁰ "La lucha electoral de Buenos Aires", en *Temas sudamericanos*, p. 416.

que también tenía un gran alcance debido a que los ingresos del Estado se derivaban principalmente de la aduana de Buenos Aires.¹¹ Todo este comercio importador-exportador se encontraba controlado por poderosos intereses, fundamentalmente los relacionados con los comerciantes británicos residentes en el país, dependientes de las casas metropolitanas. Y también por poderosas familias tales como los Anchorena, cuya relación con el mercado español se daba a través de la casa Juan Genes y Cía.¹² Esta relación, junto con el desarrollo de la inmigración a la Argentina, generó un importante grupo empresarial español ligado a intereses catalanes que establecieron talleres, comercios y bancos.¹³ Si bien estos empresarios no se insertaron orgánicamente en los partidos políticos, su influencia, ejercida a través de los canales y alianzas logradas, fue de mucho peso y se prolongó a través del período.¹⁴

Analizando los efectos políticos de la inmigración española en la Argentina escribió Hostos:

Yo había, desde mi llegada a este país, notado ese efecto contraproducente de la aglomeración casi exclusiva de inmigrantes extranjeros en Buenos Aires y en su comarca; pero nunca se me había presentado tan palpable y tan monstruosa como la he visto desde que la serie de aciagas noticias de Cuba vino a excitar los sentimientos de la población argentina y extranjera... Porque esos cincuenta mil españoles representan una potencia económica, forman una enorme masa de intereses, influyen con ellos en las relaciones políticas e individuales del país, relacionan los intereses de España con los de esta República y centralizando toda su fuerza en Buenos Aires, ejercen sobre el Gobierno la presión que éste ejerce sobre todo el país.¹⁵

II

A nivel político este período de transformación abarcó las presidencias de Bartolomé Mitre (1862-1868), Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880). La falta de capitales, la tendencia a invertir solamente en actividades agro-

¹¹ "Federación Argentina", en *Temas sudamericanos*, p. 97.

¹² Waldo Ansaldi, *op. cit.*, pp. 570, 574.

¹³ Hilda Iparraquirre, "Crecimiento industrial y formación de la burguesía en una subregión argentina: Córdoba a finales del siglo XIX y principios del XX", en Enrique Florescano, *op. cit.*, p. 596.

¹⁴ *Ibid.*, p. 605.

¹⁵ "Cartas argentinas", en *Temas sudamericanos*, pp. 390-391. De *La Opinión* de Talca, 4 de marzo de 1874.

pecuarias y a rehuir la inversión industrial, la necesidad de fomentar la inmigración, las oscilaciones de la economía llevaron a la clase dominante a reconocer la necesidad de un Estado nacional fuerte y centralizado. Esto se vio reforzado por la necesidad de incorporar económicamente el conjunto del país al modelo agroexportador. Este modelo se encontró con la oposición de importantes sectores provinciales del interior que reaccionaron con levantamientos armados. Así la clase dominante recurrió al Ejército nacional para imponer, a sangre y fuego, el "orden" necesario a su modelo de "progreso" nacional.

Dados los intereses de la clase a la que representaban, los gobiernos de la época desarrollaron una política exterior consistente en dar la espalda a Latinoamérica y dedicarse exclusivamente a tratar con el capital europeo. Mientras que el Paraguay de Francisco Solano López constituyó un modelo de desarrollo alternativo, tal como lo notó Hostos,¹⁶ la clase dominante argentina fue declaradamente latinoamericanista, en el sentido de reivindicar el derecho de intervenir en la política de los países vecinos. Pero una vez liquidado ese peligro rechazó cualquier intento o planteamiento de unidad latinoamericana en la medida que percibió que ello podía empeorar sus relaciones con Europa.

Un ejemplo de esto fue el serio conflicto de 1866, generado por el empleo de fuerzas navales por España contra el Perú. Se realizó entonces en Lima un Congreso continental de apoyo al Perú, y Sarmiento, entonces ministro ante Washington de paso por Lima, se adhirió al mismo y al ideal de unidad latinoamericana, después de haber pronunciado en Chile un destacado discurso latinoamericanista. El entonces presidente Mitre lo desautorizó declarando:

Me repugnaba tomar por base de las resoluciones de los gobiernos, las consideraciones pueriles que se hacían valer para motivar la liga de una o más repúblicas americanas. Que la verdad era que las repúblicas americanas eran naciones independientes, que vivían su vida propia y debían vivir y desenvolverse en las condiciones de sus respectivas nacionalidades, salvándose por sí mismas o pereciendo si no encontraban en sí, propios medios de salvación. [Era malo] hacer americanas todas las cuestiones con Europa de cada país.¹⁷

Justo es reconocer, sin embargo, que Sarmiento, que escribía a Mitre defendiendo la idea de la unidad latinoamericana, nada hizo

¹⁶ "Federación Argentina", en *Temas sudamericanos*, pp. 78-80.

¹⁷ Paul Groussac, *La biblioteca*, Buenos Aires, 1896-1898, p. 281.

en ese sentido cuando él mismo estuvo al frente del gobierno. Aunque sus puntos de vista continentales contribuyeron a dar forma a una doctrina hemisférica, lo cierto es que no apartaron a la Argentina de su política tradicional. Harold Peterson escribió sobre el panamericanismo sarmientino: "En la marea de expansión económica promovida por él quedaba poco lugar para la solidaridad latinoamericana en la cual creía".¹⁸ Hostos también remarcó el carácter contradictorio de Sarmiento diciendo que:

Lógico, ha hecho en el gobierno todo lo que había predicado en su oposición a la barbarie; ilógico, creyó que podía transplantar las costumbres y el carácter de todo un pueblo a una sociedad que, no por los portentosos esfuerzos con que ha intentado normalizarse, ha conseguido desprenderse de un pasado que, como todas las sociedades hermanas de América Latina, aunque con caracteres diferentes, la agobia todavía. En el primer caso era secundado; en el segundo caso, encontraba resistencias.¹⁹

Esta combinación de intereses expresados en un modelo de país llevaron a la Argentina al decir de Hostos, a un punto que "explica tan bien el curso de las ideas en este noble país, tan digno de ser americano y cuyo espíritu *desamericanizan* tanto sus gobiernos; esclarece con tan clara luz la conducta del Gobierno argentino en la guerra del Pacífico y en la de Paraguay; presagia tan serios peligros para el porvenir. . ."²⁰ Esta situación llevó, eventualmente, a la Argentina a ser el único país americano que apoyó abiertamente a España en la Guerra con Cuba entre 1895 y 1898. En esa época, si bien existió un núcleo de simpatizantes pro-cubanos, particularmente entre obreros y estudiantes, el gobierno estaba tan decididamente al lado de España que incluso permitió el reclutamiento de tropas para ayudar a los españoles a aplastar a los independentistas. También apadrinó una recogida pública de dinero para ayudar a España en la compra de un buque de guerra, el *Río de la Plata*.²¹

¹⁸ Harold Peterson, *La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960*, Buenos Aires, EUDEBA, 1970, p. 312.

¹⁹ "D. Faustino Sarmiento", en *Temas sudamericanos*, p. 39.

²⁰ "Cartas argentinas", en *Temas sudamericanos*, p. 391.

²¹ Philip Foner, *La guerra hispano/cubana/americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano 1895-1898*, Madrid, Akal Editor, 1975, pp. 206, 208.

III

PARA comprender con mayor claridad la compleja situación a la que se enfrentaba Hostos en su tarea solidaria latinoamericanista, debemos considerar las características de los partidos políticos argentinos de la época. Como explica el historiador Milcíades Peña, hacia 1860 desaparecen los viejos conflictos de clase por modificación en la situación de las clases y regiones, y queda el país dominado por los estancieros porteños y del litoral, la burguesía comercial y el crecientemente poderoso capital extranjero. Predomina entre todos estos sectores una unidad de intereses y de objetivos en cuanto al tipo de desarrollo que desean para el país. El Estado argentino presenta todas las características externas de una moderna república democrático-burguesa, pero falta la estructura de clases capaz de sustentar esa organización estatal, porque, a excepción de los terratenientes que explotan sus tierras con arrendatarios, no existen clases modernas. Y afirma Peña: "Los nuevos partidos políticos que entonces aparecen no se forman como órganos de ninguna clase de la sociedad argentina, sino como empresas políticas destinadas en primer término a usufructuar el aparato estatal. . . No representan los intereses de ninguna clase o sector de clase, aunque desde luego no pueden menos que reflejar y realizar la política de las clases dominantes".²²

Junto con Hostos podemos decir que

Damos este nombre [el de partidos políticos], no a asociaciones políticas definidas, basadas en principios, aspirantes a realizar doctrinas propias en el gobierno, resultantes de oposiciones doctrinales a otro u otros partidos, porque no los hay en la República Argentina. Si le damos ese nombre, es por falta de otro. Las divisiones políticas de la República, así como las que alguna vez agitan la vida interior de las provincias federales, como las que se disputan el gobierno de la Federación, son puramente personales.²³

Así, las transformaciones nacionales se reflejaban en los "partidos políticos" que se disputaban las elecciones provinciales y nacionales desde 1862. En ese año, la polémica en torno al intento de federalizar la provincia de Buenos Aires dividió al Partido Liberal porteño. Los *nacionalistas* adoptaron tal nombre por su actitud favorable a la nacionalización de la provincia, cuyo eje central

²² Milcíades Peña, *De Mitre a Roca*, Buenos Aires, Ediciones Fichas, 1965, p. 38.

²³ "La lucha electoral de Buenos Aires", en *Temas sudamericanos*, p. 410.

era poner la ciudad de Buenos Aires y su aduana bajo el control del gobierno central, separándola del provincial. Los *autonomistas*, por su parte, tomaron esa denominación por su política contraria a la federalización y su defensa de la integridad política y territorial de la provincia. En seguida predominaron sobre sus respectivos róticos los de "mitristas" y "alsinistas", derivados de sus jefes máximos, que reflejaban mejor la índole caudillista de esos "partidos".

Hasta las elecciones provinciales de 1864, autonomistas y nacionalistas reflejaban más bien facciones internas del Partido Liberal. El autonomismo salió fortalecido de esas elecciones y apareció como partido, ya no como tendencia interna.²⁴ En cuanto a las elecciones presidenciales de 1868, triunfó la fórmula Sarmiento-Alsina, que derrotó a la de Rufino de Elizalde, promovida por Mitre, el presidente saliente. De allí surgió el Partido Nacional, con base en el interior, que conjuntamente con el Partido Autonomista de Alsina, apoyado en Buenos Aires, logró derrotar a Mitre una vez más llevando a Avellaneda a la presidencia de la Nación en 1874. Denunciando la existencia de fraude en las elecciones estalló la rebelión del mitrismo, sofocada ese mismo año.²⁵

El funcionamiento de estos partidos ha sido descrito por numerosos historiadores de la época.

Nucleados en torno a la figura de un caudillo, carecían de organización permanente y de continuidad en la acción; sus períodos de actividad eran los de preparación de las elecciones nacionales, provinciales o municipales. Durante los intervalos, su vida política quedaba limitada a los restringidos círculos de los caudillos y sus amigos políticos, y a las expresiones de algunos órganos de prensa estrechamente ligados a aquellos dirigentes.²⁶

Las decisiones nacían, se discutían y eran lanzadas a la vida pública desde el seno de esos pequeños círculos personales. La "masa" partidaria era convocada con el solo objeto de convalidar lo resuelto previamente por el grupo dirigente de cada facción.

En estos partidos inorgánicos, el aparato estaba constituido por un grupo de figuras influyentes, entre las que sobresalía el caudillo. Completaban el aparato partidario figuras menores, con influencia en cada parroquia de la ciudad y en la campaña, necesarias para

²⁴ Carlos Heras, "Las elecciones de legisladores provinciales de marzo de 1864", en *Trabajos y Comunicaciones*, 5, pp. 96 y 97.

²⁵ José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económicos*, op. cit., José Campobassi, *Mitre y su época*, Buenos Aires, EUDEBA, 1980.

²⁶ José Carlos Chiaramonte, p. 149.

movilizar electores y grupos de choque.²⁷ Fundamentales para estos partidos eran los gobernadores, ministros, comandantes militares, jueces de paz, que al ser piezas claves del aparato estatal poseían una fuerza decisiva en las elecciones. De esta forma el "club" de la capital aprobaba la lista elaborada por el círculo dirigente, por el que debían votar los partidarios de la campaña. En cuanto a las relaciones de cada partido porteño con el interior, consistían en alianzas ocasionales. En lo que hace a la financiación de la actividad partidaria, no podía provenir de otros medios que de las contribuciones de adherentes de fortuna o del saqueo de las arcas del Estado, además del aporte de los propios dirigentes que estaban en condiciones de hacerlo. En el primer caso se trataba por lo general de miembros de la burguesía comercial o ganadera que, apartados de la acción política por estar dedicados a sus negocios, aseguraban de esa forma la necesaria vinculación entre la clase dominante y los políticos.

El "partido" era movilizado cuando se acercaban las elecciones. Surgían entonces los "clubes" electorales, que agrupaban a los partidarios de cada tendencia. El mecanismo electoral sufría la generalización del fraude, en formas casi inverosímiles, que eran sobrellevadas con total naturalidad por los contemporáneos. Así el fraude se ejecutaba y se organizaba a la vista de todos, y a menudo con saldo de heridos y muertos. En Buenos Aires, donde el padrón electoral oscilaba en torno al 10% de los ciudadanos, el fraude era tan común que Héctor Varela, amigo de Hostos, escribió en el diario *La Tribuna*:

Sabemos perfectamente que el Club Libertad no ha de ser novicio en el arte de fabricar votos; sabemos que más de un muerto podrido en la fosa ha de aparecer sano y lleno de vida votando... Pero, ¿no ha hecho lo mismo el Club del Pueblo? Eso es lo que nos irrita: que pretenda presentar como cómplice de un escándalo sólo al Club Libertad cuando se sabe... que sí no lo hizo ese día, fue porque no pudo...²⁸

El mismo Hostos notaba esta situación al referirse a la elección de Nicolás Avellaneda, y escribía: "Indudablemente, el Poder Ejecutivo Federal y el Ejecutivo de casi todas las provincias lo auxiliaban... más digno del señor Avellaneda hubiera sido triunfar sin auxiliares oficiales".²⁹

²⁷ *Ibid.*, p. 151.

²⁸ Citado por Carlos Heras, op. cit., p. 76.

²⁹ "La lucha electoral en Buenos Aires", en *Temas sudamericanos*, p. 413.

Partidos inorgánicos, sin principios, no es posible atribuir su rivalidad a ninguna división de clases o sectores de clases. Hostos escribió:

Ningún partido doctrinal porque todo el país cree en la necesidad de las mismas doctrinas de progreso; tantos partidos personales cuantas grandes individualidades. . . Durante su período, lleno de personalidades caprichosas, pero también de fecundísimo trabajo, el presidente Sarmiento no ha hecho otra cosa que continuar la obra inteligente de su antecesor, el general Mitre. Lo auxiliaba en la obra un hombre joven, el Dr. Avellaneda. . .³⁰

Que no representan clases distintas se comprende fácilmente porque en aquella época existía una sola clase social con cierta cohesión: la burguesía. En cuanto al proletariado, se encontraba en formación como clase. De ahí que políticamente se hallara en un estado tal de indiferenciación con grupos precapitalistas que le era imposible generar una expresión orgánica coherente, como ocurrió después, producto de la inmigración: a partir de 1872 funcionaba en Buenos Aires una filial de la Asociación Internacional de Trabajadores. En cuanto a los sectores medios, surgidos al calor del modelo agroexportador, no llegaban a constituir aún una fuerza social diferenciada como para generar una expresión política permanente.

Sin embargo, el carácter personalista que definía el nacimiento y organización de estos partidos no impedía que pudiesen reflejarse en ellos, circunstancialmente, algunos de los conflictos sociales de la época. Esto se puede atribuir a dos cosas. Primero a la disputa en torno a las características particulares de un modelo de país basado en la agroexportación, y segundo, al problema del reparto del poder dentro del Estado que iba surgiendo en torno a ese modelo de país. Ambos aspectos se expresaban a través de la presencia en cada partido de hombres de sectores sociales distintos. Por ejemplo, la adhesión al mitrismo de la mayoría de los comerciantes de Buenos Aires y la mayor participación de ganaderos en el alsinismo.³¹ Por su parte el alsinismo contó con la adhesión de la juventud porteña, y en particular de la juventud universitaria. Esto reforzó el sesgo popular del partido y su mayor apertura a una política de reformas, constituyéndose en portavoz de inquietudes sociales más definidas.³²

³⁰ *Ibid.*, p. 412.

³¹ José Carlos Chiaramonte, *op. cit.*, pp. 161-164. Véase también Fernando Barba, *Los autonomistas del '70*, Buenos Aires, CEAL, 1982.

³² Fernando Barba, *op. cit.*, p. 10.

Sin embargo, mitrismo y alsinismo eran dos sectores con intereses fundamentalmente idénticos que, sin disentir ideológicamente, se disputaban el usufructo del aparato del Estado y las ventajas derivadas de la relación con Europa. En este sentido, la organización política argentina tenía mucho más de fachada para el exterior que de real expresión de una sociedad altamente organizada en el terreno institucional.

De esta manera, en vísperas de 1880 todavía se acumulaban importantes problemas sin resolver: sede definitiva de las autoridades nacionales, efectos de la crisis económica, sistema monetario, política comercial, organización bancaria, conquista de las tierras todavía dominadas por los indígenas, conflictos con los países limítrofes. La falta de definición de los partidos acerca de esos problemas y su obstrucción de una política capaz de encararlos, la continua zozobra derivada de sus rivalidades y choques armados, estaban provocando un estado de ánimo favorable al cambio. La situación política anterior a 1880 era, pues, una situación de transición en la que el carácter de los problemas, nuevos y antiguos que debía encarar la burguesía argentina, ponía en crisis el tipo de partidos existente hasta entonces y reclamaba la desaparición de sus inútiles divergencias que ya dañaban los intereses fundamentales de la clase dominante.

IV

Es en este contexto político que Hostos llega a la Argentina con el objetivo de promover la solidaridad para con la lucha independentista de Cuba y Puerto Rico. Hostos escribe en su diario: "Se trata de hacerme posible dos cosas: primero la propaganda incansante en favor de las Antillas; después la vida. En cuanto a la primera, estamos por empezar; en cuanto a la segunda, me han propuesto mil cosas buenas que han concluido por reducirse a prometerme trabajo en tres periódicos distintos".³³

Esencialmente, tanto el ganarse la vida como la tarea propagandística se van a ver estrechamente ligados. El 1º de octubre de 1873 el diario *La Tribuna* publicó un artículo dándole la bienvenida a Hostos en forma halagüeña: "El Sr. Hostos, a quien damos la bienvenida, ha sacrificado posición, goces, halagos, familia, todo cuanto un hombre ama para sí, por la libertad de las Antillas y la felicidad de sus hermanos".³⁴ Unos días más tarde el mismo periódico anunció

³³ *Diario*, Buenos Aires, 26 de octubre de 1873, en *op. cit.*, p. 66.

³⁴ *La Tribuna*, 1º de octubre de 1873.

que Hostos entraba a formar parte de su redacción, y que escribiría sobre arte y literatura.³⁵ El 7 de noviembre apareció en *La Tribuna* el primer artículo firmado por Hostos.

Por su parte, el diario *El Argentino* también le dio la bienvenida diciendo que Hostos era merecedor de "la simpatía y la admiración universal del Continente", para luego agregar: "Hostos ha nacido en Cuba, nuestra hermana esclavizada, jadeante por el cansancio y enrojecida por la sangre de sagrados combates en busca de su emancipación".³⁶ A Hostos le deben haber hecho gracia las lisonjas y las promesas de solidaridad junto con la profunda ignorancia sobre su persona que revelaba la equivocación sobre su lugar de nacimiento. Esas cosas al margen, la recepción de Hostos por parte de José María Estrada y su diario fue buena. El 10 de octubre de 1873 aparecía en sus páginas el primer artículo firmado por el patriota puertorriqueño, que pasaría a escribir regularmente.

La labor de solidaridad de Hostos se nota casi inmediatamente en las páginas de *La Tribuna*. Meses antes el mismo periódico informaba a sus lectores sobre la muerte del independentista cubano Ignacio Agramonte como "una gloriosa victoria española".³⁷ Asimismo, el diario hablaba con admiración del político español Emilio Castelar, hasta el punto de publicarle un largo discurso en serie.³⁸ Sin embargo, a partir de que Hostos inicia su tarea de redactor se notan cambios. Por un lado, *La Tribuna* comenzó a difundir más noticias sobre la lucha independentista como por ejemplo varios informes sobre ataques del Ejército mambí.³⁹ O, por ejemplo, un largo artículo publicado en serie, titulado "Cuba mártir, Cuba libre".⁴⁰ Asimismo, las noticias aparecidas en *La Tribuna* reflejaban que en la misma ciudad de Buenos Aires se estaban realizando actos en solidaridad con Cuba. Por ejemplo, el 10 de noviembre se informó de un acto de estudiantes universitarios en el Teatro de la Victoria para, entre otras cosas, socorrer al "Sr. Echeverría escapado a la persecución de los voluntarios de La Habana".⁴¹

Lo mismo ocurrió con *El Argentino*. Es notable cómo durante los meses previos a la llegada de Hostos a la Argentina este periódico no había publicado noticias de ningún tipo sobre la lucha independentista caribeña. Pero la llegada de Hostos cambió esto totalmente. Además de los artículos firmados por el patriota puerto-

³⁵ *La Tribuna*, 5 de noviembre de 1873.

³⁶ *El Argentino*, 29 de septiembre de 1873.

³⁷ *La Tribuna*, 26 de julio de 1873.

³⁸ *La Tribuna*, del 23 al 28 de agosto de 1873.

³⁹ *La Tribuna*, 12 y 13 de noviembre de 1873.

⁴⁰ *La Tribuna*, 8, 9 y 10 de diciembre de 1873.

⁴¹ *La Tribuna*, 10 y 11 de noviembre de 1873.

rriqueño, *El Argentino* comienza a dedicarle espacio a Cuba. Por ejemplo, el caso de Virginius es motivo de largos análisis entre enero y febrero de 1874, ligándolo estrechamente con la independencia cubana.⁴² También aparecen noticias sobre combates entre los españoles y los patriotas cubanos,⁴³ y se publican artículos sobre el gobierno insurgente.⁴⁴

Sin embargo, y a pesar de los denodados esfuerzos de Hostos, el desarrollo de la solidaridad con Cuba y Puerto Rico encontró rápidamente un techo. Esto lo refleja Hostos en su diario:

En el intermedio, desde el Presidente de la República hasta el presidente de la sociedad *Independencia de Cuba*, todo el mundo se complace en demostrarme la inutilidad de mi viaje, haciéndome ver cuánto les interesa conservar la amistad de los españoles, cuán olvidados están Cuba y todo lo que se relaciona con la América. La gente está completamente europeizada. . .

Por eso fue un gran placer para mí el aprovechar la ocasión que se me ofreció de hacer un viaje lejos de la capital, pues con los artículos que yo escribí desde Río Cuarto, Córdoba y Rosario he podido obtener lo que buscaba; un renombre forzado por cualidades forzosamente reconocidas.

Una noticia espantosa, el fusilamiento de algunos de mis hermanos por los españoles de Cuba me hizo volver. Volví a empezar mi propaganda y ella me ha costado los más intensos dolores que he tenido en mi vida. He sido injuriado del modo más infame sin poder vengar las ofensas y sin ser defendido más que por J. M. Estrada.⁴⁵

Días más tarde, después de una discusión con *El Correo Español*, periódico de la comunidad española en la Argentina, Hostos escribió: "Al cortar la discusión con un artículo lleno de dignidad, esperaba que me comprendieran; pero no. Sentí en mi derredor rumores que me hicieron comprender cuán grande es el abismo que me separa de la gente".⁴⁶

Si hacemos un balance de la tarea solidaria de Hostos en la Argentina nos encontraremos que recibió escaso apoyo por parte

⁴² Véase por ejemplo *El Argentino*, 7, 12, 13 de enero y 11 de febrero de 1874. En el artículo publicado el 11 de febrero de 1874 la redacción de *El Argentino* propugna un "gobierno autonómico para Cuba".

⁴³ *El Argentino*, 9 de febrero de 1874.

⁴⁴ *El Argentino*, 9 y 11 de febrero de 1874.

⁴⁵ *Diario*, Buenos Aires, 26 de diciembre de 1873, en *op. cit.*, pp. 67-68.

⁴⁶ *Diario*, Buenos Aires, 31 de diciembre de 1873, *op. cit.*, vol. II, p. 69.

de la élite dirigente argentina. Aparte del diario *La Tribuna*, de Luis V. Varela, también fue apoyado por el periódico *El Argentino*, de José Manuel Estrada, y en menor grado por *El Nacional*, dirigido por Wenceslao Pacheco. Tuvo mucho más eco en cuanto a reconocimiento como intelectual hasta el punto que Vicente Fidel López, Rector de la Universidad de Buenos Aires, le ofreció la Cátedra de Filosofía o la de Literatura Moderna.⁴⁷

Donde Hostos sí encontró apoyo fue en la juventud y el pueblo. Escribe en *La Opinión* de Talca: "Ha habido en Cuba la infame matanza que debiera para siempre enajenar a España la simpatía del mundo entero... sólo he conseguido mover y estimular a la juventud que nada puede".⁴⁸ Lo mismo se evidencia cuando Hostos relata un acto en el Teatro Variedades. Después del mismo los asistentes marcharon por las calles de Buenos Aires: "La bandera de Cuba, colocada entre dos argentinos, recorrió triunfalmente, en medio de un pueblo delirante de entusiasmo, entre aclamaciones estruendosas, a los ¡Viva Cuba independiente! más unánimes, las calles más concurridas y céntricas de la ciudad".⁴⁹

El problema político que impidió a Hostos desarrollar la solidaridad con el independentismo cubano y puertorriqueño con el mismo éxito que en Perú y en Chile se derivaba tanto de la coyuntura específica argentina como de las características de la clase dominante. En apariencia las condiciones para que Hostos llevara a cabo su tarea eran óptimas. Existía en ese entonces una Asociación *Independencia de Cuba* que se reunía en el estudio del Dr. Guillermo Rawson.⁵⁰ Este influyente político había sido Ministro del Interior durante la Presidencia del General Mitre, pero en 1873 estaba estrechamente ligado al Partido Autonomista.⁵¹ Hostos también escribe que el general Mitre le había dado a entender que contaba con su apoyo para la campaña pro-independencia de Cuba, aunque esto no se materializó en la práctica.⁵² Asimismo, había obtenido el apoyo brindado por la familia Varela. Esta familia, enrolada en el sector tradicional del alsinismo, ostentaba mucha influencia política. Contaba con Rufino Varela, que en 1873 era Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, y con Mariano Varela, que era Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Sarmiento. Asimismo, José

⁴⁷ *Diario*, Buenos Aires, 20 de enero de 1874, en *op. cit.*, p. 82.

⁴⁸ "Cartas argentinas", en *Temas sudamericanos*, p. 379. De *La Opinión* (Talca), 8 de febrero de 1874.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 397.

⁵⁰ *La Tribuna*, 17 de julio de 1873.

⁵¹ Fernando Barba, *op. cit.*, p. 19.

⁵² "La lucha electoral en Buenos Aires", en *Temas sudamericanos*, p. 416.

Manuel Estrada y su periódico, *El Argentino*, integraban el Club Electoral, que nucleaba al ala reformista del autonomismo. A través de estos apoyos había contactos con el Presidente Sarmiento y con Adolfo Alsina, el principal caudillo político de Buenos Aires. Es evidente que el autonomismo estaba dispuesto a brindar cierto apoyo político a Hostos. Que este apoyo era potencialmente importante resulta claro, puesto que *La Tribuna* fue uno de los sustentos de la candidatura de Sarmiento en 1868 y de la de Avellaneda en 1874.

Sin embargo, ya antes de la llegada de Hostos era evidente que este apoyo era contradictorio y estaba condicionado por distintos factores. Es así como *La Tribuna* publicó un artículo en julio de 1873 en el que remarcaba la escasa solidaridad argentina para con Cuba, a diferencia del apoyo económico brindado por Venezuela y el reconocimiento como beligerantes otorgado por Perú. Y decía: "no abrigamos grandes esperanzas; la conducta que se observó el año pasado no puede de manera alguna ser disculpada".⁵³ Sin embargo, al día siguiente publicaba otro artículo en el que criticaba a la Asociación *Independencia de Cuba* "por resucitar amargas polémicas en momentos en que España avanza por la senda republicana".⁵⁴ Y cuatro días más tarde, el mismo periódico reclamaba a la Asociación que llevara su campaña hacia la población.⁵⁵

Es evidente que la coyuntura condicionaba estos apoyos y limitaba la obtención de otros. La crisis económica de 1873 hacía imprescindible mantener buenas relaciones con Europa para propiciar el flujo de capitales y la apertura de los mercados. Además, el momento de transición junto con las pugnas políticas dirigía la atención de las élites argentinas más hacia los problemas internos que hacia la solidaridad latinoamericana. Esto lo vio el mismo Hostos, cuando escribió: "Aquí, desde hace un año, nadie se ocupa directa o indirectamente de otra cosa que de las próximas elecciones de presidente".⁵⁶

Por otro lado, el levantamiento de Ricardo López Jordán en la provincia de Entre Ríos dificultó a Hostos el acceso a un sector político que tenía puntos de contacto con el latinoamericanismo hostosiano: los federales del Interior. Fue el caudillo federal Felipe Varela quien levantó, en 1868, la consigna de la Unión Latinoamericana, ligando la oposición del interior al modelo de país que se

⁵³ *La Tribuna*, 17 de julio de 1873.

⁵⁴ *La Tribuna*, 18 de julio de 1873.

⁵⁵ *La Tribuna*, 22 de julio de 1873.

⁵⁶ "Cartas argentinas", en *op. cit.*, p. 379.

imponía con la Guerra del Paraguay.⁵⁷ Pero en 1873, todo el partido federal se encontraba en franco retroceso. Tanto la debilidad de este partido como la categórica condena que Hostos hizo del levantamiento imposibilitaron un acercamiento.⁵⁸

Por otro lado, el ideario hostosiano estaba muy lejos de provocar confianza en la clase política argentina. Hostos reivindicaba la igualdad civil y la libertad política en un país en el cual el fraude era la forma de realizar elecciones. Levantaba el continentalismo en un momento en que la clase dominante se esforzaba en estrechar lazos económicos y culturales con Europa. Hostos desconfiaba de los Estados Unidos, en una Argentina cuyo Presidente era un gran admirador del país del norte. El patriota puertorriqueño se rehusaba a aceptar el reduccionismo sociológico sarmientino de "civilización o barbarie"⁵⁹ que había servido a la clase dominante como justificación ideológica para aplastar la oposición en el interior y hacer la guerra al Paraguay.

Cuando este ideario fue aplicado por Hostos a sus agudos análisis sobre el desarrollo argentino, sus conclusiones halagaron a la clase dominante. Pero también tuvieron la capacidad de apuntar muy bien los déficits y limitaciones de una sociedad que se creía cada vez más europea. Así Hostos describe el papel que juegan los inmigrantes y predice que traerán progreso, pero se preocupa por la falta de escuelas. En Río Cuarto observa que hay muchos devotos, pero asisten a la escuela doscientos niños solamente, y la Biblioteca Municipal está cerrada. Si bien, en su visita a Córdoba, predice el movimiento de reforma universitario que va a conmover el continente cuarenta años más tarde, hace notar que hay demasiadas iglesias, y que la Universidad es más un edificio moral que material, asemejándolo a un símbolo del oscurantismo.⁶⁰ Hostos se ubica, políticamente, del lado de los "desheredados... sean gauchos o indios en la Argentina".⁶¹ A diferencia de la clase dominante, Hostos ve al gaucho bueno y obediente, que un día se rebela contra la injusticia: "su alma humana, nativamente generosa y buena, ansiosa de pruebas

⁵⁷ Jorge Abelardo Ramos, *Del patriado a la oligarquía*, Buenos Aires, Ediciones del Mar Dulce, 1982, p. 69.

⁵⁸ "Cartas abiertas", en *op. cit.*, vol. VII, p. 373. De *La Opinión* de Talca, 2 de diciembre de 1873.

⁵⁹ Véase Manuel Maldonado-Denis, "Introducción al pensamiento social de Eugenio María de Hostos", en Eugenio María de Hostos, *América: La lucha por la libertad*, San Juan de Puerto Rico, Ediciones Compromiso, 1988, p. 28.

⁶⁰ María Teresa Babín, "El pensamiento de Hostos (1839-1903)", en *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 59 (1973), p. 21.

⁶¹ *Cartas*, en *op. cit.*, vol. IV, p. 44.

para su virtud, anhelante de ocasión para su heroicidad".⁶² Esta última apreciación se acercaba demasiado, para la clase dominante argentina, a una justificación de las Montoneras del interior y a una crítica a su proyecto de país.

V

A pesar de lo incómodas que podían resultar algunas de sus posturas, Hostos encontró un cierto apoyo en el sector autonomista de la clase dominante. Así encontramos a hombres como José Manuel Estrada y Vicente Fidel López, que fueron sus más cercanos colaboradores argentinos, o al ya mencionado Rawson y a los Varela. Todos estos hombres se encontraban, en ese entonces, alineados con el autonomismo de Adolfo Alsina. Sin embargo, no todos estaban en el mismo sector. Estrada y López eran hombres de origen federal vinculados al ala reformista del autonomismo nucleada en el "Club Electoral". Por su lado, tanto Rawson como los Varela estaban alineados en el "Club Libertad", que reunía al sector más tradicional del alsinismo.⁶³

Durante el período 1868 a 1878 el autonomismo intentó aplicar sus bases de sustentación para mantener su influencia política frente al mitrismo y al Partido Nacional que se iba gestando en el Interior. Grupo integrado por ganaderos, saladeristas y banqueros, el autonomismo buscó su apoyo en los nacientes sectores medios y de pequeños propietarios. En este sentido reivindicó un provincialismo a ultranza buscando respuestas locales a los problemas concretos. Es así como planteó un programa proteccionista e industrialista como respuesta a la crisis de 1866 y a la de 1873, para después abandonarlo una vez superadas las mismas. Por esto mismo tendió puentes hacia el federalismo con el fin de incorporarlo a sus filas.⁶⁴ En este sentido, el autonomismo nucleó a sectores populares, a la juventud universitaria reformista, a sectores interesados en la industrialización, y a algunos antiguos federales todo en defensa de la autonomía provincial.

Esta combinación los hizo más receptivos a las propuestas solidarias de Hostos, puesto que éste no sólo planteaba el latinoameri-

⁶² "Federación Argentina", en *Temas sudamericanos*, pp. 85-86.

⁶³ Fernando Barba, *op. cit.*, p. 19.

⁶⁴ Jorge Abelardo Ramos, *op. cit.*, p. 82; Fernando Barba, *op. cit.*, p. 10; Fermín Chávez, *Vida y muerte de López Jordán*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 211. Nótese el cambio en la actitud de los autonomistas en el primer levantamiento de López Jordán el alsinismo, a través de Héctor Varela, es instrumental en su derrota.

cianismo sino también la industrialización.⁶⁵ En particular la incidencia coyuntural de sectores proteccionistas y los esfuerzos por captar a los antiguos federales implicaban un sesgo latinoamericanista en la política de los autonomistas. Ello a su vez permitió que éstos captaran a un sector de los federales contrarios a Mitre.⁶⁶ El latinoamericanismo de los proteccionistas era un derivado de su oposición al librecomercio que favorecía la relación europea. En el caso de los federales encontramos que se recurría al latinoamericanismo como contrapeso del imperialismo inglés, y en oposición al proyecto de la clase dominante.

Pero también hubo una utilización política de este ideario. Dado que el principal enemigo político de los alsinistas era el partido de Bartolomé Mitre, aquéllos se esforzaron en reunir bajo su bandera, a los opositores de éste. En este sentido, el independentismo de Hostos tenía una cierta utilidad para los autonomistas ya que Mitre encontraba apoyo en los sectores de comerciantes acaudalados, muchos de los cuales eran españoles o tenían ligazón con España particularmente en cuanto a la importación de productos de consumo de lujo. Podemos postular que un tibio apoyo al independentismo cubano le provee al autonomismo de un elemento ético y moral que por un lado lo presenta ante sectores populares como heredero de la gesta de la Independencia argentina, y por otro sirve para nuclear a aquellos importadores que competían con el comercio español, como por ejemplo los franceses. Así, el darle espacio a Hostos en periódicos autonomistas como *La Tribuna* o *El Argentino*, les permitió fortalecer su imagen progresista y popular en relación con el mitrismo y al mismo tiempo levantar principios que estrecharan lazos políticos con algunos federales.

Sin embargo, no existían diferencias de fondo entre los autonomistas y los mitristas respecto del modelo de país agroexportador. Su grupo dirigente estaba integrado por ganaderos y financistas cuyo interés principal era la exportación y el flujo de capitales europeos, aspectos en el cual coincidía toda la clase dominante, mitristas, alsinistas y el Partido Nacional de Avellaneda. Asimismo, un partido como el de los autonomistas, que se planteaba obtener apoyo

⁶⁵ "Cartas argentinas", en *Temas sudamericanos*, vol. VII, p. 380. De *La Opinión* de Talca, 8 de febrero de 1874.

⁶⁶ Este esfuerzo por parte de los autonomistas es comprobado en una carta a su amigo Gregorio Benítez, fechada el 19 de junio de 1873, en la que escribía Juan Bautista Alberdi: "Ya no cabe misterio sobre el carácter y alcance de la revolución de Entre Ríos... Por ajenos que los partidos en que está dividido el de Buenos Aires sean al origen de ese movimiento, son simpáticos a él los partidarios de Alsina: de lo cual resulta que una parte del gobierno argentino aprueba la revolución, y otra la condena".

popular, no podía ignorar que en 1869 el 30% de los extranjeros residentes en la Argentina eran españoles, y que la inmigración hacía crecer sus números absolutos aceleradamente.⁶⁷ Por lo tanto, el latinoamericanismo de los alsinistas, al igual que el latinoamericanismo de toda la clase dominante argentina después de 1880, no va más allá de un recurso retórico extremadamente limitado. Así como Hostos encontrará un campo aparentemente fértil a su prédica independentista en sectores sumamente influyentes de la política argentina, pero al mismo tiempo una reticencia a que esto se transforme en un apoyo material a la lucha de Cuba y Puerto Rico que pueda implicar una ruptura con España y, por ende, con Europa. Lo que se dice no es lo que se hace, y aún en el caso de lo que se dice se sigue una política al filo de la navaja tratando de captar a todos los sectores sin romper con ninguno. Como escribe el historiador Fernando Barba: "Aceptaron, o por lo menos aparentaron hacerlo, aquellos principios en cuanto podían utilizarlos para conseguir apoyo de un vasto sector de la opinión pública".⁶⁸

VI

A pesar de las expectativas de Hostos, su prédica tuvo un eco muy limitado en la Argentina, y no se pudo transformar en medidas concretas, a diferencia de lo que se dio en otros países de América Latina. No hubo movilización en apoyo al independentismo caribeño. Es por esto que Hostos escribió en su *Diario*:

Toda mi alma se levanta contra estos hombres, estos gobiernos, estos pueblos, esta opinión corrompida del mundo: todo está bien siempre que los intereses de los fuertes queden por arriba y todo se empastela para producir la impotencia de la justicia. La Europa, la América del Norte, la del Sur, los hombres más eminentes y más respetados no titubean en encontrar que está bien que España y la sedicente República Española martiricen a Cuba, pues, ¿qué es el martirio de un pueblo ante el interés de los Estados Unidos, ante los celos de Inglaterra, ante las leyes internacionales hechas expresamente para fortalecer los derechos de los más fuertes? En presencia de una conjuración tan monstruosa de la razón práctica del mundo y de las infamias de los hombres contra la justicia, me siento deseoso de morir con ella más

⁶⁷ Ernesto Maeder, "Población e inmigración en la Argentina", en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo, comps., *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980, p. 556.

⁶⁸ Fernando Barba, *op. cit.*, p. 27.

que de continuar viviendo en un mundo en que los más generosos impulsos y los más desvergonzados intereses son parangonados cuando se trata de impedir a los individuos y a los pueblos llegar al triunfo de su derecho. [...] Empero ya no puedo adquirir las falsas fuerzas de que se necesita para triunfar entre los hombres y de que yo me he desembarazado a sabiendas, es casi imposible que yo llegue a hacer nada y es más fácil ponerse en aptitud de reconquistar las fuerzas de que me siento desprovisto.⁶⁹

Hostos se esforzó por cumplir su misión latinoamericanista y solidaria en la Argentina. La coyuntura y los intereses de la clase dominante argentina lo llevaron a fracasar en su objetivo de generar apoyo real y concreto para la lucha independentista cubana y puertorriqueña. Ninguna cantidad de honores y halagos pudo engañarlo de la realidad con la que se enfrentaba. De ahí su profundo dolor, tristeza y abatimiento con el que partió rumbo a Brasil y a Estados Unidos.

⁶⁹ *Diario*, 14 de enero de 1874, *op. cit.*, pp. 80-81.

FEMINISMO E IDEOLOGIA LIBERAL EN EL PENSAMIENTO DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS

Por Lucía GUERRA CUNNINGHAM
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, IRVINE

EN EL pensamiento de Eugenio María de Hostos, su primer libro titulado *La peregrinación de Bayoán* es, en muchos sentidos un pre-texto en el cual esbozan planteamientos ideológicos que posteriormente se convertirán en importantes puntos seminales de su señera trayectoria. Publicada a la edad de sólo veinticuatro años, en 1863, y cuando el autor residía en Madrid, esta novela, según la definición de Hostos, "más que un libro, es un deseo; más que un deseo, una intención; más que una intención, es sed. Sed de justicia y de verdad".¹ Si, a nivel tangible, el viaje realizado por Bayoán es, en primera instancia, el retorno al viaje original emprendido por Cristóbal Colón en el descubrimiento de América, el acercamiento mismo a la figura del Descubridor se realiza desde la perspectiva desgarrada del colonizado. De este modo, la hazaña reveladora de otros mundos creados por Dios deviene en "hacer escenario de pasiones viles el lugar de la inocencia y de la paz" (p. 131).

Como parte de un devenir histórico que hizo del sueño venturoso una pesadilla en la cual se profanó el mundo adivinado por el Descubridor, Bayoán en su viaje funciona como la conciencia que denuncia el resultado de una empresa iniciada por Colón como genio poseedor de la verdad. Desde un presente teñido por las injusticias del sistema colonial español, Bayoán vislumbra la perfección de los orígenes y anhela la armonía perdida en el continente americano. Y en este territorio de la esperanza, la liberación de las naciones antillanas se concibe como el preámbulo de una confederación instaurada a partir de los principios de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Pero el viaje de Bayoán es además una búsqueda que trasciende los límites de una situación histórica contingente. Hostos define también su novela como la "intención de probar que hay otra dicha mejor

¹ Eugenio María de Hostos, "Prólogo a la primera edición", en *La peregrinación de Bayoán*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Coquí, 1969, p. 33.

que la que el hombre busca" (p. 33), como una actividad creativa que ubica a la escritura en "la oscuridad de una conciencia" (p. 33) que intenta definirse. En este sentido entonces, el *leit-motif* del peregrinar se postula en el texto como el proceso de comprender el laberinto de la existencia humana en un viaje hacia el centro que permitirá descubrir su esencia constitutiva.

En esta búsqueda metafísica del sujeto por alcanzar una comprensión de sí mismo, la mujer amada resulta ser la nave que hace descubrir las rutas incógnitas del ser. Marién, cuyo nombre designa una región de Cuba, es en *La peregrinación de Bayoán* el signo que hace de la identidad nacional sólo el umbral de una compleja red en la cual está inserto el sujeto. Por esta razón, el encuentro mismo con la amada marca, en la trayectoria del protagonista, una instancia del renacer que se describe de la siguiente manera: "Estoy en el cielo, todo es luz. Me palpo, y no me creo: la carne que me encubre no me parece carne, no me parece la que ayer tenía. Me miro interiormente, y me parece otro el espíritu que yace allí" (p. 70). El amor asume así el significado de una "aurora" (p. 72) y a través de Marién, Bayoán comienza a vislumbrar la armonía de un orden cósmico y divino del cual ambos amantes son una imagen especular. Es más, la joven, por su pureza y virtud, resulta ser la prolongación de Bayoán como sujeto inclinado a "las inteligencias inmaculadas" (p. 259) y "el pensamiento puro de toda mancha" (p. 259).

Pero si en este sentido Marién representa el típico mundo ideal anhelado por una Subjetividad Romántica masculina, es interesante observar que luego de la etapa del descubrimiento y el asombro, se produce en Bayoán el conflicto entre la plena realización de su amor y la empresa racional de luchar por su patria. Marién, en su calidad de otro que ilumina al sujeto, junto con representar las relaciones armoniosas de un cosmos creado por Dios, pone en evidencia el desequilibrio de un orden humano e injusto propiciado por el colonialismo español. De este modo, el conflicto interior del protagonista planteado como la lucha entre el corazón y la razón simboliza la escisión humana entre una vivencia metafísica que iguala a todos los hombres y una experiencia histórica que enajena del resto de la humanidad al estar bajo la influencia nefasta de una estructura de poder.

El conflicto de Bayoán, sin embargo, es sólo comprendido por los otros personajes masculinos de la novela. Poniendo de manifiesto la marginalidad histórica de la mujer de la época, Marién es umbral y fuente de la espiritualidad pero carece de conciencia o impulso como sujeto social. Anclada en el territorio del corazón,

sus propios anhelos se restringen exclusivamente al amor vivido fuera del devenir histórico contingente. Concepto que sugiere una diferencia fundamental entre hombres y mujeres. Mientras el padre de Marién aprueba los propósitos libertarios de Bayoán calificándolos de virtuosos, su madre duramente lo interpela diciendo:

¿Por ventura piensa Ud. que el tiempo espera, y que llegará un día en que se realicen sus sueños, y descansen en el amor de Marién, de los terrores de sus pesadillas? ¿Desgraciado de Ud., Bayoán! El tiempo no espera: se presenta, se detiene un instante, sigue andando, y ha desaparecido cuando queremos detenerlo: la felicidad es lo mismo que el tiempo; y ahora, el tiempo es la felicidad... (p. 106).

Para la perspectiva histórica de Bayoán, el presente se vive en términos de un futuro y una evolución que se fundamentan en un concepto del tiempo como linealidad teleológica. Por el contrario, la visión femenina del tiempo se postula en la novela como un presente fugaz que, al igual que el encuentro fortuito del amor, está sujeto a circunstancias nefastas que lo hacen desaparecer. Esta ecuación entre tiempo y amor, aparte de marginar a la mujer de la Historia, postula su experiencia amorosa como el centro exclusivo de su existencia. Por lo tanto, la ausencia del amado hace de Marién un cuerpo enfermo de melancolía y un sistema nervioso perturbado.

Como típica heroína romántica, la palidez y fragilidad física de Marién incita la sensualidad en Bayoán. Y en su calidad de otro, nuevamente es ella la que hace conocer al protagonista la disyunción humana entre Cuerpo y Espíritu. Si en la primera parte de la trayectoria del Sujeto Romántico el conflicto básico se daba entre una aspiración amorosa egocéntrica y el anhelo solidario de contribuir a la liberación de la patria, ahora Bayoán se debate entre la pureza y el deseo. Agonía de valor trascendental que le hace descubrir "la mezquina dualidad" (p. 294) de la naturaleza humana y que, a la vez, le permite vislumbrar el centro de su existencia en el dolor.

La muerte de Marién es entonces la luz que da origen a una verdadera iniciación en la trayectoria del protagonista, puesto que su dolor deviene en un autoconocimiento que lo reinserta en la Historia. "América es mi patria; está sufriendo, y tal vez su dolor calme los míos" (p. 320) afirma Bayoán antes de emprender su regreso, consciente de que, como hombre que ama el bien, tal vez esté condenado a una peregrinación eterna.

Dentro del contexto general del amor en Occidente, se podría aseverar que la relación de Bayoán y Marién duplica el movimiento

básico de una subjetividad masculina que se acerca a la amada y, a través de ella, revierte a sí misma en un gesto de narcisismo primario.² De modo más específico, Marién representa un concepto romántico de lo femenino que, en su conjunción de cuerpo y espíritu, ilumina al sujeto masculino tanto en la esfera trascendental de lo metafísico como en su trayectoria histórica. Al igual que Sophie en el *Emilio* de Rousseau (1762), Marién es un complemento para el héroe romántico sin alcanzar a ser por sí misma un individuo con capacidad para modificar el devenir histórico.

A pesar de que, bajo la influencia del positivismo, el héroe romántico se dinamiza en empresas que lo hacen agente activo en su entorno natural e histórico, es importante señalar que los nuevos principios filosóficos mantienen a la mujer fuera del ámbito de la productividad y el intelecto. El héroe positivista se caracteriza por su capacidad para aprehender la realidad a través de la razón científica, cuyas leyes generales le permiten predecir tanto la linealidad de los fenómenos naturales como el movimiento teleológico de la historia. El es también dueño de sí mismo como ciudadano de un mundo que evoluciona hacia el progreso. La mujer, por el contrario, continúa siendo, en esencia, la cautiva eterna del amor, como prótulo mitificante de su papel primario de madre y esposa. Así, por ejemplo, en el nuevo proyecto de la Humanidad concebido por Augusto Comte, se reitera la complementariedad no autónoma de la mujer.

Comte se opone a la igualdad de los sexos basándose en los presupuestos de la biología de la época, que postulaban a la mujer como en un pèrpetuo estado de infancia que la hacía inferior al sexo masculino considerado como modelo de perfección. Y en este modelo, lo cerebral constituía la marca que diferenciaba al hombre de los animales. Según su razonamiento, la inferioridad de la mujer residía en su mayor inclinación hacia lo afectivo que la acercaba a los animales y la hacía incapaz de realizar actividades intelectuales. En su "Lección 50" del *Curso de filosofía positiva* publicado en 1839, Augusto Comte afirma: "[la mujer] carece de capacidad para cumplir con la continuidad e intensidad necesarias para realizar una labor mental, ya sea por la debilidad intrínseca de su facultad racional o por su mayor sensibilidad física y moral que es hostil a la concentración y a la abstracción científica".³ Restringiéndola a las

² Para información más amplia sobre este gesto narcisista de un Sujeto masculino en su relación con la amada en la tradición de Occidente, se puede consultar el interesante estudio de Julia Kristeva titulado *Historias de amor*, México, Siglo XXI, 1987.

³ Este texto, originalmente publicado en 1839, se incluye en *Women*,

funciones espirituales del corazón, Comte margina a la mujer de las actividades intelectuales e indica que la dirección del progreso está en intensificar los aspectos domésticos de su vida y en disminuir la carga del trabajo fuera de la casa con el objetivo de perfeccionar su única función en la nueva sociedad como educadora de la naturaleza moral de los hombres. Afecto, virtud y pureza son, para Comte, los elementos constitutivos de un progreso moral que reitera la función complementaria de la mujer en la empresa masculina de la evolución positivista.

De este modo, no obstante el valor revolucionario de la industrialización, el sistema democrático y el avance de las ciencias, contexto histórico en el cual fermenta la corriente positivista, a la mujer se la mantiene en un papel estático de madre que la revierte al Génesis bíblico y al pecado original.

Dentro de este contexto, no es de extrañar que las importantes reformas educativas realizadas por Domingo Faustino Sarmiento en Argentina estén fundamentadas en el objetivo de hacer de las mujeres mejores madres y eficientes dueñas de casa. En la creación de escuelas primarias y normales para niñas, Sarmiento se propone educar a la mujer puesto que la concibe como figura básica en la preparación de los futuros ciudadanos de la nación. Y en los cursos incluidos, pone énfasis en el manejo científico de las tareas hogareñas (economía doméstica, planificación presupuestaria, higiene y crianza científica del niño) al mismo tiempo que se introduce la gimnasia para fortalecer su cuerpo, que dará hijos más sanos. Esta diferencia en la preparación educacional de cada sexo se mantiene hasta 1907, fecha en la que se inaugura en Buenos Aires el primer liceo para niñas que permitirá a las mujeres tener acceso a una educación preparatoria para ingresar a la universidad aunque, aparte de los cursos académicos, se mantuvieron las clases de bordado y economía doméstica.⁴

"La educación científica de la mujer", discurso pronunciado por Eugenio María de Hostos en Santiago de Chile en 1872, constituye, en muchos sentidos, una estocada violenta contra una ideología masculina y liberal que basándose en las nuevas actividades de la ciencia quiso legitimizar la inferioridad de la mujer. Su discurso es

the Family, and Freedom. The Debate in Documents, editado por Susan Groag Bell y Karen M. Offen, Stanford, Stanford University Press, 1983, p. 220. La traducción es mía.

⁴ Para un excelente análisis histórico de la educación de la mujer en Argentina, se puede consultar el artículo de Cynthia Jeffress Little titulado "Education, Philanthropy, and Feminism: Components of Argentine Womanhood", incluido en Asunción Lavrín, ed., *Latin American Women: Historical Perspectives*, Westport, Connecticut, 1978, pp. 235-251.

también, para una perspectiva feminista contemporánea, la denuncia más vigorosa de las mutilaciones que el sistema patriarcal impuso a la mujer al relegarla a una función exclusivamente biológica que hizo de ella un útero reproductor, un corazón grande y un cerebro pequeño. Construcción cultural que en la época se representa incluso en los primeros dibujos anatómicos del esqueleto femenino, en el cual la pelvis se delinea con dimensiones exageradas, el cráneo es notablemente reducido y en medio de las costillas yace un corazón. A modo de anécdota, se puede agregar que, después de cuidadosas mediciones y cálculos aritméticos, los científicos del siglo XIX descubrieron semejanzas significativas entre el esqueleto de la mujer y el del avestruz.⁵

Proponer que a la mujer se la educara en las ciencias equivalía a desconstruir, de manera abrupta, todos los mitos —planteados como axiomas científicos— acerca del sexo femenino que se denominaba débil y bello, sublimemente sentimental y, por ley natural, ignorante. A pesar de que Chile se destaca en el siglo XIX como uno de los países más avanzados en la educación, hacia 1872, fecha en que Eugenio María de Hostos pronuncia su señero discurso, el partido conservador y la Iglesia se oponían fuertemente a las reformas de Diego Barros Arana, que declaraban obligatoria la enseñanza de las ciencias.⁶ Si ésta resultaba en detrimento de las creencias religiosas para los jóvenes, según la oposición clerical, la educación científica de la mujer, propuesta por los hermanos Amunátegui para que ella tuviera acceso a las profesiones liberales, no sólo se consideraba un desperdicio de dinero sino también una inmoralidad. Así, Zorobabel Rodríguez en las columnas del diario conservador *El Independiente* afirma: "Los liceos de mujeres a cargo del Estado, no serán otra cosa que verdaderos burdeles costeados por los contribuyentes. La palabra es durísima, pero es la única que expresa con exactitud nuestro pensamiento".⁷

El hecho de que se compare la formación académica de la mujer

⁵ Excelentes estudios acerca de la representación del cuerpo humano y sus relaciones con el contexto histórico y cultural, son los que integran Kathryn Gallagher y Tom Laqueur, eds., *The Making of the Modern Body*, Los Angeles, University of California Press, 1987.

⁶ Así, el 7 de julio de 1865 triunfó la oposición conservadora y se declaró que los estudios de historia natural, química, geografía física e historia de la filosofía y literatura no eran necesarios para aspirar a los grados universitarios. Sólo después de la vigorosa insistencia de Barros Arana en decreto del 24 de abril de 1867 estos estudios se declararon obligatorios. Julio César Jobet analiza en detalle esta polémica en su completo estudio titulado *Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1970.

⁷ *Ibid.*, p. 288.

con una actividad prostibularia no resulta, en realidad, insólito en un ambiente social en el cual las funciones domésticas hacían de ella "el ángel del hogar", "el influjo santificante en el nido familiar", "la mujer venerada en su sublime misión maternal". Por lo tanto, el acceso de la mujer a las profesiones liberales equivalía, para los positivistas comtianos, a una pérdida de la santidad. Así, el chileno Juan Enrique Lagarrigue, uno de los más vigorosos propagandistas de la Religión de la Humanidad postulada por Augusto Comte, declara: "Tanto los trabajos teóricos como los trabajos prácticos tienden inevitablemente a secar el corazón. De ellos ha de estar pues libre el sexo femenino, para que sea fuente santificante en que sacerdotes, patricios y proletarios se pongan de sus labores públicas".⁸

La voz de Eugenio María de Hostos recoge las denuncias sofo-cadas de María de Zayas y Sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XVII y se une al sector más progresista de la ideología liberal latinoamericana. En Puerto Rico, se vincula con Ignacio Guasp, quien en 1842 había abogado por la instrucción de la mujer, con José Pablo Morales Miranda que propone la emancipación femenina contra un injusto orden social y, sobre todo, con el pensamiento revolucionario de Alejandro Tapia y Rivera, quien afirma, hacia 1862, que la mujer debe emprender el estudio y la práctica de las profesiones.

Consciente del carácter polémico de sus planteamientos, Hostos inicia su discurso declarando que el tema que se propone desarrollar no debe ser considerado como un escándalo. Sin embargo, su denuncia de los errores e injusticias impuestos por los hombres a la mujer constituye, sin lugar a dudas, una de las protestas más transgresoras y violentas contra el sistema patriarcal imperante. Para Hostos, las tradiciones sociales, intelectuales y morales han sumido a la mujer en las tinieblas del error, la han deshumanizado haciendo de ella "un corazón afectuoso" y "un cerebro ocioso".⁹ En un tono altamente beligerante, Hostos afirma:

Educada exclusivamente como está por el corazón y para él, aislada sistemáticamente como vive en la esfera de la idealidad enfermiza, la mujer es una planta que vegeta, no una conciencia que conoce su existencia; es una mimosa sensitiva que lastima el contacto de los

⁸ Juan Enrique Lagarrigue, *Carta sobre la Religión de la Humanidad dirigida a la señora doña Mercedes Cabello de Carbonera*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1892, p. 28.

⁹ En este análisis, hemos utilizado el texto del discurso reproducido en *Páginas escogidas* de Eugenio María de Hostos, Buenos Aires, Angel Estrada y Cía, s.d., pp. 81-94. Esta cita corresponde a la página 84.

hechos, que las brutalidades de la realidad marchitan; no una entidad de razón y de conciencia que amparada por ellas en su vida, lucha para desarrollarlas, las desarrolla para vivirlas, las vive libremente, las realiza. Vegetación, no vida; desarrollo fatal, no desarrollo libre; instinto, no razón; haz de nervios irritables, no haz de facultades dirigibles; sístole-diástole fatal que dilata o contrae su existencia, no desenvolvimiento voluntario de vida (p. 84).

Desmitificando la figura de la heroína romántica envuelta en las aventuras de un corazón que la hace morir de amor y desmantelando el pedestal que Augusto Comte fabricara para la veneración de la mujer en su santa misión de madre, Eugenio María de Hostos compara la existencia de la mujer con la de una planta enfermiza. Privada de la razón y de la conciencia por un sistema que la relega a la esfera de lo doméstico, ella, lejos de constituirse en un sujeto autónomo y dueño de su destino, está condenada a ser el apéndice silenciado de la historia. Es más, reiterando el concepto revolucionario de John Stuart Mill en *La subyugación de la mujer* (1869), Hostos señala que su vida, carente de verdadera libertad, se limita a seguir el desarrollo fatal que la sociedad le ha adjudicado. Dentro de una ruta ya prefijada como un ominoso destino, la mujer no sólo está privada de su libre albedrío y de una verdadera participación en el devenir histórico, sino que incluso carece de una conciencia para conocer y discernir su propia existencia.

Pero el discurso de Eugenio María de Hostos trasciende de manera significativa, la protesta feminista de la época, que generalmente se limitaba a poner de manifiesto las injusticias del sistema patriarcal. Desde una perspectiva original y altamente revolucionaria, Hostos ataca los cimientos mismos del pensamiento positivista tradicional y se ubica en una vanguardia que hasta hoy día intenta subvertir los fundamentos de la falocracia.

El primer aspecto que llama la atención en su discurso es el hecho de que Hostos rompe la dicotomía tajante entre razón y corazón, yendo así contra las bases mismas de un sistema filosófico falocéntrico que se basa en las oposiciones binarias. Es más, el acto de borrar esta dicotomía implica subvertir los principios esenciales de una tradición de Occidente en la cual todas las explicaciones racionales de la humanidad y el universo se anclan en estructuras de un carácter disyuntivo. Cuerpo o mente, espíritu o carne, lo terrenal o lo celestial, lo visible o lo invisible, lo negro o lo blanco han sido, desde la época de los griegos, los soportes que excluyen toda posibilidad de una fluidez no-disyuntiva que permita comprender al objeto como lo uno y lo otro simultáneamente.

Eugenio María de Hostos, al afirmar que es el sentimiento el que despierta y motiva el amor a la verdad, amplía el territorio de lo intelectual acuartelado dentro de los límites de la razón para proponer un espacio sin fronteras en el cual el corazón es vehículo y fuente del sendero que conduce a la civilización. De este modo, modifica las bases mismas del concepto de lo humano en la disyuntiva entre lo racional y lo sentimental, y reinterpreta la figura del *homo sapiens* para hacerlo hundir los pies de su sabiduría en el terreno de lo afectivo. Su actividad intelectual prolifera, por lo tanto, sólo en el limo original de un corazón que la nutre. Es más, contradiciendo una epistemología que postula lo sentimental como inferior a lo intelectual, Hostos no sólo invierte esta estructura jerárquica sino que también adscribe a la mujer una superioridad innata sobre el hombre. Afirma:

El sentimiento es facultad inestable, transitoria e inconstante en nuestro sexo; es facultad estable, permanente, constante, en la mujer. Si nuestro fin es servir por medio del arte literario a la verdad, y en el estado actual de la vida chilena el medio más adecuado a ese fin es el sentimiento, y el sentimiento es más activo y por lo tanto más persuasivo y eficaz en la mujer, por una encadenación de ideas, por una rigurosa deducción llegaréis, como he llegado yo, a uno de los fines contenidos en la base primera: la educación científica de la mujer. (pp. 82-83).

Si bien desde una perspectiva contemporánea Hostos, en la base de su argumento revolucionario, está reiterando el mito falocéntrico que fija a hombre y mujer en las oposiciones binarias de la mente y el corazón, el valor subversivo de su planteamiento reside en el hecho de que reivindica al corazón rescatando así a la mujer de su vital de inferioridad.

En cualquier análisis cultural, se hace evidente el hecho de que los hombres de Occidente han intentado siempre definir a la mujer, impulso que se podría calificar como la obsesión por un otro que es, al mismo tiempo, el *locus* corporal de los orígenes. Pero si en la Edad Media y el Renacimiento las teorías de la imaginación masculina intentaban probar la imperfección de la mujer con un propósito teológico, a partir del siglo XVIII, este interés tiene un objetivo de carácter político y económico. Los avances de la industrialización y la instauración de un sistema democrático hicieron necesario investigar, de manera objetiva y científica, si la mujer poseía diferencias significativas con respecto al hombre puesto que, si estas diferencias eran sólo aparentes, ella debía tener los mismos derechos que los hombres.

Con un frenesí que sofocaba toda intención de objetividad, los científicos se dieron a la tarea de probar y comprobar la desigualdad entre los sexos llegando a establecer la inferioridad de la mujer como una ley natural. Así, en 1871, un año antes de que Hostos pronunciara su discurso en Chile, aparece en Inglaterra *The Descent of Man*, libro en el que Charles Darwin declara la superioridad del hombre con respecto a la mujer como un fenómeno debido a la evolución genética y al principio de la lucha por la vida.

Dentro de este contexto, las siguientes afirmaciones de Eugenio María de Hostos resultan de un valor altamente disidente al decir:

los que hacemos las leyes para nosotros, para el sexo masculino, para el sexo fuerte, a nuestro gusto, prescindiendo temerariamente de la mitad del género humano, nosotros somos responsables de los males que causan nuestra continua infracción de las leyes eternas de la naturaleza. Ley eterna de la naturaleza es la igualdad moral del hombre y de la mujer, porque la mujer, como el hombre, es obrero de la vida; porque para desempeñar ese augusto ministerio, ella como él está dotada de las facultades creadoras que completan la formación física del hombre-bestia por la formación moral del hombre dios. Nosotros violamos esa ley, cuando reduciendo el ministerio de la mujer a la simple cooperación de la formación física del animal, le arrebatamos el derecho de cooperar a la formación psíquica del ángel (pp. 85-86).

De este modo, Hostos destaca un desfase básico entre "las leyes humanas", que son las leyes que los hombres promulgan ignorando a la mujer, y la ley eterna de la naturaleza que rige a hombres y mujeres por igual. La violación deviene, por lo tanto, para la ideología feminista del pensador puertorriqueño, en un signo que se expande hasta los orígenes judeo-cristianos del orden social de Occidente. Y, como recurso estratégico y metodológico, utiliza el argumento de la perfección del hombre para poder probar la igualdad de los sexos:

Más justa con el hombre que lo que es él consigo mismo, la naturaleza previó que el ser a quien dotaba de la conciencia de su destino no hubiera podido resignarse a tener por compañera a un simple mamífero; y al dar al hombre un colaborador de la vida en la mujer, dotó a ésta de las mismas facultades de razón y la hizo colaborador de su destino (p. 87).

Desde una perspectiva contemporánea, cabría destacar el hecho de que Eugenio María de Hostos es sin lugar a dudas uno de los primeros pensadores que desmitifica una maternidad consagrada,

en nuestra tradición, por la figura de la Virgen María. Arrancando los velos y tules de prolíferos eufemismos, llega a la base misma del ideograma de la madre para producir la designación correcta: "mamífero". La identidad de la bíblica Eva se sustenta exclusivamente en su función de madre, como lo indica su nombre, que significa "la que da vida". Exclusivamente anclada en su función biológica reproductiva, la mujer en nuestra cultura no ha sido más que un útero regenerador cuyas funciones sociales están dirigidas solamente a la crianza de los hijos.¹⁰

Si en *La peregrinación de Bayoán* Marién se caracterizaba como un vehículo estático de lo trascendental en la evolución del sujeto masculino, en su discurso pronunciado nueve años después, Hostos define a la mujer como una influencia, y le adscribe ahora una potencialidad que va más allá de lo puramente intuitivo. Por poseer los mismos atributos naturales que el hombre, la mujer es, de manera intrínseca y latente, una voluntad, una conciencia inclinada al conocimiento. Y, para Hostos, el influjo que ella produce sobre el hombre es un influjo consciente y no solamente intuitivo. En otras palabras, ella es, por derecho propio y natural, una forjadora de conocimiento. Por lo tanto, su acceso a la educación significa retornar a la ley eterna de la naturaleza, eliminar el desfase entre lo natural y lo masculino patriarcal para alcanzar la armonía cósmica. Nos dice:

Madre, amante, esposa, toda mujer es una influencia. Armad de conocimientos científicos esa influencia, y soñad la existencia, la felicidad y la armonía inefable de que gozaría el hombre en el planeta, si la dadora, la embellecedora, si la compañera de la vida fuera, como madre, nuestro guía científico; como amada, la amante reflexiva de nuestras ideas, y de nuestros designios virtuosos; como esposa, la compañera de nuestro cuerpo, de nuestra razón, de nuestro sentimiento, de nuestra voluntad y nuestra conciencia. Sería hombre completo. Hoy no lo es (pp. 92-93).

Destruyendo los sueños ingenuos de una corriente positivista que vislumbraba la utopía del progreso en un hacer exclusivamente masculino, Eugenio María de Hostos supera este pensamiento, que tanta influencia tuvo en su ideología, incorporando a la mujer. Más aún, contradiciendo el concepto dominante de hombre como figura de la perfección, lo califica de incompleto. Modifica así, y de ma-

¹⁰ Consultar, por ejemplo, el importante estudio de Nancy Chodorow titulado *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*, Los Angeles, University of California Press, 1978.

nera radical, la dialéctica patriarcal de los sexos fijada en el mito adánico que supone al hombre como ser completo y a la mujer como la costilla que sólo dará luz en su función de madre. Si hombre y mujer fueron creados por la naturaleza como seres igualmente completos, la mutilación de uno implica la mutilación del otro. Razón por la cual, en su argumento, Hostos concluye: "El hombre que educa a una mujer, ese vivirá en la plenitud de su ser" (p. 93).

Como portavoz tanto de las voces marginales en el pasado como de una ideología feminista que en estos días logra una verdadera plataforma de lucha, Eugenio María de Hostos concibe la subordinación de la mujer como resultado de un despojo que ha violado la armonía y el orden natural. En su pensamiento, el acceso a la educación científica no significa una concesión que los hombres harán a la mujer sino el acto de reinstaurar aquellos derechos que le han sido injustamente negados. Por esta razón, afirma que la educación científica está destinada a "devolverle la integridad de su ser" (p. 94).

En este año en que se celebra su sesquicentenario, las palabras de Eugenio María de Hostos, pronunciadas en un Santiago de Chile surcado por carrozas victorianas, resuenan aún en un oleaje de mareas visionarias. Decía en el edificio de Bellas Artes y dice hoy: "se debe educar a la mujer para que sea ser humano (para que cultive y desarrolle sus facultades). para que practique su razón, para que viva su conciencia. . .".

Documentos

Se reproducen a continuación dos testimonios históricos que reflejan el diverso modo de plantear el tema de la integración latinoamericana.

El 9 de diciembre de 1824, en las alturas de Ayacucho, las tropas insurgentes comandadas por Antonio José de Sucre, lugarteniente de Simón Bolívar, derrotan en batalla final a las tropas que por tres siglos habían impuesto el dominio español en Hispanoamérica. Simón Bolívar, dos días antes, el 7 de diciembre, previendo la victoria, convoca al Congreso de Panamá a las naciones que así surgían en América al término de la victoria. Era ya el momento de realizar el viejo sueño de Bolívar, el de la integración de los pueblos, emancipados ahora bajo el signo de la libertad. Había que cambiar la secular integración bajo la dependencia por la integración en la libertad. Desde su destierro en Jamaica, años antes, en 1815, Bolívar había expuesto el sueño que ahora aparecía como posible realidad. "Es una idea grandiosa —decía— pretender formar de todo el Mundo Nuevo, una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo Gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse". Sueño que parecía imposible en ese momento, pero que era casi una realidad alcanzada la victoria de Ayacucho. ¿Lugar? El Istmo de Panamá. "¡Qué bello sería —había dicho— que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo!". La América libre podría discutir y unirse con otros pueblos de la Tierra. Pero, ante todo, sería la insistente demanda de Bolívar de procurar la unión de los pueblos de la región; la unión de los pueblos que por su historia y cultura tenían un origen común e intereses comunes.

El Congreso de Panamá, lugar de la reunión anfictiónica de los pueblos que, por tener mucho en común podrían colaborar para el logro de metas igualmente comunes. Habría que tratar también con los otros pueblos de la Tierra, en la medida en que esta América pudiese también participar en el logro de metas igualmente comunes, en problemas como los de la guerra y de la paz que afectasen a la región. Bolívar, puesto en marcha el proyecto, se mostraba

El 9 de diciembre de 1824, en las alturas de Ayacucho, las tropas insurgentes comandadas por Antonio José de Sucre, lugarteniente de Simón Bolívar, derrotan en batalla final a las tropas que por tres siglos habían impuesto el dominio español en Hispanoamérica. Simón Bolívar, dos días antes, el 7 de diciembre, previendo la victoria, convoca al Congreso de Panamá a las naciones que así surgían en América al término de la victoria. Era ya el momento de realizar el viejo sueño de Bolívar, el de la integración de los pueblos, emancipados ahora bajo el signo de la libertad. Había que cambiar la secular integración bajo la dependencia por la integración en la libertad. Desde su destierro en Jamaica, años antes, en 1815, Bolívar había expuesto el sueño que ahora aparecía como posible realidad. "Es una idea grandiosa —decía— pretender formar de todo el Mundo Nuevo, una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo Gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse". Sueño que parecía imposible en ese momento, pero que era casi una realidad alcanzada la victoria de Ayacucho. ¿Lugar? El Istmo de Panamá. "¡Qué bello sería —había dicho— que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo!". La América libre podría discutir y unirse con otros pueblos de la Tierra. Pero, ante todo, sería la insistente demanda de Bolívar de procurar la unión de los pueblos de la región; la unión de los pueblos que por su historia y cultura tenían un origen común e intereses comunes.

El Congreso de Panamá, lugar de la reunión anfictionica de los pueblos que, por tener mucho en común podrían colaborar para el logro de metas igualmente comunes. Habría que tratar también con los otros pueblos de la Tierra, en la medida en que esta América pudiese también participar en el logro de metas igualmente comunes, en problemas como los de la guerra y de la paz que afectasen a la región. Bolívar, puesto en marcha el proyecto, se mostraba

sin embargo cauto respecto de la participación de naciones cuyos intereses fuesen ajenos a los de los pueblos de la región. Pero más que cauto, abiertamente opuesto a la participación de naciones como los Estados Unidos. "No creo que los Estados Unidos, escribe a Francisco de Paula Santander, deban participar en el Congreso del Istmo, pues se trata de un pueblo heterogéneo y con intereses distintos de los pueblos que recientemente habían alcanzado su liberación". "Por lo mismo, jamás seré de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos". Los Estados Unidos eran parte de este continente y habían luchado por la libertad, alcanzándola como los pueblos de la América meridional, pero era sólo la libertad de ellos mismos, de los Estados Unidos; por la libertad de los pueblos al sur de sus fronteras, nada habían hecho ni tampoco harían. Pese a esta recomendación, en la que insistió una y otra vez Bolívar, los Estados Unidos fueron invitados por el organizador del Congreso, el general Santander.

El Congreso no se realizó tan pronto como lo había querido Simón Bolívar; diversas dificultades lo aplazaron hasta su instalación, el 22 de junio de 1826 en el lugar ya determinado, Panamá. En menos de dos años, después de Ayacucho, los pueblos que habían estado unidos para derrotar al imperialismo español se distanciaban entre sí por la ambición de sus gobernantes. La presencia hispano-americana del Congreso sería exigua. El propio Bolívar, creador del proyecto, estaría ausente. La dura realidad se iba imponiendo a los sueños. Los Estados Unidos, invitados pese a las recomendaciones de Bolívar, enviaron dos representantes, de los cuales uno llegó tarde y otro murió en el camino. Las instrucciones que llevaban éstos, y que aquí se publican, eran, como había ya supuesto Bolívar, contrarias al espíritu que debía animar la reunión. Otro espíritu, otros intereses, animaban al gobierno de los Estados Unidos. Intereses y espíritu sobre el continente expuestos por el Presidente James Monroe. "América para los americanos", concepción de la otra forma de integración del continente bajo el signo de la dependencia que los Estados Unidos soñaban imponer al continente y, de ser posible, al mundo entero. Dos formas de integración regional y mundial, que pronto se verían enfrentadas: la de Bolívar y la de Monroe. Las instrucciones dadas a los delegados estadounidenses en la reunión de Panamá no se siguieron por ausencia de los mismos. No sería necesario, ya que los dirigentes de las naciones recién liberadas del dominio ibero se mostraron reacios a cualquier forma de integración que no satisficiera sus intereses locales. Pronto se iniciaría el reparto de la región liberada y, con ella, el fin del Sueño de Bolívar.

El Presidente de los Estados Unidos, John Quincy Adams, que había sucedido a Monroe, no podía negarse a la gentil invitación que le fue hecha para participar en el Congreso convocado por Bolívar en Panamá. Participaría, pero de acuerdo con los especiales intereses de la nación que él presidía. No podía eludir la invitación dice el propio Secretario de Estado, que firma las instrucciones dadas a los representantes designados, sin sujetar a los Estados Unidos con el "baldón de insensibilidad a los intereses más serios del hemisferio americano y quizá una falta de sinceridad en las importantes declaraciones que hizo su predecesor a la faz de ambos mundos". Monroe había expuesto una doctrina para el continente, los Estados Unidos no podían ahora eludir su participación en una reunión que trataría los asuntos de ese mismo continente. Participaría, pero a partir de los puntos de vista ya expuestos por los Estados Unidos respecto del continente.

¿A qué irían los Estados Unidos? No, por supuesto, a aceptar compromiso alguno que pudiese ser ajeno a sus intereses. Plantearían en ese foro los problemas que, de acuerdo con sus intereses, tendrían que ser resueltos, pero sin aceptar compromiso alguno. Relaciones puramente diplomáticas que no implicasen compromiso. Se rechazó la idea de que el Congreso de Panamá pudiera ser un auténtico Congreso y, menos aún, un Congreso Anfictiónico. Los Estados Unidos, ya lo anticipaba Simón Bolívar, se consideraban extraños a una comunidad como la que se pretendía reunir en Panamá. "El Presidente opina —dice Henry Clay— que el referido Congreso se debe considerar como un cuerpo diplomático, y no como uno revestido de poderes de una legislación ordinaria; es decir, que un solo Estado de los que tengan representación, no se debe considerar comprometido por cualquier pacto o hecho, al cual no suscribe y conviene su representante". "De ese modo se destruye la tentativa —agrega— de obligar a la minoría a convenios opuestos a su opinión por la mera circunstancia de la concurrencia de la mayoría, y cada Estado gozaría su libre albedrío y voluntad, y se gobernará por sus propios intereses". Siglo y medio más tarde, esta misma política se aplicará en los foros internacionales. Los Estados Unidos, al contrario de las naciones que han surgido al sur de sus fronteras, no necesitan de solidaridad alguna ni tampoco se plantean problemas de unidad como los planteados por Bolívar. Los Estados Unidos son solos con sus intereses, y no aceptarán otra relación que la contractual con individuos y naciones concretas, relación bilateral, de acuerdo con sus intereses. Sociedad versus comunidad. Asociación sin compromisos. Todo lo contrario al espíritu que animara a Bolívar para convocar al Congreso. "Se des-

echa la idea de un Consejo Anfictiónico —sigue Clay— revestido de poderes para decidir las controversias que se susciten entre los estados americanos, o para arreglar, de cualquier manera su conducta". Esto en la mente de los conductores de los Estados Unidos, otra forma de relación, la interamericana, la panamericana, que nada tiene que ver con la preocupación comunitaria de Bolívar. Nada con la unidad de un conjunto de naciones de un mismo origen y cultura.

¿Consejo Anfictiónico? No, éste sólo puede valer para comunidades pequeñas, no tan amplias como las que se han formado en América. "Un Consejo de esta naturaleza —dice Clay— quizá convendría a un número de estados pequeños y reducidos, cuyo territorio unido no excedería el de la más pequeña de las potencias americanas. Tan absurdo sería confiar los intereses diversos y complicados de las naciones de este vasto continente a una sola autoridad legislativa, como establecer un Consejo Anfictiónico que arreglase los negocios de todo el orbe". Pero, aun cuando esto fuese posible, los Estados Unidos no podrían aceptarlo "sin una infracción de su actual Constitución". Si así se pretendiese en la reunión de Panamá, tal pretensión tendría no sólo la oposición de los Estados Unidos, sino igualmente la de otras naciones celosas de su autonomía. "Aunque muchos periódicos han querido dar este carácter al Congreso de Panamá, no podemos creer que las partes interesadas quieran establecerlo". Clay anticipa así el fracaso de la reunión, si la misma hace suyo el proyecto de Bolívar. Contra este proyecto estarán los intereses de otras naciones, centralmente, la que ya apunta como gran potencia, los Estados Unidos. Estos hablan ya no sólo en nombre propio, sino en el de otras naciones de la región que consideran no aceptarán subordinarse a las ideas de un hombre como Bolívar. En otra nota que aquí se acompaña, Henry Clay habla abiertamente de las frustradas ambiciones de Bolívar. "Las noticias que nos han llegado de varios puntos —dice— en cuanto a los proyectos y miras ambiciosas de Bolívar, han disminuido en extremo las bien fundadas esperanzas que tuvimos de las results favorables del Congreso de las Naciones Americanas". Y vuelve a recomendar: "En todas sus conversaciones y tratos con los demás ministros, procurarán ustedes confirmar su fe en instituciones liberales y prevenirles contra las maquinaciones ambiciosas y planes, vengan de donde viniere, que tiendan a la destrucción de sistemas liberales". Los Estados Unidos son opuestos a cualquier forma de relación interamericana que sea contraria a sus intereses.

Si las naciones de la América meridional, dice en otro lugar, esperan ayuda de los Estados Unidos para terminar la guerra contra España, habrá que desengañarlas. La independencia de estos

pueblos no es asunto de los Estados Unidos. Nuestro país, dice, ha sido hasta ahora neutral en esa guerra y se mantendrá neutral, "no se tiene la menor intención de mudar la pacífica y neutral política que actualmente caracteriza a los Estados Unidos". "En tanto que la guerra se limita a las partes actuales, sería una imprudencia y falta de política si los Estados Unidos tomasen parte en ella". Los Estados Unidos "jamás comprometerán su neutralidad". Pero ¿qué pasa entonces con la Doctrina expuesta por el Presidente Monroe, opuesta a toda intervención extraña al continente? ¿No vale esto también frente a España? Ante esta posible demanda, Clay instruye a los delegados diciendo: "En diciembre de 1823, el Presidente de los Estados Unidos en su anual mensaje a la apertura del Congreso, anunció como principio adecuado a este continente y en el que debemos insistir en lo sucesivo, que no se debe permitir a ninguna nación europea, el que establezca en el nuevas colonias". Esto se refiere al futuro, ya que "no se propuso por aquel principio incomodar las colonias europeas ya existentes y establecidas en la América; tiene relación a lo venidero, y no a lo pasado". Al finalizar el siglo XIX, los Estados Unidos, una vez asimilados el Oeste y los territorios arrancados a México, cambiarán esta interpretación proponiéndose ahora la expulsión de las potencias europeas de la América, concretamente del Caribe. Proyecto que se hará realidad en 1898, al expulsar a España de sus últimos enclaves en la región. Había que ocupar el vacío de poder dejado por el colonialismo europeo. Pero, mientras esto no fuese posible, los Estados Unidos se mostrarán respetuosos con los intereses europeos ya establecidos.

El continente americano entero es ya americano, "desde los límites Nord Este de los Estados Unidos en Norte América, al Cabo de Hornos en la Sudamérica sobre el Atlántico, con una o dos excepciones; desde el mismo Cabo a los 51 grados de Latitud Norte, en el Norte de América sobre el Pacífico, sin excepción alguna, todas las costas y territorios pertenecen a potencias soberanas americanas. No existe pues un solo punto dentro de los límites referidos en donde una nueva colonia pudiera establecerse sin violar los derechos territoriales de algunos estados americanos". Tal cosa sería inadmisibile. Tal es el espíritu de la Doctrina que fue expuesta por el Presidente Monroe. Pero ¿qué pasa con los territorios fuera de estas costas en tierra firme, concretamente en el Caribe? Provisionalmente, deben quedar como están, bajo el dominio de sus antiguos colonizadores, entre ellos Cuba y Puerto Rico, últimos reductos del dominio español en América. Y nada de esto debe ser tocado. Habrá que esperar a 1898 para plantear otra política; mientras tanto, estos territorios que todavía no están al alcance de los

Estados Unidos deberán permanecer bajo el dominio español. Henry Clay previene a los delegados contra cualquier intento contrario. Impedir, ante todo, que las ambiciones de Bolívar se extiendan a esos territorios. La neutralidad armada de los Estados Unidos se encargará de garantizar la seguridad provisional de los mismos, bajo el dominio español. "Allí declaramos que no deseamos mudanza alguna de posesión o condición política de la isla—dice refiriéndose a Cuba— y que no podemos ver con indiferencia que pasase de la España a otra potencia europea. Tampoco deseamos que se transfiera o anexe a alguno de los nuevos estados americanos".

Con argumentos que repetirá el Presidente McKinley en 1898, justificando la anexión de Filipinas a Estados Unidos, el Secretario de Estado Clay, refiriéndose a Cuba, se pregunta si la isla podría mantener su independencia valiéndose de sus propios recursos. La respuesta es no. Una "ojeada a la extensión reducida, condición moral y carácter discordante de sus habitantes, nos convencerá de su incompetencia actual de sostener un Gobierno sin auxilio de otra potencia". Esta situación afectaría a sus vecinos, los Estados Unidos, y por ello debe descartarse. La otra sería la independencia garantizada por otras potencias ¿cuáles potencias? "¿Serán exclusivamente americanas o se unirán éstas con algunas europeas?" Situación que sería imposible puesto que los recelos y ambiciones prevalecerían sobre los fines de la independencia así alcanzada. Quedaba la otra vía, su unión al dominio de la República de Colombia o México. Pero ¿pueden Colombia y México expulsar a los españoles y mantener su dominio en la isla? ¿Acaso poseen Colombia y México estos medios? "Lo dudamos. Ambos tienen que crear una marina". Además, los habitantes de la isla, dice Clay, "lejos de unirse en favor de la invasión tienen la mayor aprehensión en cuanto a su seguridad y que temen en participar una invasión de Colombia", esto es de Bolívar. ¿Y aun logrando su propósito México y Colombia podrán mantener su dominio? "Ni Colombia ni México jamás pueden aspirar al rango de una potencia naval". Las potencias europeas, más fuertes, pondrían en peligro el destino de la isla. Los Estados Unidos no podrían mantenerse sin actuar ante un peligro semejante. Lo mejor será, así, que provisionalmente tanto Cuba como Puerto Rico se mantengan bajo el dominio español. Para disuadir a México y a Colombia en su intento de llevar la guerra de emancipación al Caribe, los Estados Unidos no vacilarán en alertar a Europa y ofrecer sus buenos oficios para evitar esta acción. Es en este sentido que se dirigen al Zar de Rusia, Alejandro I, para que éste, como cabeza de la Santa Alianza, garantice con su fuerza el dominio de España en el Caribe. Habría que poner fin a la

guerra misma de independencia mediante una paz negociada que implicase la seguridad de que España no sería afectada en sus dominios en el Caribe. Los sueños de liberación continental de Bolívar, mostrados como expresión de sus ambiciones, deberían terminar. Los Estados Unidos no estaban dispuestos a permitir la realización de un proyecto que afectaría sus intereses presentes y futuros.

¿Qué plantearán entonces, los Estados Unidos al participar en una reunión, con metas tan opuestas a las propias? Pura y simplemente habría que aprovechar el foro que les era ofrecido para reclamar supuestos derechos en sus relaciones con las repúblicas hispanoamericanas que consideraban estaban siendo o podrían ser afectadas. Afirmar derechos como los de la libertad de los mares frente a otra gran potencia que limitaba los de los Estados Unidos, la Gran Bretaña. Todo lo referente a embargo de naves, de bloqueos, de un posible canal en Centroamérica en relación con los cada vez más crecientes intereses de los Estados Unidos. Pide Estados Unidos que a sus acuerdos comerciales se les dé el mismo trato que se da a las potencias europeas. Que "ninguna nación americana—dice Clay— conceda favores en comercio y navegación a cualquier potencia extranjera en este u otro continente, que no estén igualmente extendidos a las demás potencias americanas". "Las naciones son miembros comunes e iguales de una familia universal, ¿por qué debería existir una desigualdad entre ellas y sus tratos comerciales?" Se refiere concretamente a México, que insiste en conceder favores especiales a los estados americanos de origen español, pero no a los Estados Unidos. Los Estados Unidos están contra la política de naciones más favorecidas que otras. Los Estados Unidos no han hecho concesiones semejantes a potencias europeas ni americanas, ¿por qué países como México no siguen esta misma política? Cierto es que los Estados Unidos poseen ya una marina mercante que no tienen las naciones de la América meridional, pero ¿por qué se quiere superar esta desventaja con medidas como las señaladas? "Si los nuevos estados quieren tener una marina poderosa—dice Clay— deben buscar los elementos en la abundancia y excelencia de sus materias, en la habilidad de sus artesanos, en el precio bajo de sus manufacturas, en el número de sus marineros y en su carácter fuerte y emprendedor". Deben competir libremente con otras potencias y no con legislaciones limitadas y contratos que les impiden crecer, e impiden, a su vez, el desarrollo de naciones que ya han mostrado su capacidad en este campo. La solidaridad que se pretende buscar en Panamá entre naciones que aún no son capaces de competir con otras potencias, era contraria a los

intereses de la nación que estaba mostrando su capacidad para entrar en una competencia mundial en la que triunfan, pura y simplemente, los mejores, los más aptos, los mejor preparados. La Unión de la América propuesta por Bolívar era así contraria a la Unión que propugnaban los Estados Unidos en su América para los americanos, bajo el ala protectora e intereses de esa potencia. Los Estados Unidos todavía sin suficiente fuerza para imponer su propia doctrina, invitados a participar en el Congreso Antifictiónico de Panamá, no intentarán otra cosa que mantener el status de la región sin alteraciones, el status colonial europeo en el Caribe, mientras los Estados Unidos alcanzaban la suficiente fuerza para cambiarla en su beneficio.

Esta situación se modificará al terminar el siglo XIX, cuando los Estados Unidos estaban ya preparados para sostener una política continental al servicio de sus intereses. Se afirmaría el Monroísmo y por él se bucaría anular los sueños de integración latinoamericana de Simón Bolívar. Ahora se hablará de integración panamericana bajo los auspicios y control de la gran potencia que se preparaba a expulsar del Caribe y del Pacífico los rezagos del imperialismo europeo en América y para empezar los de la ya decadente España. En septiembre de 1889 —pronto habrá que recordar este próximo centenario histórico, de los muchos que se vienen recordando—, los Estados Unidos convocan en la ciudad de Washington la que llamarán Primera Reunión Panamericana. Sería éste el inicio del Panamericanismo, que nada tiene que ver con lo que Bolívar había querido surgiese del Congreso de Panamá. Fueron invitados representantes de toda la ya llamada América Latina. Se habló allí de poner fin a los últimos reductos del colonialismo europeo, aunque en beneficio de la potencia convidante. Se justificaba así la que pronto sería agresión a España para expulsarla de sus últimos reductos; los Estados Unidos harían lo que habían impedido hacer a México y Colombia. José Martí reseñaría la reunión mostrando lo que la misma era en relación con el proyecto de integración americana soñado por Bolívar. Los Estados Unidos conducirían la reunión en relación con sus peculiares intereses, tal y como se había pedido a los representantes estadounidenses hiciesen en Panamá en 1826. Se insistió en la Doctrina Monroe, "América para los americanos". Doctrina que varios latinoamericanos rechazaron como ajena a los intereses de la región. El argentino Roque Sáenz Peña, reviviendo el ideal bolivariano, dijo que no debería hablarse de una "América para los americanos", sino de una "América para la humanidad".

De esta reunión saldría el Panamericanismo, extraño a los ideales ya anticipados por Bolívar de una comunidad hispanoamericana,

iberoamericana y latinoamericana a partir de la cual fuese posible una comunidad más amplia que abarcase, en el mismo sentido de solidaridad, otras regiones de América y del orbe entero.

L. Z.

CARTA DE JAMAICA

CONTESTACION DE UN AMERICANO MERIDIONAL
A UN CABALLERO DE ESTA ISLA

Kingston, 6 de setiembre de 1815

ME APRESURO a contestar la carta del 29 del mes pasado que Vd. [Henry Cullen] me hizo el honor de dirigirme y que yo recibí con la mayor satisfacción.

Sensible, como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos por parte de sus destructores los españoles, no siento menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que Vd. me hace sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que Vd. me favorece y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y libros cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas que Vd. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas y, por consecuencia, sólo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por su posición física, por las vicisitudes de la guerra y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de Vd., no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigirlle estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará Vd. las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

“Tres siglos ha —dice Vd.— que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón”.

Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapas, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractadas de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí, como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario.

¡Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de Vd. en que me dice que espera que “los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales”! Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado; la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba, ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno, no obstante que la conducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía, o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho, y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes mientras que los tiranos en lugares diferentes obtienen

sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿no está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú conmoviendo a Arequipa e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de 800,000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del Rey; y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indudable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito que con la mayor dificultad contienen sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están repartidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigerados y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto; y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia; algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros

monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7.800.000 almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto; pues más de un millón de hombres ha perecido, como lo podrá Vd. ver en la exposición de Mr. Walton, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mexicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Raynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas, pueden formar una población de 700 a 800,000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desean su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16 millones de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española, que aunque fue, en algún tiempo, el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por sólo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿Está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido, para ser de este modo insensible? Estas cuestiones, cuanto más lo medito, más me confunden; llevo a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible, porque toda la Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoro y casi sin soldados!, pues los que tiene, apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defen-

derse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo, sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa; y suponiendo más aún, lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverían a formar dentro de veinte años los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad; porque a lo menos se ahorraría los gastos que expende y la sangre que derrama; a fin de que, fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma, por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige; sino porque éste es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad e ilustrada sobre sus bien entendidos intereses.

Cuanto escritores han tratado la materia se acuerdan de esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos, porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

“La felonía con que Bonaparte —dice Vd.— prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos aprisionó con traición a dos monarcas de la América meridional, es un acto muy manifiesto de la retribución divina, y al mismo tiempo una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos y les concederá su independencia”.

Parece que Vd. quiere aludir al monarca de México, Montezuma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por él mismo, aunque Solís dice que por el pueblo; y a Atahualpa, Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Existe tal

diferencia entre la suerte de los reyes españoles y de los reyes americanos, que no admite comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Guatimozin, sucesor de Montezuma se le trata como emperador y le ponen la corona, fue por irrisión y no por respeto; para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacán, Catzontzin; el Zipa de Bogotá y cuantos toquís, incas, zipas, ulmenes, caciques y demás dignidades indianas sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535, con el ulmen de Copiapó, entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano y, en consecuencia, llama al usurpador, como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legítimo a sus estados, y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz ulmen, sin querer ni aun oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador. Los reyes europeos sólo padecen destierro; el ulmen de Chile termina su vida de un modo atroz.

“Después de algunos meses —añade Vd.— he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos, pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual y a lo que ellos aspiran; deseo infinitamente saber la política de cada provincia, como también su población, si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república o una gran monarquía. Toda noticia de esta especie que Vd. pueda darme o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular”.

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza lo han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación: Vd. ha pensado en mi país y se interesa por él; este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento.

He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres y muchas veces errantes, siendo labradores, pastores, nómades, perdidos en medio de los espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias y aisladas entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además los tributos que pagan los indígenas; las penali-

dades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores y otros accidentes alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octava de la población y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo prever cuando el género humano se hallaba en su infancia, rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir: tal nación será república o monarquía, ésta será pequeña, aquélla grande? En mi concepto, ésta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio Romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; con esta notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigio de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado; no obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas, que, desde luego, caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido, por siglos, puramente pasiva: su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más bajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame Vd. estas consideraciones para establecer la cuestión. Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitu-

ción o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, huella y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no sólo estaba privada de su libertad sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas; la voluntad del gran sultán, kan, bey y demás soberanos despóticos es la ley suprema y ésta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajaes, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los súbditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar y política, de rentas y la religión. Pero al fin son persas los jefes de Ispahan, son turcos los visires del Gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan, que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¿Cuán diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo, y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere Vd. saber cuál es nuestro destino? los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entra-

ñas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del estado. Jamás éramos virreyes ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados, ni financistas y casi ni aun comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizaran la administración y ejerciesen la judicatura en apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El Rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que, con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona y por la inicua guerra que la Regencia nos declaró sin derecho alguno para ello, no sólo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta hay escritos, del mayor mérito, en el periódico "El Español" cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos, y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero; después, lisonjeados con la justicia que se nos debía y con esperanzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento sólo se cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponeer, encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución, y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional, digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación.

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de México han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de México,

por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en setiembre de 1810, y un año después ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro e instalada allí una junta nacional, bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador, que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que uno de estos grandes hombres, o ambos separadamente, ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente ha aparecido una constitución para el régimen del estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec presentó un plan de paz y guerra al virrey de México, concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes, estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos, pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas; y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se observarían rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dio respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de México, por mano del verdugo, y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mexicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia, se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la constitución de la monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado

en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón, sus débiles enemigos se han conservado, contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.

“Es más difícil —dice Montesquieu— sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre”. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran las más de las naciones libres sometidas al yugo y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales y aun perfectas, sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza, infaliblemente, en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad sin que, como a Icaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternos que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería México,

que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían éstos en la languidez y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que, al presente, agita a nuestros estados se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Además los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos: sus celos llegarían hasta el punto de comparar a éstos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso disforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

M. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince a diecisiete estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diecisiete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil, y así no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones: el interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan vencéndolos; a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales, están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos: porque un estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia, el de las grandes es vario; pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey cuya inclinación constante

se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades: con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos como a sus propios vasallos, que temen en él un poder tan formidable cuanto es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos; y me parece que estos deseos se conforman con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehúso la monarquía mixta de aristocracia y democracia, que tanta fortuna y esplendor ha procurado a la Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos, que nos conduciría a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América: no la mejor sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, poblaciones y carácter de los mexicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar su autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo; sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goagira. Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey, habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere republicana; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación y entonces formará, por sí sola, un estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú; juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central, en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones internas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su

territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas.

Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que en Lima no tolerarán los ricos la democracia ni los esclavos y pardos liberos la aristocracia: los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si consigue recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos ya en la actual, ya en las futuras revoluciones, que una gran monarquía no será fácil consolidar, una gran república imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra generación; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

"Mutaciones importantes y felices —continúa Vd.— pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales". Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetzalcóatl, el Hermes o Buda de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos desiguales hubiesen pasado, y que el restablecería su gobierno y renovarían su felicidad. ¿Esta tradición no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿Concibe Vd. cuál será el efecto que producirá si un individuo, apareciendo entre ellos, demostrase los caracteres de Quetzalcóatl, el Buda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree Vd. que esto inclinaría todas las partes? ¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas y los partidarios de la corrompida España para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre y leyes benévolas?

Pienso como Vd. que causas individuales pueden producir resultados generales; sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anáhuac, Quetzalcóatl el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que Vd. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mexicano y no ventajosamente, porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fue un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilán-Cambal. En una palabra, los más de los autores mexicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetzalcóatl. El hecho es, según dice Acosta, que él estableció una religión cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcóatl es un legislador divino entre los pueblos paganos del Anáhuac, del cual era lugarteniente el gran Montezuma derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mexicanos no seguirían al gentil Quetzalcóatl, aunque apareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolérante y exclusiva de las otras.

Felizmente los directores de la independencia de México se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe por reina de los patriotas, invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en México es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: *conservadores y reformadores*. Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros, la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a Vd. lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: *es la unión*, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Quando los sucesos no están asegurados, cuando el estado es débil y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a Vd. para que los rectifique o deseche, según su mérito, suplicándole se persuada que me he atrevido a exponer-

los, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a Vd. en la materia.

Soy de Vd. etc., etc., etc.

BOLIVAR

INSTRUCCIONES DE HENRY CLAY

INSTRUCCIONES GENERALES

A LOS SEÑORES RICHARD C. ANDERSON Y JOHN SERGEANT
NOMBRADOS ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y
MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS
CERCA DEL CONGRESO DE PANAMA

Secretaría de Estado

Washington, 8 de mayo de 1826

SEÑORES:

Las relaciones que existen entre los Estados Unidos y las demás potencias americanas y los deberes, intereses y simpatías que son análogos a ellas han determinado al Presidente a que acepte la invitación que le han hecho las repúblicas de Colombia, Méjico y la América Central, para que envíe sus representantes al Congreso de Panamá. Es verdad, que no podía negarse a una invitación de tan alto carácter y comunicada con tanta delicadeza y respeto, sin sujetar a los Estados Unidos al baldón de insensibilidad a los intereses más serios del hemisferio americano y quizás a una falta de sinceridad en las declaraciones importantes que hizo su predecesor a la faz de ambos mundos. Los Estados Unidos en ceder al deseo amistoso de aquellas tres repúblicas, que se le comunicó por medio de sus respectivos ministros y de que transmitimos copias, obran en perfecta armonía con sus anteriores pasos con respecto a los nuevos estados americanos.

La reunión de un Congreso en Panamá, compuesto de los representantes diplomáticos de las naciones, independientes de la América, formará una nueva época en los negocios humanos. El hecho mismo, sean cuales fueren los resultados de las conferencias de semejante Congreso, no puede menos que llamar la atención del presente siglo, así como la de la posteridad. Pero es de esperar que tendrá otros y más fuertes motivos para la observación del género humano que los que puedan nacer de la mera circunstancia de su novedad, y que merecerá el afecto y la gratitud de toda la América por la sabiduría y liberalidad de sus principios. Es tan importante y tan lleno de responsabilidad este evento, que el Presi-

dente ha deseado que la representación de los Estados Unidos caiga en ciudadanos distinguidos. El Senado, confiado en el celo, habilidad y patriotismo de ustedes les ha elegido para llenar tan interesante servicio, y es su deseo que procedan ustedes lo más pronto posible a Panamá. La corbeta de los Estados Unidos, Lexington, se ha habilitado con el fin de llevar al Sr. Sergeant y se halla pronta a dar la vela desde el Puerto de New York al de Puertobello. El Sr. Anderson está notificado ya de su nombramiento y se le han enviado las instrucciones necesarias para que deje encargados los negocios de los Estados Unidos en Bogotá a la persona que tenga por conveniente, y proceda a unirse al señor Sergeant en Puertobello, de donde se cree que será más cómodo seguir por el istmo a Panamá. Es probable que los ministros nombrados por las otras potencias hayan llegado ya a su destino, y quizás habrán comparado sus credenciales y principiado las conferencias sobre algunos de los artículos de que debe tratarse en el Congreso; pero también es de suponer que habrán diferido, hasta la llegada de ustedes, la consideración de aquellos puntos en que se esperaba que nuestro Gobierno tomase parte.

El poder que acompaña es mancomún e *in solidum* y autoriza a ustedes a conferir y tratar con los ministros, legalmente autorizados, de todas o cualesquiera de las otras potencias americanas, sobre paz, amistad, comercio, navegación, ley marítima, derechos neutrales y beligerantes, y todas las demás cuestiones que puedan interesar al continente de América. Después del mutuo canje de sus respectivos poderes, será necesario determinar las fórmulas de las deliberaciones, y establecer el método que debe seguir el Congreso. El Presidente opina que el referido Congreso se debe considerar como un cuerpo diplomático, y no como uno revestido de los poderes de una legislación ordinaria; es decir, que un solo estado de los que tengan representación, no se debe considerar comprometido por cualquier tratado, convención, pacto o hecho, al cual no suscribe y conviene su representante; y que en los casos de tratados, convenciones y pactos, se debe enviar a las respectivas partes contratantes, para su final ratificación en conformidad a las provisiones de su particular Constitución. De este modo se destruye la tentativa de obligar a la minoría a convenios opuestos a su opinión por la mera circunstancia de la concurrencia de la mayoría, y cada Estado gozará su libre albedrío y voluntad y se gobernará por sus propios intereses. Se desecha la idea de un consejo anfictiónico, revestido de poderes para decidir las controversias que se suscitaren entre los estados americanos, o para arreglar, de cualquiera manera, su conducta.

Un consejo de esta naturaleza quizás convendría a un número de estados pequeños y reducidos, cuyo territorio unido no excedería el de la más pequeña de las potencias americanas. Tan absurdo sería confiar los intereses diversos y complicados de las naciones de este vasto continente a una sola autoridad legislativa, como el establecer un consejo anfictiónico que arreglase los negocios de todo el orbe. Pero si el establecimiento de semejante consejo fuese apetecible el Gobierno de los Estados Unidos no puede consentir en él sin una infracción de su actual Constitución. Aunque muchos periódicos han querido dar este carácter al Congreso de Panamá, no podemos creer que las partes interesadas quieran establecerlo. Los congresos, tan comunes en Europa últimamente, han sido enteramente diplomáticos, y por consecuencia, los estados solamente se obligaban a las firmas de los ministros que los representaban. A pesar de esta restricción necesaria e indispensable, grandes ventajas deberán resultar de esta reunión de los ministros de todas las naciones americanas. Esta Asamblea constituida con la aprobación de toda la América, facilitará las conferencias libres y amistosas, las explicaciones mutuas y necesarias, y las discusiones y el establecimiento de algunos principios generales, que tengan relación con la paz y la guerra, con el comercio y la navegación. En este Congreso, en el espacio de pocos meses se podrán concluir tratados que cimentarán nuestra amistad, los que no podrían concluirse, quizá por muchos años si se discutiesen por diferentes representantes y en diferentes épocas y lugares. Teniendo constantemente a la vista el carácter esencial y el objeto de este Congreso, no es de mucha importancia el método de sus conferencias y discusiones. La experiencia ha establecido que, en cuanto a precisión, seguridad de los representantes y prontas resultas, sería mejor extender un protocolo, en el cual pueden registrarse las propuestas mutuas de las partes, acompañadas de las observaciones concisas que tenga a bien cualquier miembro ofrecer. Pero ustedes están en libertad de proceder del modo que tengan más por conveniente, con la indispensable restricción ya nombrada. Sus poderes abrazan la autoridad de tratar con todas o cualquiera de las naciones representadas en el Congreso sobre cualquiera de los puntos de que hablan sus instrucciones.

El Presidente desea que en las cuestiones de comercio, navegación, ley marítima y derechos neutrales y beligerantes, se formen tratados con las potencias que estén dispuestas a hacerlo, en caso que todas no convengan en ello; pero al entrar en estas negociaciones separadas, tendrán ustedes el mayor cuidado de no dar ofensa a los que se nieguen a tratar y si creen ustedes que el hecho mismo

de abrir estas negociaciones separadas puede excitar sentimientos de enemistad, en alguna de las otras potencias americanas, desistirán ustedes de su intención. Ustedes están igualmente autorizados a transferir las conferencias desde Panamá a cualquiera otro punto del continente americano que crean los representantes más elegible.

Procedo a llamar la atención de ustedes a las instrucciones del Presidente por las cuales se gobernarán ustedes después de arreglar el punto preliminar de que he tratado. La primera observación que se presenta, al acceder a la invitación que se nos ha hecho es que no se tiene la menor intención de mudar la pacífica y neutral política que actualmente caracteriza a los Estados Unidos. Al contrario, las tres repúblicas que nos han convidado están bien impuestas (pues así siempre lo hemos inculcado), que los Estados Unidos no se desviarán de aquella política y que cumplirán con la mayor escrupulosidad con todas las obligaciones de una potencia neutral. En tanto que la guerra se limita a las partes actuales, sería una imprudencia y falta de política si los Estados Unidos tomasen parte en ella. No se puede imaginar un estado de cosas en que este Gobierno se constituiría voluntariamente en un aliado de la España, y nuestro auxilio sería inútil a las repúblicas, puesto que ellas solas han mantenido su causa hasta aquí y han triunfado de las armas, aunque no de la obstinación de la España. La conservación de esta posición neutral que han tomado los Estados Unidos les ha permitido hacer uso de un lenguaje fuerte a la Europa y reprimir cualquier disposición que existía de auxiliar a la España en la reconquista de las colonias. Si separándose de su neutralidad, se hubieran precipitado en la guerra, era temible que sus esfuerzos se hubieran neutralizado por los de otras potencias, que, llevadas de su ejemplo, hubieran auxiliado a la España. Teniendo continuamente a la vista la determinada neutralidad y disposición pacífica de los Estados Unidos y los deberes que exigen, procederemos al examen de los puntos que se cree llamarán a la consideración del Congreso de Panamá.

Estos pueden colocarse bajo dos capítulos:

1º Los que tengan referencia a la continuación de la presente guerra por las armas unidas o separadas de los beligerantes americanos;

2º Los que tengan interés en todas las naciones de América, ya sean neutrales o beligerantes.

En cuanto al primero, no podemos tomar parte alguna, por las razones ya expuestas, y evitarán ustedes entrar en discusiones

sobre él. Mas al paso que el Congreso sabe muy bien que los Estados Unidos jamás comprometerán su neutralidad, quizás les instará a que contraigan una alianza ofensiva y defensiva en caso de que las potencias de Europa, llamadas generalmente la Santa Alianza, intentasen auxiliar a la España, bien sea a reducir las nuevas repúblicas americanas a su antiguo estado colonial, o bien sea con el fin de obligarlas a adoptar formas de Gobierno más conformes a la política y a las miras de aquella Alianza. No puede haber duda de los pasos que dictaría el interés o el deber de los Estados Unidos en caso de semejante tentativa. Nuestro último Primer Magistrado declaró solemnemente lo que debían hacer los Estados Unidos en semejante caso —el pueblo consintió en la declaración, y el actual Presidente es de la misma opinión. Si las potencias continentales de la Europa se hubiesen comprometido en una guerra para realizar cualquiera de los dos puntos ya citados, los Estados Unidos al oponerse a sus miras, apenas merecerían la opinión de que obraban en virtud de un impulso de generosa simpatía en favor de las nuevas y oprimidas naciones.

En esta contingencia los Estados Unidos hubieran tenido que tomar las armas en su propia defensa, y no con menos razón porque la guerra reinaba en un punto distante de este continente, y lejos de sus límites: pues no es creíble que el mismo espíritu presuntuoso que hubiera incitado a la Europa a invadir las otras repúblicas americanas en auxilio de la España o por causa de sus instituciones políticas, se hubiera detenido en su injusta carrera (si la victoria hubiere coronado sus armas) hasta extenderse aquí, y borrar en estos estados todo vestigio de libertad humana.

Hubo un tiempo en que se temieron estos designios; y se cree que la declaración que hizo el último Presidente al Congreso de los Estados Unidos tuvo mucha parte en disconcertar y arrestar su progreso. Por este tiempo la Gran Bretaña manifestó una determinación de seguir la misma política con respecto a los nuevos estados, que marcó la conducta de los Estados Unidos. Después que estas dos grandes potencias marítimas (la Gran Bretaña y los Estados Unidos) hicieron saber a la Europa continental que no mirarían en favor de la España, era evidente que no tendría efecto, al menos con la probabilidad de un éxito favorable. Desde aquel tiempo la Santa Alianza ha desistido de cualquiera atentado contra las repúblicas americanas y si esta misma Alianza ha visto con disgusto (como es de creer) el progreso afortunado de aquellos estados, tanto en la guerra como en el establecimiento de sus liberales sistemas políticos, han tenido que sufrirlo con sentimiento y silencio.

El feliz curso de los negocios no solamente ha causado el abandono de las intenciones hostiles de parte de la Alianza Europea, pero hay motivos para esperar que ha conducido al establecimiento de miras pacíficas, cuando no amistosas, hacia nuestras repúblicas hermanas. Al entrar el Presidente de los Estados Unidos a llenar las funciones de su empleo, su atención se ha dirigido sin cesar al objeto del establecimiento de la paz entre la España y aquellas repúblicas. Cuando reflexionamos en los medios más asequibles para la adquisición de este objeto, no nos animó la esperanza de dirigirnos en derechura a la España, pero nos pareció más oportuno valernos de la intervención de aquella misma Alianza a cuyo favor y auxilio se acogía principalmente para la reconquista de las colonias. Es notorio que la Rusia era el alma de esta Alianza, y al instante que dirigimos a su Emperador, quien había dado ya a los Estados Unidos innumerables pruebas de amistad y de talento. Copia de la nota de este Departamento al Ministro americano residente en San Petersburgo acompaña a estas instrucciones. Al mismo tiempo se enviaron igualmente copias a los gabinetes de Londres y de París, cuya cooperación también se deseaba para la terminación de la guerra. Nuestro Ministro en Madrid recibió órdenes para crear y afianzar una disposición a la paz. Se nutrió la esperanza, que por un movimiento simultáneo, general y concertado de los Estados Unidos y de las potencias de la Europa, la España quizás accedería a una paz que en el día le es más necesaria a ella, que no a las nuevas repúblicas. El gabinete de San Petersburgo, por el conducto del señor Middleton, nos ha enviado últimamente una respuesta, copia de la cual, como igualmente la de sus propias notas, acompaña. Enterado de estos documentos, cuyo contenido confirma igualmente el Ministro de Rusia cerca de estos estados en las conferencias oficiales que he tenido con él, verán ustedes que nuestra apelación a la Rusia no ha sido en vano, y que el difunto Emperador, convencido de la necesidad de la paz, interpuso sus buenos oficios para efectuarla. Su sucesor ha anunciado formalmente su intención de seguir las sendas de su ilustre predecesor, y es probable que también empleará el influjo de aquel Gobierno para la adquisición de una paz satisfactoria a ambas partes. Estos esfuerzos quizás serán inútiles, y la soberbia y la obstinación de la España triunfarán de nuestros deseos. Sin embargo hay motivos para esperar que, o consentirá en una paz cuya base sea la independencia de las colonias, o en caso que crea que este paso sea demasiado humillante, convalidará en una suspensión de hostilidades, como sucedió antiguamente con los Países Bajos, y esto al fin conduciría inevitablemente a un reconocimiento formal

de la actual independencia de las nuevas repúblicas. Sea cual fuere la conducta de la España, la acogida favorable que ha dado el Emperador de Rusia a las propuestas de los Estados Unidos, con la conocida inclinación que tienen la Francia y demás potencias europeas a seguir nuestro ejemplo, nos hace creer que la Santa Alianza no tomará parte en la guerra, sino que conservará su actual neutralidad. Habiendo, pues, desaparecido el peligro que nos amenazaba desde aquel punto, no existe la necesidad de una alianza ofensiva y defensiva entre las potencias americanas, la que sólo podía justificarse en el caso de la continuación de semejante peligro. En las actuales circunstancias esta alianza sería más que inútil, pues sólo tendría el efecto de engendrar en el Emperador de Rusia y en sus aliados sentimientos que no debían provocarse inútilmente.

La República de Colombia ha pedido últimamente la intervención amistosa de este Gobierno con el fin de procurar que la España acceda a un armisticio bajo las condiciones expresadas en la nota que nos pasó el señor Salazar, copia de la cual juntamente con mi contestación es inclusa y en consecuencia se han enviado las correspondientes instrucciones a los ministros de los Estados Unidos en Madrid y San Petersburgo.

Otras razones median para impedir que los Estados Unidos entren en esta Alianza. Desde el primer establecimiento de su actual Constitución, sus ilustres estadistas han inculcado la opinión —como una máxima de su política— que debían evitarse alianzas extranjeras. Es verdad que al tiempo de adoptar esta resolución, su atención se dirigía a la Europa, pues siendo su sistema de intereses y conexión enteramente opuesto al nuestro, no les parecía justo que nos mezclásemos en él. También es verdad que mucho después del establecimiento de esta máxima se han erigido las nuevas repúblicas a quienes tiene muy poco o ninguna aplicación. Sin decir positivamente que no podía ocurrir un caso en que una alianza muy estrecha entre los Estados Unidos y las otras repúblicas americanas sería propia y expediente, podemos decir con seguridad, que el motivo que nos hiciera desviar de aquella máxima establecida debía ser una de la mayor urgencia, y que en la actualidad no existe. Entre las varias objeciones que se presentan a estas alianzas, y las que tienen mucho peso, son:

1ª La dificultad de un arreglo justo e igual de las contribuciones de fuerzas y de otros medios, entre las respectivas partes, para la adquisición de un objeto recíproco, y

2ª La de proveer de antemano, y determinar con precisión,

cuando se presente el *casus foederis*; y de este modo evitar toda controversia. Menos utilidad se presenta ahora de parte de los Estados Unidos para una alianza de esta naturaleza, porque ningún pacto, sea del carácter que fuere o revestidos de las mayores solemnidades, podía excitar en ellos un motivo más irresistible que su propia conservación, la que inmediatamente les estimularía a los mayores esfuerzos en el caso de un ataque de parte de la Europa contra las libertades de la América.

Las consideraciones que he expuesto, juntamente con las más que pueden presentarse a ustedes, convencerán a los representantes de los otros estados americanos que una alianza ofensiva y defensiva entre ellos y los Estados Unidos, para el fin expuesto, sería innecesaria y tal vez perjudicial. Mas si acaso no les pudiesen ustedes convencer, y creyesen que el rehusar esta alianza no sería considerado como una conducta amistosa, o tuviese un efecto perjudicial sobre el éxito de las demás negociaciones, pedirán ustedes que pongan por escrito los términos de la dicha alianza en la forma más precisa, y los recibirán ustedes *ad referendum*. Por este medio el Gobierno de los Estados Unidos tendrá el tiempo preciso para considerar este punto y para adquirir los informes necesarios. Como la alianza, si acaso es admisible, ha sido una cuestión de tiempo, la demuestra su inutilidad, preparará los ánimos de los representantes del Congreso a la negativa que, según es probable, dará este Gobierno.

En la discusión de aquellos puntos en que todas las naciones de la América que están ahora en paz o en guerra, tienen un interés común, insistirán ustedes en la necesidad de terminar la guerra con la mayor prontitud posible, y de fomentar los medios más adecuados a la conservación de la paz entre sí y con el resto del mundo. En el cultivo de la paz estriba el verdadero interés de todas las naciones, pero en particular el de los nuevos estados. La tranquilidad no es más necesaria al adelanto y expansión de individuos en su juventud, que a las nuevas naciones, que en medio de una guerra desoladora, comienzan su carrera de independencia y de Gobierno. Lo que más necesita la América en el día es la paz, pero por muy apetecible que sea, nada vemos en lo venidero que deba inducir a las repúblicas americanas a sacrificar un ápice de su soberanía independiente para su adquisición. Deben, pues, rechazar todas las propuestas que estriben sobre el principio de una concesión perpetua de privilegios comerciales a una potencia extranjera. La concesión de semejantes privilegios es incompatible con su actual y absoluta independencia y participaría del espíritu de su antigua

conexión colonial, estableciéndolo de hecho aunque no en la apariencia. Su honor y su orgullo nacional no deben permitirles entrar en la discusión de propuestas, que tengan por base el reconocimiento de su independencia por la España si ésta ha de conseguirse por consideraciones pecuniarias.

En seguida al objeto primario de poner fin a la guerra entre las nuevas repúblicas y la España, deben tomarse en consideración los medios necesarios para conservar la paz entre las mismas naciones americanas, y con el resto del mundo. No puede haber época más favorable que la presente para que las naciones americanas indaguen las causas que tantas veces han destruido la tranquilidad del mundo, y para que hagan un esfuerzo loable (por una sabia precaución en el establecimiento de principios justos e ilustrados que gobiernen su conducta en la paz y en la guerra), para evitar en cuanto sea posible, toda mala inteligencia. No tienen preocupaciones antiguas que combatir —prácticas establecidas que mudar—, teorías ni concesiones complicadas que vencer, libres de todo compromiso a un sistema particular de comercio y de todo código egoísta y beligerante, pueden consultar la experiencia del género humano, y establecer sin parcialidad principios adaptados a su condición y capaces de promover la paz, sosiego y felicidad. Lejos de la Europa, no es probable que tengan que tomar parte en las guerras que en adelante pueda sufrir aquel punto del globo. En estas guerras la política de toda la América debe ser la misma, la paz y la neutralidad que hasta ahora siempre han tratado de conservar los Estados Unidos.

Si los principios que indica aquel estado de neutralidad como más adecuados a los intereses de este hemisferio, tienen la cualidad de ser justos y calculados a impedir la guerra o mitigar sus rigores, se presentarán a la aprobación general con un conjunto de recomendaciones irresistibles. Los principios marítimos de los Estados Unidos poseen ambas cualidades, y más particularmente durante las últimas guerras de Europa. El Presidente quiere que ustedes traten de estos principios en el Congreso de Panamá. El poder arbitrario, en cualquier elemento que se ejerce, está sujeto a grandes abusos: pero está aún más expuesto a ellos en la mar que en tierra, quizás porque se ejerce fuera de la vista de espectadores imparciales, y por consiguiente libre de aquella restricción moral, hija del influjo de la opinión pública. En todos tiempos y entre todas las naciones ha existido mayor desigualdad de la distribución del poder marítimo que del terrestre. En todos los siglos siempre ha habido alguna nación que ha tenido un completo ascendiente sobre el océano, y esta superioridad ha sido algunas veces tan grande

que ha contrapesado la fuerza marítima combinada de todas las demás naciones. Pero cuando una sola nación se halla en posesión de un poder en cualquiera parte que sea, que no cede a las fuerzas unidas de las otras, las consecuencias son bien notorias y se hallan bien registradas en las páginas de la historia. Semejante nación además de hacerse presuntuosa, e incapaz de sufrir contradicción u oposición, encuentra que la solución de los problemas nacionales es más fácil y más agradable a su orgullo por medio de la espada, que no por el tardío y oscuro proceso de una paciente investigación. Cuando la superioridad es en el océano, el abuso del poder se hace más insufrible. Aunque la seguridad contra la opresión debía ser mayor en los casos donde hay probabilidad de su más frecuente ejercicio, es de advertir, no obstante que la civilización ha hecho más progresos en tierra que en la mar, y por consiguiente los derechos personales y los de propiedad en particular, encuentran mayor seguridad y protección en el primero. Nada puede elevar más el carácter de la América, que la reunión de todos sus esfuerzos para llevar la civilización marítima al mismo grado que ha adquirido en tierra, y de este modo proteger a los navegantes y a sus propiedades contra la injusticia y la violencia, dejándoles expuestos solamente a las borrascas y contratiempos que ordena la Providencia.

Bajo el influjo de estas e iguales consideraciones propondrán ustedes la abolición de la guerra contra las propiedades individuales y contra los buques que no estén armados. En tierra la propiedad de individuos está protegida de embargo y confiscación. Los que no llevan armas no están incomodados en el ejercicio de sus respectivos oficios. ¿Y por qué no se ha de extender esta humana exención a la mar? ¿Si las mercancías depositadas en un almacén en tierra quedan intactas en medio de los asolamientos de una guerra moderna, puede haber razón para que estas mismas mercancías transferidas a un buque que navega apaciblemente el océano, sean el objeto de captura y de condenación legal? ¿Si se permite a los artesanos y a los labradores seguir sus respectivas profesiones sin molestia, por qué no son permitidos los marineros a distribuir las producciones de su industria en cambios para el beneficio común del género humano? Este objeto ha animado a los Estados Unidos desde que tomaron su rango entre las naciones. Hace más de cuarenta años que el doctor Franklin, uno de sus ministros más ilustrados, se expresó de esta manera: "Ya es tiempo que se pusiese fin a un exceso que ultraja a la humanidad. Aunque por su situación geográfica los Estados Unidos pueden sacar más

provecho que otras naciones de la guerra de corsarios, sin embargo se esmeran en abolir el sistema ofreciendo en todos sus tratados con las demás potencias un artículo por el cual se obligan, en caso de una guerra, que no se armarán corsarios y que los buques particulares de ambas partes seguirán sus viajes sin ser molestados. Esta será una mejora feliz de la ley de las naciones. Los hombres justos y humanos no pueden menos que desear las resultas más felices".

Nuestro progreso ha confirmado las anticipaciones de aquel ilustre estadista. Nuestra situación geográfica es superior a la de otras naciones en este punto, y en caso de una guerra, tenemos los medios suficientes para aprovecharnos de nuestros corsarios. Pero, fieles a nuestros principios, ofrecemos ahora las mismas estipulaciones que ofrecieron Franklin y otros negociadores americanos; estas propuestas se pudieran haber atribuido entonces a nuestra infancia y debilidad, pero en nuestra actual y madura situación sólo proceden de un espíritu de filantropía.

Si por el consentimiento general de las naciones la propiedad individual no estuviese sujeta a captura, como una presa legal de la guerra, el principio que *la bandera cubre la propiedad* perdería su importancia, pues se confundiría en los demás arreglos más liberales y extensos. Pero si se puede juzgar por el tardío progreso que hace la civilización en sus operaciones sobre los usos y costumbres de la guerra, y por la tenacidad con que el poder siempre se adhiere a las ventajas que supone tener, no se puede esperar que las naciones concurren en eximir de captura toda la propiedad individual. Algunas naciones tal vez admitirían un principio limitado, cuando jamás consentirían a uno más comprensivo. Propondrán ustedes, pues, la adopción del principio de *que la bandera cubre la propiedad* y que el buque enemigo hace la propiedad enemiga. El uno necesariamente emana del otro, y en su aplicación práctica hay en ambos una sencillez y certeza que los recomiendan a que se adopten generalmente. Ambos obran en favor de la neutralidad, y de este modo presentan un nuevo inconveniente a las naciones para que emprendan temerariamente una guerra.

Ustedes propondrán una definición del bloqueo. La experiencia de los Estados Unidos como igualmente la de algunos de los nuevos estados, aún durante el corto término de su existencia política, claramente indica la necesidad de una descripción clara e inteligible de los hechos que constituyen un legítimo bloqueo. La falta de esta definición ha sido la principal causa de las dificultades que han existido entre ellos y los Estados Unidos. El interés del beligerante extiende, al paso que el del neutral contrae, en cuanto sea

posible, la línea del bloqueo: el interés del beligerante insiste en la menor fuerza posible para dar valor al bloqueo, el del neutral en la mayor. En esta lucha de pretensiones encontradas, como el beligerante tiene las armas en la mano en apoyo de las suyas, el neutral generalmente padece. La mayor seguridad contra los abusos de ambas partes es una clara definición, la que presentando circunstancias notorias en su carácter y naturaleza, no admite de disputa entre las naciones que tienen un sentido propio de justicia y un mutuo miramiento a sus respectivos derechos. En los tratados con Colombia y con la América Central, recientemente concluidos y ratificados aquí (copias de los cuales acompaño) hallarán ustedes la definición del bloqueo que el Presidente quiere que se ponga y adopte.

Los mismos tratados contienen igualmente artículos que suplen una lista de contrabandos, como también varios otros que aluden a un estado de guerra, en los cuales las partes contratantes pueden ser beligerantes o neutrales, según sea el caso; ustedes están autorizados a proponerlos todos. Entre los documentos que acompañan hallarán ustedes una carta de mi predecesor, fecha 28 de julio de 1823, dirigida al señor Rush, Ministro de estos Estados Unidos cerca de la Gran Bretaña, con copia de los artículos de un tratado que estaba autorizado a proponer a aquel Gobierno: tal vez facilitarán sus trabajos. Habiéndose preparado los referidos artículos con la mayor reflexión, bien pueden servir de modelo para los que se agiten en el Congreso, sobre puntos de igual naturaleza. Apenas es necesario añadir, que este nuevo experimento con la Gran Bretaña, como todos los anteriores ha sido infructuoso.

Entre los puntos más importantes que tal vez llamarán la atención del Congreso es el de fijar algunos principios generales, aplicables a todas las potencias de América, para el mutuo arreglo de comercio y de navegación. Los Estados Unidos desde el principio de la guerra, siempre han proclamado que no desean tener ventajas particulares en sus tratados de comercio con cualquiera de las nuevas potencias y continúan en la misma desinteresada doctrina. En sus conferencias expondrán ustedes que como en sus tratado con algunos de los estados americanos, no han pedido privilegios que no estén igualmente extendidos a cada uno de ellos, tampoco los pedirán en sus negociaciones generales. Estos están dispuestos a extender a las potencias de Europa los mismos principios liberales de comercio y navegación, sobre cuya base los Estados Unidos están prontos a tratar. El Presidente espera que ustedes encontrarán la misma buena disposición en los demás estados americanos, y que no se presentará dificultad alguna en obtener

su pronto consentimiento a las bases equitativas de una perfecta igualdad y reciprocidad, las que están ustedes autorizados desde luego a proponer para el comercio y navegación entre todas las naciones americanas. Todo lo que sea de importancia a su comercio y a su navegación se puede comprender bajo dos principios generales, y ambos están fundados sobre aquellas bases. El primero es, que ninguna nación americana concederá favores, en comercio y navegación a cualquiera potencia extranjera en este u otro continente que no estén igualmente extendidos a las demás potencias americanas, y el segundo, que las importaciones se hagan de cualquiera de las naciones americanas, o las exportaciones en sus propios buques, pueden de la misma manera hacerse desde sus puertos en los buques de todas las demás naciones americanas, ya sea el buque nacional o extranjero, y en ambos casos el cargamento pagará los mismos derechos y gastos, y no más.

El primero de estos dos principios está tan altamente recomendado a todas las naciones, tanto por motivos de política como de justicia, que ciertamente exigirá, al menos en el abstracto, la anuencia de todos al instante que se haga la proposición. Las naciones son miembros comunes e iguales de una familia universal. ¿Por qué debía existir una desigualdad entre ellas en sus tratos mercantiles? ¿Por qué razón debía una conceder favores a otra que niega a la tercera? Todos estos favores parciales sólo excitan celos y al fin están contrapesados y castigados por las potencias injuriadas. El principio propuesto no excluye aquellos arreglos particulares que tienen por base verdaderos y justos equivalentes, independiente de la mera reciprocidad mercantil, por la cual se conceden ciertas ventajas a una potencia particular; pero la prudencia dicta que aún esto debe evitarse en cuanto sea posible. Si el principio es sano en su aplicación general, es preciso confesar que se acomoda en particular a la condición y a las circunstancias de las potencias americanas. Los Estados Unidos no tuvieron la menor dificultad en establecer estos principios con las repúblicas de Colombia y América Central y se hallan insertos en los tratados con aquellas potencias. Los Estados Unidos de Méjico solos se han opuesto a su reconocimiento, y en sus negociaciones con este Gobierno han querido exceptuar aquellos estados americanos que tienen origen español, en cuyo favor Méjico insiste en conceder favores mercantiles que niega a los Estados Unidos. Esta excepción es inadmisibile, y se enterarán ustedes de la opinión que hemos formado de ella, por un despacho oficial dirigido al señor Poinsett, fecha 9 de noviembre de 1825, copia del cual es adjunto. Este señor tiene órdenes de dar punto a las negociaciones, si en contra de nuestras esperanzas

el Gobierno mejicano persiste en la excepción. Lo más extraordinario es, que al paso que pretende que ha habido una especie de inteligencia entre las nuevas repúblicas en este punto, no insistía en él Colombia, ni la América Central. Ni aún se nombró en todo el curso de las negociaciones aquí, que terminaron en el tratado con la última potencia. El señor Anderson se acordará si se tocó en el tratado concluido con Colombia. Este Gobierno no puede consentir en semejante excepción; la resistirán ustedes en todas sus formas, si se propone; y se negarán ustedes a todo tratado que la admita. No estamos aún impuestos si Méjico ha abandonado esta excepción, y concluido con el señor Poinsett un tratado de comercio, o ha insistido en ello y por consiguiente puesto fin a las negociaciones. La base de la nación más favorecida deja a la parte en plena libertad de prohibir los productos y manufacturas extranjeras que guste y de imponer sobre los que admita, los derechos que requiera su política o sus intereses. El principio sólo encarga la imparcialidad a las potencias extranjeras a quienes se aplica, y por consiguiente que sus prohibiciones y sus derechos, cualesquiera que sean, extenderán igualmente al producto y a las manufacturas de todas ellas. Si una nación ha contraído ya empeños con otra potencia, por los cuales ha concedido favores comerciales, que perjudican y dañan a sí misma, podrá ser opuesto a sus intereses extender estos mismos favores a otras naciones. Pero los Estados Unidos no han hecho semejantes concesiones a ninguna potencia extranjera particular, ni tampoco ha llegado a nuestra noticia que lo haya hecho alguna de las potencias americanas.

El tiempo y el lugar convidan a la adopción de un principio mercantil vasto y liberal el que dispensando favores igualmente a todos, priva a uno en particular de un motivo justo de queja.

El Presidente cree de la mayor importancia el segundo principio ya referido, a saber. Que las importaciones que se hagan de cualquier país extranjero en los puertos de cualquiera de las naciones americanas, o las exportaciones en sus propios buques, pueden de la misma manera hacerse desde sus puertos en los buques de todas las demás naciones, ya sea el buque nacional o extranjero; y en ambos casos el cargamento pagará los mismos derechos y gastos y no más. En sus conferencias lo instarán ustedes con un celo y actividad, proporcionados a su alto valor y a la liberalidad en que originó la propuesta. Su reciprocidad es perfecta y cuando lo adopten todas las naciones, nada puede haber más importante a la libertad y a los intereses de su mutua navegación. Los proyectos de las naciones marítimas han sido varios y siempre han tendido a aumentar su marina a expensas de las otras potencias. Cuando ha-

habido un consentimiento pasivo a las operaciones de aquellos proyectos, sin ocurrir a arreglos que los refrenen, su suceso en algunos casos ha sido completo. Las naciones en el día están demasiado ilustradas para someterse humildemente a los esfuerzos interesados de una sola potencia, que desea monopolizar, en virtud de su propia legislación separada una parte desproporcionada de la navegación en sus tratos mutuos: A estos esfuerzos en el día se oponen otros esfuerzos; la restricción engendra restricción, hasta que al fin se descubre después de una larga serie de vejámenes de ambas partes, que el curso de la legislación interesada no causa efecto sobre la distribución del poder marítimo, al paso que acarrea la consecuencia inevitable de enemistar a las naciones, unas contra las otras. La experiencia nos enseña que es mejor empezar y continuar en la carrera de la liberalidad que en la de una estrecha y ceñida política; pues lo primero conduce al mismo fin sin los desagradables incidentes que el último necesariamente atrae. El principio de la libertad recíproca de navegación posee una sencillez que lo hace muy recomendable: Hace innecesaria toda indagación difícil y penosa en cuanto al origen de los efectos de un cargamento surtido. Dispensa con las penalidades y confiscaciones que muchas veces sufre un cargamento entero y de mucho valor, porque hay en él un sólo artículo, cuya introducción se ha hecho con una ignorancia e inocente violación de los arreglos de la aduana. Establece una ley llana e inteligible. Hace al extranjero observar las empresas legales del nacional. Abre todos los puertos americanos a todos los buques americanos y los pone sobre un pie de igualdad, sea cual fuere la distancia, o los mares que han adquirido sus cargamentos.

Este principio de la libertad recíproca de navegación, como la de la nación más favorecida, deja a cada Estado que la adopta, en plena libertad de imponer los derechos de toneladas que dicten sus necesidades o su política. Sólo establece la regla de que el buque extranjero pague los mismos derechos que el nacional, y también que el cargamento, sea de importación o exportación, pague los mismos derechos, sea quien fuere el propietario, o el buque que los cargue. Quizá se propondrá que el mismo arancel de derechos rija en todos los puertos de las naciones americanas, pero esto sería inadmisibile, pues sujetaría el poder de impuestos que tiene cada Estado, en vez de dejarlo libre a consultar las circunstancias de su posición peculiar, costumbres, constitución de Gobierno y manantiales de donde nacen sus rentas. El extranjero no tiene motivo de queja cuando la misma medida se aplica al natural.

Tal vez se pondrá el reparo que la marina de las demás nacio-

nes americanas está aún en su infancia; que la nuestra ha hecho grandes progresos, y que no están preparados a ejercer esta recíproca libertad de navegación hasta que la suya haya tomado mayor incremento —no hay duda que existe esta diferencia en la marina de las respectivas naciones— ¿pero cómo se ha de remediar? ¿por un sistema de monopolio que no podrá menos que provocar la ley de talión? ¿o por uno que, procediendo con liberalidad hacia otros les inducirá a devolver la misma liberalidad? Ya se ha mostrado claramente que el primer sistema nunca tiene feliz éxito a menos que las potencias extranjeras no obren con moderación, lo que en el actual estado vigilante del mundo marítimo no puede esperarse. Si aguardamos a dar principio al sistema igual y liberal hasta que todas las naciones hayan puesto sus respectivas marinas bajo el mismo pie, se puede considerar como diferido indefinidamente. Si los nuevos estados quieren tener una marina poderosa, deben buscar los elementos en la abundancia y excelencia de sus materiales, en la habilidad de sus artesanos, en el precio bajo de sus manufacturas, en el número de sus marineros y en su carácter fuerte y emprendedor, formado por los peligros de la mar, e invigorado por una competición liberal, viva e intrépida con las otras potencias; y no en una legislación limitada y contraída, siempre neutralizada y al fin frustrada por la de las demás naciones.

Ambos de estos principios están comprendidos, aunque más en detalle en el 2º, 3º, 4º y 5º artículos del referido tratado con la Confederación de la América Central. Pueden servir de modelo a los que ustedes están instruidos a proponer y se considerarán ustedes autorizados a convenir en todos los artículos de aquel tratado, para cuyo fin una copia acompaña a esta carta.

Es probable que los ministros de las otras potencias americanas no están preparados a convenir al segundo principio tal vez no suscribirán a ello en los términos propuestos, o no consentirán a una libertad recíproca de importación y exportación con el mismo arancel, sin una restricción en cuanto al origen del cargamento y de la propiedad o destino del buque. Sin embargo, es preciso no abandonar sus esfuerzos para establecer este principio en su mayor extensión, hasta que estén exhaustos todos sus argumentos y persuasiones y se hace patente que es impracticable su adopción. Si acaso hallan ustedes una firme oposición, propondrán una modificación del principio, de modo que incluya, al menos, los productos y manufacturas de todas las naciones americanas, incluidas las Indias Occidentales. Aún con estos límites tendrá un gran beneficio práctico: todos los buques de las varias potencias americanas gozarán una libertad recíproca de exportación de los productos y

manufacturas americanas que permiten las leyes de cada una, pagando los mismos derechos para el buque y su carga. Si el raciocinio es exacto en apoyo del principio en su mayor extensión, también lo es en sus operaciones más limitadas. A esto se puede añadir que hay mucha semejanza en los productos de varios puntos de las Américas, y por consecuencia mucha dificultad en trazar el origen de los artículos que tengan un carácter común y semejanza, y en imponer un derecho distinto, cuando la importación se haga en distintos buques, o los efectos estén mezclados en el mismo buque.

Si los representantes niegan el principio aún con estas modificaciones, lo propondrán ustedes con la más amplia restricción de adoptar solamente las reglas que deben observarse entre dos de las naciones americanas que en él convengan, cuando quieran transportar sus respectivos productos y manufacturas. Bajo esta forma lo propusieron los Estados Unidos en 3 marzo de 1815 (véase el 4º tomo de las leyes, pág. 824) a todas las naciones. En 3 de julio del mismo año se insertó en la convención con la Gran Bretaña (véase el 6º tomo de las leyes, pág. 603). Después se aplicó a los Países Bajos, a las ciudades Imperiales Hanséaticas de Hamburgo, Lubeck y Bremen, el Ducado de Oldenburgo, a la Noruega, Cerdeña y a la Rusia (véanse los actos de la 1ª sesión del 18º Congreso, pág. 4). También se admitió en nuestro tratado de 1816 con la Suecia (véase el 6º tomo de leyes, pág. 642) y últimamente lo ha admitido Colombia. En caso que se admita en este sentido más limitado, el primero, segundo y tercer artículos de la convención con la Gran Bretaña ya referida, servirán de modelo para extender los que ustedes están autorizados a concluir. Estos tres artículos abrazan otras materias que el mismo principio, pero son las que o tienen una conexión directa con él, o son necesarios para darle un amplio y completo efecto. Al entrar en la descripción de los territorios de los nuevos estados americanos con quienes tendremos en adelante un trato mercantil, verán ustedes la propiedad de emplear en los tratados que concluyan, los términos que puedan incluir cualesquiera territorios, insulares o continentales, que pertenezcan a cada uno a la conclusión de la presente guerra. En el discurso de su progreso se pueden perder o conquistar territorios que deben ser comprendidos o excluidos.

En diciembre de 1823, el Presidente de los Estados Unidos en su anual mensaje a la apertura del Congreso, anunció, como un principio adecuado a este continente y en que debemos insistir en lo sucesivo, que no se debe permitir a ninguna nación europea, el que establezca en él nuevas colonias. No se propuso por aquel principio incomodar las colonias europeas ya existentes y establecidas

en la América; tiene relación a lo venidero, y no a lo pasado. Varios de los nuevos estados americanos han intimado su anuencia al principio, pero se cree que ganará la opinión del mundo imparcial. Cuando la América era comparativamente un baldío ilimitado y un desierto casi despoblado, al principio establecida por hombres civilizados de las naciones europeas por quienes fue descubierta, éstos convinieron entre sí en los límites de sus respectivos territorios, pues no existía ningún Estado americano que se opusiese, o cuyos derechos se perjudicasen por el establecimiento de nuevas colonias. Ahora no así; desde los límites Nord Este de los Estados Unidos en Norte América, al Cabo de Hornos en la Sud América sobre el Atlántico, con una o dos excepciones; y desde el mismo Cabo a los 51 grados de Latitud Norte, en el Norte América sobre el Pacífico, sin excepción alguna, todas las costas y territorios pertenecen a potencias soberanas americanas. No existe, pues, un solo punto dentro de los límites referidos en donde una nueva colonia europea podía establecerse, sin violar los derechos territoriales de algunos estados americanos. Un atentado de establecer colonias, y con su establecimiento adquirir soberanía, debe mirarse como una intrusión inadmisibles. Si una porción de los pueblos de Europa, acosada por la opresión de su país nativo, o instigados del deseo de mejorar su condición y la de su posteridad, quiere emigrar a la América, será sin duda la política de los nuevos estados, como siempre ha sido la nuestra, ofrecerles un asilo, y naturalizándoles, extender a los que lo merezcan los mismos privilegios políticos que disfrutaban los ciudadanos naturales. Pero no podemos permitir que esta facultad de emigración traiga tras sí el derecho del Estado europeo, de que se componen los dichos emigrados, de adquirir poderes soberanos en la América. ¿Qué diría la Europa, si la América pensase en establecer allí una colonia? Si de este modo se provocase su orgullo y ejerciese su poder para reprimir y castigar un hecho tan arrojado, deben acordarse y deben sentir que los americanos, descendientes de europeos, tienen igualmente sus sensibilidades y sus derechos.

Con el fin de impedir estas colonias europeas y para prevenir de antemano a la Europa que no se permitirán, el Presidente quiere que se proponga una declaración general de los diversos estados americanos, cada cual, sin embargo, obrando por sí y solamente obligándose a sí mismo, que no se permitirá en lo venidero el establecimiento de ninguna nueva colonia europea dentro de los límites de sus respectivos territorios. No se pretende comprometer a las partes concurrentes para que apoyen el derecho que crea tener cualquiera de ellos a los límites particulares; ni tampoco se propone

comprometerles a una resistencia combinada contra cualquier atentado futuro de establecer una nueva colonia europea. Es creíble que solamente el efecto moral de una declaración combinada que tiene por origen la autoridad de todas las naciones americanas, servirá para impedir radicalmente dicho establecimiento; pero si así no fuere, y se hiciese efectivamente el atentado, entonces habrá tiempo para que se unan las potencias americanas y consideren la propiedad de negociar entre sí, y si fuere preciso, adoptar las medidas que sean necesarias para reprimir e impedirlo. El respeto que se deben tanto a sí como a la Europa, requiere que queden satisfechos, que esta declaración publicada con tanta solemnidad ganará un respeto universal. No será preciso darle la forma de un tratado, la pueden firmar los varios ministros del Congreso y se dará al mundo como una prueba del sentido de todas las potencias americanas.

Entre los asuntos que deben llamar la consideración del Congreso no hay uno que tenga un interés tan poderoso y tan dominante como el que se refiere a Cuba y Puerto Rico, pero en particular al primero. La isla de Cuba, por su posición, por el número y carácter de su población, y por sus recursos enormes aunque casi desconocidos, es en la actualidad el importante objeto que atrae la atención tanto de la Europa como de la América. Ninguna potencia ni aun la España misma, tiene un interés más profundo en su suerte futura, cualquiera que fuese, que los Estados Unidos. Nuestra política en relación a ella está amplia y claramente descubierta en la nota al señor Middleton. Allí declaramos que no deseamos mudanza alguna en la posesión o condición política de aquella isla, y que no podemos ver con indiferencia que pasase de la España a otra potencia europea. Tampoco deseamos que se transfiera o anexe a alguno de los nuevos estados americanos. En caso de la larga duración de la actual guerra se presentan tres situaciones, en una de las cuales puede colocarse aquella isla; y todas tres merecen la más seria y particular atención. La primera es su independencia, fiándose de sus propios recursos, a la conclusión de la guerra, para la conservación de ella. Segunda: Su independencia con la garantía de otras potencias; o de la Europa, o de la América o de ambos y tercera: Su conquista, y su unión al dominio de la República de Colombia, o de Méjico. Examinaremos ahora cada una de estas situaciones en el orden en que las hemos colocado.

Primera. Si Cuba fuere capaz de mantener un Gobierno independiente contra los asaltos internos y externos, preferiríamos verla en aquel estado, pues que deseamos la felicidad de otras como la nuestra, y creemos que esta independencia más probablemente

se asegurará por un Gobierno local, que nace directamente de, y se identifica con el sentimiento, interés y simpatía de los gobernados. Pero una sola ojeada a la extensión reducida, condición moral y carácter discordante de sus habitantes nos convencerá de su incompetencia actual de sostener un Gobierno sin el auxilio de otras potencias. Y si ahora el atentado de romper la conexión con la España tuviese feliz éxito, parte de los habitantes de la isla, e igualmente sus vecinos en los Estados Unidos vivirían en la continua alarma de presenciar aquellas escenas trágicas que se representaron en una isla vecina, y su población por el mero hecho de su independencia, sería tentado a emplear todos los medios que la vecindad, semejanza de origen y simpatía pudiesen suplir para fomentar y estimular la insurrección, a fin de ganar fuerzas para su propia causa.

Aunque una independencia garantizada pudiera librar la isla de los peligros que hemos expuesto, sin embargo sustituiría otros no menos temibles, y según mi opinión, casi insuperables. ¿Quiénes han de ser las potencias que garanticen? ¿Serán exclusivamente americanas, o se unirán éstas con algunas de las europeas? ¿Cuál ha de ser el importe de sus respectivas contribuciones militares y navales a la potencia protegida, y de los demás medios necesarios al apoyo del Gobierno local? ¿A quién se confiará el mando de aquellas fuerzas? ¿De las potencias que garantizaren no excitará al que manda los celos y los temores de la que no manda? Confesemos ingenuamente que estas son cuestiones que confunden, y que aunque no se debe desechar la idea de independencia bajo estas circunstancias como enteramente inadmisibles, si acaso se logra un consentimiento será con repugnancia, pues atraerá inevitablemente una serie de sucesos imprevistos e imposibles de evitar.

Con respecto a la conquista y unión de la Isla a Colombia o a Méjico, es preciso confesar (en caso que estas potencias lo intentasen) se muda todo el carácter de la presente guerra. La lucha, de parte de las repúblicas se ha dirigido hasta aquí a la adquisición de su independencia, y han granjeado los buenos deseos y las simpatías de la mayor parte del mundo, y en particular de los Estados Unidos. Pero en caso de alistar una expedición militar contra Cuba, ya se hace una guerra de conquista. En una guerra de esta naturaleza, sean las que fuesen las resultas, los derechos de los neutrales sufrirían una impresión seria, y quizás se verán en la necesidad de cumplir con un deber que no podrán descuidar. Las naciones de la Europa quizás se creerán obligadas a interponer sus fuerzas para impedir un curso de eventos que no pueden mirar con indiferencia. Si su interposición se limitase únicamente al objeto de impedir una mudanza en el estado actual de las cosas con respecto a las

islas, los Estados Unidos, lejos de verse empeñados en poner obstáculos a sus intenciones, se verán en la necesidad, en oposición a sus deseos, de cooperar con ellas. En el supuesto que se emprenda la expedición indicada debe haber un examen detenido, primero, de los medios que tengan Colombia y Méjico para efectuar el objeto, y segundo, su poder para conservar la conquista, en caso de realizarla. No tenemos datos suficientes para formar un juicio sano en cuanto al primer punto. Para formarlo con exactitud debemos estar impuestos en primer lugar de las fuerzas militares y navales que las repúblicas pueden emplear; en segundo las que puede tener la España para resistir a los invasores, y en tercero, qué porción de los habitantes se unirían a uno y otro lado de los beligerantes. Aunque no tenemos una relación circunstanciada de estos puntos, es notorio que la España está en actual posesión, con una fuerza militar bien considerable; y este ejército recientemente reforzado ocupa al Morro que se cree casi inexpugnable, juntamente con las demás plazas de la isla. Sabemos igualmente que, acosada del continente de América todos sus medios y todos sus esfuerzos se han concentrado en esta preciosa colonia que todas sus miras, destruidas por largo tiempo por la multitud de sus empeños en Norte y Sud América, se dirigirán a este solo punto, y reuniendo los restos de sus ejércitos en Europa y en América, se opondrá con tesón a la invasión; y además hay motivos para creer que si las potencias europeas no prestan sus auxilios abiertamente, lo harán en secreto y sin incurrir responsabilidad. Con esta combinación de recursos y circunstancias favorables no se puede negar que la conquista de Cuba es bien dificultosa, y tal vez impracticable, si la expedición carece de medios cuantiosos y poderosos, tanto navales como militares. ¿Y acaso poseen Colombia y Méjico estos medios? Lo dudamos. Ambos tienen que crear una marina. Un navío de línea, dos fragatas y dos o tres buques menores mal tripulados, componen toda la fuerza naval de los Estados Unidos Mejicanos. La de Colombia no es mucho mayor, ni mejor tripulada. Pero los medios de transportar y defender la fuerza militar durante la travesía, son absolutamente indispensables. Sería además temeridad e imprudencia desembarcar un ejército en Cuba, si las dos repúblicas no tuviesen una superioridad naval en el Golfo de Méjico, para proveer las contingencias que siempre se deben anticipar en las vicisitudes de una guerra. Últimamente es bien sabido que los habitantes de Cuba, lejos de unirse en favor de una invasión, tienen la mayor aprehensión en cuanto a su seguridad, y que temen en particular una invasión de Colombia, por el carácter de una porción de las tropas de aquella República.

En caso que se superasen todas estas dificultades y se hiciese la conquista de la isla, nos atormentaría el temor de la inestabilidad de su condición futura. La misma falta de fuerzas navales que experimentarían en la reducción de la isla, les impedirían de defender y conservarla. Ni Colombia ni Méjico jamás pueden aspirar al rango de una gran potencia naval. Ambas repúblicas (y Méjico en particular) carecen de extensión de costas, bahías y puertos —cunas de los marineros; en fin, de todos los elementos necesarios para una poderosa marina. La Inglaterra, la Francia, los Países Bajos, la España misma cuando se recobre de su actual debilidad, como precisamente sucederá antes de muchos años, precederán a Méjico y a Colombia en este ramo. Una guerra con cualquiera de estas naciones de Europa, pondría a Cuba, si estuviese en manos de alguna de estas repúblicas, en el peligro más eminente. El Gobierno de los Estados Unidos no puede cerrar los ojos al hecho, que en caso que las repúblicas emprendan una expedición militar contra Cuba, los buques, marineros, cañones y demás medios navales se conseguirían principalmente en los Estados Unidos. Lejos de fomentar la adquisición de estos abastecimientos, estamos resueltos a conservar una fiel neutralidad, y compeler la observancia de las leyes; no obstante el mero hecho de una colección en nuestros puertos no sujeta a sospechas ásperas e injuriosas; y veríamos con bastante sentimiento los recursos sacados de nuestro país, empleados en un objeto enteramente opuesto a nuestra política y a nuestros intereses.

El Presidente espera que estas reflexiones, apoyadas en las demás que ustedes tengan por conveniente hacer, cuando no sean de bastante peso para impedir totalmente la invasión de Cuba, al menos convencerá al Congreso de la inutilidad de emprenderla con medios dudosos e insuficientes. Las relaciones francas y amistosas que siempre deseamos cultivar con las nuevas repúblicas, exige que ustedes expongan claramente y sin reserva, que los Estados Unidos con la invasión de Cuba tendrían demasiado que perder para mirar con indiferencia una guerra de invasión seguida de una manera desoladora, y para ver una raza de habitantes peleando contra la otra, en apoyo de unos principios y con motivos que necesariamente conducirán a los excesos más atroces, cuando no a la exterminación de una de las partes: La humanidad de los Estados Unidos en favor del más débil, que precisamente sería el que sufriese más, y el imperioso deber de defenderse contra el contagio de ejemplos tan cercanos y peligrosos, les obligaría a toda costa (aun a expensas de la amistad de Colombia y de Méjico) a emplear todos los medios necesarios para su seguridad.

Si acaso saliesen fallidos todos sus esfuerzos para persuadir a las repúblicas que desechen la intención de invadir a Cuba y Puerto Rico, entonces se valdrán ustedes de todos los medios posibles para inducirles que suspendan sus operaciones hasta que se sepa el resultado de la interposición que creemos han hecho el Emperador de Rusia y sus aliados a la instancia de los Estados Unidos con el objeto de poner fin a la guerra, como igualmente la que se ha hecho por Colombia. La Rusia es acreedora a esta suspensión, y su Emperador no dejaría de apreciar esta deferencia, y quizás extenderá sus buenos servicios a las nuevas repúblicas, en caso que la España se niegue a los consejos amistosos que han interpuesto algunas de las potencias europeas. Pero hay motivos poderosos para creer que la España reflexionará bien antes de desecharlos, y que verá, como lo ve todo el mundo, que sus verdaderos intereses estriban en la paz; los recientes sucesos, y en particular la caída del castillo de San Juan de Ulúa, y de la plaza del Callao no dejarían de influir bastante en el ánimo del Rey de España y acelerar la terminación de la guerra.

La apertura de un canal por el istmo que une las dos Américas para los fines de navegación, y capaz de admitir buques mayores de un océano al otro, es un punto de gran consideración y necesariamente ha de llamar la atención del Congreso. Este vasto e importante objeto, si en algún día llega a efectuarse, interesará en más y menos grados, al mundo entero. A esté continente probablemente le resultarán las mayores ventajas de la empresa; y Colombia, Méjico, la América Central y los Estados Unidos en particular, se aprovecharán más que las otras potencias americanas. Todo lo que redunde en beneficio de la América entera debe efectuarse por medios comunes y esfuerzos combinados, y no debe dejarse a los recursos separados y aislados de una sola potencia.

Nuestros actuales informes en cuanto a la practicabilidad y probables gastos de este objeto son bien limitados, así pues no sería prudente hacer más que unos cuantos arreglos preliminares. Los mejores puntos tal vez se hallarán en el territorio mexicano, o en el de la América Central. Esta última República hizo, en 8 de febrero del año pasado, por nota que dirigió su Ministro el señor Cañas a este Departamento (y cuya copia incluyo), una oferta liberal, manifestando una alta confianza en los Estados Unidos de Norte América. La respuesta del Presidente (de que igualmente acompaño copia) sólo podía ceñirse en aquel tiempo a reconocer la amistosa abertura, y a asegurar a la América del Centro que se adoptarían todas las medidas necesarias a fin de poner a los Estados Unidos en posesión de los informes necesarios para extender sus

conocimientos en el particular. Si la obra se ejecutare de modo que podían pasar buques mayores de uno a otro océano, las ventajas que de ella resultarían no deben apropiarse exclusivamente a una sola nación, pero deben extenderse a todas las potencias del orbe, con tal que paguen una compensación justa o un impuesto moderado. Lo más apetecible ahora es, adquirir los conocimientos necesarios para formar un juicio sano en cuanto a la practicabilidad y probable costo de la empresa, por los puntos que ofrecen las mayores facilidades. Ya se habrán tomado las medidas para adquirir estos conocimientos. Le impondrán ustedes de lo que la España o alguno de los nuevos estados hayan hecho o intentado hacer, y obtendrán los informes que estén a su alcance, para resolver este interesante problema. Impondrán ustedes a los ministros de las potencias americanas del vivo interés que toman los Estados Unidos en la ejecución de la obra, y del sumo placer que tendrán en saber que cabe en los límites de los esfuerzos humanos. Su proximidad e información local les hace más competentes que los Estados Unidos para apreciar las dificultades que se oponen a la empresa. Ustedes recibirán y transmitirán a este Gobierno cualquier propuesta que se haga, o planes que se sugieran para su ejecución combinada, asegurando a los nuevos estados, que se examinarán con la mayor escrupulosidad y con el deseo más ardiente de reconciliar las miras e intereses de todas las naciones americanas.

Las potencias representadas en Panamá, tal vez propondrán como un punto de consideración si se debe o no reconocer a Haití como un Estado independiente, y si acaso la decisión que se tome con el particular debe ser combinada, o se deja a cada potencia a seguir el camino que dicta su política. El Presidente es de opinión que en la actualidad Haití no debe ser reconocido, como una potencia soberana independiente. Reflexionando en la naturaleza del poder gobernante de aquella isla, y en el poco respeto que muestran a todas las razas menos la africana, la cuestión de reconocimiento por la Francia estaba envuelta en mil dificultades antes del reciente arreglo que dicen se ha concluido entre ella y Haití. Según aquel arreglo, si estamos bien impuestos de los términos la madre patria reconoce una independencia nominal en aquella colonia, y como parte del precio del reconocimiento, Haití se obliga a recibir para siempre los productos de Francia imponiéndoles en sus puertos la mitad de los derechos que exigen de las demás naciones. Esta es una restricción, en que una potencia realmente independiente de ningún modo debe consentir. La Francia no ofrece un equivalente en los términos en que recibe los productos de Haití en sus puertos. Si a la conexión colonial puede darse el nombre del "mo-

nopolio del comercio colonial que disfruta la madre patria", no puede negarse que Haití, por aquel arreglo, ha consentido voluntariamente en su restablecimiento. No había necesidad alguna de este arreglo, por mucho que se hubiera creído obligado a indemnizar los antiguos propietarios colonos de la pérdida de sus bienes en Santo Domingo. Antes de concluirse aquel arreglo, Haití disfrutaba *de hecho* una especie de independencia. Por aquel arreglo, ha mudado voluntariamente de carácter, y en punto muy esencial con relación a las naciones extranjeras; y se ha constituido una nación no independiente. Bajo las actuales circunstancias de Haití, el Presidente no lo cree prudente reconocerla como un nuevo Estado, y esta cuestión de reconocimiento no es una medida de bastante consideración para exigir la concurrencia de todas las potencias americanas.

Se valdrán ustedes de todas las ocasiones que se presentan para convencer a los ministros de las demás potencias americanas de la propiedad del libre ejercicio de religión dentro de sus respectivos territorios. Los autores de nuestra Constitución no sólo se han abstenido de incorporar con el Estado cualquiera forma particular de religión, pero han introducido una prohibición expresa, por la cual el Congreso no puede hacer ley alguna para el establecimiento del culto divino. A nadie negamos la ley común a todos, el adorar a Dios de la manera que dicten sus propias conciencias. En nuestros pueblos y ciudades, en la misma hora y muchas veces en la misma calle, las congregaciones de los devotos de toda secta religiosa se juntan en sus respectivas iglesias, y después de cumplir con las obligaciones que les impone la solemne convicción de sus deberes religiosos, vuelven y se unen a desempeñar sus obligaciones domésticas y sociales. Las cabezas de una misma familia, perteneciendo a distintas sectas, acuden con frecuencia a dos distintas iglesias a ofrecer sus oraciones, cada cual trayendo a su casa la instrucción moral que ha deducido de sus respectivos curas. En los Estados Unidos no experimentamos incomodidad de la falta de un solo establecimiento religioso, y de la tolerancia que prevalece por todos puntos. Creemos que lo mismo sucedería a las demás naciones que quisiesen adoptar la misma libertad de conciencia. Sería un absurdo decir que la libertad civil y un culto establecido no podían existir en el mismo país; pero se puede asegurar que la historia no presenta un ejemplo de su unión en donde la religión ha sido exclusiva. Si cualquiera de las potencias americanas tiene a bien introducir en sus sistemas una religión establecida, aunque sentiríamos semejante determinación, no tendríamos derecho alguno de hacer una queja formal, a menos que no fuera exclusiva. Del mismo modo que los

ciudadanos de cualquiera de las naciones americanas tienen el derecho en este país de adorar a Dios de la manera que dicten sus conciencias, nuestros ciudadanos deben tener el mismo privilegio cuando sus negocios o sus inclinaciones les lleven a visitar cualquiera de los nuevos estados. El Presidente autoriza a ustedes a proponer una declaración unida, firmada por los ministros de todas las potencias representadas, o por parte de ellos, que dentro de sus límites se permitirán la libertad de cultos; e igualmente en cualquiera tratado o tratados que se concluyan procurarán ustedes insertar un artículo que garantice la referida libertad en los territorios de los respectivos estados.

Cuando este punto interesante descansa sobre la base de una solemne declaración y de tratados, tendrá una seguridad racional y practicable. Esta nueva garantía aumentará las disposiciones favorables que siempre tienen los hombres ilustrados de oponerse al influjo de la superstición y del fanatismo.

El Presidente recomienda a ustedes la unión con los demás ministros en cuanto a esta declaración, como igualmente en la dirigida a prohibir la colonización europea dentro de los límites territoriales de cualquiera de las naciones americanas. Esta medida anuncia, en cuanto a esta nación el estado actual de sus leyes e instituciones. El Presidente es el órgano por el cual este Gobierno comunica con las potencias extranjeras, y estando a su cargo el velar sobre el debido cumplimiento de las leyes, está plenamente autorizado a recomendar ambas declaraciones.

Tal vez se suscitarán entre las nuevas naciones americanas las cuestiones de límites y otras materias de controversia, y querrán hacer un arreglo amigable entre sí. La posición imparcial y desinteresada de este Gobierno, en relación a estas disputas, podrá ser motivo para que los ministros pidan sus consejos y opiniones. En todos estos casos que tiendan al arreglo de estas controversias, manifestarán ustedes el deseo de prestar sus consejos, y si se exigiese, también servirán ustedes en calidad de árbitros. Dicen que se ha suscitado una disputa, la que aún no se ha arreglado, entre los Estados Unidos de Méjico y la América Central, en relación a la provincia de Chiapas. El Presidente desea que ustedes se impongan a fondo del asunto, y si se halla que la América Central tiene justicia, darán a su favor todo el auxilio que cabe, sin comprometer a este Gobierno. Esta prueba de amistad de nuestra parte se debe a aquella República, tanto por la confianza y respeto que siempre ha mostrado a estos Estados Unidos, cuanto por su comparativa debilidad.

Finalmente; el Presidente me manda encargar a ustedes, que

pongan la mayor atención a las formas de Gobierno y a la causa de instituciones libres por todo el continente. Los Estados Unidos del Norte jamás se han animado, ni están llevados ahora, por un espíritu de propagar sus propias instituciones. Prefieren su confederación a todas las demás formas de Gobierno y están muy satisfechos de ella. Así como no permiten ninguna intervención extranjera en la formación o en la conducta de su Gobierno, tienen la mayor escrupulosidad de entremeterse en la construcción original o ulteriores arreglos de los gobiernos de otras naciones independientes. Pero no están indiferentes, porque nunca les puede ser indiferente la felicidad de otra nación. Pero el interés que toman al observar la sabiduría o necesidades que distinguen la carrera de otras potencias en la adopción o ejecución de sus sistemas políticos es más bien un sentimiento de simpatía, que un principio de acción. En la actualidad también evitarán de tocar un asunto tan delicado y obrarán con su acostumbrada precaución, pero hay motivos para creer que una potencia europea (cuando no sean más) ha mostrado mucha actividad en destruir las formas existentes de un Gobierno libre que han adoptado Colombia y Méjico, y en su lugar sustituir monarquías, y colocar príncipes europeos sobre el trono. Nuestras hermanas repúblicas merecen el mayor elogio por la prontitud con que despreciaron unas propuestas tan insidiosas; pero el espíritu que las dictó nunca adormece y podrá ser renovado. El motivo aparente que proclamaron era que el reconocimiento de la independencia de los nuevos estados, con obligación de adoptar instituciones monárquicas conciliaría las grandes potencias europeas. Las nuevas repúblicas, siendo estados soberanos e independientes y dando a conocer claramente su capacidad de gobernarse a sí, siendo reconocidos por estos Estados Unidos y la Gran Bretaña y habiendo hecho tratados y otros pactos nacionales con potencias extranjeras tienen un derecho decidido a ser reconocidas.

Algunas de las naciones europeas han diferido su reconocimiento por motivos de política, pero no tardarán mucho en hacerlo, pues su propio interés lo pedirá, ya que no les mueve la justicia. Pero sería una baja compraarlo, y nada habría más deshonroso que las repúblicas comprasen por viles condescendencias el reconocimiento formal de aquella independencia que han ganado a costa de tanta sangre y de tantos sacrificios. Habiendo resistido todos los temores de un atentado de conquista por parte de las potencias combinadas de Europa, sería bajo y pusilánime, ahora que están en el goce no interrumpido de la mayor de las bendiciones humanas, ceder a las maquinaciones secretas y amenazas abiertas de cualquier potencia europea. No creo que encontrarán uste-

des dificultad alguna en hacerles abandonar la deliberación de semejantes proposiciones. No omitirán de aprovechar todas las ocasiones para fortalecer su fe política, e inculcar la solemne obligación que tiene cada potencia de rechazar toda intervención extranjera en sus negocios domésticos. También manifestarán ustedes la mayor prontitud de satisfacer todas las preguntas en relación a la teoría y operación práctica de nuestra federación y del gobierno de nuestros estados particulares, como igualmente ilustrar y explicar las innumerables bendiciones que han disfrutado y siguen disfrutando los habitantes de los Estados Unidos a la sombra de su benigno influjo.

La guerra que en la actualidad reina entre la República de la Plata y el Emperador del Brasil nos es sumamente sensible; pero este Gobierno conservará la más estrecha neutralidad. Las partes interesadas deben saber que su conclusión interesa tanto al reciente establecimiento de su independencia, cuanto a los principios de la humanidad. La primera medida de que se valió el Emperador del Brasil fue la de declarar todas las costas enemigas, inclusa una banda entera y parte de la otra del Río de la Plata y extendiendo hasta el Cabo de Hornos, en un estado de bloqueo. Es notorio que no tiene la marina suficiente para mantenerlo de la manera que exigen los principios de ley pública. Insistir en ello perjudica a los intereses de los neutrales que siguen un comercio lícito y quizás envolverá consecuencias más ruinosas. Recomendarán ustedes a las partes beligerantes la necesidad de terminar esta guerra y la gran satisfacción que tendrían estos Estados Unidos en ver el restablecimiento de la paz; y no podrán menos que ver, al paso que protestan contra las prácticas beligerantes que no autoriza la ley, que deducirán del bloqueo brasilense un nuevo apoyo en favor de los grandes principios marítimos, cuya sanción espera el Presidente obtendrán ustedes de las naciones americanas.

Tengo el honor de ser, señores

Su obediente Servidor.

HENRY CLAY.

Washington, marzo 16 de 1827

A LOS SEÑORES JOHN SERVEANT, Y J. R. POINSETT,
NOMBRADOS ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y
MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS CERCA DE TACUBAYA.

Secretaría de Estado.

Señores:

Por el nombramiento del señor Poinsett, hecho por y con el consentimiento del Senado, en calidad de uno de los ministros de los Estados Unidos cerca el Congreso de las naciones americanas que deben juntarse en Tacubaya ustedes están unidos en aquella misión. El señor Poinsett, según esperamos, estará dispuesto a cooperar en el cumplimiento de las obligaciones que encargan las instrucciones ya dirigidas a los señores Anderson y Sergeant, o a cualquiera de ellos, en los negocios que aún no estén concluidos. El Presidente descansa con la mayor confianza en el celo y habilidad de ambos para promover, en tan importante servicio, los intereses de nuestra patria.

Las instrucciones dadas a los señores Anderson y Sergeant son bastante claras con relación al Congreso. Según nuestras miras esta Asamblea se debe considerar como enteramente diplomática. Ninguna de las naciones representadas estará obligada a un tratado, convención o pacto, a lo cual no ha prestado su libre consentimiento en conformidad a las formas de su Gobierno particular. Con este requisito indispensable, el Presidente deja a su discreción el modo de conducir las conferencias y deliberaciones de los ministros, llevando siempre a la vista las observaciones que abrazan sus instrucciones generales. Me veo inclinado a tocar otra vez este asunto en consecuencia de una carta del Ministro de Colombia fecha 20 de noviembre próximo pasado (cuya copia es adjunta), por cuyo tenor podrá inferirse, según su opinión, que una mayoría de votos en la Asamblea sobre cualquiera propuesta se mirará como decisiva. Aún no hemos recibido las copias de los tratados concluidos en Panamá a que refiere aquella carta. Tenemos un derecho indubitable de poseerlas y las aguardamos con impaciencia.

Nuestros últimos despachos sólo alcanzan al que nos dirigió el señor Sergeant fecha 19 de enero último con los documentos inclusos, y nada adelantan en cuanto a la época en que debe juntarse la convención de los ministros de las varias potencias. El Presidente aprueba el curso que adoptó de anunciarse a los ministros al paso que llegaban a Méjico. Por las respuestas que recibió de sus notas, parece que se había fijado el término de ocho meses, contados desde el 15 de julio pasado, para la ratificación de los tratados concluidos en Panamá, cuando también se esperaba que el Congreso se volvería a juntar. El término expiró en 15 del presente mes. Es probable pues, que por este tiempo los ministros de las varias potencias se habrán juntado en Tacubaya. Pero si acaso no se reunieran antes del 1º de junio próximo, el señor Sergeant está autorizado, después de aquella fecha, a volverse a los Estados Unidos sin más detención. En caso de su regreso, el señor Poinsett tomará sobre sí las obligaciones de la misión combinada; y si se reuniese el Congreso después de la fecha citada, y el señor Sergeant se hubiese valido del permiso concedido de dejar a Méjico, el señor Poinsett concurrirá al Congreso, como representante de estos Estados Unidos.

Las noticias que nos han llegado de varios puntos, en cuanto a los proyectos y miras ambiciosas de Bolívar, han disminuido en extremo las bien fundadas esperanzas que tuvimos de las resultas favorables del Congreso de las Naciones Americanas.* Si están bien fundados nuestros informes (y hay mucha razón para temerlo) es probable que no mira el Congreso en el mismo punto favorable de vista que anteriormente hacía. Sin embargo, los objetos que abrazan sus instrucciones son de tanta importancia que el Presidente cree que no deben abandonarse en tanto que quede la más remota esperanza. Su valor no depende enteramente de las formas de los gobiernos que puedan concurrir en su establecimiento, pero existe en todos tiempos y bajo todas las formas de Gobierno.

En todas sus conversaciones y tratos con los demás ministros procurarán ustedes confirmar su fe en instituciones liberales y

* Parece haber una falta de delicadeza y de candor hacia el Presidente de Colombia, de parte del Gobierno de los Estados Unidos en publicar semejante difamación como la que contiene esta carta. No lo merece. Colombia se mantuvo fiel a las obligaciones del Congreso de Panamá durante toda su existencia. Era la última que hizo retirar sus ministros de aquel Congreso, ni tampoco lo hizo, hasta que aguardó nada menos de dos años y medio, sin poder obtener del Gobierno de Méjico la ratificación de los tratados convenidos en Panamá; y cuál fue la causa de esta falta de cumplimiento de parte de Méjico y la consecuente disolución del Congreso?, el influjo del sr. Poinsett, cuyo Gobierno después reprocha a Bolívar con proyectos ambiciosos, hostiles a los fines del Congreso de Panamá.

prevenirles contra las maquinaciones ambiciosas y planes, vengan de donde vinieren, que tiendan a la destrucción de sistemas liberales.

Habiendo sido nombrado el señor Rochester Encargado de Negocios cerca de Guatemala, el señor John Speed Smith de Kentucky, anteriormente miembro de la Cámara de Representantes, está nombrado Secretario de su misión. En caso de su conformidad (de que todavía no hemos recibido noticia en esta Secretaría) procederá desde Kentucky, por vía de Nueva Orleans, a unirse con ustedes.

Ustedes pueden detener el portador de esta carta el tiempo suficiente para traer los despachos que quieran enviar al Gobierno. Si ustedes no quisiesen detenerle con ese objeto, después de permanecer dos semanas para recobrase de las fatigas del viaje, volverá a los Estados Unidos con los despachos que ustedes le confíen.

Soy con mucho respeto,

Su obediente Servidor.

HENRY CLAY.

Es copia sacada de una publicación hecha en Filadelfia en el año de 1830, con el título de "Observaciones sobre las instrucciones que dio el Presidente de los Estados Unidos de Norte América a los representantes de aquella República, en el Congreso de Panamá en 1826".

México, julio 8 de 1878.

Treinta años

TREINTA AÑOS DE CASA DE LAS AMERICAS

Por Roberto FERNÁNDEZ RETAMAR
CASA DE LAS AMÉRICAS, LA HABANA

ES DIFÍCIL ser juez y parte, y en tal situación me encuentro ahora. Casi desde su nacimiento ofrecí conferencias en la Casa de las Américas, y luego fui miembro del jurado de su Premio Literario y colaborador de la que era entonces su única revista. Desde 1965 comencé a dirigir esa revista, y desde 1986 a presidir la institución. Eso quiere decir que estoy profundamente identificado con ella. En consecuencia, puedo mencionar sus tareas, pero no estoy autorizado (ya que carezco de objetividad) para calificarlas. Permítaseme pues dar más de una vez la palabra a otros en las páginas que siguen.

Siempre he pensado que la creación de la Casa de las Américas por la Revolución Cubana, a menos de cuatro meses de su triunfo, en enero de 1959, es uno de los hechos que revelaron tempranamente el carácter no local sino latinoamericano y caribeño de la Revolución. Como es natural, no podían estar previstas en todos sus detalles las que iban a ser realizaciones concretas de la institución. En esto, como en tantas cosas, "se hace camino al andar", según el clásico verso machadiano. Pero que la intención primordial fue aquella, no deja lugar a dudas. Como tampoco deja lugar a dudas el que la Casa haya nacido bajo la conducción de la legendaria heroína del Moncada y de la Sierra Maestra que fue Haydée Santamaría. Este último hecho mostró con claridad la importancia concedida desde el primer momento a la institución entonces naciente.

El criterio que alentaba la decisión de crear la Casa de las Américas era el de la necesaria integración de lo que Martí llamó Nuestra América: la América bolivariana, martiana, sandinista. Se sabe que no hay acontecimiento político y social de veras trascendente en nuestros países que no haya hecho suyo el proyecto de integración continental: el proyecto cuya primera figura solar fue Simón Bolívar, y que en nuestros días encontró un heraldo excepcional en la figura de Ernesto Che Guevara, quien nació en la Argentina, fue uno de los pilares de la Revolución Cubana y murió en Bolivia al frente de lo que estaba en vías de ser un nuevo ejército bolivariano. Para

impulsar la realización de ese proyecto, sobre todo en lo tocante a la cultura artística y literaria, surgió la Casa de las Américas. Su objetivo inmediato era (y es) estrechar los vínculos entre los artistas y escritores latinoamericanos y caribeños, y difundir sus obras a lo largo y ancho del Continente, y aun del mundo. Naturalmente, tal propósito tenía claros antecedentes: de Andrés Bello a Juan María Gutiérrez, de Francisco Bilbao a José Martí; esos antecedentes jalanan lo mejor de nuestra historia intelectual en el siglo XIX. Y ya en éste son evidentes los estímulos recibidos de acontecimientos como la Revolución Mexicana de 1910, con tan ricas consecuencias culturales, y la Revolución Guatemalteca que en 1954 fue ahogada en sangre por el imperialismo norteamericano; y de obras como las del dominicano Pedro Henríquez Ureña, cuya sabia hermana Camila fue activa colaboradora de la Casa. Siempre será motivo de particular orgullo para la Casa el que el Che (entre cuyas experiencias se encontraban sus días guatemaltecos y mexicanos) la visitara en varias ocasiones, e incluso afirmara en un discurso dicho en Punta del Este, Uruguay, en 1961, que la Casa se proponía la "exaltación del patrimonio cultural de toda Nuestra América"; y que también la visitara, estudiara en ella, nos aconsejara y colaborara con nosotros Carlos Fonseca.

No llevaba mucho tiempo de fundada la Casa cuando todos los gobiernos latinoamericanos, con la noble excepción del de México, fueron rompiendo relaciones diplomáticas con Cuba, por añadidura expulsada de la OEA. En esas condiciones, correspondió a la Casa ser uno de los vehículos que impidieron el total aislamiento latinoamericano de la Cuba revolucionaria. Incuestionablemente, el mayor mérito de este hecho recae en los cuantiosísimos escritores y artistas de nuestros países que contra viento y marea persistieron en mantener relaciones con la Casa de las Américas, que era como decir con la Revolución Cubana y mejor aún con la Revolución Latinoamericana. Esas relaciones implicaron en no pocos casos dificultades de diversa naturaleza para aquellos escritores y artistas que se mantuvieron fieles a las mejores tradiciones y las esperanzas mejores de Nuestra América. Hoy, les ratificamos nuestra gratitud y nuestra admiración a esos compañeros que vemos representados, para sólo nombrar a unos pocos desaparecidos, en Ezequiel Martínez Estrada, Manuel Galich, Roque Dalton y Arqueles Morales, entre quienes trabajaron en nuestros locales; y entre quienes también nos acompañaron lealmente, en Efraín Huerta, Jorge Zalamea, José María Arguedas, Sebastián Salazar Bondy, Benjamín Carrión, Manuel Rojas, Víctor Jara, Paco Urondo, Rodolfo Walsh, Haroldo Conti, Julio Cortázar, Mario Arregui, César Fernández Moreno, Angel Rama, Lilia Carrillo, Miguel Otero Silva, César Rengifo, Aquiles Nazoa, Francisco Manrique Cabrera, Ernesto

Mejía Sánchez, Juan Aburto, y por supuesto en cubanos como Juan Marinello, Alejo Carpentier, José Lezama Lima, Mirta Aguirre, Onelio Jorge Cardoso, Manuel Cofiño, Fayad Jamís, Luis Rogelio Nogueras.

En el *Informe del Comité Central del Partido Comunista de Cuba al Primer Congreso* de dicho Partido, presentado en 1975 por el compañero Fidel Castro, se dijo lo siguiente:

La fundación en 1959 de la Casa de las Américas contribuyó a impedir el aislamiento cultural en los momentos más difíciles del bloqueo, y mediante diversas actividades como publicaciones, concursos, premios, festivales, exposiciones y encuentros de literatura, teatro, plástica y música, ha vinculado a la Revolución Cubana con los sectores más progresistas de la intelectualidad latinoamericana y a latinoamericanistas de los países socialistas, manteniendo en el Continente el aliento de la Revolución Cubana. La Casa de las Américas constituye hoy el centro cultural más prestigioso de América Latina.

Aquí se mencionan funciones de varios de los departamentos de la Casa: los de Literatura, Teatro, Artes Plásticas, Música, Editorial. La Casa cuenta también con un Centro de Estudios del Caribe, una Biblioteca especializada en cuestiones del área y otros departamentos que contribuyen a hacer posible su faena.

Quizás la más conocida de las actividades de la Casa sea el Premio Literario Casa de las Américas, que se convocó por vez primera recién creada la Casa y se otorgó a principios de 1960. Entre los premiados de entonces, uno era un hombre ya consagrado continentalmente: el argentino Ezequiel Martínez Estrada; otro, un escritor inédito hasta ese momento: el cubano José Soler Puig, quien en 1975, con la publicación de *El pan dormido*, se reafirmaría entre los grandes novelistas americanos. Ese amplio radio, que va desde los reconocidos hasta los noveles, se mantendría como una constante del Premio durante los que han sido sus primeros treinta años. A lo largo de ellos, han llegado jurados provenientes de los más diversos países de Nuestra América y aun de los Estados Unidos, Europa y Africa. Por otra parte, en los primeros momentos sólo se otorgaban los premios a obras escritas en español en los cinco géneros tradicionales: novela, cuento, poesía, obra de teatro y ensayo. Posteriormente, el horizonte se fue ampliando con nuevos géneros y nuevos idiomas, y en la actualidad se conceden también en testimonio (el nuestro fue probablemente el primer concurso que acogió este género) y literatura para niños, y se conceden igualmente en portugués (para autores brasileños) e inglés y francés (para autores caribeños de estas lenguas). Además, cada cierto tiempo se convoca a premios

extraordinarios; ya se han otorgado los correspondientes a Simón Bolívar, José Carlos Mariátegui, Ernesto Che Guevara, La Juventud en Nuestra América y XXX Aniversario de la Revolución Cubana. Para 1991 se ha convocado al Premio Extraordinario Nuestra América: ese año tendrá un siglo de aparecido el extraordinario ensayo de Martí así llamado.

Además del Premio Literario, la Casa otorga otros en artes Plásticas (Grabado y Fotografía) y Música (Musicología). Y junto a la revista homónima, que es su vocero, edita también las publicaciones periódicas *Conjunto* (dedicada al teatro), *Música y Anales del Caribe*, todas ellas dedicadas a Nuestra América, y coedita, conjuntamente con la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, *Criterios*, revista de teoría literaria, estética y culturología. Pero, como es natural, el grueso de las publicaciones de la Casa recae en los libros hechos por nuestra Editorial, la cual cuenta ya con centenares de títulos y con las colecciones Premio, Literatura Latinoamericana, La Honda, Cuadernos de la Casa de las Américas, Pensamiento de Nuestra América, Nuestros Países, Valoración Múltiple y otras. A través de esa variada red, la Casa divulga las obras que premia, los clásicos y los contemporáneos de nuestra literatura, las obras de nuestros principales pensadores, ensayos sobre nuestra realidad. Además, la Casa edita catálogos, afiches, discos: estos últimos unas veces de música, y otras con textos literarios por lo general leídos por sus autores, cuyas voces se conservan en el Archivo de la Palabra de la institución.

La Casa cuenta con dos galerías de arte; la Galería Latinoamericana, que radica en su local principal, y la Galería Haydée Santamaría, que muestra la Colección Permanente de Arte de Nuestra América. Aunque ambas lo hacen, corresponde sobre todo a la primera acoger exposiciones temporales tanto de obras de uno o varios autores como de manifestaciones anónimas, mientras la principal tarea de la Galería Haydée Santamaría es mostrar una parte apreciable de las muchas obras que a lo largo de estos años nos han sido donadas por sus autores o por personalidades relevantes de los distintos países latinoamericanos y caribeños.

Cada uno de los departamentos organiza, de acuerdo con su naturaleza, conferencias, lecturas, mesas redondas, exposiciones, conciertos, representaciones teatrales o muestras de video, que tienen lugar constantemente. Además, atesora una vasta información sobre las áreas respectivas, y realiza de tiempo en tiempo encuentros de escritores, teatristas, plásticos, músicos o educadores populares. Estas reuniones permiten hacer un balance y proyectar tareas en común. La meta es siempre esa: trabajar concertadamente, dejando de lado lo pequeño que pueda dividimos y subrayando lo grande que nos une

y lo diverso que nos enriquece. En este sentido, las reuniones de mayor envergadura que hemos realizado son los dos Encuentros de intelectuales por la Soberanía de los Pueblos de Nuestra América, uno en 1981 y otro en 1985, en que a los intelectuales con que solemos trabajar se integraron científicos, periodistas, teólogos, unificados todos en el rechazo a la prepotencia imperialista y en la defensa de nuestros auténticos valores.

Podría hablar largamente de nuestra Biblioteca (que es también Hemeroteca), sin la cual no nos sería posible realizar muchas de nuestras labores; y también podría hablar de otras esquinas de nuestra Casa. Pero por mucho que intente describir tales esquinas, y por mucho que mencione sus faenas, poco habré dicho si no logro transmitir el espíritu de trabajo que anima a la Casa, un espíritu que en lo esencial no se ha modificado desde los años en que una gran dirigente política, Haydée Santamaría, estuvo al frente de la institución, hasta los años más cercanos en que a ese frente han estado un excelente pintor, Mariano Rodríguez, y luego un poeta. Creo que se trata fundamentalmente de un espíritu de servicio con que Haydée marcó a la Casa, y que hace que sus trabajadores suelen sentir el orgullo de serlo en un centro que tiene la responsabilidad (y la convicción) de ser útil. Sin duda en esto ha sido determinante la inmensa presencia de Haydée, su hechizo personal, su manera inolvidable de vincular la política radical y la sensibilidad humanista, su convicción de que tan trabajadores de la Casa son los que laboran en sus locales como los que lo hacen en otros lugares y países, su necesidad orgánica de justicia y de belleza. Como consecuencia de ello, y junto a su esencial vocación latinoamericanista y caribeña, la Casa ha mantenido una permanente exigencia de verdad y de calidad (no sólo artística), y una renovada voluntad de contemporaneidad. Esto último podrá parecer extraño a quien conozca cómo la Casa ha luchado y lucha por preservar lo mejor de nuestras tradiciones. Pero en cambio será perfectamente comprensible para quien recuerde las palabras de Stravinsky según las cuales una tradición no es algo muerto, sino una fuerza viva que informa y anima al presente. Precisamente a esa mezcla de defensa de nuestros genuinos valores, exigencia de calidad y afirmación de la contemporaneidad creo que se debe, en apreciable medida, el vivo respaldo que la mayoría de los intelectuales latinoamericanos y caribeños dan a la Casa de las Américas.

Ese respaldo, está claro, no es a una rígida institución local ni a una suma amorfa de departamentos o labores. Pues es propio de la Casa su voluntad de dinamismo, de coherencia; su voluntad de elaborar, o de reelaborar, junto con los muchísimos compañeros que te-

nemos en Nuestra América y en otras partes del mundo, criterios sobre las múltiples cuestiones que constantemente hemos ido abordando. No está de más insistir en que entre esas cuestiones no ha estado nunca la torpe tentación de pretender señalarle pautas al arte, cuya rica variedad y cuya búsqueda permanente les son consustanciales. Ni hemos aspirado a una uniformidad ideológica que no sería compatible con la variedad de situaciones que vive nuestra América. Pero tampoco podíamos permanecer neutrales ante el panorama complejo y a menudo dramático que muchos de nuestros países han ofrecido u ofrecen aún. La neutralidad, en estos casos, hubiera equivocado a complicidad con el imperio. Y precisamente el honroso rechazo a éste es un rasgo común de los mejores intelectuales latinoamericanos y caribeños. Por eso la Casa de las Américas ha combatido cuantas maniobras el imperio ha urdido en estas décadas peleadoras para desviar hacia una neutralidad culpable, cuando no hacia la defensa abierta de sus intereses, a escritores y artistas a quienes unas veces amenaza o coarta, y otras halaga zalameramente para apartarlos de las responsabilidades de ellos con respecto a sus pueblos. Y si bien es cierto que ha logrado su finalidad en unos cuantos casos, y ya se habla incluso de una nueva derecha en la vida intelectual de nuestro continente, es sobre todo cierto que a aquéllos, enormemente mayoritarios, que han permanecido firmes, han venido a sumarse promociones jóvenes, y que unos y otros están llamados a configurar una nueva izquierda que imaginativa y valientemente dé respuestas adecuadas a las actuales circunstancias. Así vemos las cosas en la Casa de las Américas. Y colaborar en ello nos parece nuestro deber actual.

Evaluando en 1979 el trabajo cumplido hasta esa fecha por la Casa de las Américas, Mario Benedetti escribió:

Desde su creación, la Casa quiso ser un centro de difusión, de estudio y de encuentro del arte y las letras latinoamericanas, o sea, una nueva forma de lucha contra la segmentación y el desmembramiento de nuestra cultura, fomentados desde siempre por el imperialismo. Por lo general, los escritores y artistas latinoamericanos y del Caribe sabían más de lo que se producía en París, Londres o Nueva York que de lo que se creaba en México, Caracas, La Habana, Lima, Buenos Aires, Kingston o Montevideo. La Casa de las Américas propició el encuentro en Cuba de escritores, pintores, músicos, dramaturgos, cantantes; muchos de nosotros nos conocimos aquí, dialogamos aquí, intercambiamos aquí por vez primera experiencias y opiniones sobre la vida artística de nuestros respectivos países.

Y en 1980 añadía Julio Cozzázar que en la decisión de la Revolución Cubana

de dar el máximo, de proyectarse más allá de la órbita local como la única manera de encontrarse auténticamente consigo misma, la labor de la Casa de las Américas asume una significación que ningún elogio podría abarcar, y que sobrepasa largamente su breve vida institucional. . . En estos últimos años la irradiación cultural de la Casa se ha visto multiplicada por muchas razones, que sólo mencionaré parcialmente. En primer lugar, sus publicaciones y actividades han ocupado un lugar permanente y muy importante en todos los centros de recepción de cultura del mundo, incluso en algunos cuya línea ideológica dista de ser la de Cuba pero que ya no pueden ignorar la calidad y la validez de la producción intelectual y artística que la Casa vehicula y estimula.

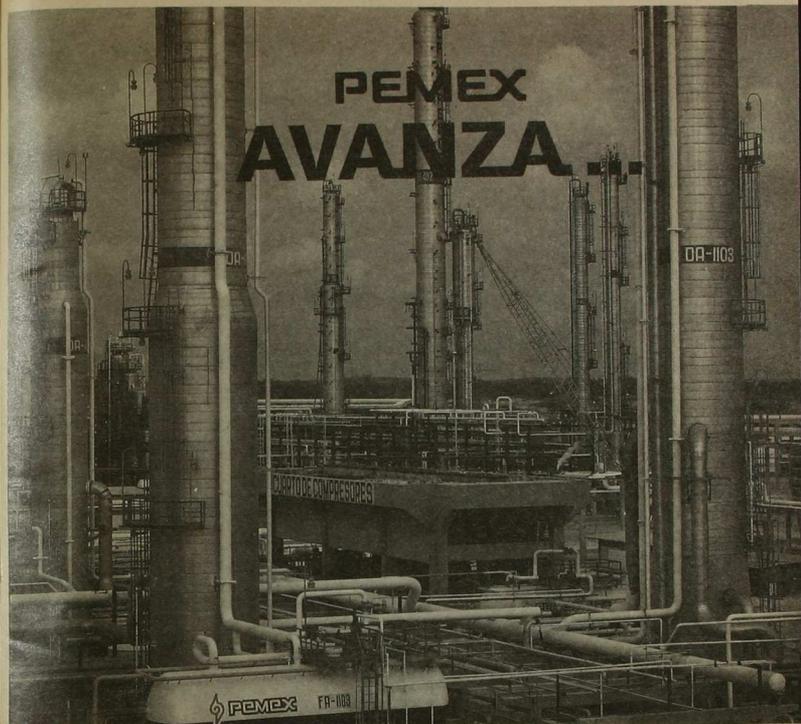
Por último, en un coloquio universitario celebrado en el Brasil en octubre de 1988, y en el que se rendía homenaje tanto a la Casa de las Américas como a él mismo, el profesor brasileño Antonio Cândido recordé el interés suscitado en estas décadas por convocar reuniones de intelectuales latinoamericanos en países metropolitanos, como fue el caso del Congreso realizado, bajo los auspicios del *Columbianum*, en Génova, en enero de 1965; y añadió:

En ese momento ya estaba en plena actividad una alternativa nuestra, esto es, una nueva modalidad que consistía en promover de manera sistemática el encuentro de los intelectuales y artistas latinoamericanos en la propia América Latina, sin mediaciones, por más positivas que fuesen, como era la del *Columbianum*. Me refiero al esfuerzo heroico de una institución justamente homenajeada en este coloquio, la Casa de las Américas, a cuyo actual presidente, Roberto Fernández Retamar, conocí en el Congreso de Génova, hace casi veinticuatro años. En la lucha gigantesca por romper el aislamiento que le fue impuesto, la República de Cuba desarrolló, con enormes sacrificios, un sistema de encuentros internacionales de todo tipo, que permitiría a los intelectuales y artistas de la América Latina el contacto constante en el terreno del propio subcontinente, sin necesidad de intermediarios. Vinculado personalmente a la Casa de las Américas por más de una actividad de colaboración, puedo testimoniar sobre la importancia de este esfuerzo que dio nuevo timbre a nuestra convivencia.

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS

- Agosin, Marjorie e Inés Dözl Blackburn, *Violeta Parra: Santa de Pura Greda. Un estudio sobre su obra poética*. Chile, Planeta, 1988.
- Citas de Artigas*, comp. con textos ampliatorios de A. Fernández Cabrelli. Montevideo, América Una, [1987].
- Núñez Miranda, Armindo, *Las voces del asedio*. Puerto Rico, Ediciones Medio Punto, 1988.
- Ramírez, Sergio, *Castigo Divino*. La Habana, Casa de las Américas, 1988.
- Retta Sivoletta, Cristina, et al., *De Bolívar a Sandino. Hombres de la masonería en la prédica integradora*. Uruguay, América Una, 1988.
- Romano, Javes U., ed., *Poética de la población marginal. Sensibilidades determinantes*. New Mexico, The Prisma, 1988.
- Valjalo, David y Antonio Campaña, *Antología de poesía chilena a través del soneto*, Madrid, Ediciones de La Frontera, 1988.
- Casa de las Américas* (La Habana), 170 (1988).
- Cuadernos Hispanoamericanos* (ICI, Madrid), 453 (1988).
- Demos*, *Carta demográfica sobre México* (UNAM, México), 1 (1988).
- Estudios Iberoamericanos* (Pontificia Universidad Católica Do Rio Grande Do Sul, Brasil), 2 (1987).
- Hoy es historia*, temas de historia nacional e iberoamericana (Uruguay), 30 (1988). Nuevo avance: junta regional de historia.
- Investigación humanística*, Revista de Filosofía, Historia, Literatura y Lingüística (UAM, México), 4 (1988). La filosofía de Habermas.
- Nueva Revista de Filología Hispánica* (El Colegio de México, México), 35 (1987). Literatura hispanoamericana.
- Revista de Occidente* (Madrid), 88 (1988). La psicosis.
- Revista de Occidente* (Madrid), 89 (1988). Centenario de T. S. Eliot.

Se terminó la impresión de este texto el mes de julio de 1989 en los Talleres de la Editorial Libros de México, S. A., Av. Coyoacán 1035, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, 03100 México, D. F. Se imprimieron 2 500 ejemplares.



EN TODOS SENTIDOS

Para apoyar a la economía nacional...

En diciembre de 1988 se inicia la producción de petroquímicos básicos en el Complejo Petroquímico Morelos, al poner en operación comercial la planta productora de óxido de etileno, con capacidad de 200 mil toneladas anuales. En el presente año, se tiene programada la puesta en marcha de la planta elaboradora de etileno de 500 mil toneladas por año y otra más, productora de 125 mil toneladas anuales de glicoles etilénicos.

En la moderna petroquímica...

Produce además derivados que son base para cientos de productos que permiten disfrutar más y mejor la vida cotidiana... Los productos del petróleo están en los alimentos, la higiene, la salud, la radio, el deporte, la recreación, la comunicación...

PEMEX está con nosotros.

¡Cuidar el petróleo es básico para vivir mejor!

 **PEMEX**
ORGULLO Y FORTALEZA DE MEXICO



siglo
veintiuno
editores

NOVEDADES

**LACAN, DEL EQUÍVOCO AL
CALLEJÓN SIN SALIDA**

François Roustang

**NATURALEZA Y LÓGICA DEL
CAPITALISMO**

Robert L. Heilbroner

TRAS EL DILUVIO.

La izquierda ante el fin de siglo

Ludolfo Paramio

PODERES DE LA PERVERSIÓN

Julia Kristeva

TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN

Phillip Berryman

NOSOTROS DECIMOS NO

Crónicas (1963/1988)

Eduardo Galeano

LA BÚSQUEDA DEL PODER.

Teología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 d.c.

William H. McNeill

**EUROPA, ASIA Y ÁFRICA EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE**

Birgitta Leander (coord.)

**A 200 AÑOS DE
LA REVOLUCIÓN
FRANCESA**

Edmund Burke

TEXTOS POLÍTICOS

REFLEXIONES SOBRE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

- Una exposición de aquellas ideas por las que Burke defendió con vigor en la arena política.
- La necesidad de los partidos en un régimen de libertad.
- El carácter imprescindible de la unidad de criterio en el gabinete.

Otros títulos sobre el tema:

Bernhard Groethuysen

- LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA BURGUESA EN FRANCIA DURANTE EL SIGLO XVIII
- J.-J. ROUSSEAU

François Marie Arout de Voltaire
EL SIGLO DE LUIS XIV

Ernst Cassirer
FILOSOFÍA DE LA ILUSTRACIÓN

Georges Lefebvre
LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO

Mary Susan Alsop
ALEGRÍA Y ESCÁNDALO EN UN CONGRESO
Viena 1814-1815

Julio Mazarino
BREVARIOS DE LOS POLÍTICOS

León Bloy
EL ALMA DE NAPOLEÓN



INCA GARCILASO DE LA VEGA

A los 450 años del nacimiento del INCA GARCILASO DE LA VEGA, el primer escritor mestizo americano, cuya obra es una de las cimeras y más vigorosas expresiones de la identidad latinoamericana; que representa la versión de Nuestro Mundo desde el mestizaje, y que es fuente original de la gran literatura de lengua española que hoy florece en este continente, la revista *Plural de Excelsior*, el *Instituto Panamericano de Geografía e Historia* y la *Embajada del Perú en México*, se han propuesto unir sus esfuerzos para conmemorar tan significativo aniversario y contribuir a la indispensable valoración de este singular hombre y cronista de América, por lo que hacen pública la presente

CONVOCATORIA

para un *Concurso de Ensayo* con el tema del Inca Garcilaso de la Vega, que se regirá por las siguientes

BASES:

1. Se concederán dos premios de igual mérito y una Mención Especial. Los dos premios consisten en un pasaje de avión México-Lima-Cuzco-Lima-México y la cantidad de US \$400 (CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS) y la Mención Especial consiste en un pasaje de avión en la misma ruta, sin la cantidad adicional. En el Perú se organizará una agenda de encuentros y conferencias con relación a Garcilaso de la Vega, de acuerdo con el interés personal que en ello tuvieren los galardonados.
2. Los ensayos ganadores se publicarán en la revista *PLURAL* de *EXCELSIOR* y en la revista *HISTORIA DE AMERICA* del *INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA*. Los convocantes se reservan el derecho de publicar o no textos concursantes que no hubieran sido pre-



miados pero que recomienden los jurados con el pago equivalente a los colaboradores regulares de la revista donde se publiquen mas el envío de 5 ejemplares al autor. No se devolverán originales.

3. Podrán participar autores de cualquier nacionalidad latinoamericana, que residen en México, incluidos los autores chicanos que residan en México o en los Estados Unidos.
4. El tema será: *EL INCA GARCILASO DE LA VEGA*, y su tratamiento será libre, dentro del género de ensayo, para desarrollarse en cualquier ámbito como pueden ser el histórico, literario, filosófico, testimonial, lingüístico, sociopolítico, etc. Los trabajos deberán ser inéditos.
5. La extensión máxima de los ensayos participantes será de 25 cuartillas en tamaño carta, a doble espacio.
6. El concurso se abrirá el día 11 de abril de 1989 y se cerrará el 14 de octubre del mismo año. Se considerará la fecha del matasellos del correo.
7. Los textos concursantes deberán enviarse en un original y tres copias a: *Embajada del Perú, Paseo de las Palmas 2030, Lomas de Chapultepec, México, D. F., C.P. 11000. Atm. PREMIO INCA GARCILASO*.
8. Los concursantes participarán bajo seudónimo, debiendo acompañar su ensayo con un sobre cerrado donde se indiquen su nombre, nacionalidad, domicilio, teléfono y una bio-bibliografía.
9. El jurado calificador tendrá como Presidente de Honor al Historiador Silvio Zavala y estará conformado por María Bravo Arriaga, Julio Ortega e Ignacio Díaz Ruiz y actuará como Secretario Edgar Montiel, Consejero Cultural y Científico de la Embajada.
10. El fallo del jurado se emitirá el día 14 de diciembre y será inapelable.

11

MAYO-AGOSTO / 1984

Filosofía de la liberación

Enrique Dussel
Abelardo Villegas
Arturo Roig
María Luisa Rivara de Tuesta
Edgar Montiel
Ofelia Schutte
Gregor Sauerwald
Manuel Velázquez

NUESTRA AMÉRICA

ANTHROPOS

REVISTA DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA DE LA CULTURA

En una sociedad científico-técnica la cultura puede subsistir en tanto es **escritura plural y solidaria**, capaz de generar permanentemente **nuevos espacios de conocimiento y libertad**.

ANTHROPOS Revista de Documentación Científica de la Cultura se propone **documentar las múltiples escrituras** que van configurando nuestra cultura mediante la **investigación de sus agentes** —creadores, estudiosos y usuarios destacados—, **reuniendo, estructurando y reviviendo fragmentos del Tiempo, inscritos y dispersos en obra y obras**.

Por ello, la revista ANTHROPOS es un **instrumento de lectura y actualización** para ser **guía y referencia** en la indagación de nuestra producción cultural, fragmentada y unitaria en el tiempo.

Los SUPLEMENTOS, en sus cuatro modalidades —**Miscelánea, Monografías, Antologías y Textos de historia social del pensamiento**—, forman un **cuerpo nuevo** de la revista ANTHROPOS en secuencia temática, ofreciendo así un **mayor servicio documental y valiosos materiales de trabajo**.

Publicación imprescindible para **Bibliotecas, Centros de estudio e investigación, Instituciones universitarias y docentes**, etc...

UNA ESCRITURA PLURAL DEL TIEMPO

DATOS TÉCNICOS:

ISSN: 0211-5611
Dir. Legal: B. 13116/81
Formato: 20 x 27 cm.
Periodicidad: Semestral (mensual)
(12 números al año)
Páginas: Variable
Número artículo: 64 + XXXI (86)
Número artículo: 128 + XLVII (176)
Periodicidad Suplementos: 6 números al año
Páginas Suplementos:
Promedio: 180 páginas/n.º
entre 112 y 208
Idioma: Español (admite otras lenguas)
Edita: Editorial Anthropos
Promat S.C.L. (Barcelona)

IMPORTE SUSCRIPCIONES:

Revista:
Para 1984:
ESPAÑA 6.128 Ptas. + 6% IVA
AMÉRICA 9.200 Ptas. (por AVON)
EUROPA y RESTO DEL MUNDO 8.504 Ptas.
Años atrásados:
1981 (incompleto):
1982 3.500 Ptas. + 6% IVA
1983 3.750 Ptas. + 6% IVA
1984 3.750 Ptas. + 6% IVA
1985 3.750 Ptas. + 6% IVA
1986 4.280 Ptas. + 6% IVA
1987 5.312 Ptas. + 6% IVA
1988 6.128 Ptas. + 6% IVA

Suplementos (Suscr. anual):

ESPAÑA 7.504 Ptas. + 6% IVA
AMÉRICA 9.200 Ptas. (por AVON)
EUROPA y RESTO DEL MUNDO 8.504 Ptas.

PEDIDOS DE SUSCRIPCIÓN:

Revista ANTHROPOS
Dato de Suscripciones
Asiento: 3817
DE 80 SANT Cugat DEL VALLES
(Barcelona, España) Tel. (93) 874 80 04

ALEJANDRO KORN PROFESIÓN Y VOCACIÓN

JUAN CARLOS TORCHIA ESTRADA



14

NUUESTRA AMERICA

centro coordinador y difusor de estudios latinoamericanos
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Junio, 1989 461

- ◆ Julio Torri de la A a la Z
- ◆ Poemas de Juan Bañuelos y Francisco Hernández
- ◆ Jaime Moreno Villarreal: *La luz es un obstáculo*

Edificio anexo a la antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, primer piso, Ciudad Universitaria
Aparato postal 70 288, 04510 México, D.F. Tels: 550-5559 y 548-4352

- Suscripción
 Renovación
- Adjunto cheque o giro postal por la cantidad de *setecientos mil pesos (700/100 moneda nacional)*
 Adjunto cheque por la cantidad de 90 Dlls. U.S. Cy. (cuota para el extranjero)

Nombre

Dirección

Colonia

Ciudad

Estado

País

Teléfono

AMÉRICA LATINA

Se hace suscripción a la revista «América Latina» en las siguientes casas distribuidoras:

ARGENTINA
Sergio Smid
Avenida Corrientes 1719 p. 6
1042 Cap. Fed.
Buenos Aires

Editorial Anteo S. A.
Casilla de Correo 40
Sucursal 2 — C.P. 1402
Buenos Aires

DIRPLE SRL
Sánchez de Bustamante, 466
1173, Cap. Fed.

BOLIVIA
«Librería Universo»
Casilla Correo 1224
Calle 24 de Septiembre, 426
Santa Cruz

Ediciones Sovat
Pasaje Peatonal
Franz Tamayo
Local 2, Plazuela Baja
Casilla 20897, La Paz

BRASIL
«Livreria Valentina Rozov»
Rua 24 de Maio
35, 3 Andar
Conjunto 312, São Paulo

«Importadora de Revistas
Santiago Ltda.»
Rua Prof. Quimino do Vale, 76
Cx. Postal 13225
20250 Rio de Janeiro

«Livreria Tecnocientífica»
Rua Conde de Sarzedas, 246
01512 São Paulo

«Ciencia e Paz»
Rua Senador Dantas 117
Sobre Loja 206
Centro Loja 206
Centro Cep 20031
Rio de Janeiro

Livreria Pagina Ltda
Rua Das Marrecas
36/A Zoja
Rio de Janeiro

COLOMBIA
«Ediciones Suramérica Ltda»
Carrera 7 N 2244 piso 7
Apt. aereo 14470 y 8971
Bogotá, D.F.

COSTA RICA
«Librería Internacional»
Calle 12 Av. 12-14 Apartado 758
San José

ECUADOR
«Empresa Editora»
Importadora S.A.
Viamón N 211 y Abdón
Calderón
Casilla 6217
Guayaquil

«Librería Quito»
Lcdo. Alberto Maldonado S.
Apartado N 166-B
Quito

«Librería Veneto»
Murgeon 287 y 10 agosto
Apartado Postal 2084
Quito

GUYANA
«The Michael Forde Bookshop»
41 Robb, St.
(Freedom House)
Lacystown, Georgetown 13

The Peoples Bookshop
131, Albert and Crown Streets
Queenstown, Georgetown

MEXICO
«Servicios Bibliográficos Palomar
S.A.»
Apartado Postal 42045
México — D.F. C.P. 06400

«El Día» Alfonso López
Camacho
Rua Flores Magón 6A 1908
Aptd. Postal N 175
Tijuana S. Cta.
México

Ediciones de Cultura Popular
Balderas 49, Centro, 06040
México, D.F. México

NICARAGUA
«Importaciones y Exportaciones
Literarias S.A.»
Apartado Postal N 2705
Managua

PANAMA
«Librería Solaris»
Av. Justo Arosemena con
Calle 45
Este Ed. Balboa, Local N 5
Apdo 2705, Zona 3
Panama 3

PERU
«Librerías y Distribuidoras
Cosmos y Siglo XX»
Av. Taca N 219
Lima 1

PUERTO RICO
Librería «Hostos» Inc.
G.P.O. Box 14127
Obrero Station
San Juan 00916

TRINIDAD
Moko Enterprises Ltd.
14 Riverside Road, Curepe
Trinidad V.I.

VENEZUELA
«Distribuidora Trans-
oceanica»
Apartado N 40 242
Caracas 104

«Distribuidora Progreso»
Apartado 19224
Zona Postal 101
Caracas

JAMAICA
Vanguard Publishers Ltd.
30A Constant Spring Road
Kingston 8

URUGUAY
Ediciones
Pueblos Unidos SA
Colonia 1191
Casilla de Correo 6222
Montevideo,
Uruguay

Academia de Ciencias
de la URSS
Instituto de
América Latina

Vuelta

REVISTA MENSUAL • AÑO XIII • JUNIO DE 1992 • NÚMERO 151 • 4000 PESOS

JEAN STAROBINSKI

EL TIEMPO DE LA ESPERA EN EL QUIJOTE

LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

GENTE DEL CAMPO



BLAS MATAMORO

DILUVIO SOBRE LA IZQUIERDA

JAIME SÁNCHEZ SUSARREY

LA DISPERSIÓN DEL CARDENISMO

JEAN-CLAUDE MASSON

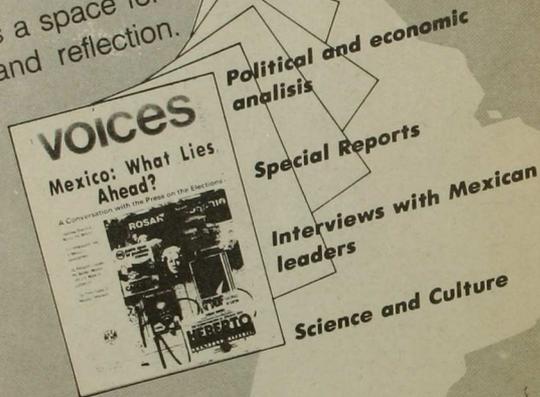
GAUGUIN, LA TORRE EIFFEL Y OTROS CENTENARIOS

CRÍTICA DE GABRIEL GARCÍA MARQUEZ, SERGIO PITOL, GUILLERMO SUCRE

Mexico and Latin America are changing day by day.
What do you know about these changes?

Voices of Mexico

is a space for current opinion
and reflection.



Quarterly magazine of the Mexican National Autonomous University

All publicity or subscriptions should be sent to:

Hispanic Books Distributors, INC
1665 West Grant Road
Tucson, Arizona 85745
Phone (602) 882-9484

Revista Voices of Mexico
Filosofía y Letras No. 88
Colonia Copilco-Universidad
C. P. 04360
México, D.F.
Tels. (905) 6-58-58-53
6-58-72-79

SNTESS

N.º 6 - MEXICO

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1988

Edita AIETI
Claudio Coello, 86 - 4.º
28006 Madrid

Director: Guadalupe Ruiz-Giménez

Presentación.

AMERICA LATINA

- Los dilemas de la legitimidad política. **Francisco Weffort.**
- ¿Más democracia en América Latina? Democratización y consolidación de la democracia en una perspectiva comparada. **Dieter Nohlen.**
- Panorama Económico de América Latina 1988. CEPAL.

MEXICO

- La debilidad histórica de la democracia mexicana. **Lorenzo Meyer.**
- La transición mexicana. **Héctor Aguilar Camín.**
- Desigualdad y Democracia. **Soledad Loeza.**
- El Estado y los Partidos Políticos en México: el PRI. **Pablo González Casanova.**
- La democratización del PRI: ¿Misión imposible? **Lorenzo Meyer.**
- El Partido del Estado ante la sucesión presidencial en México. **Luis Javier Garrido.**
- Acceso y pérdida de poder de los Gobernadores. **Manuel González Oropeza.**
- El Municipio entre la sociedad y el Estado. **Carlos Martínez Assad/Alicia Ziccardi.**
- La reforma electoral de 1986-1987 en México. Retrospectiva y análisis. **Manuel Barquín Álvarez.**
- La asfixia electoral. **Juan Molinar Horcasitas.**
- La democracia transparente. **Pablo González Casanova.**
- El nuevo régimen. **Iván Zavala.**
- El futuro inmediato de la economía mexicana. **Fernando López Portillo.**
- México: Perspectivas de crecimiento y deuda externa. **Saúl Trejo Reyes.**
- La protesta pasiva de la burocracia política. **Bertha Lerner de Sheinbaum.**
- Los empresarios y la democracia en México. **Maria Amparo Casar.**
- México y Estados Unidos hoy. **Bernardo Mabire.**
- Fundamentos y principios de la política exterior mexicana y su capacidad de respuesta a los retos de las grandes potencias. **Rosario Green.**

ANEXOS:

- Panorama económico de México, 1988.
- Las elecciones de 1988.

BIBLIOGRAFIA

- Documentos.
- Otros artículos.
- Libros.
- Reseñas.
- Centros de Investigación.

Distribuye: Siglo XXI. Plaza, 5. 28043 Madrid

Suscripciones: EDISA, López de Hoyos, 141. 28002 Madrid

V. CERTAMEN LATINOAMERICANO DE ENSAYO POLITICO DE NUEVA SOCIEDAD

La Editorial Nueva Sociedad que desde 1972 edita la revista NUEVA SOCIEDAD, y ha producido en forma constante numerosos libros y otras publicaciones sobre temas económico-sociales, políticos y culturales de interés continental, convoca a su V Certamen Latinoamericano de Ensayo Político, sobre el tema

«LA VIOLENCIA EN AMERICA LATINA»

BASES DEL CERTAMEN

1. Podrán participar autores latinoamericanos y caribeños así como no latinoamericanos que vivan en América Latina o que trabajen sobre la problemática de la región.
2. Los ensayos deben ser inéditos, ser presentados en español y tener una extensión mínima de 12 cuartillas (mecanografiadas a doble espacio en papel carta) y una máxima de 18 cuartillas. Deben ir acompañadas de un breve resumen inicial de 15 líneas aproximadamente, eventuales notas (enumeradas consecutivamente) y bibliografía, datos que deben ir en hojas aparte, al final del ensayo.
3. Los ensayos serán firmados con seudónimo. Debe enviarse original y cuatro copias, acompañadas de un sobre cerrado, en cuya parte externa se indicará el seudónimo utilizado por el autor. En el interior del sobre deberá ir el título de la obra; los datos personales del autor (nombre completo y breve curriculum) y su dirección particular.
4. Ningún autor podrá enviar más de un ensayo, ni podrá participar con un trabajo que haya obtenido algún premio nacional o internacional.
5. NUEVA SOCIEDAD adquiere el compromiso de publicar y difundir los 8 mejores ensayos y premiarlos con US \$200 cada uno.
6. Se otorgará a todos los participantes una suscripción anual a la revista NUEVA SOCIEDAD.
7. La revista se reserva el derecho de publicar los trabajos enviados por los participantes. Los trabajos no serán devueltos a sus autores.
8. El jurado será designado por la revista NUEVA SOCIEDAD y estará integrado por personalidades de la política, las letras, las ciencias y el periodismo latinoamericano.

El jurado hará público su fallo el día 30 de noviembre de 1989, y considerará sólo ensayos llegados a Caracas hasta el 30 de septiembre de 1989.

Los trabajos deberán ser remitidos a la siguiente dirección postal:

NUEVA SOCIEDAD,
Apartado 61.712-Chicaco, Caracas, 1060 A, Venezuela.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

DIRECTOR
Félix Grande

JEFE DE REDACCIÓN
Blas Matamoro

Los negros en América

Escriben

Antonio BENÍTEZ ROJO, Salvador BUENO, Bruno Rosario CANDELIER, Adela DUBINOVSKY, Juan Carlos ESTENSORO, Rolando HERNÁNDEZ MORELLI, Rafael FALCÓN, Aníbal GONZÁLEZ, Shirley JACKSON, Adriana LEWIS GALANES, William LUIS, Matías MONTES HUIDOBRO y Nicomedes SANTA CRUZ

Volumen de 298 páginas

1.500 pesetas

Carlos III y América

Escriben

Pedro A. VIVES, Ovidio GARCÍA REGUEIRO, Pedro PÉREZ HERRERO, José A. FERRER BENIMELI, Manuel MORENO ALONSO, Carlos D. MALAMUD, Julio ALBI, Francisco de SOLANO, Manuel LUCENA GIRALDO, Salvador BERNABEU, Leopoldo CASTEDO, Guillermo C. MIRA, María C. GARCÍA SAIZ, Francisco AGUILAR PIÑAL, Miguel BATLLORI

Volumen de 273 páginas

1.000 pesetas

Tarifas de suscripción anual:

España: 4.500 pesetas. - Europa: 45 U\$S marítimo y 60 U\$S aéreo. - Estados Unidos, África, Asia y Oceanía: 45 U\$S marítimo y 90 U\$S aéreo. - Iberoamérica: 40 U\$S marítimo y 85 U\$S aéreo. - Precio del ejemplar (en España): 400 pesetas.

INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA
AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS, 4. 28040 MADRID
Redacción y Administración, teléfono (91) 244 06 00 (ext. 267 y 396)

**GACETA
UNAM** 

Información universitaria

Publicaciones
Entrevistas
Ciencia
Arte
Cultura



Dirección General
de Información

Se distribuye
lunes y jueves
550-59-06

Sistemas
Lógicos*Sistemas Lógicos*

Microcomputadoras PC

TeleVideo

**VENTAS Y
MANTENIMIENTO DE**IMPRESORAS, TERMINALES, REGULADORES,
DISKETTES, ACCESORIOS**ESPECIALISTAS EN
SISTEMAS PARA**BIBLIOTECAS, ESCUELAS, MUSEOS, GALERIAS,
PRODUCCIÓN Y EMPRESAS**LOGICAT**REPRESENTANTES EN MEXICO DE EQUIPO, DISCOS Y
BASES DE DATOS CON TECNOLOGIA OPTICA**CD — ROM**Ejército Nacional 373-801 Tels. 254-50-52
Col. Polanco 203-10-80
CP. 11520 México, D. F.

REVISTA LATINOAMERICANA DE ECONOMIA

PROBLEMAS DEL DESARROLLO

ISSN 0301-7038

Fausto Burguño Lomeli: Segundo Informe de Actividades del Director del Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM	7
Angel de la Vega Navarro: El "cambio estructural" y el papel económico y energético del petróleo	21
Miguel H. Márquez: La Industria del gas natural en México	39
Isidro Morales M.: Panorama del gas natural en los países industrializados	69
Benjamín García Páez: Política petrolera reciente y expectativas a corto plazo	101
Roberto Escalante y Teresa Rendón: Neoliberalismo a la mexicana: su impacto sobre el sector agropecuario	115
José Luis Huerta: El problema de la vivienda en la formación capitalista de la Ciudad de México	153
Libros	188

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
MEXICO**75**

Novedades

PUBLICACIONES
EL COLEGIO DE MÉXICO

Alfonso Rangel Guerra
Las ideas literarias de Alfonso Reyes

Virginia González Claverán
La expedición científica de Malaspina en Nueva España,
1789-1794

Pedro Pérez Herrero
Plata y libranzas. La articulación comercial del México
borbónico

Rodolfo Pastor
Historia de Centroamérica

Marta Elena Negrete
Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940
(editado con la Universidad Iberoamericana)

Elías Trabulse (ed.)
Estudios acerca de la historia del trabajo en México
(Homenaje a Silvio Zavala)

Guido Gómez de Silva
Breve diccionario etimológico de la lengua española
(editado con el Fondo de Cultura Económica)

Peter Anyang' Nyong'o (comp.)
Estado y sociedad en el África actual

Luis González Reimann
Tiempo cíclico y eras del mundo en la India

Brígida García
Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en
México, 1950-1980

Clara E. Lida
La casa de España en México
(con la colaboración de José Antonio Matesanz)

Departamento de Publicaciones
El Colegio de México
Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
Teléfono: 568 60 33 exts. 297 y 388
Fax: 652 62 33

CUADERNOS AMERICANOS

DESEO SUSCRIBIRME A CUADERNOS AMERICANOS

NOMBRE

DOMICILIO

LOCALIDAD

CODIGO POSTAL

PAIS

TELEFONO

CHEQUE

BANCO

GIRO

SUCURSAL

SUSCRIPCION

RENOVACION

IMPORTE

REDACCION Y ADMINISTRACION: P.B. TORRE I DE HUMANIDADES,
CIUDAD UNIVERSITARIA, 04510 MEXICO, D. F. • TEL. 550-57-45 •
TEL. (FAX) 548-96-62 • GIROS: APARTADO POSTAL 965
MEXICO 1, D. F. • PRECIO POR SUSCRIPCION DURANTE
1989, (6 NUMEROS), MEXICO \$28,000.00, OTROS
PAISES 85 DLS. (VIA MARITIMA O TERRESTRE),
95 DLS. (VIA AEREA) • PRECIO UNITARIO
DURANTE 1989, MEXICO \$5,000.00,
OTROS PAISES 17 DLS. (VIA
MARITIMA O TERRESTRE),
20 DLS. (VIA AEREA) •
DE VENTA EN LAS
MEJORES
LIBRERIAS

CUADERNOS AMERICANOS

DESEO EJEMPLARES SUELTOS DE CUADERNOS AMERICANOS

NOMBRE

DOMICILIO LOCALIDAD

CODIGO POSTAL PAIS TELEFONO

EJEMPLARES DE CUADERNOS AMERICANOS (Indicar número y año)

IMPORTE

REDACCION Y ADMINISTRACION: P.B. TORRE I DE HUMANIDADES,
CIUDAD UNIVERSITARIA, 04510 MEXICO, D. F. • TEL. 550-57-45 •
TEL. (FAX) 548-96-62 • GIROS: APARTADO POSTAL 965
MEXICO I, D. F. • PRECIO POR SUSCRIPCION DURANTE
1989, (6 NUMEROS), MEXICO \$28,000.00, OTROS
PAISES 85 DLS. (VIA MARITIMA O TERRESTRE),
95 DLS. (VIA AEREA) • PRECIO UNITARIO
DURANTE 1989, MEXICO \$5,000.00,
OTROS PAISES 17 DLS. (VIA
MARITIMA O TERRESTRE),
20 DLS. (VIA AEREA) •
DE VENTA EN LAS
MEJORES
LIBRERIAS

CUADERNOS AMERICANOS NUEVA EPOCA

Número 17

Septiembre-Octubre 1989

Volumen 5

Arturo Andrés Roig. La "historia de las ideas" y la historia de nuestra cultura.
Mario Magallón Anaya. Latinoamérica Tercer Mundo.

REVOLUCION FRANCESA

Leopoldo Zea. Francia en la conciencia latinoamericana.
Estevão de Rezende Martins. La revolución como concepto.
A. Schulgovski. La Gran Revolución Francesa y el pensar socialista utópico
en América Latina.
Beatriz Ruiz Gaytán. Reflexiones sobre la Revolución Francesa y América.
Antonia Pi-Suñer Llorens. La Revolución Francesa y el México liberal.
Noemí Goldman. Los "jacobinos" en el Río de la Plata: modelo, discursos
y prácticas (1810-1815).
Pilar González Bernaldo. Producción de una nueva legitimidad: ejército y
sociedades patrióticas en Buenos Aires.

NOTAS

Actualidad de Rómulo Gallegos, por Felicitas López Portillo T.
El sacerdote en la novela y en la historia, por María Teresa Bosque Lastra.
Novedades vallejanas, por Edgar Montiel.
Para una visión crítica de la historia latinoamericana, por José Aricó.
¿Leviathan criollo o minotauro mestizo? Dilema político de América Latina,
por Luis Ignacio Sáinz.

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS

CONTENIDO

REVOLUCION FRANCESA

- José Guilherme Merquior* Reinterpretando la Revolución
Mijail Malishev La dialéctica social de Jean-Jacques Rousseau como la premisa ideológica de la Gran Revolución Francesa

EUGENIO MARIA DE HOSTOS

- Leopoldo Zea* Hostos como conciencia latinoamericana
José Luis Abellán La dimensión krauso-positivista en Eugenio María de Hostos
Fernando Ainsa Hostos y la unidad de América Latina: raíces históricas de una utopía necesaria
María Elena Rodríguez Ozán Hostos y el nacionalismo latinoamericano
Solomon Lipp Releyendo a Hostos: algunas facetas de su ideario
Juan Gabriel Araya Hostos: hacia una definición ensayística de una República
Pablo A. Pozzi Hostos, el panamericanismo y la sociedad política argentina, 1873-1874
Lucía Guerra Feminismo e ideología liberal en el pensamiento de Eugenio María de Hostos

DOCUMENTOS

- Presentación
Carta de Jamaica
Instrucciones de Henry Clay

TREINTA AÑOS

- Roberto Fernández Retamar* Treinta años de la Casa de las Américas

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS